

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

BOLETÍN DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
DEL REAL INSTITUTO
DE ESTUDIOS ASTURIANOS

N.ºs 191-192



AÑO LXXII

OVIEDO

Enero
Diciembre

2018

DIRECTORA: Marta Pérez Toral (RIDEA & Universidad de Oviedo)

CONSEJO DE REDACCIÓN: Antonio Arias Suárez (Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias), Julio Concepción Suárez (RIDEA), Ana María Fernández García (Universidad de Oviedo), Andrés Martínez Vega (RIDEA), Ramón Rodríguez Álvarez (RIDEA & Universidad de Oviedo), Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio (RIDEA), José Leopoldo Sánchez Torre (Universidad de Oviedo), Juan José Tuñón Escalada (RIDEA)

SECRETARIA: Inés Ibáñez de la Cuesta (RIDEA)

CONSEJO ASESOR: **José Alba Alonso** (Universidad de Oviedo), **Javier Cancio Donlebún Ballvé** (RIDEA), **Ángeles Ceinos Suárez** (Universidad de Oviedo), **Armando Coelho Ferreira da Silva** (Universidade do Porto, Portugal), **María Cristina da Cunha Almeida** (Universidade do Porto, Portugal), **María del Carmen Diego Pérez** (Universidad de Oviedo), **Alberto Fernández Costales** (Universidad de Oviedo), **Etelvina Fernández González** (Universidad de León), **J. Michael Francis** (University of South Florida, St. Petersburg, USA), **Antonio Gallego Gallego** (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando), **Armando Graña García** (IES Arzobispo Valdés Salas), **Javier González Santos** (Universidad de Oviedo), **Yvan Lissorges** (Université de Toulouse Le Mirail, Francia), **Fernando López Alsina** (Universidad de Santiago de Compostela), **José Ramón Morala Rodríguez** (Universidad de León) **Joaquín Ocampo Suárez-Valdés** (Universidad de Oviedo), **Alfonso Palacio Álvarez** (Museo de Bellas Artes de Asturias), **John Rutherford** (Queen's College, University of Oxford, GB), **Václav Cada** (Univerzita Karlova de Praga, República Checa)

El Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, fundado en 1947, publica estudios e investigaciones de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionados en sentido amplio con el ámbito asturiano. Sus contenidos se dirigen a la comunidad científica nacional e internacional, admitiendo exclusivamente artículos originales que se someten a la comunidad científica nacional e internacional, que se someten a evaluación mediante el procedimiento de «doble ciego». Desde el año 2011 se edita un número doble anual.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



©Para la presente edición: Real Instituto de Estudios Asturianos®

ISSN: 0020-384X

Depósito Legal: AS 43-1958

Imprime: Imprenta Mercantil Asturias, S. A.

NUEVOS RETOS DEL BOLETÍN

El *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* se funda en 1947. A partir de 1992 pasa a denominarse *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* y, desde 2004, se publica bajo el título de *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*. Su objetivo es la publicación de estudios e investigaciones de Historia, Literatura y Humanidades relacionados con el ámbito asturiano. Actualmente se trata de una publicación bianual dirigida por Marta Pérez Toral y asesorada por un consejo de redacción en el que están integrados el director del Real Instituto y los presidentes de las comisiones de trabajo permanentes competentes en la materia.

A partir del presente volumen, año 2018, números 191-192, la revista aparecerá con un nuevo título, a saber: *Boletín del RIDEA. Humanidades y Ciencias Sociales*, propuesto por la Comisión de Publicaciones del RIDEA y aprobado por la junta permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos. Este nuevo título de la revista se justifica por la publicación en ella de estudios que están fuera del ámbito de las letras y que se adecúan mejor con la denominación de estos dos campos de conocimiento.

MARTA PÉREZ TORAL

Presidenta de la comisión 1.^a

Dir.^a Boletín Humanidades y Ciencias Sociales

SUMARIO

	<u>Págs</u>
ESTUDIOS	
La última gran huelga general: el 14 de diciembre en Asturias <i>Manuel Germán García Benito</i>	11
Bandas, orquestas y sociedades corales: las agrupaciones musicales en la sociedad ovetense del siglo XIX <i>María Aurelia Díez Huerga</i>	41
Asturias: el paisaje en el recuerdo <i>Andreea Stefanescu</i>	65
El coto del monasterio de Cornellana <i>David Azpiazu Rodríguez</i>	77
Los plurales femeninos en el español hablado de la Pola Siero <i>Cristina Bleorțu</i>	101
Antroponimia de la parroquia de Villayana-Vil.layana <i>Cristian Longo Viejo</i>	109
Asturias ilustrada <i>Adelia García Lobo</i>	137
El sector pesquero asturiano: de la pesca artesanal a la pesca industrial, 1500-1800 <i>Joaquín Ocampo Suárez-Valdés</i>	165

ESTUDIOS

BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

AÑO LXXII

ENERO-DICIEMBRE

NÚMS. 191-192

LA ÚLTIMA GRAN HUELGA GENERAL: EL 14 DE DICIEMBRE EN ASTURIAS

THE LAST LARGE GENERAL STRIKE: THE 14TH DECEMBER IN ASTURIAS

MANUEL GERMÁN GARCÍA BENITO
Licenciado en Historia

RESUMEN: Este artículo estudia la huelga general del 14 de diciembre de 1988 desde una perspectiva cronológica tanto a nivel nacional como regional. El proceso de adhesión a la Comunidad Económica Europea supuso enormes cambios para las economías española y asturiana. La falta de competitividad de sus empresas llevó al cierre a muchas de ellas, lo que se tradujo en un aumento del paro, especialmente entre los jóvenes. Las respuestas del Gobierno fueron aumentar la flexibilidad laboral y el Plan de Empleo Juvenil. El malestar de los sindicatos acabó convirtiéndose en huelga general. Esta tuvo un gran éxito en todos los sectores de la economía regional. Las consecuencias de la huelga a nivel nacional fueron: la retirada del Plan de Empleo Juvenil y la ruptura entre el PSOE y la UGT. El Principado de Asturias ha conservado la concertación social entre Gobierno regional, sindicatos y patronal.

PALABRAS CLAVE: huelga, empleo, sindicatos, Gobierno, Asturias.

ABSTRACT: This article studies the 14th December 1988 general strike from a chronological perspective at both national and regional levels. The European Economic Community membership process meant enormous changes for the Spanish and Asturian economies. The lack of competitiveness of their companies led a lot of them to close down. This matter resulted in a rising unemployment, mainly affecting young people. The governmental answers were to increase labour flexibility and the Youth Employment Plan. The trade union discomfort progressively resulted in a general strike. This strike was successful in all economic regional sectors. The consequences of the strike at national level were: the removal of the Youth Employment Plan and the PSOE-UGT's rupture. The Principality of Asturias has kept the social consensus among regional Government, trade unions and employers.

KEY WORDS: strike, employment, trade union, government, Asturias.

Recibido/received: 8/01/2018
Aceptado/accepted: 16/10/2018

1. Motivaciones

Este año 2018 se conmemora el trigésimo aniversario de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. La temática se aleja de los temas que he investigado hasta ahora, principalmente regionalismo asturiano y educación, pero merece la pena acercarse, dada la trascendencia que este acontecimiento tuvo para la historia del movimiento obrero español. Las fuentes utilizadas son de tres tipos: periodísticas, archivos y bibliografía. La prensa nacional (*El País*, *La Vanguardia*, y *El Socialista*) y regional (*La Nueva España*, *La Voz de Asturias* y *El Comercio*) son claves para conocer el período, puesto que recogen las opiniones, los testimonios y los puntos de vista tanto de protagonistas como de gente anónima. *La Nueva España* será el diario de referencia utilizado en este estudio, aunque la información aportada por él se complementa con los otros dos medios regionales para los sucesos de la huelga en Oviedo, Gijón y Avilés.

Los archivos empleados en la elaboración de este trabajo pertenecen a la Fundación José Barreiro de la Federación Socialista Asturiana (FSA, en adelante) y a la Unión General de Trabajadores (UGT, en adelante). Podrían haber sido más (partidos políticos, otras organizaciones sindicales), pero las limitaciones propias de un texto de estas características impiden profundizar en muchos detalles, sin duda útiles para un conocimiento más exhaustivo de la materia.

La bibliografía utilizada destaca por dos motivos: carácter memorístico y económico. Junto a estas obras, conviene poner de relieve la importancia de las bases de datos. Las cifras que aportan son fundamentales para comprender muchas de las decisiones adoptadas entonces.

Finalmente, me gustaría resaltar el carácter continuador de este artículo en lo que a mis trabajos se refiere. Después de haber analizado temas relacionados con la transición a la democracia, creía que había llegado el momento de realizar un estudio que tuviese la presidencia de Felipe González como marco cronológico. La tarea ha sido más complicada de lo que esperaba. Sin embargo, considero que puede ser un buen punto de partida para futuras investigaciones.

2. Introducción. La Asturias de los ochenta

La Transición significó el paso de un régimen autoritario a uno democrático. Sin embargo, este nuevo modelo político carecía de desarrollo legislativo. El gobierno socialista puso en marcha un conjunto de leyes que de una manera u otra han condicionado nuestra evolución política: Ley de Libertad Sindical¹,

¹ Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE)², ley de ciencia³, ley del aborto⁴, etc. Toda esta normativa daba respuesta a las nuevas demandas de la sociedad.

El acontecimiento más importante de todos esos años, a mi juicio, fue el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Este hecho significaba la homologación y el reconocimiento de la democracia española por parte de nuestros vecinos europeos. El proceso de adhesión no fue sencillo. Algunos países, como por ejemplo Francia, se oponían a que España se incorporase al club comunitario como miembro de pleno derecho. La entrada de los productos españoles, especialmente los agrícolas, suponían una competencia muy dura para los productores galos. El asturiano Fernando Morán (Avilés, 1926) fue uno de los artífices de este proceso.

El Principado de Asturias se había convertido en comunidad autónoma a principios de la década de los ochenta. La mayoría de las fuerzas políticas y económicas veían en la autonomía una herramienta eficaz con la que contrarrestar los efectos de la reconversión industrial. Asturias era una región industrial en declive desde finales de los setenta. La Sociedad de Promoción y Reconversión del País Vasco las define como⁵

Aquellos espacios económicos (regiones o áreas que vertebran colectividades definidas económicamente y/o culturalmente) que, en el pasado, han constituido los centros neurálgicos motores del desarrollo industrial de sus respectivos países y, sin embargo, en la actualidad atraviesan una etapa de falta de dinamismo económico que se manifiesta en un estancamiento o disminución de las principales variables macroeconómicas con respecto a su correspondiente media nacional y/o comunitaria y, muy especialmente, en su incapacidad patente de reabsorber sus elevados excedentes laborales en el corto y medio plazo a través del incremento de la capacidad de las actividades productivas existentes o la creación de otras nuevas alternativas.

Nuestra región había pasado en poco tiempo de estar entre las más ricas de España a sufrir una grave crisis económica. La adhesión al Mercado Común hizo que todos los sectores de la economía asturiana se vieran abocados a transformar su modelo de negocio. La siderurgia, la minería, el sector naval, el campo, la pesca, etc. asturianos carecían del dinamismo necesario para competir en los mercados internacionales. Las causas eran múltiples y variadas: infraestructuras anticuadas, tecnología desfasada, ausencia de competencia, tipología

² Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

³ Ley Orgánica 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

⁴ Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal.

⁵ ARGÜELLES VÉLEZ, Margarita, «La Reindustrialización como objetivo» en Juan Vázquez y Germán Ojeda (coords.), *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1994, p. 1010.

de los yacimientos, escasa inversión en I+D, etc. El Gobierno central puso en marcha el Programa de Reindustrialización y Dinamización de Asturias. Esta iniciativa incluía las siguientes medidas: plan de promoción de inversiones, plan de mejora de infraestructuras y de oferta de suelo industrial; plan de choque de formación profesional, universitaria, tecnológica y empresarial; planes especiales de actuación turística, agropecuaria y de vivienda, hábitat y entorno natural. El paquete de medidas buscaba atraer inversiones a Asturias tanto del resto de España como del extranjero⁶.

El mercado de trabajo asturiano era fiel reflejo del proceso de reconversión que estaba viviendo la economía asturiana desde mediados de los setenta. Muchas empresas de nuestra región eran inviables en la Europa del Mercado Común debido a su falta de competitividad. Esta situación se concretó en la desaparición de cientos de puestos de trabajo. Los datos de principios de los ochenta son elocuentes:

% DE EMPLEOS SEGÚN TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS						
	+ de 500 trabajadores	100 a 500	50 a 100	20 a 50	10 a 20	1 a 10
Asturias	58,5	18,0	4,9	7,8	3,8	7,0
España	24,2	26,5	10,7	15,9	8,5	13,9

Los centros de trabajo asturianos⁷ presentaban un marcado antagonismo. La mayoría de los trabajadores pertenecían a grandes empresas, principalmente dedicadas a la siderurgia y la minería. Este es el único apartado en el que el Principado supera la media nacional. Ambos sectores eran claramente deficitarios en la Asturias de los setenta, por lo que necesitaron enormes cantidades de capital para reestructurarlos. Junto a la inversión directa, hubo que hacer recortes de personal, que en el caso del sector público se llevaron a cabo vía prejubilaciones.

El resto de los datos de la serie muestran un elemento muy preocupante de la economía regional: la falta de PYMES. Estas empresas son fundamentales, puesto que suelen constituirse con capital autóctono en su práctica totalidad, además de la incidencia que tienen en las economías de su entorno. Este tipo de negocios reaccionan más rápidamente ante los cambios, adaptándose mejor; por esta razón, desempeñan un papel muy importante en períodos de crisis.

⁶ ARGÜELLES VÉLEZ, Margarita, «La Reindustrialización como objetivo» en Juan Vázquez y Germán Ojeda (coords.), *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1994, p. 1022.

⁷ DE SILVA, Pedro, *Asturias Realidad y Proyecto*, Gijón, Ediciones Noega, 1982, p. 74

EXPEDIENTES DE CRISIS EN EMPRESAS ASTURIANAS								
Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
N.º de empresas afectadas	135	122	248	390	524	760	875	769
N.º de trabajadores afectados	2 696	1 912	3 862	6 895	9 702	21 382	19 131	14 568

La evolución de los expedientes⁸ entre 1974 y 1981 es al alza. El número de empresas afectadas se multiplica por 5,7, mientras que la cantidad de trabajadores es 5,4 veces mayor. Cada expediente de crisis afectaba a una media de casi 19 trabajadores. Estos sectores, empresas de 10 a 50 trabajadores, son los que presentan mayores divergencias con la media nacional.

La crisis económica convirtió a Asturias en receptora de ayudas estatales y comunitarias. Las cifras que se exponen a continuación sirven para contextualizar el período anterior y posterior a la huelga del 88⁹:

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL (FCI) PERCIBIDO POR ASTURIAS		
Años	Importe (millones)	Porcentaje del total
1987	3 454,6	2,44
1988	3 491,4	2,31
1989	4 763,3	2,21

AYUDAS COMUNITARIAS PERCIBIDAS POR ASTURIAS		
Millones de pesetas		
	1988	1989
FEDER	817,3	1 081,8
FEOGA	44,7	142,5
FSE	422,7	56,4
Total	1 284,7	1 280,7

⁸ DE SILVA, Pedro, *Asturias Realidad y Proyecto*, Gijón, Ediciones Noega, 1982, p. 35.

⁹ MONASTERIO ESCUDERO, Carlos, «El sector público en Asturias» en Juan Vázquez y Germán Ojeda (coords.), *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1994, p. 1004. La cifra del FSE incluye otras acciones por importe de 225 millones de pesetas.

ENDEUDAMIENTO DEL PRINCIPADO		
Años	Deuda viva a fin de ejercicio (miles de millones)	Carga financiera sobre ingresos corrientes (en porcentaje)
1987	8 100	3,81
1988	6 500	5,38
1989	12 900	5,67

Como se puede apreciar, las cantidades recibidas no conseguían revertir la situación económica. El montante total del FCI crece en estos tres años, aunque descienda en porcentaje, lo que indica que las cantidades totales debieron de haber aumentado para atender las necesidades de otros territorios con problemas similares a los de nuestra región. Las cifras referidas a las ayudas comunitarias son indicativas de la importancia que tenía Asturias como región receptora, pues España no llevaba aún ni dos años como miembro de pleno derecho del Mercado Común.

Los datos de endeudamiento del Principado de Asturias ponen de manifiesto que las inversiones realizadas desde la comunidad autónoma no habían sido capaces de cambiar la tendencia económica¹⁰. Los porcentajes son pequeños respecto al total, pero no conviene olvidar que la autonomía asturiana no llevaba mucho tiempo en funcionamiento, por lo que la administración regional todavía no gestionaba un volumen de competencias muy grande.

3. La situación del mercado laboral asturiano. El Plan de Empleo Juvenil

El paro era la manifestación más visible de la reconversión industrial asturiana. A continuación, se ofrecen unas tablas que analizan este fenómeno desde diferentes perspectivas: edades, sectores y formación académica. Las dos últimas tablas recogen los movimientos de afiliación a la Seguridad Social más significativos y los expedientes de regulación de empleo. Todos los datos expuestos se refieren a diciembre de 1988¹¹.

PARO REGISTRADO POR EDADES				
Menores de 20 años	20-39 años	40-54 años	55 años y más	Total
10 680	57 254	10 351	4 207	82 492

¹⁰ MONASTERIO ESCUDERO, Carlos, «El sector público en Asturias» en Juan Vázquez y Germán Ojeda (coords.), *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1994, p. 1006.

¹¹ SADEI, *Coyuntura regional de Asturias. Cuarto trimestre 1988*, Oviedo, Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, 1989, pp. 83-88.

PARO REGISTRADO POR SECTORES					
Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	Total
896	13 686	8 472	25 967	33 471	82 492

PARO REGISTRADO POR NIVELES ACADÉMICOS.				
Sin estudios o con estudios primarios	EGB	BUP o FP	Grado medio o superior	Total
28 809	29 794	17 065	6 824	82 492

MOVIMIENTO DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Actividades	Posición trimestre anterior	Movimiento		Posición final de trimestre
		Altas	Bajas	
Minerales combustibles	27 530	4 634	4 850	27 314
Metales básicos	20 962	420	1 704	19 678
Transformados metálicos	9 233	1 408	1 524	9 117
Alimentación, bebidas y tabaco	6 916	988	1 061	6 843
Construcción	19 775	5 737	5 125	20 387
Comercio	23 888	4 907	4 274	24 521
Hostelería	6 782	3 477	3 648	6 611
Transporte y comunicaciones	10 201	1 466	1 527	10 140
Administración pública	23 151	3 953	4 332	22 772
Resto de actividades	20 632	4 534	4 534	20 400

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO								
Año Mes	Cierre definitivo total		Reducción de plantilla		Suspensión temporal		Otras causas	
	N.º de empresas	N.º de trabajadores	N.º de empresas	N.º de trabajadores	N.º de empresas	N.º de trabajadores	N.º de empresas	N.º de trabajadores
1988	179	999	142	1 133	244	22 320	5	196
Diciembre	13	88	13	30	27	2 326	-	-

Estas cifras permiten hacer una serie de reflexiones. Los datos más elevados del desempleo se sitúan entre las personas de 20-39 años, sin empleo anterior y

con un nivel de estudios de EGB o inferior. Este era el grupo más preocupante. La falta de cualificación profesional complicaba bastante su acceso al mundo laboral. El número de parados pertenecientes a la industria y a los servicios era asimismo muy elevado, lo que viene a decir que el sector terciario no era capaz de absorber aquellas personas que perdían su empleo como consecuencia de la reconversión industrial.

Los datos de afiliación ponen de manifiesto que Asturias se encontraba en plena transformación de su modelo productivo hacia 1988. Los sectores minero y metal pierden empleo, mientras que la construcción y el comercio lo ganan, es decir, en 1988 se puede ver cómo nuestra región se estaba convirtiendo en una economía de servicios. La transformación todavía llevaría un tiempo, tal como indican los expedientes de regulación de empleo. Las empresas que se veían abocadas a ellos en diciembre de 1988 eran microempresas. Esto es algo para tener en cuenta, pues la mayoría de los negocios asturianos son de estas características, lo que implica un mayor impacto en la vida cotidiana de miles de asturianos.

El Plan de Empleo Juvenil (PEJ, en adelante) fue una medida adoptada por el Gobierno, cuyo objetivo era afrontar la delicada situación por la que atravesaban miles de jóvenes españoles. Con ella, el ejecutivo pretendía romper el círculo vicioso que dificulta la entrada en el mercado laboral de aquellas personas que carecen de experiencia. El panorama era alarmante. En octubre de 1988 había 1 333 000 menores de 26 años en paro, aproximadamente el 47 % del número de desempleados totales. Este plan

define la inserción de jóvenes demandantes de primer empleo en las empresas en un régimen de colaboración y aprendizaje con el titular de un puesto de trabajo, de forma que durante el período de contrato adquiera experiencia y cualificación. La duración del contrato no podrá extenderse más de 18 meses, incluida prórroga, con una relación laboral de carácter especial y percepción de retribuciones en base al salario mínimo interprofesional. El empresario podrá contratar a jóvenes bajo esta normativa en número que exceda el de la plantilla de su empresa, lo que implica «una garantía de que los contratos de inserción suponen un aumento de plantilla y de puestos de trabajo» (*sic*).

Los contratos bajo esta premisa no podrán realizarse en sectores de alto riesgo como minería y construcción, salvo que la obra tenga aprobado un plan de seguridad. Asimismo, estos contratos tendrán exención total de cuotas a la Seguridad Social, a excepción de la cotización por desempleo y la cobertura del riesgo por accidentes laborales.

El Gobierno aseguraba que con esta iniciativa unos 800 000 jóvenes accederían a su primer puesto de trabajo en tres años. Los contratados cobrarían el salario mínimo: 44 000 pesetas para los mayores de 18 años y 22 000 para los menores de esa edad¹².

¹² *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 29/10/1988, p. 23.



Figuras 1 y 2. Nicolás Redondo (UGT, izquierda) y Antonio Gutiérrez (CC. OO., derecha) explican los motivos de la huelga general (Fundación Francisco Largo Caballero, Biblioteca Avelino Pérez, UGT Asturias).

El Sindicato de Estudiantes fue la primera organización que propuso una huelga general de 24 horas¹³ a CC. OO. y UGT. Nicolás Redondo, secretario general de UGT, descartaba la convocatoria de una huelga general a principios de noviembre. La estrategia de su sindicato pasaba por organizar paros generalizados masivos. El PEJ suponía para Nicolás Redondo «un paternalismo gubernamental que no resiste la situación, además de discriminar a los jóvenes, contraviniendo la Constitución»¹⁴.

La relación entre el Gobierno y los sindicatos se fue deteriorando con el paso de los días. Las centrales convocaron la huelga general el 12 de noviembre (figuras 1 y 2).

El País dio su opinión sobre los verdaderos motivos del paro en su editorial del día 14¹⁵:

En realidad se trata de un pulso político entre los sindicatos y el Gobierno. El resultado previsible no es que el Gobierno modifique su política económica, pero sí que se produzca una deslegitimación del proyecto socialdemócrata. Esa deslegitimación, de la que no se ve qué beneficio podrían obtener las centrales sindicales, es sin duda lo que explica los halagos dirigidos por sectores de la derecha a los dirigentes de UGT y de CC. OO. De ser cierta esta interpretación, nos encontraríamos ante una nueva paradoja: el escaso peso de la oposición política ha creado un vacío hacia el que han sido aspirados los sindicatos, que

¹³ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 30/10/1988, p. 22.

¹⁴ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 6/11/1988, p. 21.

¹⁵ «Una huelga política» en *El País* [fecha de acceso, 27/12/2017]. Disponible en Internet: <https://elpais.com/diario/1988/11/14/opinion/595465201_850215.html>.

plantean, de manera indirecta, una confrontación de carácter político con el Gobierno. Se trata de algo que, a tenor de lo sucedido con la concertación social, no parece que obedezca a un planteamiento de última hora, sino más bien a una estrategia planteada desde hace varios meses y que se ha exacerbado a raíz de la presentación del Plan de Empleo Juvenil, que, según las centrales sindicales, hace inestables y abarata los puestos de trabajo. El añadido de protesta contra la inflación no tiene demasiado sentido, especialmente porque va acompañado por la solicitud de un aumento de las retribuciones, que inevitablemente repercutirán sobre los precios.

*La Vanguardia*¹⁶ ofrece un punto de vista diferente. Este medio critica la actitud de los sindicatos, centrándose en el papel desempeñado por los mismos en nuestra sociedad:

La defensa de los intereses de los trabajadores también pasa por contribuir a que las empresas vayan mejor, por mejorar la calidad y seguridad laboral y por lograr que cada centro de trabajo pueda aumentar el nivel de empleo. Y en este sentido resalta paradójico que los sindicatos no hayan recogido la oferta efectuada por Felipe González para crear fondos de inversiones en las empresas, de forma que trabajadores y empresarios negocien la redistribución de una parte de los beneficios hacia nuevas inversiones generadoras de puestos de trabajo o, simplemente, para garantizar unos adecuados complementos de las pensiones.

Afrontar estos retos es mucho más difícil para los sindicatos que convocar huelgas. Como también es más difícil luchar por exigir y lograr que cada centro de formación profesional funcione, que las escuelas públicas sean eficaces, que los transportes sean suficientes y adecuados, que haya más suelo edificable para combatir la especulación y abaratar el precio de las viviendas o que en cada unidad de la Seguridad Social hasta el más humilde trabajador o parado sea tratado como un señor. Todo ello, y son solo algunos ejemplos, creemos que es mucho más importante para los trabajadores que un aumento salarial de dos puntos que se pierden en pocos días de huelga.

Los sindicatos tienen en sus manos una enorme responsabilidad que afecta al conjunto de la sociedad. En estos momentos de crispación se impone un amplio debate, al que nadie es ajeno, sobre su función en la sociedad española actual, muy diferente de la que conoció en su día Pablo Iglesias.

Tras la convocatoria de la huelga general (figura 3), Felipe González ofreció su visión de los hechos. El presidente reconocía que el PEJ era el desencadenante, aunque no el único motivo por el que se convocaba el paro. Había otras razones, además de las puramente laborales, que iban desde grandes cuestiones de Estado hasta temas más anecdóticos (burocracia, servicios, actitudes personales de altos cargos, entre otros). «Este es el Gobierno más estable que ha conocido España en sus épocas democráticas, es un Gobierno que ha tomado

¹⁶ *La Vanguardia*, Barcelona, Grupo Godó, 14/11/1988, p. 6.



Figura 3. Carteles promocionales de la huelga del 14D (Fundación Francisco Largo Caballero, Biblioteca Avelino Pérez, UGT Asturias).

muchas decisiones y seguramente algunas de ellas han sido equivocadas, aunque espero que no la mayoría». El PEJ consistía para Felipe González¹⁷

en romper una barrera de forma que se pueda contratar a los jóvenes más allá de la plantilla existente, con el salario mínimo interprofesional y un período máximo de dieciocho meses. Y el Gobierno ofrece una desgravación en la Seguridad Social de las empresas. Hay quien piensa que supone medidas discriminatorias para los jóvenes, pero yo creo que estaría bien para muchos jóvenes tener una oportunidad de llegar a un primer trabajo.

3.1. La preparación de la huelga general en el Principado

Las reacciones políticas, empresariales y sindicales a la convocatoria de la huelga general no se hicieron esperar. El secretario de la Federación Socialista Asturiana (FSA, en adelante), Luis Martínez Noval, consideraba que en Asturias no había motivos que justificasen el paro. Él argumentaba que en nuestra región ya existía una concertación social firmada entre la Federación Asturiana de Empresarios (FADE, en adelante), UGT y Gobierno regional. La política económica del Gobierno no era el verdadero motivo de la misma, sino únicamente razones de tipo político. Finalmente añadió: «Un partido de izquierdas no puede ser insensible a las consecuencias de una huelga general, por eso realizamos esta campaña en contra de la misma»¹⁸.

Las tensiones dentro de la UGT eran evidentes. Estas saltaron a la luz cuatro días antes de la huelga general. El Sindicato de Obreros Mineros de

¹⁷ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 6/12/1988, p. 24.

¹⁸ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 9/12/1988, p. 14.

Asturias (SOMA, en adelante) pidió a la UGT que desconvocase la huelga y aceptase la oferta de negociación que le hacía el Gobierno. El SOMA entendía que la huelga lesionaría irreversiblemente al sindicato; por eso entendía que «una oferta de esta naturaleza es de vital importancia y debe ser atendida por un sindicato»¹⁹. La UGT no sancionó al SOMA tras esta petición. Eduardo Donaire, secretario regional de la UGT en funciones, justificaba esta decisión en la ambigüedad de la postura mantenida por el SOMA: «Si es cierto, como parece, que Villa aseguró que asumirán la huelga con el sindicato, aunque no la aprueben, no hay más que hacer»²⁰.

La FADE cifraba en 4 000 millones de pesetas el coste de la huelga en Asturias. Marcelino Somohano, presidente de la patronal asturiana, justificaba su rechazo porque a su juicio no se había detectado un descontento suficiente. Los sindicatos habían convocado esta huelga por una doble motivación:

Una sindical, destinada a abortar el plan de empleo juvenil y obtener una posición de fuerza de cara a la negociación colectiva del próximo año. Y por otro lado hay un trasfondo político, que me parece puede interpretarse como un intento por parte de los sindicatos para lograr que el PSOE pierda su mayoría absoluta y se vea obligado a pactar con fuerzas políticas más a la izquierda, logrando así un giro en su política.

El presidente de FADE señalaba otros costes que acompañarían a la huelga, además del económico. El principal de ellos era el aumento de la tensión social. Esta crispación se trasladaría a las posteriores negociaciones de los convenios colectivos²¹.

El Gobierno central aprobó el decreto de servicios mínimos el 9 de diciembre. Esta norma afectaba a los organismos siguientes: Dirección General de Tráfico y Ministerios de Administraciones Públicas, Industria y Obras Públicas y Urbanismo. Rosa Conde, portavoz del Gobierno, reconocía que el Ejecutivo estaba dispuesto a modificar aquellos aspectos del PEJ que los sindicatos considerasen para mejorar y agilizar la globalidad del plan. Asimismo, aprovechó para solicitar la colaboración ciudadana y pedir a los españoles que realizaran la jornada con toda normalidad²².

La huelga general también tuvo su eco entre la administración municipal. La Alcaldía de Oviedo promulgó un bando recordando que todas aquellas personas que no secundasen la huelga «Tienen derecho a la seguridad, a la integridad física y a la libertad ideológica». Se hacía un llamamiento «al sentido de la democracia y al papel de los sindicatos, en el sostén de las

¹⁹ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 10/12/1988, p. 1.

²⁰ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 11/12/1998, p. 19.

²¹ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 10/12/1988, p. 23.

²² *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 10/12/1988, p. 31.

libertades públicas, para evitar todo acto de violencia contra las personas y las cosas de Oviedo». Finalmente, el documento recogía que «estaba en juego la credibilidad de los que promueven el conflicto y también la buena imagen de esta ciudad que precisa un grado de paz cívica para el mejor resurgimiento y desarrollo de su prosperidad»²³.

Los diferentes sectores profesionales fueron expresando sus opiniones conforme se acercaba el 14 de diciembre. Así, la Asociación de Funcionarios de Avilés anunció su intención de adoptar medidas de apoyo a las movilizaciones sindicales iniciadas, en protesta por la política económica y social del Gobierno. Los trabajadores de ENSIDESA enviaron un escrito al director de recursos humanos en el que se solicitaba la adopción de las medidas oportunas para la implantación de servicios mínimos, con retenes de conservación para el día de la huelga. El Sindicato Unificado de Policía respaldó la convocatoria, aunque, como ellos mismo aclaraban, no podían ir a la huelga porque se lo prohibía la ley²⁴.

Los sondeos indicaban que el seguimiento de la huelga iba a ser desigual en el sector de la enseñanza. El Sindicato Independiente de Profesores de Universidad, central sindical mayoritaria, concedió plena libertad a sus afiliados. Los sindicatos de la enseñanza pública no universitaria mantuvieron una reunión con el director provincial de Educación, José Luis Montes, para establecer los servicios mínimos. La nota dominante entre el profesorado no universitario era la falta de acuerdo. Las votaciones que se habían realizado la víspera de la huelga ofrecían resultados dispares. En Gijón, el paro iba a ser total en las Enseñanzas Medias, pero en EGB, en una consulta a 43 centros, la huelga solo iba a ser secundada por un 60 % del profesorado, existiendo un 30 % de indecisos²⁵.

El sector del comercio asturiano se mostraba dividido entre las grandes superficies y los pequeños y medianos comerciantes. Las primeras se remitían a las direcciones nacionales de sus respectivas empresas, mientras que las asociaciones de pequeños y medianos comerciantes se mostraron, en la mayoría de los casos, a favor del cierre.

Los servicios mínimos establecidos por la Delegación del Gobierno en Asturias relativos a la administración central alcanzaban a una cantidad de funcionarios que oscilaba entre el 15 % y el 25 %, mientras que los programados por la administración autonómica afectaban a 1 345 funcionarios, esto es, el 21 % de la plantilla.

La situación en los transportes asturianos era una incógnita, puesto que solamente FEVE y el aeropuerto habían concretado sus servicios mínimos.

²³ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 11/12/1988, p. 3.

²⁴ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 6/12/1988, p. 17.

²⁵ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 13/12/1988, p. 29.

Así las cosas, la circulación de trenes de vía estrecha se reduciría al 15 %, mientras que solamente habría dos vuelos: uno, con destino a Madrid, y otro, procedente de allí. La jefatura de la RENFE todavía estaba pendiente, el día previo, de una circular en la que se dispusiesen los servicios mínimos. Las empresas de viajeros por carretera, tanto regionales como urbanas, se mantenían en la incertidumbre.

Las asociaciones que se mostraron abiertamente contrarias a la huelga fueron FADE, por los motivos indicados más arriba, la Federación Asturiana de Comercio y la Asociación de Hostelería de Oviedo.

El secretario general de CC. OO. de Asturias, Emilio Huerta, y el secretario de organización de UGT, Eduardo Donaire, rechazaron los servicios mínimos por desproporcionados:

Los servicios mínimos impuestos por decreto son una medida más por parte del Gobierno para evitar el éxito inevitable del paro general. El despropósito llega a tal extremo que en algunos organismos los servicios mínimos duplican e incluso triplican la exigencia habitual de personal en los días festivos.

Ambos dirigentes defendieron el uso de piquetes informativos, en su opinión «porque están en la legislación y porque son una medida que puede anular el efecto que está surtiendo entre los trabajadores con contratos temporales las amenazas que se han detectado en algunas empresas»²⁶.

3.2. La jornada de huelga en Asturias

3.2.1. Oviedo

Oviedo presentó muy poca circulación de vehículos durante la jornada. El comercio estuvo paralizado y las sucursales bancarias se mantuvieron cerradas. La basura permaneció en las calles, al no haberse efectuado la recogida antes de la noche del martes. El transporte urbano permaneció paralizado durante todo el día. El ayuntamiento apenas tuvo actividad: solamente los concejales del PSOE y uno de Alianza Popular acudieron a sus despachos. Antonio Masip²⁷ recuerda así el día de la Huelga:

El seguimiento fue muy grande en la ciudad aunque por mi parte trabajé con cierta normalidad en un ayuntamiento en que tuve la asistencia profesional de apreciable número de trabajadores, superior a los servicios llamados mínimos. Recuerdo que salí a tomar un café en la antigua Arrieta en la calle Jesús y volví a mi despacho en las consistoriales.

²⁶ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 13/12/1988, p.25.

²⁷ Antonio Masip Hidalgo (Oviedo, 3/5/1946). Exalcalde de Oviedo (1983-1991) y antiguo eurodiputado del PSOE. Entrevista realizada el día 3/01/2018 mediante cuestionario.

La huelga tuvo un seguimiento desigual en la enseñanza. Abrieron 16 de los 22 colegios públicos del concejo, aunque los estudiantes no acudieron a clase²⁸.

La manifestación celebrada ese día por la tarde (figura 4) fue muy numerosa. Los convocantes cifraron el número de personas presentes en 60 000, mientras que la Delegación del Gobierno rebajó esa cantidad a las 20 000. La cabecera portaba una pancarta con el lema «Por otra política económica».

Las intervenciones de los secretarios generales de CC. OO. y UGT de Asturias, Emilio Huerta y Manuel Fernández, respectivamente, fueron elocuentes. Emilio huerta señaló:

El 14D ya es una fecha histórica, porque supone el fortalecimiento de la democracia y de los derechos constitucionales... los verdaderos piquetes no los hemos hecho los sindicatos y los trabajadores, sino que han sido las instituciones, algunas empresas con sus amenazas, quienes han utilizado los piquetes violentos.

La intervención de Manuel Fernández se centró más en temas salariales:

Los sindicatos pedimos algo lógico. Parece normal que si la economía crece, y esto es debido, entre otras cuestiones, de forma fundamental a los sacrificios realizados por los trabajadores en los últimos años, los asalariados y quienes se han sacrificado reciban ahora parte de ese crecimiento. Es decir, solo pedimos ser más europeos, acercarnos más al estado del bienestar.

Ante los miles de manifestantes concentrados en Oviedo, las cúpulas de los sindicatos CC. OO. y UGT coincidieron en que la repuesta dada a la convocatoria de huelga había sido muy importante y que este hecho debería hacer recapacitar al Ejecutivo. Entendían que la mejor fórmula para el entendimiento era que el Gobierno presentase una oferta concreta para iniciar un proceso de consenso entre las fuerzas sociales.

Ambas centrales sindicales estaban de acuerdo también en que, si esta medida no se daba, las próximas movilizaciones estarían a la vuelta de la esquina, aunque con un carácter de tipo sectorial²⁹.

La manifestación terminó con algunos incidentes. Un grupo de jóvenes lanzaron una botella y varias piedras a la policía. Tras varios conatos más de incidentes y algunas rondas de inspección por parte de los agentes, cesaron los disturbios, sin que hubiese daños materiales³⁰.

Las empresas de transporte de viajeros por carretera permanecieron sin actividad. Al final no hubo acuerdo entre la empresa y los sindicatos. La estación

²⁸ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 34.

²⁹ *La Voz de Asturias*, Oviedo, Grupo Z, 15/12/1988, p. 3.

³⁰ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 40.



Figura 4. Manifestación e incidentes durante la jornada del 14D (*La Nueva España*, 15/12/1988, p. 40).

ALSA de Oviedo y los locales del resto de líneas que operaban desde Oviedo, Turitrans, Arrojo y Económicos, permanecieron cerrados todo el día³¹.

Los servicios mínimos se respetaron en FEVE. Ese día funcionaron 20 trenes por toda Asturias. La huelga también se dejó notar en RENFE. El expreso de Madrid fue el único tren de largo recorrido. Las Cercanías se limitaron a las horas punta.

El taxi apenas tuvo actividad en Oviedo. Según la Cooperativa de Radio-taxis, las llamadas fueron un 90 % por debajo de cualquier día normal.

El juzgado de guardia fue el único que registró actividad. Su plantilla acudió al completo. Los servicios mínimos, alrededor del 30 %, se cumplieron en la Administración de Justicia.

La jornada transcurrió con total normalidad tanto en el Hospital Nuestra Señora de Covadonga como en el Hospital General de Asturias³².

La enseñanza permaneció prácticamente paralizada durante todo el día. El paro del profesorado de Enseñanzas Medias alcanzó el 96 % según los sindicatos. La Dirección Provincial de Educación lo cifró en el 70 %. Los datos para la EGB se situaron, dependiendo de las fuentes, en un 95 % y 78 %, respectivamente. La Universidad no registro prácticamente ninguna actividad. El Rectorado y el Palacio de Quirós permanecieron cerrados. Ni el profesorado ni el alumnado acudieron a los centros.

La enseñanza concertada/privada funcionó parcialmente, pero la asistencia del alumnado fue reducida³³.

Las actuaciones de los piquetes se focalizaron en los centros comerciales (figura 5). La capital del Principado vio cómo un grupo de sindicalistas consiguió

³¹ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 44.

³² *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 43.

³³ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 38.



Figura 5. Actuación de un grupo de piquetes a la entrada de un centro comercial
(*La Nueva España*, 15/12/1988, p. 36).

el cierre de las grandes superficies situadas en la Calle Uría y General Elorza. Los piquetes marcharon hacia el ayuntamiento. En la plaza de la Constitución, protagonizaron una de las anécdotas de la jornada. Varios centenares de personas se congregaron delante del consistorio para invitar al alcalde a «tomar café», pues éste había declarado que había desayunado con normalidad en un par de cafeterías de la ciudad³⁴. La siguiente parada fue la Delegación Provincial del Instituto de la Seguridad Social. Los funcionarios se negaron a desalojar el edificio, por lo que se vivieron momentos de tensión.

3.2.2. Gijón

La huelga general tuvo un gran apoyo popular en Gijón. *El Comercio*³⁵ cifra en 70 000 la cantidad de trabajadores de la industria que participaron en el paro. El dispositivo policial diseñado para controlar a los numerosos grupos de piquetes informativos apenas hubo de intervenir, ya que la presencia de estos se redujo a media docena de empresas, a las grandes superficies y a algunos centros oficiales.

El sector naval estuvo prácticamente paralizado, al igual que la mina de La Camocha. El puerto de El Musel tampoco tuvo actividad. El paro fue total en

³⁴ *La Voz de Asturias*, Oviedo, Grupo Z, 15/12/1988, p. 4.

³⁵ *El Comercio*, Gijón, Grupo Vocento, 15/12/1988, p. 22.

la Junta del Puerto, Unión Asturiana Estibadora, Sociedad de Estiba y Desestiba y en las empresas cosignatarias. La marina mercante también se mantuvo inactiva. La flota pesquera no se hizo a la mar.

Los servicios de recogida de basuras, limpieza y jardinería no funcionaron durante toda la jornada, al igual que el comercio, la hostelería y los kioscos. El sector del transporte ferroviario se mantuvo en servicios mínimos, mientras que ALSA cerró totalmente y EMTUSA solamente mantuvo los servicios mínimos para trabajadores de ENSIDESA y centros sanitarios.

En la enseñanza no hubo clase prácticamente en ningún colegio, aunque, en algunos centros, los profesores que acudieron a sus puestos de trabajo abandonaron sus tareas ante la presencia de los piquetes.

El sector bancario registró algunos intentos de abrir las entidades, como la oficina principal de la Caja de Ahorros de Asturias y los bancos Herrero, Popular, Pastor y Madrid, con parte del personal, pero, ante la presencia de piquetes, optaron por mantener cerrados los locales.

Los medios de comunicación no secundaron totalmente la huelga. *El Comercio*, *La Nueva España*, *La Voz de Asturias*, las delegaciones del Centro Territorial de TVE y RNE, así como el de Antena 3 apoyaron el paro, mientras que las emisoras privadas Radio Minuto, Radio Gijón y Radio Mar de la Cadena Rato emitieron con normalidad.

Los funcionarios del Ayuntamiento de Gijón acordaron los servicios mínimos con el consistorio. Los empleados dependientes de la Administración del Estado, pese al telegrama que recibieron los jefes de servicio para pasar firmas y tomar nombre y apellidos de los funcionarios que apoyasen la huelga, la asumieron mayoritariamente, cifrándose en un 70 % los que apoyaron la convocatoria.

Las cifras de participación en la manifestación organizada por CC. OO. y UGT variaron entre las 10 000 y las 25 000. La cabecera tardó más de 45 minutos en hacer el recorrido desde la plaza del Humedal hasta la plaza Mayor (figura 6) y aún tuvo que esperar otra media hora a que los últimos llegaran hasta el final del trayecto. La manifestación estaba encabezada por una pancarta en la que se podía leer «Todos por una política favorable a la mayoría». El presidente del Gobierno y los ministros de Economía y Trabajo fueron el blanco de la mayor parte de las críticas de los manifestantes, incluidos en los diversos eslóganes que se corearon a lo largo de la marcha «Felipe, escucha, el pueblo está en la lucha» y «Chaves, de empleo, tú qué sabes»³⁶. El comunicado leído al finalizar el acto incluía críticas al mantenimiento de los sistemas económicos por parte del gobierno central:

³⁶ *La Voz de Asturias*, Oviedo, Grupo Z, 15/14/1988, p. 10.



Figura 6. Aspecto de la Plaza Mayor durante la manifestación del 14D
(*La Nueva España*, 15/12/1988, p. 39).

Los actuales valedores de la política socio-económica solo se encuentran hoy en el propio Gobierno y en la gran patronal, representada por la CEOE y la banca, los únicos beneficiarios de tan nefasta política. Nosotros, los que la sufrimos, estamos aquí para decir ¡basta ya! Y decirlo de la única forma que este Gobierno ha demostrado entender: con la movilización en las fábricas y en las calles.

Las reivindicaciones también incluyeron otros aspectos: el incremento de la cobertura de parados, la equiparación de las pensiones mínimas con el salario interprofesional, la recuperación del poder adquisitivo y la retirada del contrato de inserción³⁷.

Las acciones de los piquetes en Gijón se localizaron en algunos puntos concretos: Delegación de Hacienda, juzgados y establecimientos comerciales. Los incidentes de mayor gravedad se registraron en la Delegación. En este organismo, un piquete asaltó las instalaciones, tirando los archivos y rompiendo parte de los documentos, así como un retrato del rey. Las instalaciones de una gran superficie situada en Porceyo fueron las más afectas por la acción de los sindicalistas. La dirección del local accedió al cierre del mismo después de negociar con el piquete³⁸.

³⁷ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 39.

³⁸ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 36.

3.2.3. Avilés

La Nueva España resume la jornada transcurrida en Avilés con una breve nota de prensa:

En Avilés, desde Ensidesa a la flota pesquera, pasando por los comercios y el resto de los servicios, todo estuvo paralizado. Como incidente más grave se puede destacar la lata de gasolina que fue lanzada contra el transformador de una central telefónica. También es digno de resaltar el desalajo voluntario de los funcionarios municipales o que la mujer del Alcalde fue la única trabajadora que accedió a su puesto de administrativa de ENFERSA³⁹.

Según los sindicatos, el paro se situó en un cien por cien en las principales empresas de la comarca avilesina. Los comercios cerraron y en el transporte urbano no se realizaron ni los servicios mínimos decretados.

La flota pesquera estuvo amarrada en su totalidad: 13 barcos de arrastre y una treintena de bajura.

La Voz de Asturias es algo más extensa⁴⁰. La noticia dedicada a la huelga recoge la acción de los piquetes en la Administración de Hacienda, ayuntamiento y Simago. El transporte avilesino no funcionó. Los taxistas, los autobuses interurbanos y los autocares de ALSA secundaron totalmente el paro, mientras que FEVE se limitó a cubrir los servicios mínimos.

En los colegios públicos la convocatoria de huelga fue secundada mayoritariamente, a excepción del Palacio Valdés, donde asistieron 16 profesores y una treintena de alumnos, así como el Marcelo Gago, al que acudieron 13 profesores y 25 alumnos, y el Llaranes, con 3 profesores.

En sanidad, el Hospital de San Agustín registró un paro cifrado en el 70 % de la plantilla, según fuentes sindicales, mientras que, en el Hospital de Caridad y los ambulatorios, el índice de paro fue algo menor. En todos estos centros se cubrieron los servicios mínimos.

Además de lo ya señalado para ENSIDESA, la huelga tuvo un gran éxito entre el resto de las grandes compañías de la comarca avilesina: Asturiana de Zinc, ENFERSA, Cristalería Española e Inespal⁴¹.

Este último periódico recoge otros incidentes junto al ya citado, como la rotura de cristales en el concesionario Renault y la arremetida de un automóvil contra un piquete informativo en una de las entradas de ENSIDESA. El día transcurrió con calma en el resto de la comarca avilesina, a excepción de algunos pequeños momentos de tensión que se vivieron en el Ayuntamiento de Castrillón⁴².

³⁹ Empresa Nacional de Fertilizantes.

⁴⁰ *La Voz de Asturias*, Oviedo, Grupo Z, 15/12/1988, p. 13.

⁴¹ Industria Española del Aluminio.

⁴² *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 35.

3.2.4. Cuencas mineras

La noticia más destacada de aquel día fue la presencia de José Ángel Fernández Villa en su despacho. La versión oficial señaló que el motivo de la misma era valorar los acontecimientos ocurridos desde la convocatoria de la huelga. CC. OO. realizó una concentración en el parque Dolores F. Duro, de la Felguera. Allí, el secretario general de la unión comarcal del valle del Nalón, Alberto Rubio, señaló: «El paro ha sido secundado mayoritariamente y se respira un clima de absoluta normalidad y tranquilidad en toda la comarca. Solo cabe destacar algunos incidentes aislados y de escasa importancia que no han derivado en nada grave».

Los ayuntamientos de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio cumplieron con sus respectivos servicios mínimos. El consistorio de Mieres apenas tuvo actividad, solamente acudieron al trabajo 20 personas, mientras que el de Lena permaneció completamente vacío.

La incidencia de la huelga en el Hospital Álvarez Buylla fue bastante modesta. Únicamente la secundó el 24 % del personal.

Los piquetes estuvieron integrados en su mayoría por personas pertenecientes a CC. OO. y UGT. Las puertas de algunas sucursales bancarias mierenses como las de la Caja de Ahorros y Banco de Santander aparecieron selladas con silicona. En esa misma localidad, un piquete bloqueó la salida de la sucursal del Banco Central.

La acción de los piquetes también se dejó notar en algunos organismos oficiales de las cuencas mineras; por ejemplo, en el Ayuntamiento de Langreo⁴³. Asimismo, hubo intentos de colocar barricadas en las carreteras de Oviedo a Mieres, a la altura de Riosa, y en Lada (Langreo), en el corredor del Nalón.

3.2.5. Oriente

El éxito de la huelga fue total entre los establecimientos hosteleros y pequeños comercios de Arriendas y Ribadesella. Los centros educativos estuvieron paralizados. La industria lechera Arias permaneció cerrada. La flota pesquera riosellana quedó amarrada en el puerto y los autobuses no circularon. Los servicios mínimos funcionaron en trenes, juzgado y centros de salud.

Los comercios de Llanes permanecieron cerrados todo el día. Únicamente se mantuvieron abiertos los servicios de urgencias y la farmacia de guardia. La situación fue parecida en Cangas de Onís, donde el paro alcanzó al 95 % de los sectores laborales. El Ayuntamiento de Amieva fue el único de toda la comarca que secundó el paro⁴⁴.

⁴³ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 35.

⁴⁴ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 35.

La actuación de los piquetes se limitó a los centros administrativos de la zona: dependencias de Hacienda en el Oriente de Asturias y juzgado de Arriondas⁴⁵, entre otros.

3.2.6. Occidente

El seguimiento de la huelga fue desigual en los diferentes concejos del occidente de Asturias. El éxito de la convocatoria fue mayor en las industrias navegas. Los Astilleros Armón se mantuvieron sin actividad, mientras que los servicios mínimos se cumplieron en CEASA y Reny Picot. La hostelería de la villa se mostró dividida: tres bares permanecieron abiertos durante todo el día.

Luarca vivió una situación similar. El comercio cerró al completo y algunos establecimientos hosteleros no secundaron el paro. El mercadillo de los miércoles no se celebró y la flota permaneció inactiva.

Una parte importante de los establecimientos hosteleros de Tapia, Castropol y Vegadeo abrieron sus puertas.

La incidencia del paro en el resto del occidente fue variable. La actividad se redujo a los servicios mínimos en el hospital y la gasolinera de Cangas del Narcea. El Ayuntamiento de Soto del Barco funcionó con normalidad, mientras que San Esteban de Pravia permaneció solamente con dos servicios ferroviarios. La huelga apenas se notó en zonas del interior, caso de los Oscos⁴⁶.

4. Las consecuencias de la huelga

4.1. Las reacciones políticas inmediatas

El presidente del Principado, Pedro de Silva, reconoció el éxito de la huelga. Sin embargo, en su opinión, la abstención al trabajo se debió más a la presión psicológica de los piquetes que a la voluntad de los trabajadores. El seguimiento del paro no restaba legitimidad al Gobierno para seguir con su programa económico. Por esta razón, los sindicatos debían aceptar la oferta de negociación realizada desde el Gobierno. En este sentido, añadió: «Son convenientes mecanismos estables de encuentro, participación e influencia de las fuerzas sociales que hagan de la concertación, que siempre hemos defendido los socialistas, una práctica permanente».

La FSA se manifestó en la misma línea. El vicesecretario de esta organización, Celestino Suárez, señaló: «Tenemos que resaltar el comportamiento de los ciudadanos, totalmente cívico. Esta actitud se contrapone a la exhibida

⁴⁵ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 35.

⁴⁶ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 38.

por los piquetes informativos, que han sido claramente antidemocráticos. Los socialistas hemos insistido en que se trataba de una huelga política que se ha producido en un marco de reiteradas ofertas negociadoras del Gobierno sobre política económica social»⁴⁷.

El Partido Comunista de Asturias destacaba que la huelga había sido un éxito total. Gaspar Llamazares, secretario general de la formación, indicaba: «La huelga es la respuesta, en referéndum, al Plan de empleo juvenil, a la política socioeconómica del Gobierno y a su forma prepotente de gobernar». A su juicio, se abría una nueva etapa política: «Evidentemente hay una nueva situación a partir de hoy. Tanto respecto al Gobierno como respecto a la sociedad. La izquierda va a recuperar el protagonismo de las organizaciones sociales, que quedó muy disminuido durante la transición».

El Centro Democrático y Social entendió la huelga como la reacción lógica a la política económica que estaba llevando a cabo el Gobierno. El secretario general del partido, Ramón Bances opinaba: «El Gobierno había buscado el éxito de la huelga, por su forma de gobernar, que no ha sido ni progresista ni social». Él también creía en la necesidad de un cambio: «El Gobierno ha de recapacitar y empezar a negociar con las centrales sindicales, algunas de cuyas reivindicaciones son totalmente justas».

Isidro Fernández Rozada, presidente regional de Alianza Popular, apuntaba a Felipe González como el principal responsable: «Hay una gran masa social dispuesta a no permitir a Felipe González los actos de arrogancia y falta de sensibilidad. Tampoco admiten que considere menores de edad a quienes no piensan como él». La huelga, según su punto de vista, indicaba el final del programa político socialista:

La amenaza de hoy puede significar que estemos ante los últimos años de Gobierno del PSOE, si somos capaces de transmitir la alternativa que representamos, porque nuestras soluciones sociales y económicas son mejores que las del Gobierno. Si transmitimos ese mensaje, habrá un Gobierno de AP, en coalición con otras fuerzas que, sustituirá al actual de los socialistas.

La reacción de la Delegación del Gobierno en Asturias se realizó a través del delegado, Manuel Ponga, y de su secretario particular, Fernando García. Ambos destacaron las coacciones e intimidaciones realizadas por los piquetes. Sin embargo, la Delegación se mostraba satisfecha por los escasos incidentes registrados. El seguimiento de la huelga alcanzó los siguientes porcentajes según la Delegación del Gobierno:

⁴⁷ *La Voz de Asturias*, Oviedo, Grupo Z, 15/12/1988, p. 6.

ORGANISMO	SEGUIMIENTO
Centros hospitalarios dependientes del Insalud	33 %
Correos y comunicaciones	25 %
Administración central	60 % funcionarios 40 % personal laboral
Administración local	39 % funcionarios 70 % personal laboral
Centros universitarios	100 %
Enseñanza media y formación profesional	98 %
Colegios de EGB	80 %
Comercio	95 %
Transporte	95 %
Banca	70 %
Industria y minería	Datos no facilitados

Los sectores con mayor seguimiento, según estos datos, fueron la enseñanza, el comercio y el transporte. Las cifras del personal al servicio de las Administraciones Públicas son llamativamente inferiores, especialmente en Sanidad y Correos, por lo que no parece que sean muy plausibles.

La FADE también aportó su punto de vista. Marcelino Somohano señalaba que la huelga «quizás tuvo más incidencia de la que en un principio se esperaba. La manifestación ha sido grande y el cierre de comercios prácticamente total así como de las grandes empresas de la región. La falta de transporte y la actuación de los piquetes fueron dos de los factores que influyeron en la alta repercusión». La jornada de huelga, en su opinión, había sido tranquila. Como muchos de los entrevistados, creía que el Gobierno y los sindicatos debían reanudar las negociaciones⁴⁸.

4.2. La valoración sindical

Los organizadores de la huelga, UGT y CC. OO., destacaban el éxito de la misma: «después de hoy al Gobierno no le queda más remedio que negociar con auténtica voluntad de acuerdo». El secretario general de UGT no ocultaba cierta dosis de escepticismo: «Cada día soy más escéptico. Espero que impere el sen-

⁴⁸ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 44.

tido común y el Gobierno reflexione y negocie. De lo contrario habrá que seguir manteniendo la lucha, porque creemos tener plena razón en este tema». Los datos de seguimiento ofrecidos por las centrales sindicales son los siguientes:

ORGANISMO	SEGUIMIENTO
Minería (pública y privada)	100 %
Metal	100 % (excepto los 1 800 trabajadores de todos los turnos sujetos a servicios mínimos y mantenimiento)
Textil, transporte, construcción, banca, alimentación y químicas	100 %
Enseñanza y sanidad	97 %
Hostelería, limpiezas y oficios varios	98 %
Administración central	75 %

El seguimiento en el resto de las actividades (Correos, Administraciones Local y Autonómica, entre otras.) se situaría, según las cifras manejadas por los sindicatos, en torno al 95 %, dato en el que sitúan la repercusión del paro en nuestra región. Asimismo, destacaban el hecho de que la huelga fuese secundada en zonas alejadas de los tradicionales núcleos industriales como Boal, Luanco, Vegadeo o Salas.

El éxito de la huelga demostraba, desde el punto de vista de los sindicatos, que la política económica del Gobierno carecía de una base social que la apoyase. Finalmente, ambos secretarios generales hicieron referencia a la actuación de los piquetes⁴⁹:

Uno de los factores más positivos es que no hubo incidentes reseñables, salvo los problemas leves inevitables por parte de alguna gente, y esto refleja que los piquetes fueron informativos y que el paro fue secundado de forma voluntaria, no por la fuerza, como argumentarán dirigentes del PSOE y del Gobierno para minimizar el éxito de la huelga.

4.3. Las relaciones Gobierno-sindicatos tras la huelga

El presidente del Gobierno, Felipe González, reconoció al día siguiente de la huelga que el paro había sido un duro golpe político para el Gobierno. La repuesta del presidente consistió en invitar a los secretarios generales de los sindicatos a participar en una reunión el 22 de diciembre con el propósito de realizar un primer análisis de la situación.

⁴⁹ *La Nueva España*, Oviedo, Editorial Prensa Ibérica, 15/12/1988, p. 45.

Nicolás Redondo hizo unas declaraciones el día 15 de diciembre en las que señalaba que estaba dispuesto a mantener una reunión para conocer la postura del Gobierno, «Siempre que asuma nuestras reivindicaciones, ya que creemos que tras la demostración de ayer la pelota está en el tejado del Ejecutivo».

Los sindicatos mayoritarios reivindicaban dos puntos de incremento salarial para funcionarios y pensionistas que compensasen la subida de la inflación, la retirada del PEJ, la reforma del INEM y el incremento, hasta el 48 %, de la cobertura de desempleo.

El secretario general de CC. OO., Antonio Gutiérrez, afirmó ese mismo día que «Tras el triunfo de la huelga del día de ayer la política económica y social del Gobierno ha quedado totalmente deslegitimada»⁵⁰.

Felipe González se entrevistó con los secretarios generales de UGT y CC. OO. el 26 de diciembre. El resultado de la reunión fue el compromiso por parte del presidente del Gobierno de convocar una mesa de negociación en la que se tratarían las siguientes reivindicaciones sindicales: la cobertura del desempleo, la equiparación de la pensión mínima al salario mínimo, la negociación colectiva de los funcionarios y la subida de dos puntos en las retribuciones de los funcionarios y los pensionistas. Los sindicatos se negaron a tratar un posible plan de empleo global con los empresarios, por lo que Felipe González dijo estar dispuesto a negociar esta cuestión por separado, primero con los sindicatos y luego con la patronal, para más tarde tratar de conjuntar ambas posturas en una mesa con todos los interlocutores⁵¹.

El Socialista muestra el talante negociador del Gobierno. Este periódico recoge las valoraciones de Felipe González en torno a las demandas formuladas por los sindicatos. El presidente aceptaba la posibilidad de retirar el PEJ, negociar una subida a pensionistas y funcionarios, incrementar la cobertura de desempleo y equiparar la pensión mínima al salario mínimo en esa misma legislatura. La última reivindicación, el reconocimiento del derecho pleno a la negociación colectiva de los funcionarios, era la más problemática, puesto que el parlamento tiene la última palabra sobre los presupuestos. Asimismo, Felipe González recordaba que se había intentado la negociación con los sindicatos de funcionarios, pero solamente se alcanzó un acuerdo con CSIF⁵².

Carlos Solchaga recoge el ambiente que se vivía en el Gobierno durante una de las primeras reuniones mantenidas con los sindicatos tras la huelga general. El encuentro se celebró el 11 de enero de 1989 en La Moncloa. Los participantes fueron, además de Solchaga, Felipe González, los ministros de Trabajo y Administraciones Territoriales, UGT y CC. OO.

⁵⁰ *El Comercio*, Gijón, Grupo Vocento, 16/12/1988, p. 7.

⁵¹ *El Socialista*, Madrid, PSOE, 31/12/1988, p. 1.

⁵² Central Sindical Independiente y de Funcionarios. *El Socialista*, Madrid, PSOE, 31/12/1988, p. 3.

Las reivindicaciones de los sindicatos se concretaban en las siguientes medidas⁵³:

En materia de cobertura de desempleo, los sindicatos pretenden ampliarla a quienes, no habiendo cotizado nunca, no tienen derecho a ella en la normativa vigente (aprovechando que, por la buena coyuntura, el INEM está teniendo una situación de superávit) y llegar así a un porcentaje de cobertura del 48%, reglando un *modus vivendi (sic)* a quien está fuera del sistema y neutralizando la pulsión para que entre en el mismo. Es un escándalo, pero el presidente, sin hablar de ningún compromiso de porcentaje, dice que podríamos estudiar el caso de algunos colectivos especialmente vulnerables, que hoy no están cubiertos a través de procedimientos asistenciales, sin poner en peligro el sistema contributivo. También insiste Felipe González en que, para el caso de los jóvenes el Gobierno cree que hay que gastar el dinero en planes de empleo, y advierte que tenemos para todo esto una cantidad de dinero limitado (*sic*): 60.000 millones de pesetas.

El ambiente que se respiraba al final de la reunión era muy pesimista⁵⁴:

Felipe González declara liquidado el espíritu de concertación que prevaleció en la transición y hace una crítica durísima de la actitud de los sindicatos que es también fuertemente contestada por éstos. La ruptura entre el Gobierno del PSOE y los sindicatos es ya un hecho irreversible. Podrá haber en el futuro posibles acuerdos, pero nunca más, mientras el líder del PSOE sea Felipe González, confusión entre unos (los sindicatos) y otros (el PSOE y el Gobierno).

Los días 13 y 14 de enero se celebró el Comité Federal del PSOE en Madrid. Las relaciones entre el PSOE y la UGT ocuparon una gran parte del debate. El vínculo entre el partido y el sindicato se daba por finalizado, al menos tal como se había entendido hasta entonces:

El modelo tradicional de relación partido-UGT está en crisis. Una de las razones de esta situación es que han ido desapareciendo los lugares de encuentro, los instrumentos para resolver los problemas, es decir, la asistencia del secretario general de UGT a las reuniones de la ejecutiva, así como la asistencia de destacados sindicalistas a las reuniones del Comité Federal, y la ruptura de la comisión mixta PSOE-UGT. Y han ido desapareciendo no por voluntad del partido, que sigue manteniendo que el modelo tradicional es correcto, sino porque la UGT ha abandonado ese modelo, que es el de la negociación, por el de la confrontación, en clara sintonía con el sindicato comunista CC. OO.⁵⁵.

⁵³ SOLCHAGA, Carlos, *Las cosas como son. Diarios de un político socialista (1980-1994)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, p. 464.

⁵⁴ SOLCHAGA, Carlos, *Las cosas como son. Diarios de un político socialista (1980-1994)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, p. 464.

⁵⁵ *El Socialista*, Madrid, PSOE, 15/1/1989, p. 1.

El Principado de Asturias ha seguido un camino diferente. La concertación social ha sido una de las prioridades de los gobiernos regionales, incluso con anterioridad a la huelga. La documentación interna de la FSA así lo recoge:

En relación con los interlocutores sociales se llevó a cabo una política de concertación, plasmada ante todo en los Acuerdos de Concertación Social de abril de 1988, con todas sus consecuencias institucionales (Consejo Económico Social, Consejo para la Formación Profesional, Fundación para la Economía Social), de participación en los instrumentos de promoción económica y de acuerdo básico en algunas grandes políticas... Leyes más recientes, de claro contenido social, como la creadora del Salario Mínimo de Reinserción, han sido precedidas, también, de un largo esfuerzo concertador. De toda esta política se ha beneficiado el conjunto de la región, que ha dispuesto de la serenidad y la estabilidad social imprescindible para hacer posibles los grandes proyectos de transformación emprendidos⁵⁶.

Las elecciones municipales y autonómicas de 1991 fueron la primera cita electoral regional tras la huelga general. El programa electoral de la FSA recoge el diálogo como un valor fundamental que guía la política socialista desde las elecciones de 1987⁵⁷. La concertación es uno de los principios de esa voluntad de pacto:

Acuerdos que nunca han sido excluyentes y que han estado abiertos a los partidos que estuviesen dispuestos a sumarse al proyecto de progreso que venimos impulsando. De forma paralela, hemos generado en la región un clima social positivo, gracias a los acuerdos de concertación establecidos con los sindicatos y organizaciones empresariales.

Los socialistas representamos la fuerza política asturiana con mayor experiencia para seguir gobernando esta región y la más capaz para la realización de políticas, que, por su dimensión básica para el conjunto de los ciudadanos, exigen diálogo, acuerdo y pacto. Entre las próximas tareas a acometer está la relacionada con nuestra plena integración en la Comunidad Europea, que trae consigo requerimientos de competitividad, de formación, de integración social, de lucha por la mejora ambiental, etc., que solo pueden llegar a buen puerto desde bases de convivencia asentadas sólidamente en el conjunto de la sociedad⁵⁸.

4.4. La huelga del 14D, vista desde la actualidad

El éxito de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 fue evidente tanto para los sindicatos como para el Gobierno. Este paro ha pasado a la historia

⁵⁶ *4 años de progreso en Asturias. Informe sobre el cumplimiento del Programa Electoral Autonómico Socialista 1987-1991*, p. 7. Archivo de la Fundación José Barreiro.

⁵⁷ El PSOE perdió la mayoría absoluta tras las elecciones de 1987, por lo que tuvo que alcanzar un pacto de legislatura con Izquierda Unida para mantenerse en el Gobierno.

⁵⁸ *Programa electoral autonómico del PSOE para las elecciones de 1991*, p. 8. Archivo de la Fundación José Barreiro.

como la última gran huelga general. El historiador Sergio Gálvez⁵⁹ señala los motivos de su éxito⁶⁰:

Curiosamente la del 14D no es estrictamente una huelga obrera, y de ahí su éxito, porque los sindicatos consiguen conectar con muchos sectores sociales no específicamente obreros.

Conecta con intelectuales, con parte de la clase media, conecta con colectivos que no tienen nada que ver con la lucha obrera, empezando por la Liga de fútbol. Los futbolistas llegan a hacer un comité de huelga, encabezado por Butragueño y Michel, contra el Plan de Empleo Juvenil, llaman a la solidaridad, y paran la jornada prevista para ese día.

Eso es lo que explica su éxito, y no es un éxito tanto obrero si no de llamada a la solidaridad de carácter interclasista. Y lo que sí es evidente es que seis años después sí se produce la última gran huelga obrera con trascendencia real.

La periodista Victoria Prego⁶¹ ve la huelga general de diciembre de 1988 como un punto de inflexión en la etapa socialista.

El primer tropiezo realmente importante del PSOE, un partido al que ya le han empezado a surgir los primeros brotes de lo que más tarde acabará siendo una gravísima serie de problemas que mermarán su prestigio y acabarán con algunos de sus más altos dirigentes ante los tribunales o, incluso en la cárcel. Es también, y sobre todo, el primer aviso serio por parte de una población que, sin embargo, y a pesar de todo, meses después volverá a votar al Partido Socialista proporcionándole, por tercera vez consecutiva la mayoría absoluta que le va a permitir seguir gobernando exactamente de la misma manera que hasta entonces.

5. Conclusiones

La economía asturiana de finales de los 80 se encontraba en plena reconversión industrial. Las empresas de nuestra región se dividían en dos grandes grupos: grandes empresas, generalmente de titularidad pública vinculadas y a la siderurgia y la minería, y microempresas. Las PYME no tenían un peso determinante en el mercado laboral asturiano. Los sectores con mayor número de trabajadores todavía seguían siendo el metal y la minería, pero ya se podían atisbar las áreas productivas que iban a dominar los años siguientes: construcción, comercio, hostelería y transportes. Las características de este nuevo modelo productivo son: alta temporalidad, precariedad y bajo valor añadido.

⁵⁹ Doctor en Historia Contemporánea y autor del libro *La gran huelga general. El sindicalismo contra la «modernización socialista»*. Sergio Gálvez comenta en esta entrevista que la última gran huelga obrera con trascendencia real fue la de enero de 1994 contra los contratos basura.

⁶⁰ Movimiento obrero, en *El Salto* [fecha de acceso, 30/12/2017]. Disponible en Internet: <<https://elsalto-diario.com/movimiento-obrero/gran-huelga-general-14-d-diciembre>>.

⁶¹ PREGO, Victoria, *Historia de España. La España de Juan Carlos I*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2004, pp. 292-293.

La situación de la juventud asturiana, al igual que la del resto de España, se caracterizaba, a finales de la década de los ochenta, por una elevada tasa de desempleo. Las medidas adoptadas por parte del Gobierno para rebajarla se centraron en aumentar la flexibilidad laboral. La principal de ellas fue el Plan de Empleo Juvenil. Esta iniciativa llevó a los sindicatos UGT y CC. OO. a convocar una huelga general para el 14 de diciembre de 1988.

La huelga general tuvo un gran éxito en Asturias, tanto en las grandes ciudades como en las principales villas del Principado. El seguimiento fue generalizado en todos los sectores: industria, transportes, minería, etc. Sin embargo, las cifras que lo cuantifican varían ostensiblemente dependiendo de la fuente, patronal o sindical. Los servicios mínimos no funcionaron de igual manera en los diferentes sectores laborales. La existencia de acuerdos previos entre patronal y sindicatos condicionó su cumplimiento. La acción de los piquetes centró las valoraciones políticas tras la huelga. La información ofrecida por la prensa regional muestra que las actuaciones de los mismos fueron puntuales y localizadas: sedes bancarias, organismos oficiales, centros comerciales, etc.

El éxito del paro abrió una nueva etapa en la relación entre el Gobierno y los sindicatos. Las centrales exigieron nuevas prestaciones, mientras el Gobierno solamente accedía a invertir en nuevos planes de empleo para jóvenes. La ruptura entre Gobierno y sindicatos fue la consecuencia más relevante de la huelga general. Asturias presentó un comportamiento diferente. La concertación entre empresarios, sindicatos y Gobierno regional llega hasta la actualidad.

Para finalizar, se ha de destacar el éxito de la convocatoria. El nivel de seguimiento, así como su carácter interclasista, la han permitido pasar al imaginario colectivo como la última gran huelga general de la Historia de España.

BANDAS, ORQUESTAS Y SOCIEDADES CORALES:
LAS AGRUPACIONES MUSICALES
EN LA SOCIEDAD OVETENSE DEL SIGLO XIX

BANDS, ORCHESTRAS AND CHOIRS:
MUSICAL GROUPS IN THE OVIEDO SOCIETY
OF THE 19TH CENTURY

MARÍA AURELIA DíEZ HUERGA
Doctora en Historia y Ciencias de la Música

RESUMEN: *Volver al Oviedo del siglo XIX es volver a los antecedentes de lo que hoy es una ciudad musical por excelencia. A reuniones de confianza en círculos y noches de ópera en teatros, tan propios del momento, donde se da cita la flor y nata de la sociedad ovetense, hay que añadir conciertos en cafés, verbenas, desfiles y paseos amenizados con música, fruto de una sociabilidad más espontánea y sin elitismos. Soporte de esa nutrida actividad son los diversos grupos instrumentales y vocales que irán apareciendo, constituidos mayormente de diletantes, cuya aportación intentaremos poner en valor en estas páginas, dada su innegable contribución a la cultura musical de aquella época.*

PALABRAS CLAVE: *sociabilidad, banda, paseo, orquesta, coro, diletante, repertorio.*

ABSTRACT: *Going back to the 19th century Oviedo means revisiting the background of what is now a musical city par excellence. To meetings in private clubs and opera nights in theatres, so typical at the time, where la crème de la crème of the Oviedo society meets, it is necessary to add concerts in cafés, open-air parties, parades and promenades enlivened with music resulting from a more spontaneous form of socializing out of all sorts of elitism. As a support of this large activity we come across all the various instrumental and vocal groups that will appear, consisting mostly of amateurs, whose contribution we will try to showcase in these pages, given their undeniable contribution to the musical culture of that time.*

KEY WORDS: *sociability, band, promenade, orchestra, choir, dilettante, repertoire.*

Recibido/received: 29/01/2018

Aceptado/accepted: 4/02/2019

Gran parte de las manifestaciones musicales producidas en la sociedad ovetense del XIX corre a cargo de bandas, estudiantinas, parrandas, orquestas, grupos de cámara y corales cuya función primordial es amenizar la cotidianeidad de nuestros antepasados. Nutridas mayormente de aficionados, su estudio es obligado para abordar una aproximación a la vida sociomusical de la Vetusta clariniana.

1. Las bandas de música

Si hay un conjunto que contribuye sustancialmente a la dinamización de la sociedad ovetense en esta época es la banda de música. Su presencia se registra no solo en los acontecimientos más significativos de la ciudad —fiestas patronales, actos conmemorativos, recepciones de grandes personajes—, sino en muchas otras circunstancias que, siendo de menor trascendencia, ponen una nota de color en la monótona existencia de nuestros predecesores —animación de paseos, bailes, procesiones, romerías, inauguración de establecimientos, homenajes—. Las bandas son el auténtico motor de la vida musical, primordialmente en ámbitos públicos.

Las noticias más antiguas localizadas sobre formaciones de este tipo aluden, mediados los años sesenta, a una banda vinculada al Hospicio Provincial, frecuentemente referida como la *Música de Beneficencia*:

Buena estuvo ayer la noche: concurrido en demasía el paseo de las damas, que, animadas como nunca, suplían con la luz de sus ojos el ya escaso alumbrado de gas; las calles de los jardines estaban llenas, ocupados los asientos que rodean la plazuela [...]. Pero estas dulces e inocentes ilusiones, el deleite que nos daba ver ya entre nosotros, de regreso de sus expediciones veraniegas, muchas personas amigas, todo vino a desvanecerlo la música de Beneficencia.

¿Eran estos los aventajados alumnos de Euterpe, cuyos progresos hemos admirado tantas veces? ¿Quién los autorizó para desgarrar así los delicados oídos del público ovetense? Si es por haber pasado quince días *tacendo* y perdieron la embocadura o se resecaron sus instrumentos; [...] quédense en el benéfico establecimiento, cuelguen el instrumental y no destrocen la fama que con su estudio y acertada dirección habían adquirido. Otra noche como la de ayer y se desprestigian en el arte sublime por excelencia [...]¹.

La aparición de esta banda se remonta a 1858, cuando el presidente de la Diputación encarga a Teodoro Cuesta —músico y poeta, entre otras ocupaciones— la fundación de una Academia de Música en aquel establecimiento benéfico. Junto con la banda, se constituyen coros, todos con hospicianos², de

¹ GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio, *Memorias asturianas*, Madrid, Tipografía de Diego Pacheco Latorre, p. 454.

² GARCÍA MIÑOR, Antonio, «El bable y los bablistas: Teodoro Cuesta, poeta y músico» *La Voz de Asturias*, n.º 17 037, Oviedo, 04/09/1977.

los cuales oiremos hablar escasamente a lo largo del siglo. La prensa de los sesenta constata la actuación de la banda —a la que se denomina «municipal»— en diversas circunstancias, tales como las fiestas patronales de septiembre, cuando recorre las calles y paseos de la ciudad «tocando piezas escogidas y aires nacionales amenizando los intermedios con entretenidos y caprichosos artificios pirotécnicos y elevación de pequeños y vistosos globos»³, la apertura del curso académico en la Universidad o la celebración del cumpleaños de la reina, a quien rinde homenaje con una serenata en la plaza Mayor⁴. Apenas oiremos de esta agrupación en años venideros. Su rastro no reaparece hasta 1884, en relación con la festividad de Nuestra Señora de Covadonga, día en que «una pequeña banda de música, formada por acogidos de este benéfico establecimiento, tocó bonitos bailables, dando así más animación a la fiesta»⁵. La veremos también al año siguiente, cuando, «con motivo de la fiesta de la *Natividad de la Virgen*, habrá romería por la tarde en el campo del Hospicio. Asistirá la banda de música del establecimiento que dirige el Sr. Cuesta»⁶, volviendo a figurar a comienzo de los noventa, con motivo del homenaje celebrado en el Hospicio a la memoria de su fundador⁷.

La siguiente mención de una banda aparece registrada en la década de los setenta, cuando *El Eco de Asturias* anuncia a los aficionados que «esta noche, desde las diez a las cuatro de la madrugada habrá baile en el teatro con asistencia de la banda de Santa Cecilia»⁸. Este conjunto dará mucho que hablar en el futuro y su trayectoria se desarrollará paralelamente a la de otro semejante, cuyos primeros vestigios figuran en la prensa varios años después. Nos referimos a *La Ovetense*, a la que en 1877 ya se ve ofreciendo serenatas por las calles de Vetusta⁹. Ambas formaciones protagonizarán la historia musical en los espacios públicos ovetenses hasta 1887, cuando otros conjuntos entran en escena. Durante ese período, ambas se repartirán las intervenciones propias de sus competencias, con no pocas discordancias.

La situación contractual de las bandas locales no es referida con claridad en la documentación, al menos hasta 1883, año en que se firma un acuerdo con el Consistorio según el cual ambas formaciones adquieren la condición

³ Véase «Fiestas de San Mateo», *Revista Ovetense*, n.º 12, Oviedo, Imprenta de la viuda de Pedregal, 16-IX-1866, p. 8. La reseña concluye de la siguiente forma: «Para terminar las funciones habrá baile público en el Teatro cuyo producto se destina a beneficio de los músicos del Hospicio provincial».

⁴ *Revista Ovetense*, n.º 29, 21-XI-1866, p. 6.

⁵ *El Carbayón*, n.º 1086, Oviedo, Imprenta de Vallina y Compañía, 10-IX-1884.

⁶ *El Carbayón*, n.º 1386, 07-IX-1885.

⁷ *El Carbayón*, n.º 4041, 24-IV-1891.

⁸ *El Eco de Asturias*, n.º 2970, Oviedo, Imprenta de E. Uría, 20-IX-1875.

⁹ «La banda de música, LA OVETENSE, obsequió anoche con una serenata compuesta de escogidas partituras, a la simpática hija del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, por motivo de celebrar hoy dicha señorita sus días». *Ecos del Nalón*, n.º 4, Oviedo, Imprenta Vda. de Cornelio y sobrino, 08-XII-1877.

de municipal, con la subsiguiente división de compromisos y subvenciones¹⁰. La asistencia a procesiones, la intervención en fiestas locales y nacionales, la animación periódica de los paseos públicos a lo largo del año, el recorrido por las calles de la ciudad en fechas señaladas y la ejecución musical en determinados puntos cuando la ocasión lo requiera son el cometido de las bandas de música¹¹.

El nuevo contrato, aunque procura el reconocimiento de las dos bandas principales en términos de igualdad, no apaciguará los ánimos. Al poco de su entrada en vigor, aparecen las primeras críticas ante cierta negligencia manifestada por dichos grupos —sobre todo *Santa Cecilia*— en la observancia de sus compromisos¹². El descontento viene dado por la indolencia y falta de organización en sus intervenciones, de manera especial en lo que atañe a los paseos públicos¹³. Las fricciones entre las dos bandas nunca desaparecerán por completo, como tampoco el malestar de los aficionados ante lo que consideran un claro favoritismo hacia una de las partes, a la que, a pesar de todo, no se le retira la subvención. Como solución al conflicto, y para obtener mejores resultados artísticos, surgirá la idea de fusionar ambos conjuntos, algo que tardará en suceder.

El Ayuntamiento acordó hace muchos meses —dice *El Carbayón* en 1888— crear una banda de música municipal, poniendo al frente de ella un profesor que hubiere desempeñado igual cargo en una banda militar. Se hizo el reglamento correspondiente, si no estamos equivocados, y después..., después nada. ¿Por qué no aprovecha el municipio la ocasión que ahora se le presenta de organizar una buena banda, cumpliendo de paso el aludido acuerdo?¹⁴

La propuesta de crear una sola y competente banda de música, formulada repetidas veces en los años sucesivos, no tendrá resultados efectivos hasta 1889, cuando se aprueban las bases para su constitución. La nueva banda nace como agrupación instrumental con una clara vocación didáctica orientada a la formación de sus futuros integrantes¹⁵. Con sede en el teatro del Fontán,

¹⁰ La información es confusa en lo tocante a la municipalidad de las bandas locales. Según parece, la banda de *Santa Cecilia* es la que ostenta el título de municipal, en virtud de un contrato estipulado en 1876. La dejación de sus funciones será el argumento utilizado por *La Ovetense* a finales de los setenta para acusar a su rival de incumplimiento de contrato, solicitar su anulación y la redacción de uno nuevo con esta agrupación o, si no, con ambas a partes iguales. Al parecer, el Ayuntamiento decide a favor de esta propuesta, pues en 1879 *La Ovetense* es referida en los periódicos como banda municipal. Sin embargo, no está claro cómo evoluciona el asunto, por lo que no es posible extraer conclusiones hasta 1883.

¹¹ «Expediente de contrata de las bandas musicales de Santa Cecilia y Ovetense, en concepto de bandas municipales, por los años económicos de 1883 y 1884, a contar desde el día 1.º de septiembre de 1883». Archivo Municipal de Oviedo, sala 1, anaquel 1, leg. 126, doc. 2.

¹² *El Carbayón*, n.º 938, 10-III-1884.

¹³ *El Carbayón*, n.º 1286, 09-V-1885.

¹⁴ *El Carbayón*, n.º 3212, 23-VI-1888.

¹⁵ *El Carbayón*, n.º 3481, 15-V-1889. Respecto a la academia, *La Ovetense* ya había solicitado con

cuenta con sesenta plazas divididas en cuatro categorías —cinco músicos de primera, diez de segunda, veinte de tercera y veinticinco educandos, todos ellos gratificados con una pequeña asignación económica según el grupo al que pertenezcan—, a las que se accede por medio de un examen¹⁶. El proyecto, bien elaborado y con el respaldo municipal, hace concebir las mejores expectativas para una agrupación que «pudiera llegar a ser una de las mejores de España si se aprovecharan todos los elementos de que puede disponerse en esta ciudad»¹⁷, dotando a Oviedo de la banda que se merece.

Tras un año de actividad, el Ayuntamiento hace públicas las bases del concurso para acceder al cargo de director, expresadas en los siguientes términos: no superar la edad de cincuenta y cinco años, tener una trayectoria como director de banda u orquesta de al menos seis años y haber compuesto alguna partitura para banda o efectuado algún arreglo de ópera o zarzuela¹⁸. Cabe destacar entre los futuros directores la figura de Víctor Sáenz, uno de nuestros talentos locales, quien, habiendo ya dirigido la banda *Santa Cecilia*, se hará cargo del nuevo conjunto durante un tiempo.

La flamante banda municipal no terminará con las anteriores. En 1890 volvemos a oír hablar de una banda de *Santa Cecilia* difícil de identificar, pues falta claridad en las fuentes. Todo induce a pensar que se trata de un subgrupo de la antigua municipal, formado por algunos miembros que, bajo ese nombre, tocan por su cuenta para sacar algún dinero, lo cual provocará malestar en los sectores filarmónicos por considerarlo deshonesto hacia la institución.

El espectro de las agrupaciones instrumentales se ve enriquecido en 1887 con la llegada a Oviedo del batallón de Cazadores de La Habana, cuya banda —en ocasiones aludida como charanga— es contratada por el Ayuntamiento para tocar en plazas y paseos¹⁹, repartiéndose a partir de entonces entre las cuatro bandas la actividad musical en los espacios abiertos.

La revisión de las fuentes hemerográficas permite realizar un seguimiento pormenorizado de la intensa actividad musical desarrollada por las bandas

anterioridad algunas dependencias en el Fontán para impartir clases de solfeo, permiso que se le otorga en 1888.

¹⁶ *El Carbayón*, n.º 3507, 17-VI-1889. El tribunal está compuesto por el alcalde, un concejal, el profesor de la banda y dos reconocidas figuras de la esfera musical ovetense: Anselmo González del Valle y Teodoro Cuesta.

¹⁷ *El Carbayón*, n.º 3703, 01-III-1890. En este punto cabe señalar ciertas discrepancias con los criterios de la institución para seleccionar a los candidatos, manifestadas en la prensa, quien juzga preciso «reformar alguno de los artículos del Reglamento cuyo rigorismo dificulta muchas veces la admisión de socios de reconocido mérito». *El Correo de Asturias*, n.º 4, Oviedo, Imprenta de Vallina y Compañía, 05-III-1890.

¹⁸ *El Correo de Asturias*, n.º 96, 28-VI-1890.

¹⁹ *El Correo de Asturias*, n.º 1932, 15-VII-1887. La charanga de Cazadores cesará sus intervenciones al constituirse la nueva banda municipal en 1889, lapso que durará poco tiempo, ya que al año siguiente vuelve a tocar en los paseos de la ciudad.

ovetenses gracias a la profusa información que los diarios aportan al respecto, estructurándola del siguiente modo:

1.1. Actividades al aire libre. La costumbre del paseo

El núcleo de las intervenciones musicales en los espacios abiertos lo constituyen los abundantes conciertos y bailes que las bandas ofrecen en paseos, jardines y plazas públicas. La amenización de los espacios al aire libre es quizá, por su frecuencia y regularidad, la actividad distintiva de las bandas municipales. Si hay una esfera donde la banda adquiere su razón de ser es la que conforman los espacios públicos, en especial los paseos. El paseo decimonónico constituye uno de los ámbitos en los que las bandas de música desempeñan más eficazmente su función, que aquí consiste sustancialmente en amenizar el trayecto de los viandantes. En él la música asume un papel dinamizador, elemento imprescindible en uno de los ámbitos societarios más arraigados entre la población española del XIX.

La costumbre del paseo se inserta en una tradición ya inveterada por entonces. En los principales núcleos urbanos, la llegada del XIX trae consigo la progresiva sustitución de las antiguas calzadas de acceso, utilizadas como lugares para el esparcimiento en el XVIII, por parques y pasos arbolados. A comienzos de siglo, paseos y jardines constituyen los lugares más frecuentados, siendo una de las diversiones públicas más demandadas, junto con los cafés, los espectáculos teatrales y las corridas de toros. De todos los espacios propicios para la sociabilidad, los paseos son los menos amenazantes desde el punto de vista político, lo cual los hace muy concurridos en una época en la que el asociacionismo es un fruto prohibido. La inestabilidad política durante el reinado de Carlos IV, aunque más sosegada en los años de Fernando VII, hará del paseo uno de los pocos entretenimientos cotidianos que no despierta las sospechas de las autoridades, sobre todo en la capital, favorecido asimismo por su accesibilidad a todas las clases sociales²⁰.

Ya en la monarquía isabelina, paseos y jardines públicos son los primeros escenarios donde se advierte la ósmosis de las clases aristocrática y burguesa, tal y como Mariano J. Larra apunta a comienzos de la regencia²¹.

²⁰ Véase «Paseo por Madrid o Guía del forastero en la Corte (obra que contiene la descripción de sus palacios, edificios, establecimientos públicos, academias, escuelas, tribunales, ministerios, días de audiencia y demás noticias interesantes e instructivas)». Anónimo, Madrid, Imprenta de Repullés, 1816. cap. X, p. 98. Esta obra es una guía turística de la ciudad, en la línea de las actuales. Comienza con una breve historia de Madrid desde sus orígenes, continuando con la localización y descripción física de los puntos más importantes para el visitante, así como explicaciones relativas a establecimientos públicos o privados de tipos diversos, usos y costumbres de los ciudadanos.

²¹ LARRA, Mariano José, «Jardines públicos», *Artículos de costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 240-241.

Los espacios urbanos cambian su morfología para adaptarla a las exigencias burguesas, afectando dicha transformación a calles y paseos, focos de una intensa vida social. Al igual que sucede en las veladas de las sociedades recreativas o en las noches de teatro, los paseos brindan una ocasión perfecta para la sociabilidad, en este caso espontánea²². La prensa ovetense del XIX constituye una fuente caudalosa de testimonios a ese respecto. La revisión de los diarios locales permite constatar la existencia de numerosos trayectos que los ciudadanos de Vetusta frecuentan periódicamente, así como ciertas prácticas en ellos desarrolladas donde la música tiene un notable peso específico, la mayor parte de las veces asumido por una banda.

El núcleo de los paseos ovetenses lo constituyen varios trayectos localizados en el centro neurálgico de la ciudad. Entre ellos, el campo de San Francisco es el lugar que ofrece más posibilidades para el tránsito ocioso de los individuos, al no perturbar las vías comerciales. Son varios los recorridos que el ciudadano puede realizar en el histórico parque. El paseo del Bombé es el más concurrido de la época, seguido por el de Don Alonso²³ y el de los Álamos, habilitado posteriormente. En ellos veremos con frecuencia las bandas locales, sobre todo en el primero, acompañando el tránsito de los caminantes²⁴.

Fuera del recinto campestre, y en gran medida rivalizando con él, hallamos el paseo de Porlier —en la plaza del mismo nombre, área que los cronistas juzgan inadecuada para tales fines debido a sus reducidas dimensiones pero que los ciudadanos incomprensiblemente se obstinan en frecuentar— y el de la calle Uría, cuando esta se convierte en la arteria principal de Oviedo. Otros recorridos que se mencionan, si bien con menos frecuencia, son El Lago, Santa Clara, Buenavista, Fitoria y La Pega. Algunos estudiosos de nuestro pasado local añaden los de Mambrú, El Espolón, El Grande, La Tenderina, Pumarín, campo de los Reyes y Fuente de la Plata²⁵:

La notable banda de música que dirige mi amigo Sáenz ha inaugurado sus conciertos al aire libre y a bolsillo cerrado en el Campo de San Francisco, campo que parece un edén, como Vds. saben.

²² URÍA GONZÁLEZ, Jorge, *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*, Madrid, Publicaciones Unión, 1996, pp. 40-41. Esta sería la única forma de explicar, según el autor, por qué existían algunos paseos claramente perjudiciales para la salud, debido a su humedad, o de justificar los esfuerzos económicos realizados por los ayuntamientos para ampliar el alumbrado nocturno de los paseos en primavera y verano.

²³ Las fuentes hemerográficas son algo confusas en lo tocante a este paseo. A veces aparece escrito *Alfonso*, en vez de *Alonso*; en otras ocasiones se le identifica con el paseo de *La Herradura*, denominación anterior.

²⁴ Cuando la lluvia lo impide, en ocasiones se habilita el patio de la Universidad a tal efecto.

²⁵ MASAVEU MASAVEU, Jaime, «Volviendo la vista atrás», *La Voz de Asturias*, n.º 20 306, Oviedo, 11-XII-1983, p. 28. Hemos encontrado referencias al *campo de la Fortaleza* en los diarios, paseo que este autor identifica con el de *Porlier*, denominación adoptada posteriormente. En cuanto al de *Mambrú*, también se le conoce como *Silla del Rey*, por un banco de piedra en cuyo respaldo aparece grabado el nombre del rey Carlos III.

Este suceso tendrá sus consecuencias, pues pienso yo que inauguradas las noches templadas y serenas, el paseo de Porlier, teatro de peripatéticos amadores, obtendrá la gracia de verse animado los jueves y domingos con los sonos de las músicas de la población.

Porlier es un cuartel de los inválidos del bolsillo, de los que permanecen fieles al domicilio y no se trasladan a hermosas quintas, ni a bulliciosas playas, ni a concurridas aguas minerales.

La aldea, la mar, la casa de baños: he ahí los tres señuelos que ya comienzan a llamar a los pacientes, a los fatigadores, a los que persiguen la salud y a los que siguen la moda.

Y hay quien cree que sin salir de Oviedo es posible hallar todo esto.

Aldea... en el Bombé y sus alrededores.

Mar... en el lago.

Casa de baños... en San Vicente.

El que crea esto, indudablemente ha de ser de los que pasean en la Fortaleza y de los que celebren que las músicas supradichas prodiguen sus armonías [...] ²⁶.

Junto a los paseos, los jardines son otro punto al que la ciudadanía dirige sus pasos cuando la climatología lo permite. Muchos de ellos son temporales, preparados ocasionalmente por el «elemento joven» en fiestas señaladas, rasgo pintoresco de la época.

Los paseos públicos, tan apreciados como pasatiempo, distan mucho de recibir la atención que merecen. Las partidas destinadas a su mantenimiento son más bien exiguas en el presupuesto municipal, desencadenando a menudo las protestas de la ciudadanía ²⁷. Por otro lado, aunque suelen ser amenizados por bandas de música, escasamente disponen de las infraestructuras convenientes para albergar a tales agrupaciones. A lo largo de los ochenta se suceden los artículos solicitando al Ayuntamiento la colocación de dignos quioscos para la música en los distintos itinerarios, con carácter permanente y de sólida estructura, ya que los pocos existentes son montados y desmontados ocasionalmente —en su mayor parte durante las fiestas de San Mateo—, excepto el pabellón de Porlier, que se halla en un estado lamentable. Las peticiones obtendrán parciales resultados y una demora considerable, no llevándose a efecto hasta finales de la década.

²⁶ *Revista de Asturias*, n.º 16, 15-VI-1879, pp. 263-264.

²⁷ Son numerosas las reseñas en las que se censura la negligencia del Consistorio ante el deterioro de estos espacios públicos. Sirva de ejemplo la publicada en 1883 al respecto del *Bombé*: «El Ayuntamiento actual, que tanto mejoró algunos puntos de la población, ¿cómo tiene tan desatendido el hermoso paseo del Bombé, que se halla lo mismo que hace una porción de años, sin mejorarle [sic] en nada absolutamente? Desde que se construyeron las fuentes nada se hizo por hermosear aquel salón, que en poder de otros concejales estaría convertido en un Paraíso. Se habló mucho de estatuas y de candelabros de gas... pero ¡quia!» *El Carbayón*, n.º 616, 14-II-1883. Si esto sucede con *El Bombé*, el más concurrido de los trayectos, ubicado en el corazón de la ciudad, cabe imaginar el estado del resto.

Algunos recorridos, como Los Álamos y La Herradura, disponen de asientos para el descanso de los paseantes, desde donde se escuchan los «bailables» interpretados por las bandas y se contempla a las parejas danzantes; esta será precisamente la causa de que a comienzos de los noventa se cierna sobre el Ayuntamiento la sombra amenazante de la sociedad de autores, por entonces ya constituida:

El representante en esta ciudad de la *Sociedad de compositores españoles y editores propietarios de obras musicales* ha dirigido una comunicación al Sr. Alcalde haciéndole presente que en lo sucesivo deberán pagar derechos las piezas que interprete en los paseos públicos la banda de música municipal. Se fija el representante para exigir los derechos de propiedad, en que en los paseos se colocan sillas, sobre las cuales el municipio tiene establecido un arbitrio. De modo que el ayuntamiento se verá para lo sucesivo en el caso, o de suprimir las sillas en los paseos, o pagar los derechos de propiedad que se le exigen²⁸.

En otro orden de cosas, la exigua iluminación nocturna de los paseos ovetenses deja áreas en completa oscuridad, lo cual es aprovechado por alborotadores para provocar desórdenes que enturbian las veladas musicales, motivo de queja entre los aficionados. En consecuencia, el establecimiento de un mejor sistema de alumbrado y la colocación de asientos allí donde escasean son asimismo peticiones recurrentes en los diarios locales del ochocientos.

Aparte de las bandas, cuyos deliciosos «bailables» inundan los senderos de gratas armonías, otros artistas del gremio exhiben su talento en el campo de San Francisco, algunos muy vinculados al folclore. Agrupaciones corales²⁹, pequeños conjuntos de instrumentos populares, comparsas que visitan la ciudad por Carnaval, aficionados que improvisan serenatas de ópera y zarzuela, estudiantes de música ávidos por lucir sus talentos... conforman una variada oferta musical al aire libre. Tampoco faltan las danzas folclóricas —como las giraldillas—, que resisten la acometida de valeses, polcas, mazurcas y otros bailes foráneos tan pujantes en estos momentos.

No hay que olvidar ciertos espectáculos que, dada su peculiaridad, ponen una nota de color en el cotidiano devenir de los espacios abiertos. Tal es el caso, por ejemplo, de dos «divertidas funciones, a propósito para combatir la tristeza, según el *Doctor Rocaberti* anuncia en los programas repartidos al público de Oviedo. El espectáculo consistirá en la representación de varios sainetes por figuras de movimiento, que han llamado la atención en diferentes poblaciones de la península»³⁰. Por otro lado, a las actuaciones musicales hay que añadir las típicas atracciones de feria que se distribuyen por el campo de San Francisco al llegar las fiestas patronales:

²⁸ *El Correo de Asturias*, n.º 874, 25-XI-1892.

²⁹ Recordamos la sesión a cargo del Orfeón Ovetense que, juntamente con la banda municipal, es ofrecida en septiembre de 1891. *El Carbayón*, n.º 4147, 03-IX-1891.

³⁰ *El Correo de Asturias*, n.º 183, 12-X-1890.

Espectáculos *al menudeo* que durante estos días se ofrecen a los *mateinos* de fuera y dentro de casa en el paseo de D. Alonso o de la *Herradura* [...]. La *mujer tigre* y el *niño oso*; la *mujer da forca* y el *tiro de pichón*, atraen numerosos curiosos y aficionados, que seguramente les proporcionan un buen negocio³¹.

La información aportada por las fuentes hemerográficas no permite extraer conclusiones sobre una posible diferenciación social ligada a los colectivos que frecuentan los paseos de Oviedo. Sí se percibe cierta diversificación por edad. Sabemos que Los Álamos es el más favorecido por los jóvenes, mientras El Bombé atrae sectores de mayor edad. La separación espacial asignada a estratos sociales diversos aparece reflejada, sin embargo, en fuentes literarias de la época. Las páginas de *La Regenta* aportan una relación de paseos vetustenses y sus incondicionales visitantes, reflejo de una sociedad estratificada donde cada uno conoce su lugar. Clarín nos habla de El Espolón, comúnmente llamado paseo de los Curas, y la calle del Comercio como vías preferidas por canónigos y aristócratas. El *Boulevard* corresponde a obreros y artesanos, sin olvidar el paseo Grande, al parecer más interclasista³².

Otro motivo para la presencia de las bandas en los espacios abiertos son las fiestas nacionales, locales e incluso parroquiales. Carnaval, la Balesquida, San Juan o San Salvador son ejemplos de festividades en las que no puede faltar la música municipal, pero si alguna brilla con luz propia es la de San Mateo, patrono de Oviedo. Prácticamente todas las bandas de la ciudad contribuyen al esplendor de las celebraciones con su presencia en desfiles, conciertos, verbenas y corridas taurinas:

DÍA 19. —A las doce de la mañana, la música municipal partirá de la plaza Mayor, tocando por las calles de la carrera, con dirección a la plazuela de Porlier, en la que la Comisión de festejos, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde, repartirá mil raciones de pan a los pobres que hayan obtenido el correspondiente bono de la secretaría municipal.

De nueve a once de la noche se inaugurará el nuevo alumbrado de gas en el magnífico salón del Bombé y ameno campo de San Francisco, alternando con sus acordes durante la velada las músicas de *Santa Cecilia* y municipal.

DÍA 20. —A la misma hora que en el anterior recorrerá las calles de la población la música municipal, saliendo los *gigantes* y *cabezudos*, acompañados de las gaitas y tamboriles.

Gran iluminación y verbena en el Campo de San Francisco.

La justamente ponderada iluminación del Bombé y Campo de San Francisco, tiene que ofrecer este año a los vecinos y forasteros un espectáculo aún más sorprendente, si es posible, que en otros, por las variaciones introducidas en la decoración y el alumbrado de gas.

³¹ *El Carbayón*, n.º 1398, 23-IX-1885.

³² FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, «La sociedad de fin de siglo en *La Regenta*», *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 176-177.

Las dos bandas de música amenizarán la verbena con sus armonías.

Se elevarán variados globos-correos adornados con faroles a la veneciana y un gran Mongolfier, como fin de fiesta.

DÍA 21. [...] RETRETA. —De ocho a once de la noche lucida y numerosa banda, compuesta principalmente por la de *Santa Cecilia*, discurrirá por las calles de la población, yendo a situarse al Bombé, en donde permanecerá hasta las once.

DÍA 22. —En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y hora de las doce, tendrá lugar la distribución de premios a los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas de la capital y su concejo, tocando en la plaza la música municipal y elevándose un Mongolfier que mide 20 metros de alto.

A las doce y media de la noche, iluminación en el Bombé, con música y fuegos de arteificio [...].

ESPECTÁCULOS. —Toros. En los días 20 y 21 tendrán lugar, si el tiempo lo permite, dos brillantes corridas [...]. Una banda de música tocará antes de empezar la corrida y en los intermedios [...]³³.

A las fiestas de mayor o menor calado se añaden las serenatas (en ocasiones ofrecidas a personajes de cierta relevancia³⁴, otras veces como parte de una celebración) la amenización de romerías, procesiones —siendo Corpus Christi la más notoria— y corridas de toros; aparte de tales eventos, las bandas también animan espectáculos circenses e incluso bailes que ocasionalmente tienen lugar en el recinto taurino. Por otro lado, es imprescindible su participación en inauguraciones³⁵, recepciones de personajes ilustres³⁶, manifestaciones de cierta trascendencia³⁷ e incluso celebraciones curiosas³⁸.

³³ «Programa de las ferias y fiestas de San Mateo en Oviedo», *La Ilustración Gallega y Asturiana*, n.º 26, Madrid, Imprenta de A. J. Alaría, 18-IX-1880, p. 330. Posteriormente, el Consistorio contratará también a otras bandas foráneas para la amenización de los festejos en honor del santo patrono, como sucede con la Banda del Batallón de Ingenieros en 1886. *El Carbayón*, n.º 1682, 09-IX-1886.

³⁴ Mencionemos la dedicada al gran violinista Pablo Sarasate, quien viene a Oviedo en 1886 para ofrecer una serie de conciertos en el Circo. Las dos acostumbradas agrupaciones homenajean al genio navarro (*El Carbayón*, n.º 1677, 01-IX-1886). Serenatas de otro tipo son las ofrecidas anualmente por Santa Cecilia, patrona de los músicos, festividad que suele tener su celebración religiosa en la catedral u otras parroquias ovetenses y donde también toman parte las bandas.

³⁵ Entre ellas destaca, por su trascendencia para Asturias, la inauguración en 1884 del trazado ferroviario que conecta nuestra región con la meseta a través de León. El día del feliz acontecimiento tiene lugar una verbena en la plazuela de Feijoo a la que asisten las bandas *Santa Cecilia* y *La Ovetense* (*El Carbayón*, n.º 1067, 18-VIII-1884). Esa tarde los dos conjuntos habían asistido a la multitudinaria recepción dispensada a la mismísima familia real en la Estación del Norte, primeros viajeros de la línea recientemente creada, cuando el tren hizo una parada en Oviedo antes de proseguir viaje hasta Gijón (*El Carbayón*, n.º 1066, 16-VIII-1884).

³⁶ Altos cargos civiles (ministros), miembros de la jerarquía eclesiástica y grandes figuras del mundo artístico, caso de Lorenzo Abruñedo en 1884.

³⁷ Cabe recordar la multitudinaria manifestación que tiene lugar en agosto de 1885 para protestar contra la ocupación alemana de las islas Carolinas. El recorrido parte del Teatro-Circo y termina frente al Casino, siendo dinamizado por las bandas *Santa Cecilia* y *La Ovetense*, véase *El Carbayón*, n.º 1380, 31-VIII-1885.

³⁸ Es interesante, por su peculiaridad, la celebración que tiene lugar en 1889 a raíz de la publicación de una bula papal. Sabemos que, por tal motivo, una banda toca ante el palacio episcopal. Véase *El Carbayón*, n.º 3410, 16-II-1889.

Cerramos este apartado recordando la aportación de las bandas locales a causas humanitarias a través de cuestaciones realizadas por las calles de la ciudad³⁹. La recaudación de fondos durante los trayectos es una de las facetas que estas agrupaciones del XIX tienen entre sus cometidos. Nos consta, por ejemplo, la costumbre anual de recorrer las vías públicas pidiendo el aguinaldo en época navideña, algo que sin duda sorprendería a un espectador contemporáneo.

1.2. Actividades en espacios interiores

La amenización de los bailes en el Teatro del Fontán y de las funciones circenses en el local de Santa Susana es, por su frecuencia, la actividad que debe encabezar este apartado. La presencia de las bandas en los grandes escenarios se reduce a escasos conciertos ofrecidos individualmente o con otra agrupación. Por otra parte, la prensa del momento atestigua la actuación de alguna banda como anfitriona en la organización de «soirées». Entramos aquí en la esfera privada, el mundo del salón. Se trata de veladas al más puro estilo del Liceo, con representaciones teatrales y música, donde los aficionados constituyen el soporte de la función⁴⁰.

Por lo demás, las bandas desempeñan un papel claramente secundario, mero adorno en contextos de variada índole en los que se recurre a la música para dar más pompa a la circunstancia. Es el caso de eventos conmemorativos⁴¹, actos académicos⁴², inauguraciones de establecimientos comerciales, homena-

³⁹ «Ayer tarde salió a postular por las calles la clase escolar de esta capital, con objeto de allegar recursos para las víctimas de las inundaciones de Toledo y Almería. Cada centro de enseñanza llevaba su correspondiente bandera con lazo negro en señal de duelo. Delante iba el estandarte ofrecido por el Sr. Gobernador, leyéndose en el frente de aquel la siguiente inscripción: *Caridad por los estudiantes para las víctimas de Toledo y Almería*. Cerraba la marcha la banda municipal de música [...]». *El Correo de Asturias*, n.º 471, 19-IX-1891.

⁴⁰ «Para celebrar la fiesta de su patrona Santa Cecilia, los músicos del Batallón de cazadores Habana organizaron, con autorización de sus jefes, una función teatral que se verificó en la noche del lunes en uno de los espaciosos salones del Cuartel de Santa Clara. El escenario levantado sobre los tableros de las camas y formado con colgaduras, lució muy bonitas decoraciones, representándose en él las comedias *Parada y fonda*, y *Barro y cristal*, muy bien ejecutadas por los soldados artistas, muy aplaudidos por el público. En los entreactos, una sección de la banda tocó varias piezas entre ellas un *wals* del Sr. Salvador que en esa noche actuaba de director [...]». *El Carbayón*, n.º 4437, 23-XI-1892.

⁴¹ A este respecto merece la pena recordar la participación de las bandas locales en los festejos organizados por la Universidad Literaria para celebrar el centenario del insigne poeta Calderón de La Barca, mayo de 1881, donde «llamará seguramente la atención de los concurrentes la *Gran Retreta Austríaca*, de Keller Bella, que ejecutará la excelente Banda de música Santa Cecilia», a la sazón dirigida por el apreciado músico ovetense Víctor Sáenz. *El Carbayón*, n.º 193, 24-V-1881.

⁴² Es tradicional la presencia de una banda en la apertura del curso académico universitario, hecho que algunos censuran por considerar que este tipo de conjuntos desvirtúa la celebración: «dada la solemnidad que reviste el acto de la apertura del curso académico en nuestra Universidad literaria, creemos que debiera prescindirse de la asistencia de una banda de música, si se quiere que aquella solemnidad y aquella seriedad no degeneren en algo ridículo y risible». *El Carbayón*, n.º 1700, 01-X-1886.

jes, reuniones⁴³ y celebraciones de diversa naturaleza⁴⁴ que tienen lugar a lo largo del año y donde la música, aunque tratada como elemento accesorio, no puede faltar.

Sin embargo, la importancia de las bandas en esta época es mayor de lo que pueda parecer. Más que un mero adorno, estos grupos musicales llegan a ser componentes identificativos de una localidad y a formar parte de su riqueza cultural viva, al igual que sucede con otros elementos históricos de su patrimonio. En Vetusta, la banda representa a sus ciudadanos, especialmente cuando esta visita otras poblaciones, y ellos esperan tener el mejor delegado, puesto que actúa en su nombre. No falta cierta rivalidad entre las urbes para hacerse con la mejor banda; de ahí la proliferación de certámenes musicales, prueba de fuego donde mostrar la calidad del conjunto. Lejos de ser un mero pasatiempo, en ellos está en juego la reputación de la ciudad, por lo que revelan una esmerada organización y a su desarrollo asisten representantes de las esferas política y cultural, sin olvidar los medios de comunicación⁴⁵.

Dejando a un lado su innegable valor cultural, y desde un punto de vista pragmático, las bandas constituyen un medio de vital importancia para el esparcimiento de los ciudadanos —sobre todo al amenizar los paseos durante el estío, época de escasez en lo que a diversiones públicas se refiere—, lo cual es justamente reconocido en la prensa. Esta valoración positiva no se traduce, sin embargo, en una remuneración ajustada al inestimable servicio que realizan⁴⁶. Aunque las bandas locales no siempre suscitarán el beneplácito de la ciudadanía a largo de los ochenta —años de cierta crisis institucional a este respecto, en los que se hace patente el malestar por el incumplimiento de sus compromisos⁴⁷—, es innegable la aportación que estas agrupaciones realizan a la vida sociomusical del Oviedo decimonónico.

1.3. Repertorio musical

Una parte sustantiva de las partituras interpretadas procede del teatro musical. Oberturas, preludios, arias, dúos, concertantes, coros, romanzas..., así como fantasías sobre motivos operísticos son escuchadas a diario en plazas

⁴³ Sirva de ejemplo la reunión sostenida por el Círculo Republicano en el Circo, a la que asiste *La Ovetense* en 1886.

⁴⁴ Nos referimos, entre otros acontecimientos, a la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad (León Salmeán) en 1886, la elevación al obispado de un sacerdote conocido en la ciudad, año 1887, o la celebración de las bodas de oro del Sumo Pontífice, León XIII, en 1888.

⁴⁵ Véase *El Carbayón*, n.º 797, 20-IX-1883.

⁴⁶ Véase *El Porvenir de Asturias*, n.º 4, Oviedo, Imprenta y Litografía de V. Brid, 29-IX-1883.

⁴⁷ «[...] A propósito de música; nos parece inconveniente el sistema adoptado por las dos bandas, de tocar cuatro piezas a paso de carga, y dejar el paseo cuando este se halla más concurrido [...]». *El Carbayón*, n.º 1006, 31-V-1884.

y paseos. A ello hay que añadir un ingente número de «bailables» y músicas militares, adecuadas para el movimiento: valeses, retretas, pasodobles, marchas, mazurcas, polcas, gavotas, redovas..., piezas imprescindibles en toda banda que se precie, frecuentemente interpretadas en tandas bajo títulos tan poéticos como *Amalia*, *Jacoba*, *Flores de la infancia*, *Sobre las olas*, *Noche de verano*, *Chantillí* o *El reloj de Lucerna*, junto a chotis, pasacalles, sevillanas, tangos o muñeiras extraídos de las zarzuelas más populares del momento. Hemos localizado contadísimas piezas puramente instrumentales, casi todas caprichos o temas con variaciones.

Lo que más gusta al público son las danzas. De ello dan buena cuenta los diarios ovetenses al narrar los disturbios provocados en ocasiones por ciertos aficionados inconformistas, quienes consideran los programas ofrecidos en los paseos demasiado escasos en obras de este repertorio⁴⁸. La demanda de «bailables» por parte de los aficionados caracteriza algunos ambientes musicales de estos años, algo también observado en los cafés. Quizá sea el mundo de las bandas el único que la ópera, aunque manteniendo una presencia considerable, no consigue subyugar. «Recomendamos a las bandas de música municipales —apunta un cronista a mediados de los ochenta—, que toquen solo bailables; dejando para mejor ocasión esas piezas de ópera, difíciles y complicadas. Así, trabajarán menos, y el público aficionado a lo bueno, no estará en perpetua agonía»⁴⁹.

No abundan las obras para instrumentos solistas pero, cuando esto sucede, flauta, octavín, saxofón, cornetín y bombardino son los que asumen ese papel, sin olvidar los casos esporádicos en los que intervienen ciertos instrumentos más propios del ámbito orquestal (violonchelo, piano), cosa que sucede en los escasos conciertos ofrecidos por las bandas sobre los grandes escenarios.

En cuanto a compositores, aparte de los consabidos maestros del ámbito teatral, resulta interminable la nómina de autores ahora olvidados: Brull, Erviti, Klosse, Llorenti, Wilman, Gungl, Metra, Gurtten, Rollan, Varney, Marqués, por citar solo algunos. En este punto conviene resaltar la aportación de Víctor Sáenz y Rufino González Nuevo, dos músicos asturianos que logran hacerse un hueco en ese mar de nombres foráneos.

2. La Sociedad de Conciertos

Continuando con las agrupaciones instrumentales cabe mencionar la orquesta del Fontán, exclusivamente vinculada al mundo del teatro, que dejamos para un artículo ex profeso. El siguiente conjunto del que tenemos noticias es la Sociedad de Conciertos, cuyas referencias más antiguas se remontan a 1878:

⁴⁸ *El Correo de Asturias*, n.º 152, 05-IX-1890.

⁴⁹ *El Carbayón*, n.º 1658, 10-VIII-1886.

Se han circulado invitaciones (anuncia la *Revista de Asturias*) para dos fiestas musicales que se propone dar en el local del Circo la *Sociedad de conciertos* los días 27 del corriente y 7 del próximo julio. Los profesores que componen dicha sociedad, dirigida por el muy inteligente Teodoro Cuesta, han dado ya muestras sobradas de su acierto y valer, y, por mi parte, deseo que el éxito corone sus esfuerzos⁵⁰.

Nada más sabemos de ella hasta que la publicación en 1884 de dos artículos exhortando a la creación de una Sociedad de Conciertos nos indica que, al menos a mediados de los ochenta, aquella corporación ya no existe. El primero de ellos, firmado por Rogelio Jove y Bravo con el seudónimo de «Rouget», se dirige a una de las personalidades más completas de la esfera musical ovetense de la segunda mitad del siglo XIX, Víctor Sáenz —profesor, compositor y director de coro, banda y orquesta—, a quien propone la fundación de una sociedad competente que difunda las obras de los grandes maestros entre el público de Oviedo, algo que las orquestas existentes hasta entonces no están en condiciones de hacer⁵¹.

El interés por fundar un organismo de este tipo en Oviedo se engloba en la onda expansiva que se propaga por toda la península, estableciendo sociedades de concierto en numerosas ciudades españolas durante la segunda mitad del XIX, tomando como referencia la Sociedad de Conciertos de Madrid, fundada en 1866 como entidad de régimen cooperativo dedicada a difundir y cultivar la música sinfónica, algo innovador en nuestro país, que se desarrolla con importante retraso respecto a otros países europeos⁵². La importancia de tales entidades para la cultura musical e incluso para la economía será innegable, ya que proporcionarán trabajo a los músicos en épocas en las que los teatros permanecen cerrados y, por otra parte, permitirán componer y estrenar a muchos autores⁵³.

La respuesta de Víctor Sáenz no se hace esperar, comprometiéndose a trabajar por el proyecto. No obstante, se ponen en evidencia ciertos obstáculos difíciles de salvar en nuestra pequeña ciudad de provincias: por un lado, «las obras de los grandes Clásicos exigen como circunstancia indispensable numerosa *cuerdas* para dar cumplido realce a multitud de pasajes de su instrumentación; requisito que, en nuestra capital no puede llenarse fácilmente, atendida la escasez de profesores de violín que puedan dedicarse de lleno a las tareas que

⁵⁰ *Revista de Asturias*, n.º 24, 25-VI-1878.

⁵¹ «Sociedad de conciertos», *El Carbayón*, n.º 948, 21-III-1884.

⁵² Véase SOBRINO SÁNCHEZ, Ramón, «La Sociedad de Conciertos de Madrid, un modelo de sociedad profesional», *Sociedades Musicales en España. Siglos XIX-XX*, Serie Cuadernos de Música Iberoamericana, vol. 8-9, Madrid, Fundación Autor-ICCMU, 2001, pp. 125-147.

⁵³ GALLEGO GALLEGU, Antonio, «Aspectos sociológicos de la música en la España del siglo XIX», *Revista de Musicología*, n.º 1, Madrid, 1991, pp. 28-29.

impondría necesariamente una Sociedad de conciertos»⁵⁴. Por otra parte, Sáenz percibe que la música instrumental pura no termina de cuajar en el público ovetense, «si se atiende al poco aprecio que muestra el auditorio de nuestro teatro, cuando la orquesta ejecuta alguna notable sinfonía en los espectáculos, ya de ópera o de declamación»⁵⁵. Como solución, opta por reducir las pretensiones al nivel de autores más modestos, a su juicio, tales como Barbieri, Bretón, Chapí, Marqués, Suppé, Gevaert, Boccherini, Power o Delibes, cuyas producciones, según su parecer, no entrañan la dificultad de los grandes clásicos.

No hemos hallado nuevas referencias a este proyecto en la prensa durante los restantes años de la década. Algunos estudiosos de nuestro pasado musical sostienen, sin embargo, que la ansiada sociedad saldrá adelante y a ella pertenecerán discípulos del propio Sáenz, entre otros —Saturnino Fresno, Baldomero Fernández, Vicente Arche, Aquilino Puente, Cándido Lueso, Rufino Nuevo y Teodoro Cuesta—, la mayoría de los cuales forma grupos de cámara que ya hemos visto actuando en teatros, cafés, salones y círculos⁵⁶.

Las fuentes hemerográficas no permiten seguir el rastro de esta entidad hasta 1892, cuando nuevamente se comunica una supuesta reaparición. «Dentro de pocos días quedará constituida en Oviedo la Sociedad de Concieros, de la que formarán parte los antiguos elementos de la orquesta del teatro en unión de otros muy estimables que no pertenecían a ella»⁵⁷. Estamos, según parece, ante un ejemplo más de la inestabilidad que tanto caracterizó a las sociedades ovetenses. El nuevo proyecto aparece estrechamente vinculado a la inminente apertura del teatro Campoamor, con la idea de tener dos agrupaciones solventes —orquesta y coro— que permitan abordar buenas producciones líricas al tiempo que reducir los costes en la contratación de las compañías⁵⁸.

3. Los conjuntos de cámara

La Sociedad de Concieros, que no logra fraguarse en los años ochenta, verá realizado parcialmente su proyecto con la fundación de la Sociedad de Sextetos en 1887. Los sextetos son uno de los pequeños conjuntos instrumentales que proliferan en esta época. Suelen incluir un piano y cinco instrumentos de cuerda. Muchos de ellos se constituyen en sociedad, como el anterior; otros adoptan el nombre de alguno de sus integrantes (recordemos el *Sexteto Arche*, que también actúa en nuestra ciudad)⁵⁹. Por lo que respecta a la agrupación ovetense, esta

⁵⁴ «Sociedad de Concieros», *El Carbayón*, n.º 950, 24-III-1884.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ CASIELLES, Ricardo, «La sociedad *Castalia*, liceo lírico dramático», *La Voz de Asturias*, n.º 1.667, 19-XI-1961.

⁵⁷ *El Carbayón*, n.º 4304, 15-III-1892.

⁵⁸ *El Correo de Asturias*, n.º 627, 23-III-1892.

⁵⁹ GALLEGO, «Aspectos sociológicos de la música», 1991, p. 29.

asumirá en pequeña escala los objetivos de la pretendida orquesta concernientes a la revitalización de la música instrumental en los grandes escenarios —sin olvidar los modestos cafés o los círculos recreativos, donde será habitual—. Gracias a ella se impulsará la actividad musical en el viejo teatro mediante la programación de conciertos semanales, ampliando la oferta artístico-cultural de un coliseo dominado a la sazón por espectáculos de corte dramático⁶⁰.

Destacados miembros de este conjunto son Baldomero Fernández, Francisco Torres, Rufino Nuevo, Saturnino Fresno o Víctor Sáenz en diversos momentos de su historia. Conciertos y otras intervenciones en el Fontán⁶¹, bailes en las sociedades recreativas —mayormente durante las celebraciones de Carnaval— y sesiones en los cafés constituyen la valiosa aportación del también llamado *Sexteto Ovetense* a la vida musical en la ciudad de Clarín. Partituras de cámara comparten atril con arreglos operísticos y danzas de moda en sus programas, integrando un repertorio «salonier» que revela nuevamente la eterna influencia de la música vocal. Cabe destacar, no obstante, su apuesta por algunos autores regionales, caso de Anselmo González del Valle, cuya *Rapsodia Asturiana* es interpretada en 1888 ante el entusiasmado público del teatro municipal.

4. Las comparsas

Nuestro estudio de las formaciones instrumentales a lo largo del XIX nos lleva a detenernos en los animados conjuntos que anualmente se forman para amenizar las fiestas de Carnaval. Hablamos de comparsas, parrandas o estudiantinas de carácter popular que ya en los setenta deambulan por las calles de Vetusta, poniendo la nota humorística en una de las celebraciones más esperadas del año⁶². Las comparsas carnavalescas, tan efímeras como los propios festejos, surgen para la ocasión y desaparecen con ella. Algunas figuran con nombres tan pintorescos como *Los Bemoles*, *Los Trovadores*, *Los Diablillos* o *Los Carbayones de Antaño* acostumbran a salir ataviados con abigarrados trajes y reúnen instrumentos de viento, madera y cuerda (frotada y pulsada) en una combinación tímbrica poco frecuente hoy en día.

A no dudarlo, este año los carnavales van a dar quince y raya a sus predecesores.

Se anuncian numerosas comparsas para los tres días, y brillantes parrandas para las noches.

⁶⁰ Véase *El Carbayón*, n.º 2042, 28-XI-1887. Oviedo recibe esporádicas visitas de otros conjuntos instrumentales, tales como el Sexteto Arche.

⁶¹ Nos referimos a sesiones en las que el sexteto toma parte sin ser protagonista, como sucede, por ejemplo, con la función dramática de carácter benéfico celebrada para subvenir a las víctimas del naufragio de Candás, año 1892, velada que el sexteto introduce con una *sinfonía*. Véase: *El Correo de Asturias*, n.º 560, 08-I-1892.

⁶² Véase *Revista de Asturias*, n.º 4, 05-II-1879, p. 64.

Según hemos oído asegurar, esta noche inaugurará las fiestas la organizada en el Hospital, compuesta de violines, flautas, bandurrias y guitarras, que ha de llamar la atención por las hermosas piezas que tiene en ensayo y por el esmero con que se verifican estas.

De las comparsas, a más de las que ya hemos anunciado, hay una denominada los «Carbayones de antaño» que se propone recorrer varios pueblos de la provincia. Nada, que la gente joven se propone divertirse.

Esto nos place; lo que acabaría de satisfacernos, sería que las mascaritas sueltas, insulsas, tontas, y a las veces groseras que suelen exhibirse se quedasen en casa. Los brutos y los tontos se conocen a leguas... sin necesidad de caretas⁶³.

Las parrandas, que recorren nuestras calles ofreciendo serenatas hasta altas horas de la madrugada, no solo se organizan en Carnaval. Otras festividades, en este caso religiosas, constituyen motivo para su reaparición, algo que no deja de sorprender, pues su naturaleza parece encajar mejor en el ambiente carnavalesco. Aun así, nos consta, por ejemplo, el recurso a formaciones de este tipo en las fiestas de Santiago, San Juan o San Pedro, a veces con el concurso de voces e instrumentos que realizan la celebración⁶⁴.

La reflexión sobre las parrandas nos obliga a detenernos en 1883, año en que «hemos tenido el gusto de ver el reglamento de la sociedad musical de esta ciudad titulada *La Melodía*»⁶⁵. La naturaleza de esta sociedad no se desvela, sin embargo, hasta 1887, cuando volvemos a tener noticias de ella con motivo del Carnaval. *La Melodía* había sido una más de las parrandas que ocasionalmente se organizaban para animar los días en torno al Carnaval, hasta que en 1887 decide constituirse como sociedad musical. Con sede en la carretera de Santo Domingo y formada por unos cuarenta socios, su objetivo será la creación de un conjunto estable, fundado sobre instrumentos de cuerda y viento (flautas, violines, guitarras, bandurrias y guitarrones), así como la enseñanza de la música a sus aspirantes, contribuyendo a todo ello con una cuota mensual. Tras su debut en el paseo de Porlier, *La Melodía* se prefigura como la estudiantina más prometedora de Oviedo, dada su calidad interpretativa y la seriedad con la que se aborda el proyecto.

⁶³ *El Carbayón*, n.º 608, 03-II-1883. A las estudiantinas ovetenses hay que añadir las numerosas parrandas foráneas que visitan nuestra ciudad por tales fechas. Algunas llegan desde localidades próximas como Mieres, Luarca, Avilés o Candás. También las hay procedentes de otras provincias, casos de León, Valladolid o Sevilla. Por otra parte, nuestras comparsas salen a tocar asimismo en poblaciones cercanas.

⁶⁴ «Hoy viernes, víspera de Santiago, tendremos el gusto de escuchar los armoniosos acordes de una bien organizada parranda, compuesta por voces e instrumentos, y dirigida por el inteligente maestro de la banda de música *La Ovetense*, don Genaro Palacios. Las piezas coreadas serán una jota, un *wals* y una danza. Forman el orfeón varios jóvenes de Trubia, que desean demostrar su afecto y simpatía a sus convecinos, quienes a su vez no dejarán de recibirlos con cariño». *El Carbayón*, n.º 1347, 24-VII-1885.

⁶⁵ *El Carbayón*, n.º 1599, 27-V-1886.

Bien decíamos al asegurar hace días, cuando dimos cuenta de la constitución de la Sociedad musical que encabeza estas líneas, que había de ser recibida con entusiasmo por el público ovetense.

Nadie, a no ser el reducido número de individuos que habían tenido el gusto de oír los ensayos de tan brillante orquesta, pudo imaginarse el grado de perfección que había alcanzado.

Así que al oír las primeras notas en la noche del lunes, la sorpresa que experimentó el público fue en *crescendo*, hasta convertirse en una ovación unánime y calurosa.

El precioso pasodoble *La Giralda*, y la melódica polka *La Montaña*, de Juarranz, fueron interpretadas de un modo admirable, con una riqueza de matices y con una seguridad y afinación incomparables [...].

Las guitarras y bandurrias estuvieron a envidiable altura, siendo difícil que pudiera sacarse mejor partido de estos instrumentos, que parecían tocados por una sola mano.

Hasta tal punto nos llena de entusiasmo su constitución, que aparte de ser un gran paso para la educación musical de nuestro pueblo, creemos que ha de contribuir en gran manera a dulcificar las pasiones de la juventud, apartándola de la corrupción y del vicio, para llevarla por el camino del arte [...]⁶⁶.

Danzas y arreglos de piezas lírico-dramáticas predominan nuevamente en el repertorio de *La Melodía*, tónica general en las comparsas, con la introducción esporádica de obras camerísticas donde toman parte instrumentos más propios de otros ámbitos, tales como el piano⁶⁷.

Los éxitos cosechados por la flamante sociedad musical le abrirán las puertas de los grandes escenarios, puesto que en 1888 se presenta en el Fontán y en el Circo, logrando las más elogiosas críticas. *La Estudiantina Ovetense*, como ahora se la llama, amplía entonces el número de sus miembros, llegando a cincuenta, y su fama la propulsará fuera de Asturias —giras en provincias limítrofes como León, La Coruña y Ferrol—, a cuyo regreso será recibida con todos los honores. Con tales precedentes, las noticias publicadas poco después relativas a su posible disolución son, cuando menos, inesperadas. ¿Qué causa ha motivado la desaparición de un conjunto tan prometedor? La prensa coetánea

⁶⁶ «La Melodía», *El Carbayón*, n.º 1947, 03-VIII-1887.

⁶⁷ Sirva de ilustración el siguiente programa correspondiente al concierto ofrecido por *La Melodía* en el Teatro Circo de Avilés el año de su fundación: «Primera parte: 1.º *Un recuerdo*, tanda de wals de R. Menéndez. 2.º *La Montaña*, Polka Pastoril obligada de Oboe, E. Juarranz. 3.º Dúo concertante para flauta y piano, Lanet y Jaucourt. Segunda parte: 4.º Jota de los Ratas de la zarzuela *La Gran Vía*, Chueca y Valverde. 5.º Polka de los ingleses y damiselas de la zarzuela *Cádiz*, Chueca y Valverde. 6.º Fantasía sobre motivos de la ópera *La Favorita*, para Oboe con acompañamiento de piano, Donizetti. Tercera parte: 7.º Retreta Militar, Lafebure, Wély. 8.º Jota de la zarzuela *Las nueve de la noche*, para bandurrias, guitarras y guitarrones, Caballero. 9.º Dúo de Flautas con acompañamiento de piano, sobre motivos de la ópera *Traviata*, Verdi, Galli». *El Carbayón*, n.º 1962, 23-VIII-1887.

no duda en atribuirlo a la inconstancia propia de nuestro pueblo⁶⁸. *La Melodía* saldrá nuevamente a la palestra a comienzos de los noventa, cuando circula la idea de su probable reaparición. El proyecto, si bien muy aplaudido desde los medios, no se llevará a cabo, al menos durante ese año.

El último recuerdo para las estudiantinas se lo lleva *La Lira*, sociedad musical probablemente en línea con la anterior y de la que conocemos muy poco. Algunos atribuyen su fundación al polifacético Teodoro Cuesta, quien compondría gran parte de sus obras para dicha agrupación⁶⁹. La escasa información aportada por las fuentes hemerográficas al respecto nos da idea de una parranda juvenil o incluso infantil que, como tantas otras, desfila por las vías públicas recreando las celebraciones carnavalescas.

5. Las agrupaciones vocales

Si pasamos a considerar las agrupaciones vocales que nacen en Oviedo en la segunda mitad del siglo XIX, el punto de partida se sitúa en 1886:

El sábado tuvimos el gusto de presenciar los ensayos del recientemente creado *Orfeón Ovetense* —comenta *El Carbayón*—. Las dos obras cantadas, una preciosa barcarola y una linda mazurca, fueron perfectamente interpretadas por los jóvenes que forman parte del Orfeón, compuesto de 24 a 30 voces. Lástima que aquí, donde tan grandes son los elementos para la creación de este género de sociedades, no hayan acudido a sostenerla con decisión, como se hace en otras partes, las personas que se interesan por el desarrollo de la cultura pública⁷⁰.

Los inicios de este conjunto no están claros. Al poco de divulgarse la noticia previa, aparece otra reseña aludiendo a un orfeón, esta vez con el título de Sociedad Coral Ovetense⁷¹. La falta de claridad en la documentación no permite dilucidar si ambas denominaciones se refieren a una o a dos sociedades. Por otra parte, el Orfeón Ovetense debió de tener un comienzo bastante complicado, pues en 1888, tras dos años sin tener noticias suyas, sale nuevamente a escena como agrupación naciente. Pero todavía un año más tarde tiene lugar su primera aparición pública, en el Fontán. Estamos ante una sociedad de base popular, inmersa en la corriente generadora de masas corales que a finales del XIX nacen por todo el país como medio para llevar la cultura y el saneamiento de las costumbres a la clase obrera, objetivo característico del ideario regeneracionista⁷².

⁶⁸ *El Carbayón*, n.º 2204, 14-VI-1888.

⁶⁹ GARCÍA MIÑOR, «Teodoro Cuesta, poeta y músico», 1977.

⁷⁰ *El Carbayón*, n.º 1533, 08-III-1886.

⁷¹ «En la noche del domingo el público fue agradablemente sorprendido por el *Orfeón*, que a altas horas ejecutó ante las casas de las autoridades y socios protectores, hermosas piezas de su escogido repertorio, siendo todas ellas muy aplaudidas por los muchos aficionados que escuchaban a los jóvenes que componen la *Sociedad coral ovetense* [...]». *El Carbayón*, n.º 1573, 27-IV-1886.

⁷² «Orfeón ovetense», *El Carbayón*, n.º 3440, 26-III-1889.

Es en tales fechas cuando parece confirmarse que el Orfeón Ovetense y la Sociedad Coral Ovetense son la misma entidad, pues los diarios emplean ambas denominaciones para referirse a la coral que debuta en el desvencijado teatro del Fontán. Por otro lado, cuando se constituye la junta directiva de la nueva institución, se dice que esta «tiene el propósito de dar una completa organización a la Sociedad coral, principiando por instruir en el solfeo a todos los individuos del Orfeón, para lo que se adquirió ya un método alemán [...]». Veremos si esta vez se consigue que el Orfeón de Oviedo eche raíces y resulte tan bueno como es de esperar dadas las extraordinarias facultades que para la música tienen los hijos de este pueblo»⁷³. Así pues, todo parece indicar que hay un solo orfeón, establecido como sociedad.

Pero la intrincada historia de esta entidad musical no termina aquí, ya que el año 1890 nos deparará otra vuelta de tuerca sobre el confuso proceso de su fundación, refiriéndose a la fusión de dos agrupaciones corales en una nueva:

Hace días —comenta *El Correo de Asturias* a mediados de ese año— decía un periódico local que trataban de fusionarse los dos orfeones que actualmente existen en esta capital. Tenemos entendido que con este objeto se han celebrado varias conferencias, y parece que en la próxima semana se resolverá definitivamente este anuncio. Nosotros aconsejamos a los jóvenes orfeonistas que hagan lo posible por llegar “un acuerdo; pues de este modo contará Oviedo con una gran masa coral, que llegará a ser de las primeras de España [...]”⁷⁴.

Esta noticia despeja las dudas definitivamente respecto a la existencia de dos orfeones en nuestra ciudad, ambos de tinte obrero. Y poco más tarde, *El Carbayón* anuncia que

ha quedado legalmente constituida la *Sociedad orfeón Ovetense*, compuesta de elementos de la Sociedad coral *La Aurora* y de la Sociedad coral *Ovetense*, bajo la acertada dirección de D. Rafael Salvador. Pasan ya de 120 los socios protectores, y la Junta Directiva, que es la misma de la Sociedad coral Ovetense, confía en aumentar este número, con objeto de dar un gran impulso a tan utilísima sociedad»⁷⁵.

Tenemos, por tanto, un orfeón nuevo escindido de la sociedad anterior, la cual no desaparecerá, ya que ambas agrupaciones competirán en el certamen

⁷³ *El Carbayón*, n.º 3581, 02-X-1889.

⁷⁴ *El Correo de Asturias*, n.º 27, 03-IV-1890.

⁷⁵ *El Carbayón*, n.º 3754, 03-V-1890. No hemos hallado información sobre *La Aurora*. Tampoco sobre una supuesta *Coral Vetusta* mencionada por Ricardo Casielles en sus jugosos artículos acerca del pasado musical ovetense. Este autor hace igualmente alusión a varios orfeones de los que no hemos encontrado referencia alguna: un pequeño conjunto creado en 1880, cuyo local de ensayos ubica en la calle de la Vega; otro grupo dirigido por un francés apellidado Forciller y un cuarteto que acostumbraba reunirse en la escuela de párvulos, calle de San Juan. Véase: «Bandas, orfeones y corales», capítulo III de la serie «La cultura musical de Oviedo», *La Voz de Asturias*, n.º 11652, 30-X-1961.

de orfeones organizado pocos meses más tarde con motivo de las fiestas de San Mateo⁷⁶.

De la Sociedad Coral Ovetense, que había hecho significativos progresos en las prestaciones sociales a sus miembros —especialmente de carácter sanitario— y en su competencia artística —el nivel interpretativo alcanzado la había impulsado a actuar fuera de Asturias, incluso a competir en certámenes—, no tendremos más noticias durante el período que abarcamos. El Orfeón Ovetense, por el contrario, está más documentado. «Tiene por objeto dedicarse al estudio y ejecución de composiciones corales, dar conciertos públicos o privados y presentarse en aquellos certámenes musicales en que se conceda algún premio para los de su clase»⁷⁷. Para ser admitidos, los aspirantes deben superar un examen al objeto de clasificar sus voces y contribuir al sostenimiento de la institución con una cuota mensual, lo cual no deja de ser un mérito para los orfeonistas, teniendo en cuenta su humilde origen. A comienzos de los noventa, su faceta social recibe un impulso significativo mediante la creación de una caja de socorros destinada a subvenir económica y sanitariamente a los miembros enfermos. En el ámbito musical veremos al orfeón actuando en el teatro, donde colabora con otras formaciones, amenizando los paseos con la banda —ocasionalmente, pues no es frecuente en los grupos vocales—, ofreciendo serenatas a notorios personajes⁷⁸, concursando en certámenes⁷⁹ e incluso cooperando con las compañías líricas que vienen a Oviedo⁸⁰. Esta contribución al mundo teatral y su solvencia interpretativa llevarán a sugerir en algunos medios la formación de un coro para el nuevo Teatro Campoamor, tomando como base el Orfeón Ovetense, idea que se hace pública en 1892 y pone de manifiesto la capacidad de los ovetenses para crear formaciones musicales con calidad y asumir proyectos de gran envergadura.

Antes de concluir, cabe señalar los escasos vestigios de conjuntos vocales-instrumentales hallados en la prensa de estos años. A este sector pertenece la *Sociedad Eslava*, fundada en marzo de 1888 y que apenas un mes más tarde se fusiona con el *Liceo Jovellanos*, engrosando una de sus secciones.

⁷⁶ «Para el certamen que se ha de celebrar por San Mateo, se han inscrito el Orfeón de Trubia, el Orfeón Ovetense y La Sociedad Coral Ovetense [...]». *El Carbayón*, n.º 3857, 09-IX-1890. Cabe destacar la participación de Anselmo González del Valle como presidente del tribunal.

⁷⁷ «Reglamento para el Orfeón Ovetense», *Reglamentos del Orfeón Ovetense y Caja de Socorros del mismo*, Oviedo, Imprenta Asturiana, 1891, p. 5.

⁷⁸ Mencionamos, verbigracia, la serenata ofrecida a Francisco Pi y Margall cuando visita la ciudad en septiembre de 1891. Véase *El Correo de Asturias*, n.º 468, 16-IX-1891.

⁷⁹ El Orfeón Ovetense logra el primer premio en el certamen de Avilés, 1891, y toma parte en el de Santander al año siguiente, en este caso gracias a una subvención del Ayuntamiento y a una suscripción popular abierta para recabar fondos al efecto. Pese a no ganar el concurso, su calidad interpretativa le otorga el reconocimiento de la crítica.

⁸⁰ Hay constancia de que algunos orfeonistas refuerzan el coro de compañías visitantes, como sucede en la temporada de zarzuela de 1892, cuando toman parte al menos en la representación de *La leyenda del monje*. Véase *El Correo de Asturias*, n.º 602, 21-II-1892.

5.1. Repertorio musical

Como novedad en este ámbito hay que apuntar el predominio indiscutible de las danzas, que ahora comprenden el grueso de los programas. Pasodobles, chotis, retretas, pasacalles... en combinación con bailes o canciones del acervo folclórico nacional —jotas, muñeiras, alboradas o aires asturianos— en pugna con las exitosas danzas foráneas —valeses, mazurcas, polcas, gavotas—. Frecuentes son asimismo las piezas corales sin especificar, a las que se alude con inspirados títulos: *El amanecer*, *La hora del crepúsculo*, *Canto de los espartanos*, *La aurora*, *Lazos de amor*, *Velar por la patria*, *La góndola azul*... En la esfera más específica de las comparsas, y de forma muy excepcional, hemos encontrado caprichos, dúos y fantasías sobre motivos operísticos. La música teatral pugna por abrirse paso también en este espacio, si bien logra una presencia escasamente significativa.

En cuanto a los autores, la mayoría nos resultan en la actualidad absolutamente desconocidos. A excepción de Gounod, representante de los grandes maestros franceses, entre los compositores usualmente interpretados por orfeones y parrandas, encontramos figuras centrales de la vida musical española de la época, como Hilarión Eslava, Anselmo Clavé, el ovetense Víctor Sáenz, López Juarranz, Veiga, Montes, Marqués, Espinosa, Santa Marina, Vidal o Barbero. Junto a ellos, aparecen también autores o adaptadores hoy olvidados, caso de Neucht.

6. Conclusiones

El estudio de la vida musical de una sociedad decimonónica implica la aproximación a sus diversiones públicas. De todos los entretenimientos, los paseos constituyen la opción más espontánea, lugares donde ciudadanos de toda condición se dan cita en las horas desocupadas, sobre todo en primavera y verano, cuando los días son largos y los cálidos rayos del sol incitan a pasear. La costumbre del paseo es una de las prácticas societarias más arraigadas del mundo occidental moderno, no exenta de cierto clasismo, pues, si bien el acceso es gratuito y no hay barreras de separación, existe una tácita delimitación de las áreas según el estatus de los individuos, como sucede con *El Espolón* y *El Boulevard* de Oviedo, retratados por Clarín en su obra maestra.

Con las incomodidades propias de las zonas abiertas, y cuando la meteorología lo permite, no falta una banda que amenice el ocioso discurrir de los paseantes. Las piezas más conocidas del repertorio teatral reaparecen aquí, adaptadas para la ocasión, junto con un sinfín de «bailables» destinados mayormente a los «pollos», que danzan alborozados al compás de los ritmos en boga.

La dinamización de los paseos públicos es uno de los cometidos de las bandas locales, unida a la de aquellos actos públicos, encuentros, celebraciones y festivi-

dades que el Ayuntamiento estime conveniente. Las bandas del hospicio, *Santa Cecilia*, *La Ovetense* y, posteriormente, la municipal asumen tales obligaciones, favoreciendo así el enriquecimiento cultural de nuestros antepasados.

No hay que olvidar las agrupaciones corales (Orfeón Ovetense, Sociedad Coral Ovetense), la Sociedad de Conciertos (como en otras ciudades, sigue la estela de su homónima de Madrid), grupos de cámara y estudiantinas, cuya participación en conciertos y veladas en teatros y círculos, o incluso en serenatas por las calles, imprime el carácter de esta época.

ASTURIAS: EL PAISAJE EN EL RECUERDO

ASTURIAS: THE LANDSCAPE IN THE MEMORY

ANDREEA STEFANESCU
Universidad Jaime I, Castellón

RESUMEN: *El presente artículo analiza la novela La aldea perdida de Armando Palacio Valdés, novelista asturiano. El artículo se basa en el paisaje de Asturias. El objetivo es mostrar que el paisaje asturiano se observa a través de tres perspectivas diferentes: evocativa, emotiva y personal. Esto se ha realizado al examinar la novela entera y diferentes fuentes literarias. Al examinar estos textos queda claro que Palacio Valdés se convierte en un cronista activo que registra los distintos aspectos del paisaje. Al mostrar que el paisaje asturiano vive en la memoria, esta investigación destaca la importancia del paisaje en la formación de una atmósfera peculiar de costumbres, tradiciones, valores, ideas y sentimientos.*

PALABRAS CLAVE: *La aldea perdida, Armando Palacio Valdés, paisaje asturiano, recuerdo, emoción, nostalgia.*

ABSTRACT: *The present article analyzes the novel The lost village by Armando Palacio Valdés, the Asturian novelist. The article draws upon the Asturian landscape. The goal is to show that the Asturian landscape is observed through three different perspectives: evocative, emotional and personal. This has been done by examining the whole novel and different literary sources. Upon examining of these texts, it becomes clear that Palacio Valdés becomes an active chronicler who records the distinct aspects of the landscape. Through showing that the Asturian landscape lives on the memory, this research highlights the importance of the landscape in shaping a peculiar atmosphere of customs, traditions, values, ideas and feelings.*

KEYWORDS: *The Lost Village, Armando Palacio Valdés, Asturian landscape, memory, emotion, nostalgia.*

Recibido/received: 2/05/2018
Aceptado/accepted: 18/10/2018

El paisaje es memoria. Más allá de sus límites, el paisaje sostiene las huellas del pasado, reconstruye recuerdos, proyecta en la mirada las sombras de otro tiempo que sólo existe ya como reflejo de sí mismo en la memoria del viajero o del que, simplemente, sigue fiel a ese paisaje.

Julio Llamazares (1987)

1. Introducción

Novelistas, poetas, pintores y críticos llevan Asturias a la cumbre, como Ramón de Campoamor, Leopoldo Alas Clarín, Miguel Jacinto Meléndez, etc., y esto se debe a que esta región despierta un inmenso interés por todo lo que ella posee (riquezas minerales, hermosos paisajes). A ellos se une el novelista Armando Palacio Valdés, quien, a través de varias obras suyas (*El señor Octavio*, *El idilio de un enfermo*, *Sinfonía pastoral*, *La novela de un novelista* [los primeros siete capítulos] y *La aldea perdida*), describe y difunde distintos aspectos sobre Asturias.

La novela analizada en el presente artículo es *La aldea perdida* (1903); creación de una mente ya madura y perspicaz. Clarín menciona esto en términos similares:

se ve que ahora es más dueño de su pluma que nunca lo ha sido el joven colorista; que el pensador discreto, profundo y tranquilo se hace en Palacio más sereno, más profundo, más directo cada día; que aquella imaginación lozana, vigorosa, jamás inquieta, siempre templada, se fortifica con el estudio, la atención y el esmero¹.

¿Desde qué perspectiva es percibido el paisaje asturiano en la novela *La aldea perdida*? Se podría decir que, con la descripción del paisaje natal, el novelista revela, representa y recrea el paisaje asturiano desde distintas perspectivas de orden evocativo, emotivo y personal.

2. *La aldea perdida* en el recuerdo del escritor

La novela *La aldea perdida* fue publicada en 1903², cuando el escritor logró alcanzar el éxito tanto en España como en el extranjero. Esta novela acerca al lector a esta parte de España, Asturias, bajo la mirada melancólica y espléndida del novelista lavianés:

con ella, el autor quiere salvaguardar a su paisaje natal de las deformaciones o transformaciones que su terruño ya ha empezado a padecer en el momento en que

¹ CAMPAL FERNÁNDEZ, José Luis, «Armando Palacio Valdés ante la crítica», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, número 56, 2002, pp. 7-24.

² *La aldea perdida* fue publicada en 1903; sin embargo, me refiero a la edición del 1963 en las citas del presente trabajo.

se escribe la novela, la cual se erige, por lo tanto, no en una llamada de auxilio, sino en la ratificación de algo ya consumado. *La aldea perdida* es una obra nacida de la emoción del recuerdo de una Asturias tan remota como irrecuperable, y en principio una novela testamentaria, deudora en parte, como se ha indicado en más de una ocasión, de una estética de la delectación casi sensual en la nostalgia autobiográfica del pasado, en el ansia de preservación de una época feliz que el escritor hace detener en la melancolía de la memoria. *La aldea perdida* es una regresión a los míticos paraísos de la infancia, territorio en donde se magnifican épicamente personajes y acontecimientos gracias a la fragilidad objetiva del recuerdo³.

Los acontecimientos y los paisajes incluidos en esta novela se sitúan en el pueblo llamado Laviana, que pertenece a la región de Asturias. Laviana es percibida por el autor como un pueblo testigo de la historia de España, debido a todos los recuerdos que el novelista experimenta y observa a lo largo del tiempo:

el conocimiento profundo que tiene el autor del ambiente asturiano le permite construir las novelas desde el realismo necesario e imperante del momento y a su vez desde el recuerdo; es decir, la profunda huella que el paisaje asturiano deja en el escritor, le permite recordarlo y convertirlo en el fondo de gran parte de sus novelas sin necesidad de tenerlo delante como modelo⁴.

Esta creación novelesca se podría clasificar como una combinación de recuerdos, aventuras, diarios e historias. Ahora bien, que Palacio Valdés elija Laviana como escenario de su novela no puede ser solo una mera coincidencia. El pueblo encaja perfectamente en el momento y la época por la que atraviesa la protagonista y es un gran espejo en el que el escritor ve retratado el universo que la rodea. Laviana es un pueblo proyectado desde el recuerdo del escritor, ya que *La aldea perdida*, después de la Civilización Industrial, ya no posee el mismo paisaje hermoso que antes. Desde el principio, el lector es advertido sobre el aire nostálgico que existe solo en el recuerdo del escritor. Esta melancolía es transmitida mediante la frase latina *et in Arcadia ego*, que hace referencia a la pintura con el mismo título, del francés Nicolas Poussin.

Es importante destacar que ciertas actividades económicas causan perturbaciones entre la naturaleza y la economía, entre el hombre y su entorno natural. Por esto, el autor pensó que el advenimiento de la minería provocaría una degradación y contaminación del paisaje. El escritor asturiano subraya la decepción y la desilusión de los paisanos asturianos ante el «glorioso artefacto» (la minería —llamado de esta manera por el novelista—) que trae «la oscuridad,

³ CAMPAL FERNÁNDEZ, José Luis, «Laviana en Palacio Valdés: relación documental de un idilio en letras de oro», *Palacio Valdés un clásico olvidado*, Actas del Congreso celebrado en Entralgo Laviana, 24-26 de septiembre de 2003, pp. 65-86.

⁴ CRIADO TORIL, Pilar, «José y la “belleza” del paisaje» en Francisco Trinidad (ed.), *Palacio Valdés en Asturias*, Laviana, Ayuntamiento de Laviana, 2007, pp. 43-56 [fecha de acceso, 08/03/2018]. Disponible en internet: <<http://www.palaciovaldes.com/documentos/actas/actas02/criado.pdf>>.

la maldición y la guerra»⁵. Sin embargo, Antero, personaje de la novela, uno de los causantes de la introducción de la minería en Laviana, promueve la minería con la metáfora «el sol de la industria», que «ilumina el valle, antes tan oscuro y esparce sus rayos vivificantes sobre estos pobres campesinos subviniendo a sus necesidades, llevando a su frío hogar el alimento y el bienestar»⁶. De la misma manera, Clarín habla sobre la alteración de «aquella paz» (del paisaje) debido al tren. El autor de *La Regenta*, al igual que Palacio Valdés, describe la aparición del tren con las siguientes metáforas expresivas: «formidable monstruo», «la gran culebra del hierro»⁷.

La transformación del paisaje en el pueblo de Laviana, debido a la llegada de la minería, le inquieta al escritor asturiano, quien lo refleja a través de sus personajes, que expresan el lamento:

Yo no puedo amar a ese dios subterráneo que ennegrece los rostros y no pocas veces también las conciencias. La Arcadia ha concluido. Esta raza sencilla y belicosa de nuestros campos desaparecerá en breve y será sustituida por otra criada en el amor de las riquezas y en el orgullo⁸.

Las observaciones ofrecidas por el novelista pretenden situar al lector a uno u otro lado de la realidad. Por una parte, refleja la nostalgia de la antigua Arcadia, con un paisaje bucólico, una verdadera felicidad. De hecho, se puede contemplar el pueblo antiguo, lleno de alegría, belleza y atracción, «el encanto silencioso, la dulzura agreste, la amable soledad»⁹ que el escritor observa, y, por otra parte, el autor revela una Arcadia nueva, avanzada por la introducción de la minería, un pueblo nuevo lleno de polvo, dureza e insatisfacción:

El valle de Laviana se transformaba. Bocas de minas que fluían la codiciada hulla manchando de negro los prados vecinos; alambres, terraplenes, vagonetas, lavaderos; el río corriendo agua sucia; los castaños talados; fraguas que vomitaban mucho humo¹⁰.

Asimismo, el escritor asturiano emplea el paisaje como un pretexto para expresar una gama variada de estados de ánimo, es decir, nostalgia por sus tierras nativas, patriotismo del escritor, la fuga irreversible del tiempo, la añoranza, alegría, etc. De esta manera, sus estados de ánimo están en perfecta consonancia con las vibraciones impresionistas del paisaje.

El novelista aproxima la aldea de Laviana hacia el lector de un modo sorprendente y singular, al enfatizar muy bien en el equilibrio entre la tris-

⁵ PALACIO VALDÉS, Armando, *La aldea perdida*, Madrid, Espasa-Calpe, quinta edición, 1963.

⁶ *Ibidem*, p. 198.

⁷ ALAS, Leopoldo (Clarín), *Doña Berta y otros relatos*, Salvat Editores, 1969, pp. 121-122.

⁸ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, pp. 138-139.

⁹ *Ibidem*, p. 213.

¹⁰ *Ibidem*, p. 198.

teza, el éxtasis, la etnopsicología, los recuerdos, la crítica social mediante un contraste sugestivo:

El mundo antiguo, un mundo silencioso y patriarcal que había durado miles de años, iba a terminar, y otro mundo, un mundo nuevo, ruidoso, industrial y traficante, se posesionaría de aquellas verdes praderas y de aquellas altas montañas. Corría por todo el valle un estremecimiento singular, el ansia y la inquietud que despierta siempre lo desconocido¹¹.

Armando Palacio Valdés presenta, pues, una Laviana atrapada en sus riquezas y penurias. De modo que el pueblo asturiano sigue teniendo su magia en la memoria de escritor: «contemplando el valle de Laviana desde lo alto de cualquiera de sus montañas, se ven todos los prados como claras esmeraldas»¹². Más aún, para el novelista asturiano la región de Laviana «continuaba siendo el Paraíso terrenal»¹³ y el autor vuelve a recalcar ciertos aspectos de su tierra natal:

La aldea perdida, que he titulado novela-poema, es en efecto tanto un poema como una novela. Y si Dios me hubiese dotado con la facultad de fabricar versos armoniosos como a Garcilaso de la Vega, seguramente la escribiría en verso. Está empapada toda ella de los recuerdos de mi infancia. Su escenario es la pequeña aldea de las montañas de Asturias donde he nacido y donde se deslizaron muchos días, si no todos, los de mi niñez... Después he visto aquel amado valle natal agudamente conmovido por la invasión minera. Su encanto se había disipado. En vez de los hermosos héroes de mi niñez vi otros hombres enmascarados por el carbón, degradados por el alcohol. La tierra misma había también sufrido una profunda degradación. Y hui de aquellos parajes donde mi corazón sangraba de dolor y me refugié con la imaginación en los dulces recuerdos de mi infancia. De tal estado de ánimo brotó la presente novela¹⁴.

En *La aldea perdida*, el autor asturiano revela, además, el paisaje con mucha relevancia y tacto, dejando en el lector una huella profunda, hasta el punto de atraerlo hacia estos lugares idílicos que sirven como una fuente de inspiración tanto para el autor como al lector.

Aunque en la presente novela el escritor no insiste mucho sobre el paisaje o la naturaleza, el hilo principal sigue siendo la invocación del paisaje perdido, que es la belleza de su aldea natal. Esta belleza aparece mencionada varias veces en la novela bajo el adjetivo «hermoso»: «hermosa tierra», «hermoso valle de Laviana», «miró al valle. ¡Qué hermoso estaba, bañado por la dulce claridad de la luna!», «el hermoso, florido campo que tanto amaba había sido partido, des-

¹¹ *Ibidem*, p. 98.

¹² PALACIO VALDÉS, Armando, *La novela de un novelista*, Madrid, Espasa-Calpe, séptima edición, 1959, p. 22.

¹³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁴ PALACIO VALDÉS, Armando, *Páginas escogidas*, Madrid, Saturnino Calleja, segunda serie, 1925, pp. 191-192.

trozado», «hermosas praderas, hermosas pomaradas»¹⁵. Todas estas repeticiones recalcan el paisaje natal que el novelista recordaba. Por consiguiente, el paisaje presenta distintos aspectos para el autor: recuerdo de su pasado (experiencia personal) y localización de la acción de la novela.

3. El sol, revelador del yo narrativo

La aldea perdida abarca una gama variada de paisajes, colores y sentimientos personales. Sin embargo, el autor pone un especial énfasis en el sol y su luz en el paisaje. Los sentimientos personales del novelista, reflejados mediante los paisajes, son tan auténticos que se puede ver que «no somos tan solo observadores de este espectáculo, sino que también somos parte de él»¹⁶, es decir, el autor nos hace vivir con él gran parte de estos escenarios:

si el Cielo me concediese una nueva existencia en este nuestro planeta de la orden de menores y me diera a escoger el sitio donde se deslizase mi infancia, respondería sin vacilar: ¡Avilés! Lo que recuerdo de esta villa es tan amable, tan alegre y pintoresco, que dudo que en parte alguna de Europa o de América (dejemos el África para los negros y el Asia para los chinos) se encuentre otra que la supere¹⁷.

El creador asturiano utiliza varios recursos estilísticos para dar un mayor énfasis en sus ideas. Así, el empleo de figuras, como la personificación, la comparación y la metáfora tan expresiva «el sol de la industria», que plasma el orgullo de Antero sobre la implantación de la mina en Laviana, ya que «el antiguo sol iluminaba bastante bien el valle cuando no lo ocultaban las nubes, y el nuevo no podía hacerle la competencia en punto a claridad»¹⁸. No obstante, el sol también aparece como «el mismo Celso, enamorado de la tierra del sol y las aceitunas» y que, en este caso, se refiere a Andalucía.

El sol impregna con su luz todo el paisaje —«estaba la fuente un poco apartada del pueblo (...) Los rayos del sol se filtran por él con trabajo, bañándola de una claridad suave y misteriosa»¹⁹— y también se puede contemplar cómo estos «rayos» inundaban todo el pueblo para revelar el paisaje bucólico. Al mismo tiempo, el escritor describe el paisaje que es bañado por la luz solar —«el sol bañaba por completo la aldea, se derramaba por el césped ocupándose en deshacer las gotas de rocío, brillaba rojo en los tejados; penetraba en las copas de los árboles, transformándolos en enormes globos de transparente esmeralda»²⁰—,

¹⁵ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, pp. 9, 80, 148, 213, 222.

¹⁶ LYNCH, K., *La imagen de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, 1998, p. 10.

¹⁷ PALACIO VALDÉS, 1959, *op. cit.*, p. 115.

¹⁸ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, p. 198.

¹⁹ *Ibidem*, p. 55.

²⁰ *Ibidem*, p. 108.

ya que aspira hacia el conocimiento tanto de la naturaleza como del ser humano mediante esta luz. El novelista desea comprender los enigmas que la naturaleza y el ser humano encierran dentro de sí. Además, se puede observar que la luz penetra en cada esquina y el sol con su luz intenta descubrir y revelar el misterio, porque «de pronto, un rayo de sol cayó sobre la punta más alta del cerezo plantado delante de la casa de la tía Basilisa; volteó un momento sobre las hojas y saltó a otra rama más baja»²¹. El escritor lavianés, a través de la personificación del sol, aspira a plasmar el esplendor del sol que origina la manifestación de las cosas, ya que el sol no solo hace que las cosas sean percibidas, sino que su función es determinar también la comprensión de esta misma manifestación y asimismo transmitir los sentimientos personales del novelista. Mediante la personificación, el escritor lavianés pretende animar lo inanimado de una manera impresionista y consigue dar un tono de viveza a lo estático.

El paisaje personificado es agitado y es presentado a través de los verbos de movimiento:

de pronto un rayo de sol cayó sobre la punta más alta del cerezo plantado delante de la casa de la tía Basilisa; volteó un momento sobre las hojas y saltó a otra rama más baja dejando tras sí una estela de esmeralda. Otro salto más y se plantó en la higuera más próxima a la casa del tío Goro. Dentro de ella se agitó gozosamente como una llama feliz que aspira a curiosearlo todo. ¡Zas! otro salto, y al alero del tejado. Después, con precauciones, solapadamente, descendió por el ramaje de la parra y oculto detrás de los pámpanos contempló algún tiempo el rostro peregrino de Demetria²².

La aldea perdida es una pintura en prosa del paisaje asturiano, una descripción panorámica y clásica. Los elementos del paisaje, humanizados, sufren una profunda inquietud: «los prados, los árboles y los seres vivientes que se agitaban en aquel delicioso paisaje no recibían con igual satisfacción la visita del huésped»²³. Por lo tanto, el novelista lavianés, que vive en medio del paisaje, entiende la preocupación de la naturaleza frente a «la visita del huésped» (minería) y transparente, de esta manera, una tristeza intensa que le ayuda a transmitir todo lo que él percibe.

La personificación de la montaña parece unir el cielo con la tierra, dando al escritor una perspectiva no solo del paisaje, sino también de la existencia: «no quiero otras montañas que esas que me han visto nacer, la Peña-Mea, la Peña-Mayor, el pico de la Vara replicó el capitán extendiendo el brazo y apuntando a todos los puntos del horizonte»²⁴. La personificación plasma la familiaridad

²¹ *Ibidem*, p. 51.

²² *Ibidem*, p. 51.

²³ *Ibidem*, p. 260.

²⁴ *Ibidem*, pp. 64-65.

que existe entre el paisaje y el novelista, tanto con la naturaleza terrestre como con la cósmica: «y el disco azulado de la luna alumbraba mis pasos»²⁵. Aquellas montañas no solo lo han «visto nacer», sino también son «frescas y virginales» e incluso hablan «y las montañas repiten dulcemente sus sonos acordados»²⁶. Palacio Valdés personifica el paisaje a tal punto que hace de él su confesor, y compartiendo su felicidad:

Jacinto marchaba con paso ligero hacia Fresnedo por el camino llano de Entralgo, en vez de tornar por el monte como había venido. Era más largo, pero no tenía prisa de llegar a casa. Su corazón necesitaba narrar su dicha a los árboles y al río, al valle y a los montes, a la luna y a las estrellas. Y como adivinaba que la tarea iba a ser larga, procuró dar un rodeo para ganar tiempo²⁷.

Por lo tanto, la personificación expresa la originalidad del escritor y la fuerza de las imágenes para transmitir sus sentimientos más personales.

4. La emotividad del novelista plasmada mediante contrastes y cromatismo

Palacio Valdés presenta un pueblo repleto de contrastes, siendo una aldea inaudita, donde los personajes encuentran la libertad de vivir y de la emotividad. El tema del cromatismo, junto con el del contraste, que el novelista transmite a la naturaleza capturada en sus obras, está lleno de expresividad y afectividad. De manera que el contraste y el colorismo hacen que la obra del autor asturiano sea una creación atractiva y llena de significados: «el contraste fuente de eterna belleza, fluye de continuo en el gran escritor asturiano»²⁸.

El escritor emplea los cambios cromáticos para inculcar curiosidad, misterio y sentimiento, ya que el color puede generar el cambio emocional del ser humano²⁹. Al seleccionar un determinado color, el autor quiere transmitir uno u otro sentimiento. Los cambios del color, por su parte, los representa suavemente para que el lector pueda percibir todo lo que pasa alrededor de la acción. López León³⁰ remarca al respecto que:

the use of local color; that is, the description of nature and of social manners in Valdes's novels is, according to his expressed attitude, entirely dependent upon his use of character. The importance of local color is derived only from the indi-

²⁵ *Ibidem*, p. 9.

²⁶ *Ibidem*, pp. 20, 64, 65, 178.

²⁷ *Ibidem*, p. 149.

²⁸ CIFUENTES, L. F. (ed.), *Los majos de Cádiz*, Armando Palacio Valdés, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 1998, p. 24

²⁹ A este respecto ha escrito Kandinsky que «el color es un medio para ejercer una influencia directa sobre el alma» (1989: 44-45).

³⁰ LÓPEZ LEÓN, Manuel, *Armando Palacio Valdés: A Critical Study*, University of Illinois, IDEALS, 1918 [fecha de acceso, 10/02/2018]. Disponible en internet: <<https://www.ideals.illinois.edu/handle/2142/51362>>.

*cated interdependence existing between the individual and the physical and social environment*³¹.

Por ello, las palabras, los colores, las formas no tienen solamente relaciones mutuas, sino que ellas tienen el poder de evocar, poseen la calidad de reproducir sentimientos, nuevas sensaciones, etc.: «la tarde declina y mi mano cansada se niega a sostener la pluma. ¡Oh valle de Laviana! ¡Oh ríos cristalinos! ¡Oh verdes prados y espesos castaños! ¡Cuánto os he amado!»³². La función del color en las obras de Palacio Valdés integra al lector en el ambiente presentado y acentúa el espacio en el que se llevan a cabo: «era ya entrada la primavera; su hálito fragante corría por el valle de Laviana, tiñéndolo de todos los verdes imaginables, desde el más claro hasta el más oscuro»³³.

Cabe señalar que sus paisajes están estilizados con el afán de captar el contorno y, a través de la fuerza sugestiva de los recursos estilísticos que este emplea, manifestar «la voluntad del autor por señalar contrastes y perfiles a través de técnicas literarias»³⁴.

Para la descripción del paisaje, el color llega a ser una característica primordial. La experiencia visual es un elemento importante en la revelación y afirmación del sentido estético. El color se convierte en un símbolo que revela el misterio, pero también se convierte en un medio expresivo de descripción de los paisajes de Palacio Valdés. Las imágenes descriptivas recurren a la gama de colores:

las sombras corrían perseguidas por las faldas de los montes a guarecerse en el fondo oscuro de las cañadas. El ambiente adquiría una transparencia radiosa. El paisaje se iba tiñendo lentamente de un verde claro, sobre el cual se destacaban las masas oscuras de los castaños³⁵.

A este respecto, Xavier Pousa afirma que:

en el goce del paisaje, percibiendo el ritmo y la gracia de sus líneas, el misterio de la luz y las sombras, las variaciones armónicas de los colores con el cambio de las estaciones; sólo nos iniciamos cuando la cultura nos aporta la sensibilidad necesaria³⁶.

³¹ El uso del color local, es decir, la descripción de la naturaleza y de las costumbres sociales en las novelas de Valdés, según su actitud expresada, es enteramente dependiente de la función de su personaje. La importancia del color local es derivada de la independencia indicada que existe entre el individuo y el entorno físico y social (la traducción es mía).

³² PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, p. 260.

³³ *Ibidem*, p. 236.

³⁴ TRINIDAD, Francisco, «Introducción a *La aldea perdida*» en *Palacio Valdés en Asturias*, Ayuntamiento de Laviana-Gráficas APEL, Gijón, 2006, p. 23.

³⁵ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, p. 51.

³⁶ En CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio (2010), «Los pueblos de Turón, estratégicamente orientados en lo posible al sol» [fecha de acceso, 05/01/2018]. Disponible en internet: <<http://www.xulioes.com/turontopais.htm>>.

Así pues, el misterio del paisaje también es plasmado mediante los colores y los contrastes, que cumplen una función relevante y reveladora en la presente novela. El novelista asturiano, en sus paisajes, sabe cómo dominar la gama de colores para representar la belleza de la naturaleza:

El gran río cristalino herido por los rayos de la aurora parecía una franja de plata. Los maizales que bordan sus orillas salían del sueño de la noche esperezándose blandamente al soplo de la brisa. El tenue, blanco vapor, que los cubría se perdía en la claridad del aire. Un rayo de sol vivo, refulgente, hirió la cabeza de la Peña-Mea tiñéndola de color naranja³⁷.

La expresividad y los sentimientos, en los cuales los paisajes coloristas se enmarcan según su magnitud e intensidad, tienden hacia el equilibrio y hacia una forma de la que emanan tensiones emocionales y espirituales:

¡oh ríos cristalinos! ¡oh verdes prados y espesos castañares! ¡Cuánto os he amado! Que vuestra brisa perfumada acaricie un instante mi frente, que el eco misterioso de vuestra voz suene todavía en mis oídos... Mi pecho se oprime, mi mano tiembla. Una voz secreta me dice que jamás debierais salir del recinto de mi corazón³⁸.

En las descripciones paisajísticas de Palacio Valdés, lo primero que puede asombrar al lector son los colores. A este respecto, Jules Verne³⁹ afirmó que «dans les paysages, il faut saisir l'œil par les couleurs»⁴⁰. Cada momento y cada detalle del paisaje visten colores y proporciones que, en esencia, expresan diferentes estados de ánimo. *La aldea perdida* abarca un espectro cromático amplio, desde los colores más claros hasta los más oscuros, hasta «todos» los tonos de verde: «comenzaron los días felices. Era ya entrada la primavera: su hálito fragante corría por el valle de Laviana tiñéndolo de todos los verdes imaginables, desde el más claro hasta el más oscuro»⁴¹. El escritor asturiano ofrece un colorido propio a su novela, observando el desarrollo de los pensamientos y sentimientos, los estados de ánimo destinados a instar la emoción del lector:

Aquel campo abierto, aquella mancha de un verde claro, contrastando con el más negro de su cinturón selvático, espaciaba la vista y la alegraba. Aquel campo era la finca predilecta del capitán, su regocijo y sus amores. En cuanto ponía los pies en él sentía un extraño fresco en el cuerpo y el alma; se le disipaban inquietudes y penas⁴².

³⁷ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, p. 50.

³⁸ *Ibidem*, p. 260.

³⁹ VERNE, Jules, *Claudius Bombarnac* [fecha de acceso, 05/01/2018]. Disponible en Internet: <<https://beq.ebooksgratuits.com/vents/Verne-Bombarnac.pdf>>.

⁴⁰ En los paisajes es necesario reproducirlo todo por los colores (la traducción es mía).

⁴¹ PALACIO VALDÉS, 1963, *op. cit.*, p. 236.

⁴² *Ibidem*, p. 123.

El paisaje, pues, que crea el escritor impresiona con la frescura del color y su originalidad. La armonía de los colores, las luces y la atmósfera crean un ambiente especial, cálido y agradable, pero nostálgico al mismo tiempo, puesto que el paisaje respira una profunda melancolía, inquietud y tristeza: «no os podéis figurar, amigos, la alegría y la tristeza que sentí al mismo tiempo»⁴³.

5. Conclusiones

«Solo Galdós es superior a Valdés como psicólogo, pero nadie le supera como paisajista»⁴⁴, puesto que los paisajes reflejados en *La aldea perdida* son descritos con originalidad, inteligencia y perspicacia, lo que muestra la habilidad del escritor. La visión de novelista asturiano se va haciendo cada vez más introspectiva y reflexiva, en consonancia con el proceso de maduración personal. Una vez más, se nos da la oportunidad de afirmar que Palacio Valdés fue no solo un brillante crítico y escritor, sino también un eminente folklorista apasionado. En *La aldea perdida*, el sol, el colorido y el contraste juegan un papel especial, ya que ayudan al escritor a crear una atmósfera muy diferente en la obra. Es más, cada elemento crea un ambiente peculiar. El narrador laviánés es el novelista que ganó su gloria tras muchos esfuerzos y mucho trabajo: dedicó su vida a la nación española, valorando el folklore, las costumbres, las tradiciones, la naturaleza, en otras palabras, su tierra nativa.

La aldea perdida reconstituye el paisaje natal del autor y también la pasión por observar el paisaje. El escritor se convierte en un cronista activo que registra las distintas perspectivas de las descripciones, los detalles más importantes y el lector entra en contacto directo con las relaciones exploradas por los personajes que interpretan el paisaje real, un clima característico de costumbres y tradiciones, valores, ideas y sentimientos. Así pues, el equilibrio entre el paisaje y el novelista es logrado a través del recuerdo, de la emotividad y de la experiencia espiritual y personal. Los paisajes son tratados en gamas coloristas impregnadas de contrastes que expresan diversos estados del alma, la disposición de Asturias y su belleza notable.

⁴³ *Ibidem*, p. 65.

⁴⁴ CUFENTES, *op. cit.*, p. 11.

EL COTO DEL MONASTERIO DE CORNELLANA

THE CAUTUM OF CORNELLANA'S MONASTERY

DAVID AZPIAZU RODRÍGUEZ

Graduado en Historia-Fundación Valdés-Salas

RESUMEN: *Ya contamos con trabajos sobre la historia del monasterio de Cornellana. En el presente, se ha abordado un aspecto no trabajado como es el estudio del territorio que formaba parte del coto de dicho monasterio, tras su concesión por Alfonso VII en 1126, así como la localización de los topónimos que «encerraban» dicho coto. Así mismo, se pretende señalar la importancia de la concesión del dicho coto y los privilegios que llevaba asociados.*

PALABRAS CLAVE: *coto, monasterio de Cornellana, jurisdicción, territorio, Salas, Asturias, Edad Media.*

ABSTRACT: *We already have many works on the history of Cornellana Monastery. Here, we have addressed an aspect which has not been dealt with yet, such as the study of the territory that was part of the monastery's «cautum», after its concession by Alfonso VII in 1126, as well as the location of the place names that «enclosed» this «cautum». Likewise, we intend to point out the importance of this «cautum» and the associated privileges.*

KEY WORDS: *cautum, Cornellana's monastery, jurisdiction, territory, Salas, Asturias, Middle Ages.*

Recibido/received: 11/06/2018

Aceptado/accepted: 16/10/2018

1. Introducción

Es indudable la enorme importancia adquirida por el monasterio de Cornellana a lo largo de toda su historia, abarcando unos siete siglos desde su fundación en el siglo XII como monasterio (aunque desde un siglo antes existirá la iglesia fundada por la Infanta Cristina en 1024) hasta las desamortizaciones que en el siglo XIX acabarán con el poder del cenobio.

La huella dejada por el monasterio en su entorno se encuentra indeleble en el paisaje y el paisanaje de la zona. Es competencia de este trabajo la puesta en

valor de parte de la historia del monasterio en sus años iniciales que marcarán el poder que irá acumulando al sentar bases con la delimitación del coto.

De manera notable, la historiografía de los últimos años se ha centrado en trabajar diversos aspectos del cenobio salense. Unido a la amplia labor de recopilación y transcripción de la documentación de Cornellana llevada a cabo por Floriano Cumbreño, Fernández de Viana y C. E. Prieto Entrialgo, es sin lugar a dudas, de estimada mención, los numerosos trabajos realizados por Miguel Calleja Puerta, esenciales para la elaboración del presente estudio, el cual pretende dar más luz a aspectos no trabajados sobre el monasterio de Cornellana.

En el marco de elaboración de este trabajo desarrollaremos una amplia labor de campo para complementar la información derivada de los documentos desarrollados en el monasterio y que actualmente se encuentran desperdigados en diversas instituciones con el fin de formular una hipótesis sólida de la zona por la que se extendería el coto inicial y el poder que conllevaría para el monasterio en el desarrollo de sus competencias.

El desarrollo de las diversas actividades de la vida monástica en Cornellana serán un condicionante en el devenir de la zona, tejiéndose desde el monasterio una amplia red habitacional por esta vega asturiana, transformando el entorno de manera notable con el paso del tiempo. Además, de la mano del análisis del coto, veremos el papel desempeñado por el monasterio, con su abad a la cabeza, como señor jurisdiccional del territorio comprendido en el coto, a lo que se sumará el factor de propiedad, ya que el monasterio tendrá numerosas propiedades en la zona, e incluso fuera de la misma, aunque estas últimas no se analizarán.

2. El monasterio de Cornellana

Es de obligada mención a la hora de hablar del monasterio de Cornellana del lugar en el que se encuentra emplazado, siendo este una de las más importantes vegas del territorio asturiano. La amplia zona para cultivos, el paso de los ríos Narcea y Nonaya o las masas forestales, hacen del lugar, el sitio perfecto para el asentamiento humano, tal y como vemos a lo largo de la historia con la presencia humana en el territorio al encontrar restos líticos paleolíticos, necrópolis megalíticas o los restos de poblaciones castreñas en su entorno.

Asimismo, se puede ligar este territorio con el proceso de la romanización de Asturias, ya no solo por el posible origen de la localidad de Cornellana (de lo que nos da información su toponimia por la posible existencia de una antigua «villa» romana) sino por la existencia en el entorno de la huella del pasado romano (las explotaciones auríferas en la zona de Ablaneda o la posible «villa» romana de las Murias de Doriga). Así mismo, vemos como desde el despegue de la monarquía astur, el concejo salense estará presente en la órbita de la

monarquía asturiana, dando fe de ello la huella dejada por el arte prerrománico como es la Iglesia de San Martín de Salas¹.

Al factor ecológico de la zona, se ha de añadir el estratégico, al encontrarnos en un cruce de caminos importantísimo, no solo de conexión del centro y el occidente asturiano, sino también de la conexión con las tierras leonesas de la mano del Camín Real de la Mesa que llegaba hasta Cornellana, lo que hacía de este entorno un lugar de tránsito obligado desde tiempos pasados.

Tal y como señala Miguel Calleja², en torno al año mil, se verá cómo el más que probable abandono del entorno, dejará paso con la consolidación de la Monarquía Astur, a una recuperación del espacio que queda patente a través de la documentación conservada desde esos momentos.

Será en el siglo XI, cuando nuestro monasterio empiece a sentar sus bases de la mano de la fundación en la dicha villa de Cornellana de un monasterio bajo patrocinio de la Infanta leonesa Cristina, que erigirá el monasterio en esta villa recibida de su matrimonio con Ordoño Ramírez en 1024. La importancia de esta fundación radicará en ese origen real del matrimonio, que irá tejiendo en torno al monasterio una amplia red de privilegios y propiedades. Sin duda, será este un monasterio al uso en ese momento en el que la autoridad episcopal no está consolidada, siendo un monasterio de propios, algo muy abundante en ese momento. El control de esos monasterios estará sujeto al de sus fundadores, es decir, sometido a su señorío, quedando esto reflejado, en el caso de Cornellana en tiempos posteriores a la muerte de su fundadora la infanta Cristina, en la repartición entre los herederos de la misma.

Transcurrido un siglo de la fundación de Cornellana, veremos cómo con lo anteriormente dicho, la repartición entre herederos hará que el patrimonio del cenobio se encuentre dividido en diversas partes fruto de las sucesivas herencias, hasta que, en el siglo XII, el conde Suero Vermúdez, bisnieto de la Infanta Cristina, en pleno ascenso en los puestos del poder, pretenda llevar a cabo la labor de unificación y consolidación del proyecto de su bisabuela, recuperando las diferentes herencias de Cornellana tal y como la documentación de ese momento nos transmite, generalmente mediante permutas con los diversos herederos³.

El papel jugado por Suero Vermúdez durante los reinados de Urraca, y posteriormente su hijo, Alfonso VII, hará que su poder crezca considerable-

¹ ARIAS PÁRAMO, Lorenzo, *El prerrománico de San Martín de Salas*, Salas, 1998.

² CALLEJA PUERTA, Miguel, *El monasterio de San Salvador de Cornellana en la Edad Media*, Oviedo, 2002, pp. 21 y ss.

³ Sobre la refundación del monasterio de Cornellana reuniendo las herencias tras la muerte de la Infanta Cristina, ver CALLEJA PUERTA, Miguel, *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social: la aristocracia asturleonés en los siglos XI y XII*, KRK Ediciones, 2001.

mente, tomando Cornellana como centro de su poder. El proyecto de unificación del patrimonio de Cornellana, no hubiese sido posible si el matrimonio de Suero y Enderquina hubiese tenido descendencia, al legar todo su patrimonio al monasterio de Cornellana por la salvación de sus almas. Ese centro del poder del conde situado en Cornellana, viene dado por el prestigio que le otorgaba su antepasada la Infanta Cristina, así como la acción de esta de la fundación del cenobio salense.

Será esa acción de concentración patrimonial en torno a Cornellana la que marque de manera indeleble el curso de la historia del monasterio. Se perderá, como anteriormente se ha dicho, el dominio familiar del monasterio, para empezar este su andanza independiente, a la que llegará tras la reunificación de Suero Vermúdez y su posterior donación a Cluny, abadía borgoñona que irá extendiéndose por toda Europa, y que, irán sumando posesiones en la Península Ibérica gracias a la Reconquista. La donación de Cornellana a Cluny (1122) se verá ensombrecida en 1128 con la redacción de un documento en el que los condes donan el monasterio y sus posesiones al cabildo ovetense. Considerado falso durante mucho tiempo, hoy día, se toma como cierto, por el posible interés de los condes refundadores de volver a disponer de su patrimonio mientras viviesen, algo que, con la donación a Cluny, podría verse limitado o suprimido. Tal y como nos cuenta Miguel Calleja, esa bicefalia del control de Cornellana podría haberse resuelto en 1130 en favor de Cluny⁴, que controlará el monasterio de Cornellana durante al menos un siglo, acabando los problemas con los condes al morir estos y recibir sepultura en el interior de la iglesia del monasterio.

Con esa independencia del monasterio, pasará este de ser una parte de las posesiones de los condes, a ser la cabeza de esas propiedades, formando en torno a él una gran extensión de posesiones, ya que Suero Vermúdez irá despojándose de sus propiedades más lejanas para concentrarlas en el territorio salense, aunque seguirá contando con posesiones fuera de Asturias.

El poder territorial que irá acumulando el monasterio de San Salvador de Cornellana, se verá respaldado por la concesión y delimitación de coto de Alfonso VII en 1126, formando un señorío jurisdiccional con el abad del monasterio a la cabeza⁵. El rey cede sus derechos judiciales y fiscales al monasterio, y en su nombre, al abad, que será el eje del poder del monasterio en siglos sucesivos. Esa concesión de Alfonso VII se verá respaldadas en el futuro por otros monarcas, así como el aumento de competencias. A este proceso se unirá, de manera constante, las donaciones de feligreses por la salvación de sus almas que

⁴ CALLEJA PUERTA, Miguel, *El monasterio de San Salvador de Cornellana en la Edad Media*, Oviedo, 2002, pp. 58 y ss.

⁵ Con la lectura del documento de Alfonso VII de concesión del coto, se nos da a entender la existencia de una concesión anterior en época de doña Urraca que no se ha conservado.

harán al monasterio acumular muchas propiedades, sobre todo dentro del coto. Esta ingente riqueza que se encuentra en fase creciente, repercutirá en primera instancia, en la reforma del monasterio, engrandeciendo sus dependencias, tal como podemos ver en los estudios de Raquel Alonso⁶.

Ese ascenso en el poder que tiene el monasterio de la mano de la abadía de Cluny, alcanzará su cénit un siglo después, cuando el monasterio empiece a alejarse de la abadía borgoñona y a trazar su propio camino como señorío eclesiástico poderoso. Será en este momento, cuando empiecen a desprenderse de las propiedades fuera del entorno de Cornellana y a adquirirlas en el propio coto para aunar en sus manos propiedad y jurisdicción.

A todo ello, durante la Baja Edad Media, surgirá un poder paralelo al del monasterio que cuestionará los privilegios de este, tal y como es el fortalecimiento de la villa de Salas, que finalmente asimilará el coto de Cornellana ya en época moderna. Para el estudio del monasterio en época moderna, sin duda, son de obligada referencia los trabajos de María Ángeles Faya en el marco de los señoríos monásticos para la Edad Moderna⁷, así como el trabajo de Gonzalo Anes sobre los señoríos asturianos para el siglo XVIII⁸.

3. Los cotos monásticos o inmunidades

Mientras la monarquía asturiana se va consolidando, vemos como surgirá la figura de la inmunidad o como es conocida en la zona astur-galaica, los cotos⁹, que servirían de instrumento a esa naciente monarquía para hacer donaciones por la salvación de sus almas o para premiar tanto a laicos como a eclesiásticos por servicios prestados. Con la concesión de esos privilegios regios, el rey se desprende de ciertos derechos que ostenta en favor de esas figuras eclesiásticas o laicas, que poco a poco, se irán consolidando al calor de la Reconquista. Siguiendo a García de Valdeavellano, será principalmente en el siglo IX, cuando la monarquía astur-leonesa empiece de manera más generalizada, a conceder esos privilegios de inmunidad (*immunitas* o *cautum*) a diferentes territorios den-

⁶ ALONSO ÁLVAREZ, Raquel, «El monasterio de San Salvador de Cornellana y el patrocinio nobiliario: de la iglesia propia a la dependencia de Cluny», *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luances*, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, Bellaterra, 2001, pp. 45-57.

⁷ FAYA DÍAZ, María Ángeles, *Los señoríos eclesiásticos en la Asturias del siglo XVI*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1992.

⁸ ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo, *Los señoríos asturianos*, Biblioteca Histórica Asturiana, 16, Gijón, 1989.

⁹ Siguiendo a Sánchez Albornoz, para el caso asturiano, los cotos empezarían a surgir en torno al siglo VIII, aunque con muchas posibilidades de existir antes de ese siglo. Uno de los primeros casos de la península, tal como recoge este autor, sería la concesión de coto a la Iglesia de Valpuesta (Burgos), fechada en el 804. En SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII. Estudios de alta Edad Media*, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1914.

tro del reino, aunque manteniendo aún en sus manos las funciones públicas¹⁰. Asimismo, siguiendo a María Soledad Beltrán, en Asturias, la consolidación de los cotos llegará entre los siglos XI-XIII¹¹.

Sin duda, para una mayor comprensión del tema en cuestión, se hace inevitable la definición del mismo. El término *coto* es la denominación que se le concede a un territorio cerrado, delimitado, que, debido a los privilegios otorgados por el rey, es inmune a los funcionarios regios, y que se encuentra bajo el control jurisdiccional de un señor, o en el caso de los cotos monásticos, de una institución religiosa (iglesia, monasterio, etc.). Profundizando más en los significados del término en cuestión, y siguiendo a Beltrán Suárez¹², de esa primera definición anteriormente mencionada, se ha de señalar que surgen otras más difusas, como la propuesta por P. Merea en la que al hablar de coto no solo se hace referencia a un territorio al que se le concede inmunidad (carácter territorial del término) sino que también podríamos estar hablando de privilegios concedidos por el rey tales como exenciones de impuestos¹³.

La reconquista supondrá el aumento del territorio del reino, por lo que la figura del monarca ya no estará tan presente en las tierras norteñas del mismo, descendiendo hacia el Sur y no pudiendo controlar personalmente la periferia del reino ante el aumento considerable de su extensión meridional. Será en este período de los siglos XI-XIII cuando tomen fuerza las concesiones de coto para asegurar el control de la periferia norteña del reino ante el avance hacia tierras del Sur, formándose numerosos señoríos en los que el rey cede sus derechos de jurisdicción a diferentes señores laicos y eclesiásticos, como ya se ha mencionado. A pesar de que durante mucho tiempo en la historiografía medieval se ha tratado el tema de las inmunidades como una aparente muestra de debilidad de la monarquía ante el aumento del territorio del reino y aumento del poder de la nobleza, debemos desechar esa idea, ya que se trata sin duda de una demostración de firmeza en el ejercicio por parte de los reyes de sus prerrogativas. Así mismo, esto va ligado al apoyo que prestará la Iglesia a la monarquía frente al poder cada vez mayor que va alcanzando la nobleza¹⁴.

¹⁰ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, «Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la Edad Media», *Biblioteca de la Revista de Occidente*, Madrid, 1973.

¹¹ BELTRÁN SUÁREZ, María Soledad, «El ejercicio señorial del poder público: los cotos monásticos asturianos en los siglos XI-XIII», *Sulcum Sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, tomo I, Facultad de Geografía e Historia, Oviedo, 2004.

¹² *Idem*, nota 11.

¹³ BELTRÁN SUÁREZ, María Soledad, «El ejercicio señorial del poder público: los cotos monásticos asturianos en los siglos XI-XIII», *Sulcum Sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, tomo I, Facultad de Geografía e Historia, Oviedo, 2004, pp. 234 y ss.

¹⁴ BELTRÁN SUÁREZ, María Soledad, «El ejercicio señorial del poder público: los cotos monásticos asturianos en los siglos XI-XIII», *Sulcum Sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, tomo I, Facultad de Geografía e Historia, Oviedo, 2004, pp. 240 y ss.

En el caso asturiano, abundarán las concesiones de cotos a los monasterios, como es el caso de nuestro monasterio de Cornellana. Esas inmunidades o cotos, se dan a perpetuidad, tal y como vemos con la concesión y posteriormente, con las confirmaciones por parte de los sucesores en el trono de los privilegios iniciales, aumentándolos en alguno de los casos. Abalando esa nueva autoridad, en las concesiones de coto el monarca estipula los términos por los que queda comprendido el mismo, acotando el territorio mediante lugares del territorio o bien por elementos geográficos relevantes que marquen una divisoria en ese terreno; esto último siendo muy común en Asturias al encontrarnos en un medio geográfico muy abrupto. Es de obligada mención, una expresión muy característica de diversas concesiones de coto en las que se delimita el territorio mediante la fórmula *per terminos et locos antiquos*.

En esas concesiones de coto, el monarca cede los derechos jurisdiccionales que son inherentes a la Corona, así como otros privilegios que pasará a ostentar, en el caso del coto de Cornellana, el abad del monasterio. Se trata, resumiendo lo anteriormente dicho, de sustraer de la propia autoridad regia, poderes propios del rey en favor de esos nuevos señoríos a los que se les concede inmunidad (*cum suo directo, et cum suo foro, sicut ad regale ius pertinet*¹⁵), privatizando las prerrogativas inherentes a la figura del rey. Dentro de esas atribuciones de las que se desprende el monarca, vemos: la recaudación de tributos entre los habitantes del coto que le corresponderían al monarca o la exención de ciertos tributos que iban a manos del rey; la impartición de justicia dentro de los límites del coto, así como la obtención pecuniaria de las penas impuestas (como por ejemplo el cobro de las *calumpnias*); la garantía del orden dentro del coto o la de crear un cuerpo de funcionarios que ejerciesen las funciones que tenían el personal regio para administrar el coto, ya que se prohibirá la entrada en el mismo de los agentes reales. Con todo ello, esa política regia de promoción de los cotos supone la creación de verdaderos señoríos, que pasan a garantizar el orden en los territorios distantes de la corte regia en ese momento de luchas contra los musulmanes y de luchas internas con la nobleza.

La cesión de la jurisdicción del territorio acotado, no siempre llevará pareja la de la propiedad de la tierra. Ejemplificando esto último en el caso de Cornellana, el monasterio consigue mediante la concesión de coto la jurisdicción del mismo, pero no quiere decir que sea el único propietario de todas las propiedades. Como vemos a través de la documentación del cenobio salense, el monasterio será el mayor propietario de las tierras del coto, y con el paso de los años ansiará hacerse con el

¹⁵ Sería una de las fórmulas por las que el rey se desprende de esas facultades regias en favor de los nuevos señoríos, tal como García de Valdeavellano refleja en su obra a través de un documento de 1132. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1973.

control de más propiedades, pero también existirán otros pequeños propietarios libres dentro del mismo. Ya no se trataría como dijo García de Valdeavellano, de consolidar como señor jurisdiccional al propietario de las tierras en el territorio acotado¹⁶ (lo que citando a Salvador de Moxó¹⁷ resultaría en la conformación de un señorío *pleno*), si no de que grandes propietarios de los territorios que se acotarán, ejerzan la jurisdicción sobre sus propiedades y sobre el resto de los habitantes, también posibles propietarios libres, del término acotado.

A pesar de la existencia de señoríos laicos y eclesiásticos fruto de ese desprendimiento de la potestad regia, serán más generalizados los eclesiásticos, derivado ello del carácter religioso que toma la Reconquista al combatir cristianos contra musulmanes y donde gracias a ello, la Iglesia Católica se alza con un poder muy fuerte en el reino, algo que vemos reflejado en las innumerables tierras cedidas a la Iglesia en todo el territorio.

4. Privilegios del coto del monasterio de Cornellana

Centrándonos en el coto del monasterio de Cornellana, veremos a continuación su formación y los privilegios que los diferentes monarcas irán atribuyéndole durante el desarrollo de la Edad Media.

A pesar de que se toma la concesión Alfonso VII en 1126¹⁸ como la primera vez que se establece dicho coto, vemos cómo gracias al poder alcanzado por el conde Suero Vermúdez durante el reinado de Urraca, esta ya había concedido coto jurisdiccional al monasterio de San Salvador de Cornellana años antes a que lo haga su hijo Alfonso VII, concesión que se podría deducir de un documento datado en 1128, que será muy discutido, según el cual Suero Vermúdez donaba el monasterio a la Catedral de Oviedo (pese a la donación anterior a Cluny), incluyendo los términos acotados por su madre, Urraca¹⁹. Tendría lógica esa concesión de coto a Cornellana antes de la de 1126 debido al contexto del reinado de Urraca, momento de gran inestabilidad entre la nobleza del reino y en la que doña Urraca pretenderá ganarse los favores de esa nobleza mediante diversas concesiones. Pese a la mención que se hace en el documento señalado de 1128, no se describen las características de ese coto jurisdiccional inicial, tan solo lo señala²⁰.

¹⁶ *Idem*, nota 14.

¹⁷ MOXÓ, Salvador de, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Real Academia de la Historia, 2000.

¹⁸ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 6, pp. 127-130.

¹⁹ CALLEJA PUERTA, Miguel, *El monasterio de San Salvador de Cornellana en la Edad Media*, Oviedo, 2002, p. 58 y ss.; y MUÑOZ LÓPEZ, Iván, *Análisis territorial del coto del monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas). Estudio histórico-arqueológico*, Cornellana, octubre de 2001, pp. 124 y ss. (inédito).

²⁰ *Idem*, nota 19.

Será llegado el año 1126, cuando con la concesión de coto de Alfonso VII vemos descritos los términos por los que discurre el coto del monasterio de Cornellana y que en el presente trabajo trataremos de situar en un mapa actual. Así mismo, en esta concesión de 1126, se reflejarán las atribuciones jurisdiccionales que tendrá el señor del coto al aplicar la justicia dentro de los límites fijados. También se penará con el pago de *calumpnias*, la violencia o los asesinatos. Todo lo anteriormente señalado, se castigará con penas de hasta 5 solidos.

*(...) ita ut ab hodierno die nullus homo sit ausus ingredere infra hos cotos nec ullam violenciam / facere, neque ego neque de progenie mea neque aliquis homo de potestate regis pro aliqua calumpnia infra hos cotos intrare presumpserit, pariat duos solidos, neque per homicidium neque eciam pro fossadaria neque pro rauso nec pro aliqua alia calumpnia; / et nullus homo qui homicidium fecerit vel aliquam calumpniam et infra hos predictos cotos intraverit ad salvacionem et alius qui post eum intret, non sit ausus pro nulla causa intrare; et si ullus homo sive ipse sive aliquis alius qui infra hos / cotos habitataverint vel confugerint dent fdiatores in V solidos et faciant directum manum vel per vicarium eius qui pre fuerit monasterio de Corneliana, et de omnibus illis hereditatibus qui infra istos cotos fuerint, similiter / faciant (...).*²¹

Hay que señalar que el coto de Cornellana, a efectos de la administración del reino, estaba integrado en la tierra o tenencia de Salas de Annonaia, gobernada en ese tiempo por don Suero Vermúdez por concesión de la reina Urraca²². Frente a esta concesión de Alfonso VII de coto en favor del monasterio de Cornellana como entidad cabeza del coto, la de su madre la reina Urraca concedía el territorio de Cornellana al noble Suero Vermúdez por su destacado papel en su reinado, y tomado como centro de su poder en todo el occidente asturiano²³. Estas concesiones de poder territorial del soberano a los nobles, serán el origen de su fuerte poder en la tierra y la causa de que la actitud de abierta rebeldía de algunos, como la protagonizada en Asturias por el conde Gonzalo Peláez, trajese profundos quebraderos a la monarquía. Resulta muy probable que esa situación entre la monarquía y la nobleza, fuera decisiva a la hora de transferir, por parte de los monarcas, algunas de sus prerrogativas a manos eclesiásticas.

²¹ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 6, p. 129.

²² CALLEJA PUERTA, Miguel, *El monasterio de San Salvador de Cornellana en la Edad Media*, Oviedo, 2002, pp. 33 y ss. Calleja Puerta señala la donación de la reina Urraca en 1120 del dominio de realengo de la villa de Salas a Suero Vermúdez, señalando también los límites de ese dominio de realengo.

²³ El poder que acumulará Suero Vermúdez bajo la órbita de Urraca y Alfonso VII se nos muestra de manera clara en la conocida *Chronica Adefonsi Imperatoris*. SÁNCHEZ BELDA, Luis, *Chronica Adefonsi Imperatoris. Edición y estudio*, Madrid, 1950.

Esa concesión de coto de 1126 por Alfonso VII llegará en un momento en el que saltarán a la vista problemas existentes entre el conde Suero Vermúdez y la abadía borgoñona de Cluny, como ya se ha señalado en este trabajo, pretendiendo revocar la donación que hace el conde a esta²⁴ en favor de la Catedral de Oviedo (1128). Esta doble donación ocasionará problemas en la corte regia, que, tras el pleito consiguiente, otorgará los derechos a la Orden de Cluny (Concilio de Carrión) que ejercerá un férreo control sobre el cenobio salense durante al menos un siglo más, tal y como vemos por la relación de los abades de esos tiempos, de clara procedencia franca²⁵, hasta la independencia de Cluny. Se encuadrará ese conflicto con Cluny en época de su abad Pedro el Venerable, que reformará la red monástica dependiente de Cluny para un mayor aprovechamiento económico y aumento de propiedades²⁶, pero que no puede acreditarse para el caso de Cornellana ante la ausencia de documentación. Será en ese momento, cénit del dominio de Cluny llegado el siglo XIII, cuando a la gran cantidad de propiedades legadas por los condes fundadores se unan los intereses del propio monasterio por aumentar sus propiedades, fundamentalmente hacia la vega de Villazón, fuera del coto pero cercana a sus lindes, tal y como recoge Iván Muñiz²⁷. Esa política de compra de tierras en el coto, vendría de la intención del monasterio de reunir en su poder la jurisdicción y máxima propiedad en el territorio del coto, evitando injerencias de otros señoríos fuertes, como los de la nobleza, que restasen poder al monasterio²⁸. Pese a que se ha comprobado que se llevará a cabo esa intensa política de compra de tierras, vemos como se hace una labor imposible la total monopolización de la propiedad debido a la gran fragmentación que presentan las heredades en el coto en parcelas muy pequeñas, tal y como nos muestra la documentación.

A esta concesión de coto y privilegios de Alfonso VII, se unirá con el paso del tiempo, diversas confirmaciones de sus sucesores que respetarán los privilegios y exenciones del coto de Cornellana, así como en algunos casos, la atribución de nuevas prebendas, como hace el rey Pedro I en 1360²⁹. Junto

²⁴ URÍA RIU, Juan, «La donación del monasterio de Cornellana al de Cluny», *Revista de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1940, pp. 131-136.

²⁵ ZARAGOZA I PASCUAL, Ernesto, *Abadologio del monasterio de San Salvador de Cornellana (siglos XII-XIX)*, Real Instituto de Estudios Asturianos, n.º 119, 1986, pp. 879-903.

²⁶ REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M., *Cluny en España: los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca. 1270)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro [etc.], León, 2008.

²⁷ MUÑIZ LÓPEZ, Iván, *Análisis territorial del coto del monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)*, *Estudio histórico-arqueológico*, Cornellana, octubre de 2001 (inédito).

²⁸ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004. De su edición podemos señalar varios documentos que manifiestan esas adquisiciones del monasterio de Cornellana: doc. 21, pp. 161-163; doc. 24, pp. 168-170; doc. 29, pp. 178-181.

²⁹ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 44, pp. 209-212.

a estos dos monarcas ya señalados, confirmarán el coto de Cornellana otros como Fernando IV en 1305³⁰ o Enrique II en 1376³¹.

Por lo demás, en el periodo siguiente a la fundación de la puebla de Salas³² y la consolidación por tanto del poder concejil, subsidiario del propio poder realengo, también quedará limitado el alcance del poder del monasterio de Cornellana. Así, por lo que se refiere a su política adquisitiva, al realizar transacciones, estas se realizan en la villa de Salas y ante el notario público y, asimismo, cuando surgen disputas por propiedades que están dentro del coto, también se recurre a la justicia de la villa de Salas³³, teniendo limitaciones judiciales a pesar de las prerrogativas regias establecidas, siendo competencia de la justicia salense la intervención en asuntos patrimoniales dentro del propio coto del monasterio de Cornellana. Por tanto, en temas judiciales, el poder estaba compartido entre el monasterio (con el abad a la cabeza) y la justicia de los jueces de la Pola de Salas.

Llegado el siglo XIV, como vemos de la mano de la documentación del monasterio editada por C. E. Prieto Entrialgo, esa política de adquisición de propiedades se verá muy mermada, síntoma de cierto declive del monasterio, así como la muestra de diversos pleitos mantenidos por el monasterio por propiedades, que habla también del declive jurisdiccional y con la competitividad creciente que vendrán teniendo en ese siglo XIV el propio concejo de Salas y la Casa de Doriga en cuanto a conflictos con el monasterio al arrebatarle partes de su coto, decreciendo su tamaño.

5. Las lindes del Coto

La historia del monasterio de Cornellana va unida indivisiblemente a la posesión de una gran extensión de tierras con las que forjarán la pujanza de este monasterio del occidente asturiano durante toda la Edad Media. Dentro de la amplia colección documental que ha llegado hasta nuestros días del cenobio, será uno de los documentos que componen el fondo de Cornellana el que servirá de vital importancia para el desarrollo de este trabajo, la concesión y delimitación de coto de Alfonso VII del 18 de Junio de 1126 en

³⁰ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 37, pp. 194-196.

³¹ PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena: *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, docs. 56 y 57, pp. 262-266.

³² RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio, *Las «Polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomatario*, Universidad de Oviedo, Departamento de Historial Medieval, Oviedo, 1981, pp. 62-63.

³³ Referencias a esta disminución de poder judicial la vemos en uno de los documentos de la documentación del monasterio en la que ante un pleito por propiedades en Lanio, se recurre a los jueces de la villa de Salas. PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 23, pp. 165-168.

León³⁴, en el cual veremos cómo se recogen y fijan las potestades del abad del monasterio como cabeza del coto, así como los términos o lindes que servirán para delimitar el coto. La jurisdicción ejercida por el monasterio en el coto concedido no tiene que llevar parejo la propiedad de las tierras dentro del coto, pero se verá como desde su conformación el cenobio irá haciéndose con la propiedad de la mayoría de las tierras del coto³⁵.

Esta concesión de coto, se verá cimentada anteriormente en la donación hecha por los Condes Suero Vermúdez y Enderquina Gutiérrez de su patrimonio al monasterio de Cornellana, que aglutinará en torno a él numerosas posesiones (incluido tierras en otras zonas de Asturias y de fuera de ella). Es incalificable la amplia labor de recopilación y transcripción de los documentos de Cornellana hecha entre otros, por Floriano Cumbreño, Fernández de Viana o Clara Elena Prieto Entrialgo, que tomaremos como referencia base de este trabajo.

El principal problema que nos encontramos en el manejo de estas fuentes será la evolución de la lengua desde el siglo XII hasta nuestros días pudiendo llevarnos a equívocos a la hora de fijar los hitos delimitadores del coto³⁶. Con denominaciones latinas entremezcladas con las lenguas romances, y ante la puesta por escrito de unos términos ajenos al escribano de turno desconocedor de la zona referida, será uno de los problemas que pueden hacer variar la investigación de la morfología del coto.

Parejo a la utilización de las fuentes documentales citadas anteriormente, se debe realizar un trabajo de campo intenso para analizar el terreno en el que nos movemos junto a la recopilación de información oral que puede resultar muy valiosa para el trabajo. Así mismo, nos debemos apoyar en la cartografía como herramienta básica para la lectura del paisaje y de la toponimia de la zona de Cornellana. Sin lugar a dudas, el presente trabajo se ha realizado de manera interdisciplinar, constituyendo uno de los puntos fuertes del mismo.

La investigación de la toponimia es un trabajo muy arduo para el que tomaremos de ejemplo la gran labor desarrollada por el filólogo y arqueólogo asturiano José Manuel González Fernández-Vallés, utilizando alguna de sus obras elaboradas a partir del estudio de la toponimia de la región y seguir su metodología.

³⁴ Se utilizará la transcripción hecha por PRIETO ENTRIALGO, Clara E., *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Cornellana (1024-1499)*, Fontes de la Llingua Asturiana, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 6, pp. 127-130.

³⁵ La misma actuación se llevará a cabo en Hormilleja (La Rioja). MARTÍN GARCÍA, Juan José, «La conformación de un coto redondo monástico en La Rioja alta durante la Edad Media: Hormilleja bajo la abadía de Cañas», *Berceo*, n.º 156, 2009, pp. 45-70.

³⁶ Tal y como nos dice GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VALLÉS, José Manuel, «Temas de toponimia asturiana», *Archivum, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo*, tomo XXI, 1971, pp. 121-140.

Asimismo, el trabajo de campo se desarrollará recorriendo la zona aledaña al monasterio con el fin de ubicar los términos establecidos en la concesión de Alfonso VII, para lo que nos servirá de gran ayuda la información oral atesorada por los vecinos del entorno sobre la toponimia. Es indudable el cariz de fuente de información de la toponimia que puede dar al que investiga temas de esta índole, sirviendo de punto de apoyo.

En nuestro caso, de la mano del documento citado, hemos documentado un total de 24 localizaciones que delimitan el coto de Cornellana. Esta decisión, que puede parecer tan arbitraria, viene derivada del conocimiento de la zona investigada, pretendiendo lanzar una hipótesis razonada y sostenible de esbozo del contorno del coto, siguiendo generalmente la lógica “circular” de la enumeración de los topónimos. El carácter ilustrador de la toponimia queda fuera de toda duda, y durante la mención de la toponimia del coto, se desarrollará una labor de explicación del porqué de esa toponimia, tomando como guía a seguir los trabajos de Xosé Lluís García Arias sobre la toponimia de nuestra región³⁷.

El propio nombre de la zona a estudiar, que también toma el monasterio, Cornellana, nos ejemplifica el valor de la toponimia, pues sin lugar a duda, como ya se ha discutido innumerables veces, Cornellana es un antropónimo, pues la localidad debería su nombre a un poseedor de origen romano que tendría en propiedad la tierra del entorno de Cornellana o una explotación agraria que serviría de germen para el poblamiento de la zona aprovechando sus construcciones. A pesar de la ausencia de información arqueológica que corrobore tal afirmación, en este caso, los diferentes ejemplos en todo el territorio asturiano de esta índole, permiten avalar tal suposición. En el caso de Cornellana, nos encontramos ante un topónimo de origen latino, construido a partir del caso acusativo singular (-ana) unido al nombre del poseedor de la propiedad, traducándose por la «villa de Cornelio»³⁸.

Como ya se ha señalado, la base desde la que estudiar los límites territoriales del coto monástico de Cornellana, será el documento de concesión de 1126, amparándonos en la transcripción recogida por C. E. Prieto Entrialgo³⁹, la cual señala estos límites del coto:

(...) pono cautos firmissimos ad illud monasterium, videlicet: Barbatim, Abelleiras et inde at Petras, Fervencia, Monte Lampeiro, veiga de Varzena, per Montem Acutum, per Tabulas, per Sarrampium, per fontem de Cavornio, per fontem Clausum, per Illa Tova, per Illa Perrella, per Illa Azstoreira, per Flumen de Asperón, per

³⁷ GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís, *Pueblos asturianos, el porqué de sus nombres*, Ayalga Ediciones, Salinas (Asturias), 1977.

³⁸ BOBES NAVES, M.^a del Carmen, «La toponimia romana en Asturias», *Emerita*, 28 (1960), 241-284; 20 (1961), 1-25.

³⁹ *Idem*, nota 34.

vadum de Requexo, per rivum de Forva, per Aquileira, per Sanctam Mariam, per illum cereisal de Illa Mercede, per Frexnum de Venes, per Illam Rovorigam, per cordale de Sancti Stefani, per Fontem de Bodo, ubi intrat Barbatim in Narceia (...).

Como resultado del estudio de los delimitadores del coto de Cornellana señalados, se ha realizado el pertinente dibujo del mismo, tras diversos planteamientos, siendo el resultado de una ardua tarea de investigación, el mapa siguiente, en el que se percibe cómo y por dónde discurría las delimitaciones territoriales del coto de San Salvador de Cornellana.



Mapa 1. *Delimitación del Coto de Cornellana.*
Elaboración propia para el presente trabajo.

5.1. *Barbatim*

Es el primer término que nos delimita el coto de Cornellana. Podría tratarse del arroyo Barbadín en Luerces (actualmente concejo de Pravia)⁴⁰ y que fácilmente podríamos asociar con el *Barbatim* que nos aparece en la documentación. Pese a esta pronta localización, hay otros mapas que a este mismo curso de agua se le denomina arroyo de Luerces⁴¹. Paralelamente a esta ubicación del topónimo en este arroyo, en la vertiente sur del arroyo, se localizan unos montes a los que se les denomina Barbadín⁴².

⁴⁰ *Gran Atlas del Principado de Asturias*, tomo 4 (Valdés, Narcea), Ediciones Nobel, 2000.

⁴¹ Mapa topográfico del IGN, escala 1:25.000.

⁴² *Idem*, nota 23.

5.2. *Abelieiras*

Siguiendo una dirección Noroeste desde la desembocadura del arroyo Barbadín en el Narcea hasta casi su nacimiento, nos encontramos con un collado denominado Avieras⁴³ (conocido en la zona como *Pico La Viera*) entre los concejos de Salas y Pravia⁴⁴. De la vertiente opuesta al arroyo Barbadín, nace otro arroyo llamado arroyo Avieras⁴⁵, por lo que podríamos ubicar en este punto el topónimo *Abelieiras*.

Nos encontramos ante un topónimo de animal, lo que nos podría llegar a hacer pensar en una actividad de la población de esa zona relacionada con la apicultura. El término *Abelieiras* será una palabra que se derive del étimo latino *apicula*, diminutivo de *apes*, del que derivaríamos las designaciones en asturiano del tipo *abeja*. Podría ser un aporte en la economía de la Edad Media muy importante al conseguir cera de esas abejas, así como miel, por lo que no sería muy difícil pensar en hombres apicultores en ese momento.

5.3. *Petras*

Próximo al topónimo anterior, al noroeste del collado Avieras, nos encontramos una formación rocosa denominada Peñas de Bulse en la Sierra del Llano que podemos identificar como las petras del documento. Debido a la altura de las peñas y de su situación en la vertiente norte del arroyo Avieras, podemos concluir que es una de las lindes del coto monástico, ya que, para estas delimitaciones, se tiende a seleccionar elementos geográficos destacados que actúen de barreras divisorias.

5.4. *Feruencia*

Este topónimo presenta más dudas al no encontrar su rastro en la cartografía de la zona anteriormente citada, salvo un paraje en la zona de Viescas que se encuentra fuera del área que podríamos atribuir al coto de Cornellana. Haciendo diversas averiguaciones en la zona al sur de las Peñas de Bulse (alrededores de Figares), varios parroquianos han afirmado la existencia de un antiguo arroyo llamado *Ferviencia* o *Fervencia* que discurriría desde el topónimo anterior, las petras, dirección Sur hacia el pueblo de Villacarisme y Espinedo. A pesar de que en la actualidad no existe, aún pervive entre Villacarisme y Espinedo una fuente llamada *Ferviencia* que surte agua al caserío de Espinedo. Así mismo, consultando

⁴³ Mapa topográfico del IGN, escala 1:25.000.

⁴⁴ Vemos cómo hasta mediados del siglo XIX, existía la parroquia de Luerces, donde nos encontraremos un lugar denominado La Abeyera (en la zona donde situamos el topónimo *Abelieiras*) tal y como recoge Madoz. MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Asturias*, ed. Domingo Sánchez Zurro., Ámbito, Valladolid, año 1985.

⁴⁵ *Idem*, nota 30.

la documentación del monasterio de Cornellana editada por C. E. Prieto Entrialgo, nos encontramos referencia a un *rrío de La Fferviença* en la zona de Villacarisme que nos confirma la ubicación en esta zona del delimitador antedicho⁴⁶.

El topónimo puede hacer referencia a unas aguas calientes, al derivar del étimo latino *fervere*, así como su similitud con el asturiano *ferver* (hervir) y encontrando diversos ejemplos similares en toda la región asturiana⁴⁷. Por tanto, se trataría de una hipótesis arriesgada al carecer de información más sólida pero plausible, pues es común en la zona el nacimiento de aguas cálidas en determinadas épocas del año.

5.5. Monte Lampeiro

Indudablemente hace referencia a un elemento geográfico que actúa de delimitador, situado en este caso al Oeste de Villacarisme (si situamos el punto anterior, *Feruencia*, en esa zona). Exactamente lo ubicaríamos en el llamado *Pico Castiellu*, en cuya ladera Sur encontramos el barrio de Villazón llamado Villampero. Vemos como el nombre que recibe el barrio puede conservar trazas de ese topónimo del siglo XII.

5.6. Veiga de Várzena

Tal y como se ha señalado, la delimitación de los cotos sigue un orden circular en la enumeración de las lindes, sin embargo, en este caso (como en otros que veremos), no sigue esa lógica, por lo que la identificación de este topónimo ofrece más dificultades, dando un salto en la mención de los términos.

Caben dos posibilidades de interpretación de este topónimo: una lo llevaría al pueblo de Bárzana (entre las Casas del Puente y Santiago de la Barca) y la otra, a Bárcena, pueblo de la parroquia de Alava. La precisión de que es una *veiga* o vega en castellano, no nos saca de dudas, ya que ambas posibles localidades cuentan con vegas en su entorno. Barajando el contexto de los demás términos del coto, la posibilidad más factible sería la de Bárcena, al encajar en el mapa con los demás topónimos que rodean la zona. Bárzana se descartaría debido al encontrarse en medio de otros delimitadores del coto.

Ambos topónimos, Bárzana y Bárcena, tal como recoge García Arias, los derivarían algunos autores de la raíz prerromana *bar-*, en relación con

⁴⁶ Documento editado por PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena, *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Corniana (1024-1499)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, doc. 64, pp. 291-295.

⁴⁷ Ejemplos similares a este topónimo en el Principado de Asturias: Las Ferdoesas o Fervedosas (concejo de Valdés), a los que se llega desde el adjetivo femenino *fervidam* (muy caliente). Otro ejemplo de topónimos relacionados con aguas calientes, lo encontramos en Las Caldas, en relación con la existencia de aguas termales.

el agua (justo al lado tenemos el río Narcea en ambos casos)⁴⁸; pero García Arias se inclina a pensar que los topónimos asturianos de este estilo, al igual que muchos topónimos gallegos, estarían relacionados con el latín *marginem* (orilla), algo que casa muy bien con la geografía de los dos lugares propuestos, al situarse ambos en el margen del río Narcea en terrenos llanos de cultivos (vegas).

5.7. *Montem Acutum*

Nuevamente el delimitador del coto parece dar un salto hacia atrás al enumerar este topónimo del sur del *Montem Lampeiro*, siguiendo en la zona de Villazón al encontrarnos un pueblo llamado Monteagudo, en un alto homónimo, lo que nos hace fijar el término de manera precisa en esta ubicación.

5.8. *Tabulas*

Podría identificarse, fácilmente, con el llamado Pico Tablas, en la zona del Fresno (en la actualidad perteneciente al concejo de Grado) debido a la evolución del étimo latino *tabulas* a tablas. De nuevo no parece seguir la lógica de la delimitación territorial. No sería rara esta incursión en el actual concejo moscón, pues en esa zona del Fresno, el monasterio disponía de un gran número de propiedades, que puede hacer posible su inclusión en el coto.

5.9. *Sarrampium*

Este topónimo puede corresponder con un caserío con el nombre de Serrapio, lo que nos llevaría hacia la zona de Corias (concejo de Pravia) o con una elevación del terreno de nombre igual en esa misma zona, con el río Narcea discurriendo paralelamente. Sin embargo, resulta extraño al trazar la delimitación del coto este topónimo quede fuera del mismo al enumerar un topónimo de inicio y otro de cierre del coto, sobresaliendo este de esa delimitación.

5.10. *Fontem de Cavornio*

La pervivencia del latín en el castellano, y por extensión en el asturiano, es indudable, de ahí que aún hoy se conserve en el asturiano (sobre todo en el occidente), la palabra *fonte*, derivada del latín *fontem*; siguiendo con *cavornio*, vemos como en nuestra tierra esa palabra designa el tronco hueco que presentan muchos castaños viejos, algo muy abundante en nuestra región⁴⁹.

⁴⁸ En esta línea, nos señala García Arias las opiniones de Piel y Hubschmid.

⁴⁹ Llegado el siglo XVIII, vemos como en el Catastro de Ensenada se manifiesta la abundancia de masas arbóreas en esta zona, existiendo gran cantidad de castaños. Portal de Archivos Españoles.

Por lo que se refiere a la *Fonte de Cavornio*, es evidente que el cambio de los cursos de agua es constante, al igual que la aparición y desaparición de fuentes y manantiales en nuestra tierra. No hemos podido localizar ninguna fuente denominada de tal forma, pero sí el topónimo de *Cabornio*, nombre que reciben unos montes situados entre los pueblos de Monteagudo y de Cermeño (concejo de Salas). Es una zona donde abundan los manantiales, lo que hace posible ubicar aquí este límite.

5.11. *Fontem Clausum*

Nos hallamos en el mismo caso que con la *Fontem de Cavornio*, sin que hayamos podido encontrar alusión alguna a una fuente clausurada o cerrada en el entorno de los delimitadores que anteceden o preceden a este.

5.12. *Illa Tova*

La Toba es en la actualidad un pico situado entre San Justo de las Dorigas (concejo de Salas) y el ya mencionado Serrapio (concejo de Pravia). El origen de tal denominación, quizás provenga de la piedra toba, de color blanquecino, abundante en la zona.

5.13. *Illa Perrella*

Retrocediendo hacia Cermeño, el reconocimiento sobre el terreno de la toponimia menor de la zona, nos permitió encontrar al Oeste de Láneo (en el promontorio situado encima del pueblo) y al lado del Pico Menudeiro, una elevación del terreno denominada La Parriella o el *Campo la Parriella*, denominación que se extiende a algunas fincas pertenecientes al pueblo de Láneo y que varias generaciones han conocido con ese nombre. No sería descabellado pensar en una evolución de *perrella* a *parriella*.

5.14. *Illa Azstoreira*

Las *azoreras* son lugares de caza con azor o zonas delimitadas con el fin de criar este tipo de aves, localizadas habitualmente en montes y bosques. Referencias a ellas se hallan abundantemente en la diplomática asturiana de esta época⁵⁰. Como topónimo lo encontraremos en toda la geografía asturiana, sin embargo, no hemos podido encontrar ninguno en este territorio concreto que analizamos. En el contexto de la delimitación del coto, el término está encuadrado entre otros dos topónimos que remiten a la zona de Láneo (Lanio), por lo que no sería difícil ubicarlo en esta zona.

⁵⁰ FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C., *Diplomática española del periodo astur (718-910). Cartulario crítico*, tomo II, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1951. En referencia a las *azstoreiras*, Floriano señala en su obra que solo aparecen citadas en documentos falsos (143. 38; 175. 104. 261; 185. 95).

5.15. *Flumen de Asperón*

No hemos podido encontrar referencia a ningún curso fluvial de poca o mucha envergadura denominado de esta forma en el entorno del monasterio, pero en el contexto en el que aparece (zona de Láneo), merecía la pena rastrearlo por este entorno. Tras una serie de entrevistas a gente de la localidad, algunos recuerdan el viejo nombre de unas fincas ubicadas en uno de los montes encima de Láneo, denominadas *L'Áspara*, en los que es fácil la existencia de cursos de agua. Así mismo, vemos como este topónimo estaría conectado con un descenso de nivel con La Parriella (*Illa Perrella*).

El topónimo podría hacer referencia a un tipo de piedra dura y de color pardo muy común en la zona, llamado en ese entorno *esprón*, derivando su nombre del adjetivo de tres terminaciones latino *asperus-a-um*, que nos muestra de manera clara una de sus características.

A lo largo de la geografía asturiana, se encontrarán numerosos ejemplos de su uso toponímico. Cabe señalar, tal como nos muestra García Arias, que también podría hacer referencia a la morfología del terreno, formando una espuela, algo que también se da en este caso al encontrarse en un promontorio sobresaliente en este pueblo.

5.16. *Vadum de Requejo*

Topónimo muy evidente, que en el contexto de los delimitadores anteriores, nos lleva al pueblo de Requejo (actualmente concejo de Belmonte de Miranda) enfrente del anteriormente citado Láneo (dirección Este) y en la ribera del río Narcea. El caudal actual del Narcea es bastante abundante, lo que no elimina la posibilidad de la existencia de un antiguo vado por el que cruzar el río de margen a margen en este lugar.

5.17. *Rivum de Forva*

Dependiendo de la cartografía consultada podemos encontrar varios elementos que nos llevan a ubicar el topónimo:

- Un arroyo que desemboca en el Narcea por el medio del pueblo de Requejo llamado arroyo de Forga⁵¹, aunque en otros mapas cartográficos se le denomina de Ricago⁵².

- Una de las laderas que vierte al arroyo citado anteriormente, encima de Requejo (Este), siendo en esta elevación del terreno a la que se le denomina paraje de Forga, que indudablemente nos remite a la *Forva* del documento de 1126.

⁵¹ *Gran Atlas del Principado de Asturias*, tomo 4 (*Valdés, Narcea*), Ediciones Nobel, 2000.

⁵² Mapa topográfico del IGN, escala 1:25.000.

Se trataría por tanto del arroyo de Forga o Ricago que entonces delimitaba el coto del monasterio de Cornellana y que aún hoy día sirve de límite, en este caso, de límite entre los concejos de Salas y de Belmonte de Miranda.

5.18. *Aquileira*

Ascendiendo por el arroyo de Ricago/Forga (dirección este) hasta su nacimiento, nos encontramos actualmente con el Pico Aguilera o *Pico Guilera*, como se le conoce en la zona, constituyendo uno de los hitos más reconocibles del coto de Cornellana.

5.19. *Sanctam Mariam*

A lo largo de la historia, han ido cambiando en ocasiones la advocación de muchas iglesias, siendo de vital importancia el empleo de los trabajos de F. J. Fernández Conde⁵³. La nómina parroquial elaborada por orden del obispo Don Gutierre (1385-86)⁵⁴ servirá para saber las distintas parroquias asturianas así como iglesias dependientes de estas para el siglo XIV, pudiendo existir con anterioridad. Se dan cuatro posibles identificaciones de este topónimo en el entorno de Cornellana:

- La iglesia de Santa María de Alava.
- La iglesia de Santa María de Cermeño.
- La iglesia de Nuestra Señora del Fresno (actual concejo de Grado).
- La Malatería ubicada en el puerto de Cabruñana (límite actual de los concejos de Salas y Grado).

Las dos primeras nos obligarían a retroceder en la delimitación del coto, por lo que tendremos que considerar las dos últimas opciones, siendo la más probable la que nos lleva a Santa María (o Nuestra Señora) del Fresno, lugar de culto desde hace unos siglos y de tránsito de los peregrinos que hacen el Camino de Santiago y que se sitúa en la línea trazada entre *Aquileira* e *Illas Tabulas*.

5.20. *Illum Cereisal de Illa Mercede*

Hoy día se denomina Alto de la Merced a una elevación del terreno situada entre el Pico Tablas dirección noroeste hacia Cabruñana⁵⁵, siendo este último

⁵³ FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *La Iglesia de Asturias en la baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1987.

⁵⁴ Inventario de parroquias elaborado por orden del obispo de Oviedo don Gutierre de Toledo (1385-1385), *Libro Becerro*, f. 302r.-440v.

⁵⁵ Nombre de origen romano derivado de un antiguo propietario (*Capronio* o *Caprunio*), GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VALLÉS, José Manuel, «Temas de Toponimia Asturiana», *Archivum, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo*, tomo XXI, 1971, pp. 121-140.

lugar un paso obligado de entrada al Coto de Cornellana, lo que le conferiría a la zona una gran importancia a la hora de delimitar el coto en ella, ubicando aquí este hito del coto. Sin duda el topónimo de *Cereisal* nos invita a pensar en un entorno en el que abundan los cerezos⁵⁶.

5.21. *Frexnum de Venes*

A pesar de la idea inicial de situar este punto de cierre del coto en la ya mencionada población del Fresno, el estudio de la cartografía, la toponimia de la zona y la recogida de información oral realizadas en la zona del Alto de la Merced, nos lleva a desechar esa idea inicial y considerar el barrio de Benés, de la parroquia de San Antolín de las Dorigas, como lugar donde situar este punto.

5.22. *Illam Rovorigam*

Ya a simple vista, vemos como este topónimo presenta raíz latina, al derivar del étimo latino *roborem* o *robullum* (roble), especie muy abundante en toda la geografía asturiana. Para ubicarlo en esa zona de la parroquia de San Antolín de las Dorigas, nos fijaremos en la denominación en asturiano de dicho árbol, *rebolu*, que nos lleva a plantear la ubicación de este hito del coto en el caserío de La Rebollada, a media ladera de la Sierra Sollera. Tal información, plantearía disentir de la identificación de este topónimo con el pueblo de La Rodriga tal y como ha planteado C. E. Prieto Entrialgo⁵⁷.

5.23. *Cordale Sancti Stefani*

Se trata sin duda de San Esteban de las Dorigas, población cercana al anterior límite citado. El problema es situar el cordal que cierra el coto de Cornellana por el este. Justo encima del pueblo (hacia el este), encontramos un largo promontorio donde se asienta el barrio de Reconco que podría ser el ya mencionado cordal. Aun así, nuestra hipótesis es la de identificar ese cordal con la Sierra Sollera, en cuya ladera se sitúa el pueblo de San Esteban de las Dorigas. La Sierra Sollera actuaría de límite evidente, de barrera natural, del coto de Cornellana, cuyos elementos delimitadores generalmente son accidentes geográficos destacados. Actualmente constituye el límite entre los concejos de Salas y Grado, por lo que también habría podido servir de antiguo cierre del coto. Por otra parte, sería muy raro que, entre La Rebollada y San Esteban,

⁵⁶ Sobre los topónimos derivados de plantas ver GARCÍA ARIAS X. LI., *Pueblos asturianos, el porqué de sus nombres*, Ayalga ediciones, Salinas (Asturias), 1977, pp.121-122.

⁵⁷ PRIETO ENTRIALGO, Clara E., *Colección diplomática del monesteriu de San Salvador de Cornellana (1024-1499)*, Fontes de la Llingua Asturiana, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004.

quedasen fuera del coto lugares como Bulse, Eiros, etc., que están en la misma ladera que los anteriores de la Sierra Sollera.

5.24. *Fontem de Bodo (ubi intrat Barbatim in Narceia)*

Continuando desde San Esteban de las Dorigas hacia el Norte, la labor de campo permite situar la *Fontem de Bodo* o Fuente de Bodo, en el pueblo de San Justo de las Dorigas. Esto está avalado con la pervivencia en la toponimia menor de este pueblo de la palabra *bodo* como denominación de algunas de las fincas. Así mismo, en la tradición oral del pueblo, se mantiene el recuerdo de una antigua fuente denominada de *Bodo*, que ya no existe en la actualidad. Siguiendo a García Arias, la palabra *bodo*, podría provenir del modo asturiano de denominar a los cantos redondeados por la acción de las aguas, los *regodones* o *rebodones*, derivando a su vez de una posible palabra ibérica *bedo*, en relación con el agua, latinizándola en la palabra *bedus* (arroyo), señalado tanto por García Arias citada reiteradas veces en este trabajo como por J. M. González Fernández-Vallés⁵⁸.

6. Conclusión

Sin lugar a duda, aún queda mucho por desentrañar de la historia del monasterio de Cornellana en futuras investigaciones. El presente trabajo ha conseguido alcanzar los objetivos propuestos al inicio del mismo, fijar los límites del coto en la concesión de 1126 de Alfonso VII, así como fijar las atribuciones con las que el monarca dotará a este monasterio en su concesión.

El primer objetivo del trabajo, señalado anteriormente, era la delimitación del coto de Cornellana, para la cual se ha empleado la concesión de Alfonso VII, siendo esta la única que refleja de manera más firme los delimitadores del coto, los cuales nos han permitido reflejar en la actualidad la extensión del coto. Fruto del dibujo del coto, nos ha permitido averiguar que tendría una extensión total de unos 47 km², así como unos 38 kilómetros de perímetro.

El segundo de los objetivos consistía en analizar las atribuciones adquiridas tras la concesión de coto por el abad como cabeza del monasterio, siendo estas las típicas que adquieren estos territorios inmunes: administración de justicia, recepción de derechos fiscales o nombramientos de oficiales que gobiernen por delegación del abad a los hombres del coto.

Queda abierta la posibilidad de profundizar en este tema tomando como base el trabajo que se ha presentado anteriormente. La ardua labor de campo

⁵⁸ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VALLÉS, José Manuel, «Algunos ríos asturianos de nombre prerromano (Deva, Bedón, Güeña, Dobra, Sella, Aller, Uerna)», *Archivum, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo*, tomo XIII, 1963, pp. 277-291.



Mapa 2. Perímetro del coto de Cornellana.
Elaboración propia para el presente trabajo.

desarrollada para la elaboración del mismo ve sus frutos al plantear el dibujo del coto que marcó sin lugar a dudas, la historia de esta tierra del occidente asturiano. Aún queda mucha historia por desentrañar, historia garantizada por el poder ejercido por el monasterio de Cornellana durante muchos siglos, ya que sin ese poder alcanzado por el cenobio salense como señor de esas tierras, poco tendríamos para resolver, tomando la célebre frase de Marc Bloch «los campos sin señor son campos sin historia» y en el caso de Cornellana, el señorío ejercido por el monasterio nos garantiza que aún hay historia para rato.

LOS PLURALES FEMENINOS EN EL ESPAÑOL HABLADO DE LA POLA SIERO

THE FEMININE PLURALS IN THE SPOKEN SPANISH FROM LA POLA SIERO

CRISTINA BLEORTU
Universidad de Zúrich (Suiza)

RESUMEN: *Lo que nos proponemos en este artículo es presentar la manifestación de los plurales femeninos asturianos en un corpus de español hablado en La Pola Siero a partir de veinticuatro encuestas semiespontáneas que se recogieron desde enero hasta diciembre de 2014. La selección de los informantes se hizo en función de tres variables sociales preestablecidas (sexo, edad, nivel de estudios). Para llevar a cabo tal tarea, en primer lugar, presentaremos la situación sociolingüística de La Pola Siero; en segundo lugar, se describirá el paradigma de los plurales femeninos en castellano y asturiano, y presentaremos algunos estudios previos sobre este tema; después, se mostrarán los resultados, y, por último, las conclusiones, donde se verá que los informantes no son categorías fijas que pertenecen a determinados grupos sociales, sino que se mueven lingüísticamente en función de varios factores¹.*

PALABRAS CLAVE: *La Pola Siero, situación sociolingüística, variables sociales, plurales femeninos, español hablado.*

SUMMARY: *Our aim in this paper is to present the feminine plurals in a corpora of spoken Spanish from La Pola Siero, using twenty-four surveys, which were collected from January to December of 2014. The subjects were selected based on three pre-established social variables (sex, age, educational level). To carry out this task, first of all, we will present the sociolinguistic*

¹ BLOMMAERT, Jan, *The Sociolinguistics of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010. KABATEK, Johannes, «La construcción de la historia del español a partir de los corpus: entre “lenguas individuales” y “tradiciones discursivas”» en Maria Vittoria Calvi, Beatriz Hernán-Gómez Prieto y Elena Landone (eds.), *El español y su dinamismo: redes, irradiaciones y confluencias*, Roma, Aispi Edizioni, 2017, pp. 17-30; «Dime cómo hablas y te diré quién eres», *Revista de Antropología Social*, vol. 6, 1997, pp. 215-236, y «Strengthening identity: differentiation and change in contemporary Galician» en Jenny Cheshire y Dieter Stein (eds.), *Taming the vernacular: From Dialect to Written Standard Language*, London/New York, Longman, 1997, pp. 185-199.

situation from La Pola Siero; secondly, we will describe the feminine plurals in Spanish and Asturian and we will present some previous studies; then we will show the results, and, finally, the conclusions, where we can see that our subjects are not fixed categories that belong to a social group; they move linguistically according to several factors².

KEY WORDS: *La Pola Siero, sociolinguistic situation, social variables, feminine plurals, spoken Spanish.*

Recibido/received: 24/09/2018
Aceptado/accepted: 18/10/2018

1. La situación sociolingüística

En La Pola Siero la situación sociolingüística que se da es la del bilingüismo social diglósico³, esto es, cohabitan dos lenguas (el asturiano y el castellano), donde una es la lengua alta, que se utiliza en todas las situaciones comunicativas —en la administración, en educación, en los medios de comunicación, etc.—, mientras que la otra es la lengua baja, es decir, la variedad lingüística que se emplea en contextos íntimos, con los amigos y la familia. Tal situación lleva muchas veces a interferencias lingüísticas. Así pues, en el español hablado de Asturias se pueden manifestar varios fenómenos asturianos, entre ellos los plurales femeninos del asturiano, tal como se podrá comprobar en este trabajo.

Debido a la situación de bilingüismo social diglósico, algunos informantes que hablan las dos lenguas en una situación formal intentarán disimular una «identidad» castellana, mientras que en una situación informal adoptarán una «identidad» lingüística asturiana. Así pues, veremos que, en función de una serie de factores como la finalidad discursiva (*heading*, si empleamos un concepto kabatekiano), el contexto, el interlocutor, etc., los hablantes de La Pola Siero disponen de «identidades transportables»⁴.

² BLOMMAERT, Jan, *The Sociolinguistics of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010. KABATEK, Johannes, «La construcción de la historia del español a partir de los corpus: entre “lenguas individuales” y “tradiciones discursivas”» en Maria Vittoria Calvi, Beatriz Hernán-Gómez Prieto y Elena Landone (eds.), *El español y su dinamismo: redes, irradiaciones y confluencias*, Roma, Aispi Edizioni, 2017, pp. 17-30; «Dime cómo hablas y te diré quién eres», *Revista de Antropología Social*, vol. 6, 1997, pp. 215-236, y «Strengthening identity: differentiation and change in contemporary Galician» en Jenny Cheshire y Dieter Stein (eds.), *Taming the vernacular: From Dialect to Written Standard Language*, London/New York, Longman, 1997, pp. 185-199.

³ ANDRÉS DÍAZ, Ramón d', *Juicios sobre la lengua asturiana*. Oviedo, *Ámbitu*, 2002 y «L'asturianu mínimu urbanu. Delles hipótesis», *Lletres asturianas*, 81, 2002, pp. 21-38. BLEORTU, Cristina, «Hacia una metodología sociolingüística cognitiva. El estudio del habla de La Pola de Siero», *Revue Roumaine de Linguistique*, 4, 2014, pp. 335-350 y «Necesitatea unui studiu sociolingvistic în Pola de Siero», *Revista de Filologie Asturiana*, 15, 2015, pp. 99-123.

⁴ ZIMMERMAN, Don, «Discoursal identities and social identities», en Charles Antaki y Sue Widdicombe (eds.), *Identities in talk*, London, Sage, 1998, pp. 87-106.

2. Los plurales femeninos en asturiano y castellano

Cuando se hace referencia a los plurales de los femeninos singulares acabados en *-a* en el español hablado de La Pola, se deben mencionar los paradigmas morfológicos que existen en asturiano⁵ y en castellano, los dos heredados del caso acusativo del latín. Por lo tanto, se observa que en las dos lenguas de La Pola Siero la casuística se diversifica en el plural: en el asturiano central, aunque la formación del plural sigue la pauta general de añadir una *-s*, se da una alteración de la vocal precedente⁶, mientras que, en el caso del castellano, a la *-a* del singular se le añade la *-s* pluralizadora. Así pues, el sistema nominal del asturiano central⁷ se caracteriza por la alternancia de *-a/-es*⁸ en singular/plural, lo que lo diferencia de la zona oriental y occidental del asturiano y, por supuesto, del castellano:

Tabla 1. *Los plurales femeninos en asturiano y castellano*

CASTELLANO, ASTURIANO ORIENTAL Y OCCIDENTAL	ASTURIANO CENTRAL
<i>casa, casas</i>	<i>casa, cases</i>
<i>moza, mozas</i>	<i>moza, mocés</i>
<i>blanca, blancas</i>	<i>blanca, blanques</i>
<i>ciega, ciegas</i>	<i>ciega, ciegues</i>
<i>antigua, antiguas</i>	<i>antigua, antigües</i>

⁵ Para un panorama general, véase *Normes ortográfiques y conjugación de verbos* (2005, pp. 59-60) y *Gramática de la llingua asturiana* (2001, pp. 92-93), publicaciones de la Academia de la Llingua Asturiana.

⁶ ALARCOS LLORACH, Emilio, *Cajón de sastre asturiano*, vol. 2, Salinas, Ayalga, 1980, p. 75. AMADO RODRÍGUEZ, Lucinda, BELLO FERNÁNDEZ, Xuan, LLAMEDO MENÉNDEZ, Raquel y LLANO CAELLES, Xilberto, *Transferencia llingüística nes parroquies de Trubia y Godos*, Oviedo, Principado de Asturias, 1993, p. 27. ANDRÉS DÍAZ, Ramón d', *Gramática comparada de las lenguas ibéricas*, Gijón, Trea, 2013, p. 357. LAPESA, Rafael, *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1948, pp. 24, 59-60. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina, «El cambio /-as/ > /-es/ del asturiano central», *Archivum*, 22, 1972, pp. 291-303. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *El dialecto leonés*, Instituto de Estudios Asturianos, 1962, pp. 32-33. NEIRA MARTÍNEZ, Jesús, «Bable central: doble comportamiento de la [-a] de los sustantivos en la alternancia singular/plural», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 1992, pp. 137-145, p. 137. VALLINA ALONSO, Celestina, *El habla del sudeste de Parres*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1985, p. 81.

⁷ Sobre los plurales del asturiano central, véase también CONDE SAIZ, María Victoria, *El habla de Sobrescobio*, Mieres, Instituto Bernaldo de Quirós, 1978, pp. 134-135. Para la distribución de las formas *-as/-es*, véanse PRIETO, Concha, *Investigación sociolingüística na plaza'l Sur de Xixón*, Oviedo, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1994, pp. 16-17, y KONVALINKA, Nancy, «La situación sociolingüística de Asturias», *Lletres Asturianes*, 16, 1985, pp. 29-65, p. 44.

⁸ Aunque el plural en *-es* aparece también en otras zonas y lenguas de la Península (por ejemplo, en el catalán), Martínez Álvarez considera que no es una tendencia general peninsular la palatalización de la *-a* átona final y tampoco una reducción geográfica frente a la conservación castellana.

3. Trabajos previos

Si exceptuamos los trabajos mencionados y un artículo de Lajo, el interés que han suscitado los plurales femeninos en *-as/-es* ha generado una considerable serie de estudios que está sobre todo ampliamente documentada en la tradición dialectológica asturiana. Así, por ejemplo, Martínez Álvarez, Rodríguez-Castellano, Canellada, etc., ofrecen una visión dialectológica de estos usos en el concejo de Oviedo (San Claudio), en Alto Aller y en Cabranes, respectivamente. Más recientes son las investigaciones orientadas a la diacronía (Viejo Fernández o García Arias)⁹, que se dedican a determinar las hipótesis y las razones sociolingüísticas de la aparición de los plurales en *-es* en la zona central de Asturias. Todas estas obras han servido de incentivo para nuestro estudio, que constituye, según nuestras indagaciones, un primer acercamiento sociolingüístico al uso de los plurales femeninos en *-as/-es* en el español hablado de La Pola.

A la vista de la diversa casuística de formación del plural que muestran los dos romances, se debe precisar que en el español hablado de la comunidad estudiada se pueden encontrar los dos paradigmas morfológicos. Así pues, se puede decir que en los discursos recogidos se encuentran rasgos característicos de los plurales femeninos vernáculos, que penetran en diversos grados en los veinticuatro textos recogidos y compiten con la norma castellana; la variabilidad observada en nuestro corpus difiere considerablemente según el informante y una serie de factores como la biografía lingüística, el origen (*stemming*, si se emplea otro concepto sociolingüístico acuñado por Kabatek), la finalidad discursiva (*heading*, otro término kabatekiano), la identidad lingüística adoptada, etc.

4. Análisis estadísticos

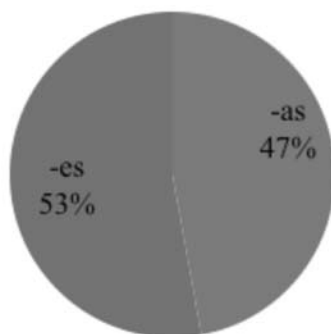
En las veinticuatro encuestas se han atestiguado 3 417 plurales femeninos¹⁰ en *-as/-es*. Aunque se prefieren los plurales vernáculos (1 806, es decir, un

⁹ LAJO, Xuan Xosé, «La extensión de los plurales en *-es/-en* en Senabria», *Lletres Asturianas*, 111, 2014, pp. 67-100. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina, «Bable y castellano en el concejo de Oviedo», *Archivum*, 17, 1967, pp. 5-292, pág. 74. RODRÍGUEZ-CASTELLANO, Lorenzo, *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1957, pp. 65-68. CANELLADA, María Josefa, *El bable de Cabranes*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1944 [1996, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana], p. 13. VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio, *La formación histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Trabe, 2004, pp. 296-301. GARCÍA ARIAS, Xosé Luis, *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2003, p. 274.

¹⁰ En nuestras encuestas existen también un número reducido de plurales masculinos en *-es* (15 de 213). La norma asturiana vendría establecida por las ocurrencias que se dan en cuatro informantes de los veinticuatro: los sujetos 2, 5, 10 y 17, cuyos valores porcentuales indican unos valores por encima de siete (7,04 %). No obstante, creemos que se trata de una palatización, no de un plural masculino asturiano acabado en *-es*.

53 %), la frecuencia de los plurales castellanos es también muy alta, presentes en 1 611 ocasiones y con una franja porcentual de 47 %:

Tabla 2. Los plurales femeninos en La Pola

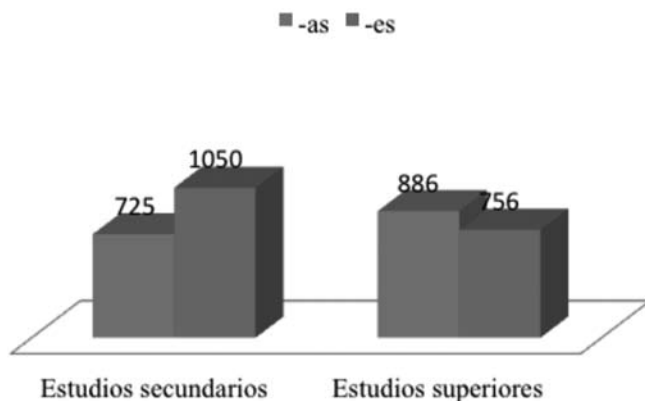


El uso de los plurales femeninos podría ser considerado un rasgo idiosincrático, una marca que configura el habla de cada informante, pues la oscilación en el número de plurales vernáculos / castellanos es muy alta incluso dentro del mismo grupo social. Así pues, la horquilla de uso oscila entre los tres plurales vernáculos de los informantes 4 y 19 y los 204 del informante 13; lo mismo pasa con los plurales castellanos: la situación se extrema al considerar los casos del hablante 17 (10 ocurrencias) y las 157 ocurrencias del encuestado 23. Por lo tanto, se observa que las categorías sociales no siempre designan categorías fijas como en la sociolingüística laboviana. Los informantes, en función de su biografía lingüística (*stemming*) y de la finalidad discursiva (*heading*) que persiguen, adoptan un empleo más o menos elevado de las variantes vernáculos. A modo de ejemplo, los encuestados 4 y 19, que tienen familia en Burgos y Valladolid, solamente hacen uso de los plurales femeninos asturianos cuando se refieren a las fiestas de La Pola, mientras que el sujeto 17, que participa en el proceso de normalización social del asturiano, apenas emplea los plurales castellanos.

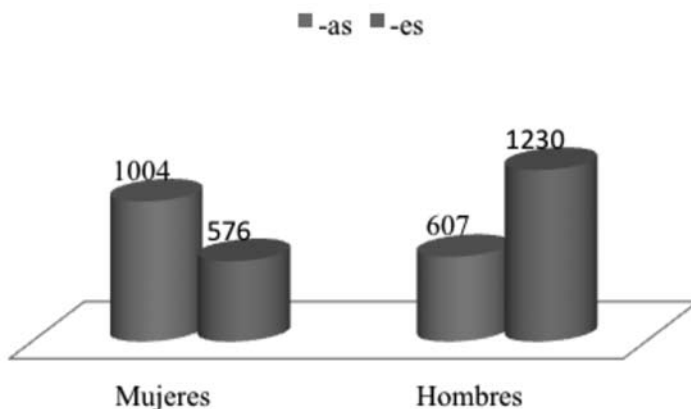
4.1. Los factores sociales

Un análisis más pormenorizado, como el que puede ofrecer el estudio sistemático de la correlación entre el fenómeno lingüístico que estudiamos y los factores sociales, es el que sigue.

Si se toma en cuenta el nivel de estudios de los informantes, los porcentajes difieren: los plurales femeninos vernáculos son favorecidos en las encuestas de los hablantes con estudios secundarios (59,15 % frente a 46,04 %):

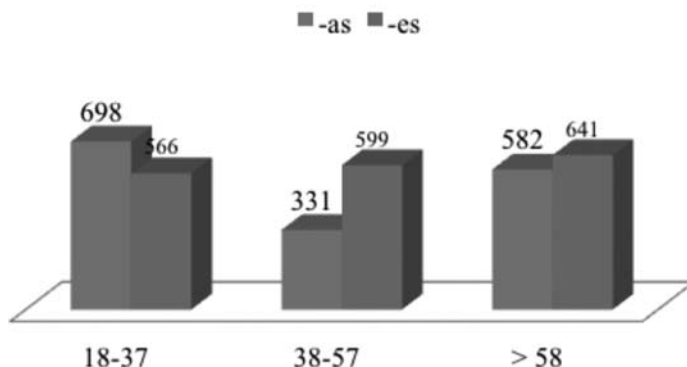
Tabla 3. Los plurales femeninos y el nivel de estudios

En cuanto a la variable sexo, se observa que los plurales en *-es* gozan de mayor difusión y prestigio en los hombres (66,96 % frente a 36,46 %):

Tabla 4. Los plurales y el sexo

Con respecto a la edad, el comportamiento de los polesos es distinto: los de edad mediana se identifican más con las formas vernáculas (64,40 %); les siguen los de la generación mayor, que utilizan —un 52,41 %— ocurrencias en *-es*, mientras que la generación joven solamente hace uso en un 44,78 %. Este comportamiento se podría interpretar como consecuencia del mayor contacto con la norma por parte de este grupo de hablantes; un uso mayor de los plurales asturianos en el grupo de edad mediana también se podría atribuir a los dos individuos que participan en el proceso de normalización social del asturiano, que apenas emplean las formas castellanas:

Tabla 5. Los plurales y la edad



5. Conclusiones

La alternancia entre las terminaciones *-as/-es* para la expresión del plural femenino revela, en gran parte, la importancia de factores como la biografía lingüística de los informantes, el origen (*stemming*) o a finalidad discursiva (*hearding*) que persiguen. Así pues, se observa que hay un proceso de convergencia lingüística con el asturiano sin que haya siempre una significación sociolectal; la distribución de estas variantes es irregular y no siempre se encuentra marcada sociolectalmente, y las diferencias individuales son notables. Sin embargo, los informantes que favorecen la aparición de las formas vernáculas lo hacen de manera decidida.

No obstante, en relación con los factores sociales, se pueden llevar a cabo las siguientes precisiones:

- Se ha observado una gran diferencia entre el grupo masculino y femenino, cuyos usos de los plurales vernáculos son más escasos; las mujeres son más propensas a incluir plurales castellanos.

- El empleo de los plurales castellanos mantiene una correlación inversa con la edad: en los informantes más jóvenes ganan terreno las formas castellanas.

- Con respecto al nivel de educación, el comportamiento de los polesos es el que se espera. Se trata de un patrón rectilíneo: a mayor nivel de estudios corresponde una mayor producción de plurales en *-as*.

ANTROPONIMIA
DE LA PARROQUIA DE VILLAYANA-VIL.LAYANA

ANTHROPONYMY
OF THE PARISH OF VILLAYANA-VIL.LAYANA

CRISTIAN LONGO VIEJO

Doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo

RESUMEN: *El siguiente artículo se basa en un estudio de campo consistente en la recogida de los nombres y ñomatos (apodos de persona) de la parroquia lenense de Villayana que se complementa con un posterior estudio etnolingüístico de los mismos. Para ello, se han mantenido varias conversaciones con informantes mayores de 60 años que han residido durante toda su vida en dicha parroquia. El objetivo era obtener el elenco más completo y menos afectado por la creciente castellanización y consiguiente pérdida del asturiano de la zona. También se analizan los diferentes intereses que han motivado estos ñomatos con el objetivo de diferenciar a los miembros de la parroquia. Finalmente, para facilitar su consulta, se ha ordenado en forma de diccionario.*

PALABRAS CLAVE: *antroponimia, nombres de persona, apodos, parroquia de Villayana, L.lena, etimología, etnolingüística.*

SUMMARY: *This paper is based is on a field study which collects names and ñomatos (nicknames) from the area of Villayana and it is further supplemented with its ethnolinguistic study. In order to that we had several conversations with people from the area older than 60 who have been living in that area for their whole life. Our target and purpose was to get the widest cast of nicknames as well as the less affected ones by the increasing phenomenon of contamination between Spanish and Asturiano language which is leading to the loss of Asturiano language in the area. We also analyze the wide range of interests that caused these ñomatos in order to singling people from the area. Finally, to make it easier to check and review the information we have organized it as a thesaurus.*

KEY WORDS: *anthroponymy, names, nicknames, area of Villayana, L.lena, etymology, ethnolinguistics.*

Recibido/received: 29/10/2018

Acceptado/accepted: 14/11/2018

Diccionario antroponímico

El estudio de los nombres de persona y apodos de los habitantes de la parroquia de Villayana tiene como objetivo establecer su origen etimológico, así como conocer las formas que los pobladores utilizaban para individualizar a sus vecinos mediante, por un lado, el uso de hipocorísticos y sufijos para los nombres y, por otro, la creación apodos basados en diferentes razones: rasgos físicos, psicológicos, lugar de nacimiento, nombres de animales y plantas, relación de parentesco...

Por otro lado, este estudio permite un análisis etnolingüístico, ya que los diferentes nombres y apodos muestran el caso de diglosia y en algunos extremos sustitución del asturiano por el castellano, sobre todo, en la parroquia de Villayana-Vil.layana, donde los rasgos característicos del asturiano de esta zona —el fonema [ts], representado ortográficamente por *ll*, la metafonía— se van perdiendo hasta su eliminación, tanto en los nombres como en los apodos más recientes. A ello contribuyó también el hecho de que la parroquia de Villayana sea la más cercana al concejo de Mieres, donde, por influjo de toda la gente venida de otras zonas geográficas de Asturias y España, se perdieron mucho antes estos rasgos. Y es que con la apertura de las minas muchos de los ganadores y agricultores de Villayana vieron una oportunidad de obtener mejores salarios y jornadas laborales más cortas en los pozos mineros de este concejo próximo.

Para facilitar el estudio de este corpus lo hemos organizado en forma de diccionario. Al principio se recoge el nombre personal y a continuación los apodos —*ñomatos*, en asturiano— de cada persona:

Adolfo'l Bomba, Adolfo'l Roxu'l Carpinteru

Del nombre propio germánico *Athalwolf* o *Adalwolf*, compuesto de los radicales *athal-/adal-* «noble», y *-wolf* «lobo». Este nombre se documenta en Europa durante la época altomedieval en distintas variantes, en España la forma más usada fue *Ataúlfo*, nombre popularizado por un rey visigodo; mientras que la forma *Adolfo*, aunque también se registra en España en época altomedieval, procede modernamente de alemán *Adolf*, procedente a su vez de *Adolfus* o *Adolphus*, adaptación latina de una variante *Adwolf*. En Asturias está muy extendido desde el siglo IX bajo formas como *Adaulfus*, *Athaulfus*, *Ataulfus*, *Adulfus*, *Adulphus*². *Lo de Bomba* tiene su origen en la costumbre que existía antiguamente en los pueblos de componer versos con carácter erótico y humorístico cuando dos viudos volvían a casarse. Proviene de la forma latina

¹ FAURE, Roberto, *Diccionario de nombres propios*, Madrid, Espasa, 2002.

² VIEJO, X., *Entamos d'onomástica asturiana*, Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1992.

bombu «ruido»³. *El Roxu'l Carpinteru*, *Roxu* tiene el significado de «pelirrojo»; procede del latín *rūssēus* «rojo subido»⁴. *Carpinteru* alude a la profesión de esta persona. Tiene su origen en el latín *carpintarius* «carpintero de carretas», derivado de *carpentu* «carro», palabra latina de origen celta⁵.

Agustín de La Mora

Del nombre latino *Augustinu/Agustina*, atestiguado como cognomen en época imperial romana, derivado de *augustu* «consagrado, venerable, agosto», con el sufijo diminutivo *-in*, procedente del latino *-inu/-ina*, que en origen tenía valor patronímico. Desde la Edad Media y hasta nuestros días el nombre ha gozado de mucha difusión en España y, en general en la Europa católica⁶. En Asturias aparece ya recogido este nombre en el año 904, bajo la forma *Augustinus*⁷. *La Mora* es un apodo basado en un topónimo, ya que La Mora es un caserío de Villayana, que alude a la abundancia de moras en la zona. Procede del latín *mōru* «mora, zarzamora».

Albina el Malvís

Del nombre propio latino *Albinu/Albina*, atestiguado como cognomen desde época republicana, derivado del nombre *albus*, más el sufijo diminutivo *-ina*, del latín *-ina*, que tenía valor patronímico, del adjetivo *albus* «blanco», nombre que debió de tener su origen en un apodo a una persona de cabello o piel muy claros⁸. *Alvinus* aparece ya en documentos asturianos desde el año 900⁹. En cuanto a malvís (*Turdus philomelos*) es un apodo, en esta zona de L.lena denomina tanto al *tordo* como al *zorzal* común, «nombre vulgar de varias aves paseriformes del mismo género que el mirlo»¹⁰. El común tiene el dorso de color pardo y el pecho claro con pequeñas motas. Vive en España durante el invierno, proviene del francés antiguo *malvis* «malvís».

Alejandro Bayón, Alejandro Teya

Del nombre propio griego *Ἀλέξανδρος*, latinizado en *Alexander*, compuesto de *ἀλέσω* «defender» y *ἄνδρός* «hombre», es decir, «el que defiende a los hombres»; sin embargo, como *ἀλέσω* también tenía en griego el significado de «alejar, apartar, rechazar», podría significar «el que rechaza o vence

³ COROMINAS, Joan. y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 tomos, Madrid, Gredos, 1980-1983.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ FAURE, *op. cit.*

⁷ VIEJO, *op. cit.*

⁸ FAURE, *op. cit.*

⁹ VIEJO, *op. cit.*

¹⁰ NOVAL, A., *La fauna salvaje asturiana*, Gijón, Ayalga, 1976.

a los hombres»¹¹. Un nombre medieval femenino *Alesandria* se recoge en un documento del año 908¹². *Bayón* es un apodo originado en un topónimo, es decir, en el lugar de procedencia o donde se encontraba el caserío habitado por esta persona y su familia. La forma *bayón* procede del celta **bed-* «zanja, arroyo», latinizado en la forma *vadu* «pasos difíciles»¹³.

Alfredo Boles, Alfredo'l Carrilano, Alfredo'l Madriñiru

El nombre se recoge ya en el siglo VIII en la documentación hispánica en variantes como *Adalfredus*, *Alafredus*, *Alafridus*, *Alfredus*, pero en este caso se trata del nombre propio germánico *Athalfrid* o *Adalfrid*, compuesto de los radicales *athal-/adal-* «noble», y *-frid* «paz», con reducción del primer elemento *athal-/adal-* en *al-* o *ala-*¹⁴. *Boles* hace referencia a su afición al juego de los bolos. La voz *bola* tiene su origen en el latín *bŭlla* «burbuja», «bola»¹⁵. *Carrilano*, del indoeuropeo **kers-* «correr», y en latín dio lugar a *carru* «vehículo con ruedas», «carro» más sufijo *-il*, del latín *-īli*, con el significado de «relación con el carro»; así en asturiano el carril es un «camino solo para un carro», «camino abierto para un carro», «camino abierto en una finca para paso de carros o narrias»¹⁶, y sufijo *-ano*, del latino *-ānu* «pertenencia», «relativo, perteneciente al carril»¹⁷. Por lo tanto, parece que estamos ante una denominación basada en un topónimo. Por su parte, *madreñiru*, con metafonía, es decir, cierre de la vocal tónica un grado ante *-u* o *-i* final: *madreñeru* > *madreñiru*, viene de la profesión de este vecino, fabricante de *madreñes* «calzado de madera de forma de abarca y de tres pies», «almadreña», que proviene del latín *materia* «madera», **materinea* «hecha de madera»¹⁸, más sufijo que indica profesión *-iru*, del latín *-ariu*¹⁹.

Amador el Madriñiru

Del nombre propio latino *Amator/Amatrix*, atestiguado como cognomen en época imperial romana, procedente de *amator*, *-oris* «que ama, amador», nombre que fue reafirmado entre los cristianos de Roma por el sentido simbólico de «que ama a Dios»²⁰. El apodo *madriñiru* ya se ha explicado anteriormente.

¹¹ FAURE, *op. cit.*

¹² VIEJO, *op. cit.*

¹³ CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio, *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*, Oviedo, KRK, 2007.

¹⁴ FAURE, *op. cit.*

¹⁵ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁶ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹⁷ PHARIES, David, *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos, 2002.

¹⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁹ PHARIES, *op. cit.*

²⁰ FAURE, *op. cit.*

Amancio'l Mejicano

Del nombre propio latino *Amantiu/Amantia*, documentado como cognomen en época imperial romana, derivado de *amans*, *amantis* «que ama, amante», participio presente de *amare* «amar», que tomó en época cristiana el sentido de «que ama a Dios»²¹. El apodo de *mejicano* viene de haber vivido en Méjico; tiene su origen en el nombre *Metxihco*, que designa un islote del lago de Texcoco sobre el que los aztecas construyeron en 1325 la ciudad de Tenochtitlán, y las dos denominaciones *Metxihco-Tenochtitlán* convivieron hasta la llegada de los españoles²².

Amparito Cascarillas

Amparo es forma hipocorística de *Desamparados*, advocación de la *Virgen de Nuestra Señora de los Desamparados*, cuya festividad tiene lugar el segundo domingo de mayo. Proviene del verbo *amparar*, del latín *amparāre* «prevenir», más prefijo *des-*, que significa negación, proveniente de la confluencia de los prefijos latinos *de-*, *ex-*, *dis-* y a veces *e-*²³. Al nombre Amparo se le añade el sufijo afectivo *-ito*, del latín vulgar **ittu*²⁴. *Cascarillas* es una castellanización de la forma asturiana *cascariella*, tiene el significado de «cáscara que cubre el grano», «cascarilla», diminutivo de la forma *cáscara* «envoltura dura de frutos»²⁵, del latín *quassicare* «dar golpes, agitar, dañar», que a su vez procede de *quaterē* «sacudir», en el sentido de que hay que darle de golpes para sacarle lo que contiene. A la forma cáscara se le añade el sufijo diminutivo *-illa*, del latín *ēlla*²⁶.

Andrea la Villarina

Del nombre propio griego *Andreas*, latinizado en *Andreas*, derivado de *andreios* «viril, varonil, masculino», derivado a su vez de *andros* «varón, hombre». En España se creó la forma femenina a partir de *Andrés*²⁷. En la *Edad Media* ya aparece en la vieja documentación asturiana las variantes *Andras*, *Andreas*, *Andreo*²⁸. *La Villarina* procede de un topónimo muy frecuente en Asturias, *Villarín*, del latín *villa* «villa», y de este la forma *villare* «conjunto de dependencias de una villa o establecimiento para la explotación agrícola», debió de aludir también a diferentes dependencias rurales dependientes de una

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ PHARIES, *op. cit.*

²⁵ *Diccionario de la Academia de la Llingua Asturiana* (DALLA), Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2000.

²⁶ PHARIES, *op. cit.*

²⁷ FAURE, *op. cit.*

²⁸ VIEJO, *op. cit.*

villa o similares a ella, y, a su vez, también origen de nuevos pueblos²⁹. A la forma *villar* se le añade el sufijo diminutivo y apreciativo *-ina*³⁰.

Ángel Escalafrios, Ángeles de la Collá, Ángeles la Chamuscá, Ángela la Maralla

Del nombre propio latino de época cristiana *Angelu/Angela*, derivado del griego *angelos* «mensajero» Es nombre alusivo a los espíritus celestes creados por Dios y quienes, según el Antiguo Testamento, tenían la misión de ser mensajeros de Dios para ayudar y guiar a los hombres, y la de asistir ante su trono en la jerarquía celeste³¹. *Escalafrios* existe en asturiano la forma *escalafriu* «escalofrío», «sensación de frío, repentina, violenta y acompañada de contracciones musculares, que a veces precede a un ataque de fiebre»³². Proviene del prefijo latino *-ex* «hacia fuera», *calor* «calor» y *frigidu* «frío»³³. En asturiano parece que se produce un proceso de asimilación de la *o* átona a la *a*, por la proximidad de la otra *a*: *escalofrío* > *escala*, quizás favorecido por la forma *escalar*. La *Maralla*, en asturiano *marallu* es «la hilera de hierba que va dejando el segador al segar», «lo que queda al segar»³⁴. La *Chamuscá*. En asturiano *chamuscar-xamuscar* es «quemar», y *xamusca-chamusca* tiene el significado de «quemada»³⁵. Este apodo se refiere a una quemadura que presenta esta persona en su cara. Tiene su origen en el portugués *chamuscar*, derivado de *chama* «llama», procedente del latín *flamma* «llama»³⁶. La *Collá* es un topónimo. Un *col.láu* es «el llano pequeño formado sobre una elevación de terreno», *col.lá* se aplicaría al llano más extenso sobre una cadena montañosa o cordillera. Tiene su origen en el latín *collu* «cuello»³⁷, más sufijo *-á*, del latín *-āta*, con el significado de «semejanza»³⁸.

Antón Barreo, Antón de Boo'l Carniceru, Antón el Caminiru, Antón Caseta, Antón de la Collá, Antón el Mozquitu, Antón el de Munda, Antón Sopes y Berces, Antona la Jorobita, Antonia la Pitusa

Es una variante apocopado de *Antonio*, nombre propio latino *Antoniu/Antonia*, antiguo nombre gentilicio de etimología oscura, probablemente

²⁹ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

³⁰ PHARIES, *op. cit.*

³¹ FAURE, *op. cit.*

³² DALLA, *op. cit.*

³³ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

³⁴ DALLA, *op. cit.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

³⁷ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

³⁸ PHARIES, *op. cit.*

etrusca³⁹. Podría tener su origen en la forma griega Ἄντων, nombre del hijo de Hércules, del que los *Antonios* de la antigua Roma decían descender⁴⁰. Fue la más popular en España durante la Edad Media, tanto en su forma masculina como en la femenina *Antona*. Aparece ya documentada en Asturias desde el siglo IX, *Antonius* (896)⁴¹. Barreo es un topónimo. Los lugares denominados *Barreo* hacen referencia a «terrenos embarrados por la acumulación de agua». Parece que su origen está en el sánscrito *var* «agua». Los numerosos lugares denominados *Barru*, *Barros*, *El Barru*, etc., llevan la misma raíz pues la alusión al barro, palabra de origen céltico implica una referencia al agua⁴². Lleva el sufijo *-eo*, del latín *-ētu* con valor abundativo⁴³; en este caso donde abunda el barro. *Boo'l Carniceru* son dos apodos. El primero basado en el lugar de procedencia de la persona, la localidad ayerana de *Boo*, del indoeuropeo **bod-* «arroyo, zanja», latinizado en *vadu* «vado, paso»⁴⁴. El segundo es la profesión, *carniceru*, palabra que procede de *carne*, latín *carne*, que tenía el doble significado de «parte muscular del cuerpo» así como la «parte material del hombre, que incita a la lascivia»⁴⁵. Se asocia con una raíz indoeuropea **kreue-*, pues en griego encontramos *kreas* «carne»; sánscrito *krawya*, alemán *kern* «entrañas». Lleva el sufijo *-eru*, del latín *-ariu*, con el significado de profesión u oficio. Sobre *Caseta* hay que decir que también se basa en un topónimo. Proviene del latín *casa* «choza, cabaña» y posteriormente evolucione hasta «vivienda humana» durante la Edad Media. De ahí que nuestros antepasados no eran excesivamente exigentes a la hora de cobijarse bajo un techo e incluso compartirlo con los animales domésticos⁴⁶; más sufijo diminutivo con valor despectivo *-eta*, del sufijo *-ittas*, de origen hipocorístico no latino⁴⁷. *Camíniru*: parece que estamos ante un apodo originado en la profesión de la persona, ya que en Asturias *camíneru*, *camíniru* con metáfora alude al que «arregla caminos», el «que trabaja en la carretera», «empleado del ayuntamiento que arregla caminos y carreteras»⁴⁸. Proviene de *camino*, del celta *cammin* y este de *cam* «paso», más el sufijo *-iru*, del latín *-ariu*, con el significado de «profesión u oficio»⁴⁹. *Mozquitu* se refiere a un defecto físico, persona que sufre un corte en el labio superior, el lla-

³⁹ FAURE, *op. cit.*

⁴⁰ ALBAIGÉS, Josep Maria, *El nuevo libro de los nombres*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2001.

⁴¹ VIEJO, *op. cit.*

⁴² CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

⁴³ PHARIES, *op. cit.*

⁴⁴ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

⁴⁵ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁴⁶ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

⁴⁷ PHARIES, *op. cit.*

⁴⁸ DALLA, *op. cit.*

⁴⁹ PHARIES, *op. cit.*

mado labio leporino, en este caso el labio superior está hendido en la forma en que normalmente lo tiene la liebre. *Mozquitu* es diminutivo de *muezca* y similar a *mozqueta* «ranura, corte, comisura»⁵⁰. Tiene su origen en la forma latina *morsicare* «morder», «mozcar», tal vez de *morsica*⁵¹. En cuanto al apodo *Munda*, resulta heredado de algún miembro femenino de la familia, Proviene del nombre germánico **Raginmund*, latinizado en *Ragimundu* o *Raimundu*, compuesto de *ragin-* «consejo» y *-mund* «protección». Aparece ya documentado en Asturias desde el año 894 con la forma *Rademundus* e incluso *Ragimundus*. Es habitual en Asturias la forma hipocorística *Mundo/ Munda*⁵². *Sopes* y *Berces*: con este apodo se alude a las comidas favoritas de esta persona. La palabra *sopes* proviene del germano *suppa* «pan mojado en líquido»; en cuanto a *berces*, su etimología se remonta al latín *viridia* «cosas verdes, verduras»⁵³. El *Trapiru* hace referencia a la profesión de esta persona. Los *traperos* se dedicaban a la compra y venta de *trapos* «ropa». Tiene su origen en la voz del latín tardío *drappus* «trapo», de origen indoeuropeo. El cambio de la *d-* por *t-* se debe quizás a que no existen palabras latinas que empiezan por *dr-*⁵⁴. Se trata de una forma metafonética *traperu* > *trapiru*. *Antona la Jorobita*: para *Antona* vale lo dicho para *Antón*. Por lo que respecta a *Jorobita*, se trata de un apelativo relativo a la forma física de la persona, en este caso que tiene giba, chepa. Tiene su origen en el hispanoárabe *hadúbba* o *hudúba*, variantes del árabe clásico *hádaba* «joroba»⁵⁵, más sufijo diminutivo apreciativo *-ita*, a partir de **itta*, variante hispanolatina de *-itta*⁵⁶. Se trata de una forma castellanizada, ya que en asturiano el resultado esperable sería **xorobita*. *Antonia la Pitusa*: *pitusa* tiene en asturiano el significado de «pequeño», «agraciada»⁵⁷, tiene su origen en una voz de creación expresiva *pic-*, *pit-*, con el significado de «pequeñez»⁵⁸. Es hija de *Elvira la Pitusa*, por lo tanto es un apodo para todos los miembros de la familia. *Antonio'l Estroza*, *Antonio'l de Sidora*: *estroza*, en una de sus acepciones tiene el significado de «gasto excesivo, derroche»⁵⁹ y este es precisamente el sentido del apelativo de esta persona, su tendencia a gastar fácilmente el dinero. Tiene su origen en el verbo *destrossar* «desvalijar, saquear», que proviene a su vez de *tros*

⁵⁰ DALLA, *op. cit.*

⁵¹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁵² VIEJO, *op. cit.*

⁵³ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ PHARIES, *op. cit.*

⁵⁷ DALLA, *op. cit.*

⁵⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁵⁹ DALLA, *op. cit.*

«pedazo»⁶⁰. *El de Sidora*, del nombre personal griego *Ἰσίδροσ*, latinizado en *Isidorus*, compuesto de *Ἴσις* «Isis», diosa egipcia cuyo culto en la Antigüedad estaba difundido por todo el Mediterráneo, y del griego *δῶρον* «don», es decir, «don de Isis»⁶¹. La aféresis de la vocal átona inicial *i-* está generalizada en Asturias. En la Edad Media aparecen documentadas en Asturias formas como *Esidoro*, *Ysidoro*⁶². *En este caso recibe el apodo del nombre de la madre.*

Araceli la de María Juana

Araceli es nombre femenino procedente de la advocación mariana de *Nuestra Señora de Araceli*. En cuanto a su origen, la opinión más difundida es que procede del latín *ara caeli* «altar del cielo»; pero también podría ser un nombre prerromano, como lo sugiere la tribu ibérica de los *aracelitani*, que aparece documentada en Plinio⁶³. *La de Mari Juana* se relaciona con el nombre de un miembro familiar del que toma este apodo. *Mari* es la forma apocopada de *María*, nombre propio bíblico *Miryā*, adaptado en griego como *María* y en latín como *Maria*. Varias son las propuestas etimológicas propuestas para este nombre, pero ninguna definitiva. Así, una posible etimología es la del hebreo *meiryām* «iluminadora del mar», de *meir* «iluminador», y *yam* «mar». Está también la etimología popular que hace derivar el nombre del hebreo *rāʾāh* «ver», de ahí «vidente, que hace ver», porque María, la hermana de Moisés, era profetisa⁶⁴. Juana procede del nombre propio bíblico *Yōjanan*, adaptado en latín como *Ioannes* o *Iohannes*, compuesto del hebreo *Yʾho*, abreviatura de *Yahve* «Dios» y *janan* «ha perdonado». Es decir, «Dios ha perdonado» o «Dios es misericordioso»⁶⁵.

Asunción la Carlota

Nombre femenino evocador de la festividad católica de *la Asunción de María*, es decir, «la elevación de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos», la fiesta más importante de la Virgen María, que se celebra el 15 de agosto. Procede del participio fuerte femenino del latín *asumo*, esto es, *assumpta*⁶⁶. *Por lo que se refiere a la Carlota*, este apodo lo recibe de un miembro femenino de la familia. Tiene su origen en el francés *Charlotte*, forma femenina de *Charlot*, y este, diminutivo de *Charles* «Carlos», del germánico *karl-* «hombre libre, fuerte». A partir de esta forma se crearon las formas femeninas *carla* y *carlota* «mujer libre, fuerte»⁶⁷, con sufijo *-ota* para crear aumentativos y despectivos.

⁶⁰ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁶¹ FAURE, *op. cit.*

⁶² VIEJO, *op. cit.*

⁶³ FAURE, *op. cit.*

⁶⁴ ALBAIGÉS, *op. cit.*

⁶⁵ FAURE, *op. cit.*

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ ALBAIGÉS, *op. cit.*

Aurelio 'l Ninu

Del nombre personal *Aurelius/Aurelia*, antiguo *nomen* romano de etimología dudosa; según la hipótesis más difundida, podría derivar del adjetivo *aureus* «áureo, de oro, refulgente»⁶⁸. *Aurelio* fue el nombre del rey asturiano que sucedió a Fruela I en el año 768⁶⁹. *El Ninu*, con metafonía: *nenu* > *ninu* se debe a la cara aniñada de esta persona. Tiene su origen en la voz de creación expresiva **nīnnus*⁷⁰.

Aurora la Tebergana

Del latín *aurora* «aurora, claridad que procede inmediatamente a la salida del Sol», vocablo afin a la raíz indoeuropea **aur-*, que encontramos también en el griego *ἀριον* «mañana, el día siguiente». En España su difusión se debe a su significado simbólico y a su eufonía, reforzada por la advocación mariana de *Nuestra Señora de la Aurora*⁷¹. *La Tebergana* remite al topónimo que indica su procedencia, en este caso *Teverga*, que tiene su origen en el indoeuropeo **teu-* «pueblo»; **til-* «altura», y celta **-briga* «fortaleza»⁷², más el sufijo con significado de procedencia *-ana*, del latín *-āna*⁷³.

Bernardino 'l Rapusu

Nombre propio germánico de tradición franca *Berinhard* o *Bernhard*, latinizado en *Bernardus*, compuesto de los radicales germánicos *berin-/bern-*, derivado de *ber-* «oso» (que en antroponimia tenía el sentido metafórico de «guerrero») y *-hard* «duro, fuerte»⁷⁴, más sufijo diminutivo *-ino*, del latín *-īnu*⁷⁵. *En cuanto a rapusu* (*Vulpes vulpes*), con metafonía: *raposu* > *rapusu*, proviene del latín *rapu* «nabo», de donde también rabo «cola» más sufijo *-usu*, del latín *-ōsu* con el valor de «que tiene algo»⁷⁶, en este caso rabo. Se aplica este apelativo a personas astutas y arteras.

Blanca, la Blanca Doble

Nombre propio medieval *blanco*, que se registra en la documentación hispánica medieval de los siglos IX y X en las formas latinizadas *blancus*, *blanchus* o *blancius*, y que ha dado origen al actual apellido español *Blanco* y a la forma patronímica *Blánquez*, nombre que penetró en España por influencia de la onomástica germánica (del radical germánico *blank-* «blanco», de donde

⁶⁸ FAURE, *op. cit.*

⁶⁹ VIEJO, *op. cit.*

⁷⁰ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁷¹ FAURE, *op. cit.*

⁷² CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

⁷³ PHARIES, *op. cit.*

⁷⁴ FAURE, *op. cit.*

⁷⁵ PHARIES, *op. cit.*

⁷⁶ *Ibidem.*

el latín tardío *blancus*⁷⁷). En cuanto a lo de la *Blanca Doble* hace referencia a la ficha del dominó que representa el doble cero, por lo tanto se trata de una referencia humorística para destacar el color de piel blanco de esta señora. En cuanto a *doble* proviene del latín *duplex* «doble»⁷⁸.

Braulio'l de Celesta la Ferra

Del bajo latín *Braulius*, resulta nombre de etimología incierta. Se ha propuesto el germánico *brand* «fuego, espada»; *Brandila*, transformado en *Braudila* por lectura errónea de la «n», y también *brau* «toro», a su vez del germánico *raw* «cruel»⁷⁹. En Asturias se recoge en la Edad Media, siglo IX, bajo las formas *Braolio*, *Braholio*⁸⁰. *Celesta la Ferra* es el apodo que viene de la madre. *Celesta* proviene del nombre personal *C(a)elestis*, documentado como nombre femenino en época romana, del adjetivo *caelestis* «celeste, del cielo». Su difusión se debe a que uno de los epítetos de la Virgen María era «madre celeste». *Ferra* es la forma femenina creada a partir de *ferre* «gavilán» (*Accipiter nisus*), voz procedente del árabe *farras* «apresador»⁸¹.

Carmen la Gata, Carmina la de Quicón

Nombre femenino español procedente de la advocación de *Nuestra Señora del Carmen*, nombre con el que en España se conoce a la *Virgen del Monte Carmelo*, en Galilea; *karm-el* «viña de Dios». *Carmen* representa una alteración de Carmel, nombre latino del monte Carmelo, con disimilación de la -l final en -n, probablemente favorecida por la analogía con el latín *carmen*, -inis «canto, música, poema cantado»⁸². El apelativo *la Gata*, del latín tardío *cattus* «gato», se debe a que era persona tacaña y ruin. *Carmina la de Quicón* es hipocorístico de Carmen, mediante el sufijo diminutivo -ina, del latín -īna. En cuanto a *la de Quicón* alude al apodo del padre, hipocorístico de *Francisco*, del nombre personal italiano medieval *Francesco*, del antiguo adjetivo italiano *francesco* «francés», «del país de los francos»⁸³. A la forma *Quico* se le añade el sufijo aumentativo -on, del latín -ōnis⁸⁴, que alude al aspecto físico, grande y fuerte, de este señor.

Canor

Hipocorístico del nombre de persona *Nicanor*, que tiene su origen en el griego *Νικάνδρος*, latinizado en *Nicandrus*, compuesto de *νίκη* «victoria»,

⁷⁷ FAURE, *op. cit.*

⁷⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁷⁹ FAURE, *op. cit.*

⁸⁰ VIEJO, *op. cit.*

⁸¹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁸² FAURE, *op. cit.*

⁸³ ALBAIGÈS, *op. cit.*

⁸⁴ PHARIES, *op. cit.*

y *ἀνδρός* «hombre», es decir, literalmente «victoria del hombre», que ha de interpretarse como «victoriosos»⁸⁵. Esta forma presenta en asturiano la aféresis de la sílaba inicial *ni-*

Celesta la de Luisín, Celesta la Ferra, Celesto el Pigu

El nombre ya ha sido analizado anteriormente. *La de Luisín* es un apodo que se debe al nombre del padre, vocablo que procede del francés antiguo *Loois*, francés moderno *Louis*, y este, a su vez, deriva del nombre de persona germánico de tradición merovingia, compuesto de *clod-* variante del germánico *hluot-wig* «combate invicto, glorioso, latinizado en *Clodovicus* y más tarde en *Ludovicus*⁸⁶. Este nombre no presenta la palatalización de la *l-* latina, debido al influjo de la forma castellana. A la forma *Luis* se le añade el sufijo diminutivo *-in*, del latín *-īnu*⁸⁷, usado en muchas ocasiones para diferenciar al hijo del padre o de otro familiar de mayor edad con el mismo nombre. *La Ferra*: ver lo dicho anteriormente. *El Pigu*, con metafonía: *pegu* > *pigu*, es el nombre asturiano de la urraca (*Pica pica*), proviene del radical expresivo *pic(c)-*, que indicaba la idea de «golpe» y de ahí la de «señal» (dejada o no por un golpe)⁸⁸, aludiendo en este caso a las manchas y colores varios de la pega).

Celso el Güevero

Del nombre personal latino *Celsus/Celssa*, atestiguado como cognomen desde época republicana, del adjetivo *celsus* «elevado, excelso, sublime»⁸⁹. *Güevero* es el apodo que alude a la profesión de este hombre. Palabra que tiene su origen en el latín *ōvo* «huevo»⁹⁰, en asturiano es frecuente que el diptongo continuador de *ō* se refuerza con un elemento velar /*g*/. A esta forma se le añade el sufijo *-ero*, con significado de profesión, del latín *-ārius*⁹¹.

Chelo la de Luisín

Chelo es la forma hipocorística de *Consuelo*, nombre procedente de la advocación de *Nuestra Señora del Consuelo*. El nombre de la advocación alude al consuelo y amparo que la Virgen aporta a los creyentes⁹². *La de Luisín* es el apodo que recibe de su padre, analizado ya anteriormente.

⁸⁵ FAURE, *op. cit.*

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ PHARIES, *op. cit.*

⁸⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁸⁹ FAURE, *op. cit.*

⁹⁰ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁹¹ PHARIES, *op. cit.*

⁹² FAURE, *op. cit.*

Chuchi

Hipocorístico de *Jesús*. Del nombre personal hebreo *Yešûa*», forma abreviada de *Y^ehōsua*», nombre del Redentor de los cristianos, adaptado en el latín como *Iesus*, compuesto de *Y^ehō*, abreviatura de *Yahvé* cuando entra en composición al principio del nombre de persona, y *Y^eša* «salud, salvación», es decir, «Yahvé salva o Yahvé es salvación». No es una casualidad que el nombre de El Salvador de los cristianos signifique precisamente «salvador»⁹³.

Chus Misiegos

Chus es forma hipocorística de *Jesús*. Para su etimología, ver lo ya apuntado anteriormente. El apodo *Misiegos* hace referencia a un topónimo de la parroquia de Villayana, procede del latín *mēsse* «cereal»⁹⁴, más sufijo iberorrománico *-iegu*, del latín *-aecos*, con el significado de «en relación con»⁹⁵, en este caso con el cultivo de la escanda.

Concha la Tolena

Hipocorístico de *Concepción*, nombre femenino alusivo a la fiesta católica de la *Inmaculada Concepción* de la Virgen María (8 de diciembre), dogma según el cual, por privilegio divino, la Virgen María fue concebida sin la mácula del pecado original. Su origen se remonta al latín *conceptio*, *-onis* «concepción»⁹⁶. En cuanto a *la Tolena*, en asturiano con esta voz se designa una «persona tonta, abobada», más palabras de esta familia serían *tolada* «tontería», *tolaina* «azotaina»⁹⁷. Procede de la voz latina *tōles* «hinchazón de las amígdalas». De la idea de bocio pasó a la de idiota. tal como ocurre en portugués con la forma *tôlo* y la asturiana *tolo* «idiota, necio, atolondrado»⁹⁸.

Concia'l Questru la Pega

Es un hipocorístico de *Concepción*; esta forma acortada es muy frecuente en Asturias⁹⁹. En cuanto al *Questru*, es un topónimo que alude a la existencia de un castro en la parroquia de Villayana, documentado por José Manuel González. Tiene su origen en la voz latina *castru* «lugar fortificado», posible latinización de una raíz indoeuropea **kas-*, *kes-*, con el sentido de «cortar», que resultó *castru* en latín una vez incrementada la base con el sufijo *-tr-* «lugar de»¹⁰⁰.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

⁹⁵ PHARIES, *op. cit.*

⁹⁶ FAURE, *op. cit.*

⁹⁷ GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis, *Diccionario general de la lengua asturiana*, Oviedo, Prensa Asturiana, S. A.-La Nueva España, 2002-2004.

⁹⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

⁹⁹ VIEJO, *op. cit.*

¹⁰⁰ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

La forma *Questru* presenta la forma metafonética propia del concejo de Lena: *castru* > *questru*. *Pega* es la feminización de la forma *pigu*; ver lo apuntado anteriormente para *pigu*.

Costanto Galán

Del latín *Constans*, atestiguado como cognomen en época imperial, del participio *constans*, *-antis* «constante, firme»¹⁰¹. En asturiano tenemos la forma con la pérdida de la /n/ ante /s/ en final de sílaba y la creación de una forma masculina analógica con -o final: *Costanto*¹⁰² *Galán* alude a «un hombre de buen semblante, gallardo, bien compuesto y de trato agradable». Tiene su origen en el francés *galant*, derivado del verbo *galer* «divertirse, ir de parranda»¹⁰³.

Consuelo la Rúa

Para *Consuelo*, ver lo dicho sobre *Chelo*. *La Rúa* (*Ruta chalapensis* L) es una planta medicinal usada para todo tipo de purgaciones en personas y animales. Se dice que es afrodisiaca, abortiva, muy efectiva para las infecciones de orina... Procede del latín *rūta* «arruda»¹⁰⁴. El apodo se debe a que esta mujer pregonaba con frecuencia los beneficios del uso de la *rúa*.

Cruza la de Pachaco

Del latín *cruce* «cruz», en asturiano se ha creado un femenino analógica con -a final. Este nombre alude a la festividad católica de la Exaltación de la Santa Cruz o la de la advocación mariana de *Nuestra Señora de la Santa Cruz*¹⁰⁵. *La de Pachaco* se relaciona con el nombre de su marido; *Pachaco* es hipocorístico de *Francisco* —ya analizado en la forma *Quicón*—; a la forma *Pachu* se le añade el sufijo -aco, con valor despectivo, cuyo origen no está muy claro¹⁰⁶.

Daniel Cafetón, Daniel Figareo, Daniel Vázquez el Gaucho

Del nombre personal hebreo bíblico *Dāniyyel*, transcrito en latín *Daniel*, compuesto del sustantivo hebreo *d-n* «juez, justicia», de la raíz verbal *dîn* «juzgar», y *el*, abreviatura de *Elohim* «Dios», que se suele interpretar como «Dios juzga» o «Dios es mi juez»¹⁰⁷. Abunda ya en Asturias desde el siglo IX¹⁰⁸. *Cafetón* alude al bar que regentaba en Villayana; esta palabra proviene del italiano *caffè*, que a su vez procede del turco *kahve*, y este del árabe

¹⁰¹ FAURE, *op. cit.*

¹⁰² VIEJO, *op. cit.*

¹⁰³ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ FAURE, *op. cit.*

¹⁰⁶ PHARIES, *op. cit.*

¹⁰⁷ FAURE, *op. cit.*

¹⁰⁸ VIEJO, *op. cit.*

clásico *qahwah*¹⁰⁹. *Figareo* refiere el gentilicio de esta persona que procede de esta localidad del concejo vecino de Mieres. *Figareo* es un topónimo que alude a la abundancia de *figares* «higueras», del latín *ficu* «higo» más sufijo con valor abundancial *-eo*, del latín *-ētu*¹¹⁰. *Vázquez el Gaucho*: *Vázquez* es patronímico derivado de *Vasco*, variante del nombre propio hispánico *Velasco*, muy frecuente en la Edad Media, sobre todo en Galicia, Asturias, León y Portugal. De origen prerromano, probablemente no indoeuropeo, y se ha relacionado con el vasco *bela* «cuervo» y el sufijo *-sko*, existente en vasco para formar adjetivos y también aplicado a nombres de animales con cierto matiz diminutivo o afectivo¹¹¹. *Gaucho* «criollo rural del Río de la Plata», de origen incierto, quizá sea lo mismo que *gua-cho* «huérfano», en Colombia *gaucho*, que proceden del quechua *wáħča* «pobre, indigente», «huérfano», de donde primero *guaucho* y después *gaucho*¹¹².

Delfa la Pega

Delfa es hipocorístico de *Delfina*, nombre personal tardolatino *Delphinus*, del sustantivo *delphin*, *-inus* «delfín, animal cetáceo», animal que para los primeros cristianos era uno de los símbolos de Cristo, frecuentemente representado en la iconografía cristiana primitiva¹¹³. *La Pega*, ya visto anteriormente al analizar *pigu*; en este caso con la creación analógica femenina para referirse a una mujer, que pertenece a la familia de *Los Pegos*.

Domingo Tayuela

Nombre personal latinocristiano *Dominicus/Dominica*, del latín *Dominicus* «del Señor», derivado de *dominus* «señor», nombre que para los primeros cristianos aludía al Señor Dios, y también al *dies Dominicus* «el día del Señor», el Domingo¹¹⁴. *Tayuela* en asturiano es la banqueta pequeña y rústica de tres patas sin respaldo empleada para ordeñar. Tiene su origen en el latín vulgar **taleare* «cortar», «rajar», derivado del latín *talĕa* «retoño, hijuelo que se trasplanta»¹¹⁵, más sufijo diminutivo *-uela*, del latín tardío *-ōla*¹¹⁶.

Dionisia la Caseta

Del nombre personal griego *Διονύσιος*, latinizado en *Dionysius*, derivado de *Διώνος* «Dioniso», es decir, «consagrado a Dioniso»¹¹⁷. *La Caseta* es un

¹⁰⁹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹¹⁰ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹¹¹ ALBAIGÈS, *op. cit.*

¹¹² COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹¹³ FAURE, *op. cit.*

¹¹⁴ *Ibidem.*

¹¹⁵ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹¹⁶ PHARIES, *op. cit.*

¹¹⁷ FAURE, *op. cit.*

topónimo de la parroquia de Villayana que alude al lugar de donde procede esta persona; procede del latín *casa* «choza, cabaña»¹¹⁸, más sufijo diminutivo con valor despectivo *-eta*, del sufijo *-itta*, de origen hipocorístico no latino¹¹⁹.

Elías Patatal

Del nombre personal bíblico *Eliyyāh*, adaptado en latín como *Elias*, compuesto del hebreo «*El (i)-*, abreviación de *Elohim* «Dios», y *Yāh*, abreviación de *Yahvé* cuando entra en composición al final del nombre personal, es decir, «Dios es Yahvé»¹²⁰. *Patatal* es un topónimo de la parroquia que indica la procedencia de esta persona; tiene su origen en el quechua americano *pāpa*, por confusión con *batata*¹²¹, más sufijo *-al*, con valor de lugar donde abunda algo, en este caso, las patatas, del latín *-ālis*¹²².

Elvira la Pitusa

Nombre femenino de tradición hispanovisigoda, frecuente en la España medieval. La etimología de este nombre es dudosa, si bien no hay dudas acerca de su origen germánico; procederá probablemente del nombre personal de mujer germánico *Adalvira*, compuesto de los radicales *adal-* «noble», y *-wers* «fiel»¹²³. *La Pitusa*: ya ha sido analizado este apodo en el nombre *Antonia la Pitusa*, hija esta última de Elvira, por lo que es un apodo familiar.

Emilio Misiegos

Del nombre personal latino *AEmilius*, nombre de una antigua gens romana; su etimología es dudosa, posiblemente etrusca. Se ha relacionado tradicionalmente con el latín *aemulus* «émulo, rival, adversario» o con el griego *αἰμύλιος* «cortes, adúlador»¹²⁴. *Misiegos* es otro topónimo de la parroquia, de donde procede esta persona; tiene su origen en el latín *mēsse* «cereal», más sufijo derivativo con el significado de en «relación con» *-iego* del sufijo iberorrománico *-aecus*¹²⁵.

Enrique Col.lá-Collá

Del nombre personal *Haimric* o *Hainric*, latinizado en *Henricus*, compuesto de los radicales *haim-* «hogar, patria», y *-ric* «poderoso»¹²⁶. *Col.lá-Collá* es

¹¹⁸ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹¹⁹ PHARIES, *op. cit.*

¹²⁰ FAURE, *op. cit.*

¹²¹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹²² PHARIES, *op. cit.*

¹²³ ALBAIGÈS, *op. cit.*

¹²⁴ FAURE, *op. cit.*

¹²⁵ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹²⁶ FAURE, *op. cit.*

topónimo de la parroquia, que alude al lugar de procedencia de esta persona; tiene su origen en el latín *collis* «colina» más sufijo derivativo con valor de «dimensión, extensión» *-ada* > *á*, del latín *-āta*¹²⁷.

Esperanza la Tebergana

Nombre femenino procedente de la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, alusiva a una de las tres virtudes teologales: fe, caridad y esperanza. Del latín *spe* «esperanza»¹²⁸. *Tebergana* hace referencia al concejo de procedencia de esta familia; Esperanza es la hija de Aurora la Tebergana, de la que recibe el apodo.

Estebanín Corea

Del nombre personal griego *Στέφανος*, latinizado en *Stephanus*, del sustantivo *στέφανος* «corona, guirnalda», y también «premio, recompensa, gloria»¹²⁹. Al nombre *Esteban* se le añade el sufijo diminutivo *-in*, del latín *-inu*. Este nombre ya estaba generalizado en época visigótica y se documenta en Asturias desde el siglo IX, *Staveano* en el año 875¹³⁰. *Corea* es un apodo humorístico aplicado a esta persona por su mal carácter, tiene su origen en el topónimo *Corea*, Península de Asia Oriental, dividida en 1948 por el paralelo en dos países: Corea del Norte y Corea del Sur. La forma *Corea* ha sido transmitida por los portugueses desde el siglo XVI; parece tener su origen en el coreano *koryo* «alta serenidad», nombre de una dinastía que reino entre los siglos XII y XIV¹³¹.

Estrella la Farragusa, Estrella la Tremenda

Del nombre personal latino *Stella*, de *stella*, *-ae* «estrella», documentado como cognomen en época romana¹³². *La Farragusa* procede de la voz asturiana *farragús*, que designa «un niño inquieto, revoltoso», «persona pequeña e insignificante»¹³³. Posiblemente tenga su origen en el latín *farrāgo* «mezcla de varios granos», «compilación de poco valor»¹³⁴, más sufijo *-usa* con valor de «cualidad», del latín *-ōsu*¹³⁵. Posiblemente la forma originaria haya sido *farragusu* y posteriormente se produciría el cierre de la vocal tónica por la *-u* final, *farragosu* > *farragusu* y, finalmente, la pérdida de la *-u* final, *farragús*. Se trata de un apodo familiar. *Estrella* es hija de *María la Farragusa* y *Pachín*

¹²⁷ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹²⁸ FAURE, *op. cit.*

¹²⁹ *Ibidem.*

¹³⁰ VIEJO, *op. cit.*

¹³¹ FAURE, *op. cit.*

¹³² *Ibidem.*

¹³³ DALLA, *op. cit.*

¹³⁴ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹³⁵ PHARIES, *op. cit.*

el Farragús. La Tremenda: la palabra *tremendo/-a* tiene el significado de «que mete miedo, que asusta», «muy grande, extraordinario»¹³⁶. Este apodo le viene de su marido *Tuto'l Tremendo*.

Eulalia la de Fernandín

Del nombre personal tardolatino femenino *Eulalia* «bien hablado, que habla bien»¹³⁷. *La de Fernandín* se relaciona con su marido, nombre de persona germánico de tradición visigoda **fridnand*, compuesto de *frid-* «paz», y *-nand* «audaz, atrevido»¹³⁸, más sufijo diminutivo *-in*, del latín *-īnu*¹³⁹. *Se documenta en Asturias desde el siglo IX como Fredenandus*¹⁴⁰.

Fe la Tebergana

Nombre femenino alusivo a una de las tres virtudes teologales: fe, caridad y esperanza. Su origen se remonta al latín *fīde* «lealtad»¹⁴¹. *La Tebergana* es el apodo familiar. Fe es hija de *Aurora la Tebergana*, apodo ya visto anteriormente.

Félix el Barbiru, Félix el Pintu

Del nombre personal latino *Felix*, antiguo cognomen romano, bien documentado desde la época republicana, de *felix*, *-icis* «feliz, dichoso», y también «fecundo, fértil»¹⁴². *El Barbiru*, alude a la profesión de esta persona, la forma *Barbiru*; presenta metafonía, mediante el cierre de la vocal tónica por influjo de la *-u* final: *barberu* > *barbiru*. Tiene su origen etimológico en la forma latina *barba* «pelo de la barba»¹⁴³, más sufijo que indica profesión *-eru* > *-iru*, del latín *-āriu*¹⁴⁴. *El Pintu* tiene que ver con una de las acepciones de *pintu*, la de «pecoso»¹⁴⁵; esta característica física es la que da el apodo a esta persona. Procede del participio del latín vulgar **pīnctus* «pintado»¹⁴⁶.

Ferinón el Cartero

Del nombre propio latino *Zephyrinus*, derivado en *-inus* de *Zephyrus*, nombre del hijo de *Aurora*, dios del viento del oeste, de etimología incierta. Albaigès¹⁴⁷ propone el griego *tsophos* «oscuridad, occidente». Se trata de una

¹³⁶ DALLA, *op. cit.*

¹³⁷ FAURE, *op. cit.*

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ PHARIES, *op. cit.*

¹⁴⁰ VIEJO, *op. cit.*

¹⁴¹ FAURE, *op. cit.*

¹⁴² ALBAIGÈS, *op. cit.*

¹⁴³ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁴⁴ PHARIES, *op. cit.*

¹⁴⁵ DALLA, *op. cit.*

¹⁴⁶ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁴⁷ *Op. cit.*

forma hipocorística con la aféresis de la sílaba inicial (*Ce*)*Ferinón*, más sufijo aumentativo *-on*, del latín *-ōnis*, que hace referencia a constitución física grande y fuerte de esta persona. *El Cartero* alude a su profesión; del latín *charta* «papel»¹⁴⁸, más sufijo que indica la profesión *-ero*, del latín *-ārius*¹⁴⁹.

Fernando la Gata

Es un nombre español procedente del nombre de persona germánico de tradición visigoda **fridnand*, compuesto de *frid-* «paz», y *-nand* «audaz, atrevido»¹⁵⁰. Nombre que se documenta en Asturias desde el siglo IX con la forma *Fredenandus*. *La Gata* es el apodo familiar que le viene de su madre, *Carmen la Gata*; procede del latín *cattus* «gato» (*Felis catus*).

Florento la Gata

Del nombre personal latino *Florentinus*, atestiguado como cognomen en época imperial romana, derivado de *florentis* «florido, floreciente»¹⁵¹, más sufijo *-inus*, que tenía valor diminutivo patronímico. *Florento*, variante de *Florentino* y *Florencio*. *La Gata* es el apodo familiar que le viene de su madre, *Carmen la Gata*.

Fredo'l de Luisín

Hipocorístico de *Alfredo*, con aféresis de la sílaba inicial (*Al*)*Fredo*. Etimología ya vista. *De Luisín* alude al padre, *Luisín*. Tiene su origen este último en el nombre del francés antiguo *Looïs* (francés moderno, *Louis*), y este, a su vez, deriva del nombre personal germánico de tradición merovingia **hludwig* «combate invicto, glorioso», latinizado en *Clodovicus* y más tarde en *Ludovicus*¹⁵². *A la forma Luis* se le añade el sufijo diminutivo *-in*, del latín *-īnus*¹⁵³.

Gabino'l Ferre

Del nombre personal latino *Gabinus*, atestiguado como cognomen en época imperial romana, gentilicio de *Gabii*, hoy *Gabio*, ciudad del Lacio¹⁵⁴. *El Ferre* es apodo familiar, ya analizado.

Gaspar el Torciú

Del latín eclesiástico *Gaspar* o *Gasparus*, y también *Caspar* o *Casparus*; parece que procede del antiguo persa *gazbar* o *kansbar*, que significa «tesorero,

¹⁴⁸ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁴⁹ PHARIES, *op. cit.*

¹⁵⁰ FAURE, *op. cit.*

¹⁵¹ *Ibidem.*

¹⁵² *Ibidem.*

¹⁵³ PHARIES, *op. cit.*

¹⁵⁴ ALBAIGÈS, *op. cit.*

el que administra o trae el tesoro»¹⁵⁵. *El Torciu* es una voz aplicada a las personas de «malas inclinaciones», «retorcido, que hace las cosas intencionadamente al revés»¹⁵⁶. Tiene su origen en el verbo del latín vulgar **torcere*, cuya forma en latín clásico es «hacer girar, torcer, retorcer»¹⁵⁷. Su étimo indoeuropeo sería **terk^w/*trequ-/terqu-*, presente en el griego *τρέπο* (*trépo*) «volver, hacer volver» más el sufijo *-íu* que expresa «estado», del latín *-idus*¹⁵⁸.

Gelín Carruches, Gelín el Pitusu

Del nombre personal de época cristiana *Angelus*, derivado del griego *ἄγγελος* «mensajero», traducción que los Setenta dieron al hebreo *mal'ak* «mensajero (de Dios)». Es nombre alusivo a los espíritus celestes creados por Dios y quienes, según el Antiguo Testamento, tenían la misión de ser mensajeros de Dios para ayudar y guiar a los hombres, y la de asistir ante su trono en la jerarquía celeste¹⁵⁹. Se trata de una forma hipocorística con la aféresis de la sílaba inicial (*An-*) *Gelu*, más sufijo diminutivo *-in*, del latín *-īnu*. Según García Arias¹⁶⁰, la *carrucha* es «un vagón pequeño de la mina» y «la cantidad de carbón que lleva un vagón pequeño de la mina»; *carruchar* es «transportar con carrucha»; *carrucháu* es la «carrucha llena de carbón»; *carrucheru* es «la persona que carrucha en la mina». Tiene su origen en la forma indoeuropea **kers-* «correr», que dio en latín *carrus* «vehículo con ruedas»¹⁶¹, más sufijo *-uches*, del sufijo hispanorromance *-ucho*, derivado de una terminación latina *-usculu*¹⁶², *Por lo tanto, alude a la profesión de esta persona en la mina, encargada de llenar los vagones de carbón. El Pitusu* es un apodo familiar; *Gelín* es el hijo de *Elvira la Pitusa*, ya analizado.

Güelo

A esta persona se le conoce por el mote y no por su nombre personal. Está relacionado con su aspecto físico, ya que se le denomina así porque parece ya desde joven una persona mayor. Palabra que tiene su origen en la forma del latín vulgar **aviolus* «abuelito», del latín clásico *avus* «abuelo»¹⁶³. La forma asturiana presenta la aféresis de la *a-* y el cambio de la bilabial oclusiva sonora */b/* por la velar oclusiva sonora */g/*: *güelo*¹⁶⁴.

¹⁵⁵ FAURE, *op. cit.*

¹⁵⁶ DALLA, *op. cit.*

¹⁵⁷ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁵⁸ PHARIES, *op. cit.*

¹⁵⁹ FAURE, *op. cit.*

¹⁶⁰ 2002-2004, *op. cit.*

¹⁶¹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁶² PHARIES, *op. cit.*

¹⁶³ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁶⁴ GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis, *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2003.

Ignacia la de Guillermo

Del nombre personal latino *Egnatius*, atestiguado en muchas inscripciones hispanolatinas, así como en Roma desde época republicana. Su etimología es incierta, si bien pudiera ser un nombre de origen etrusco o tal vez prerromano hispánico. En la Roma imperial adquirió la forma *Ignatius*, por analogía con *ignis* «fuego», de donde la interpretación tradicional y errónea de *Ignacio* como «el ardiente». Parece que se trata de la latinización del nombre hispánico *Enneku*¹⁶⁵. En asturiano tenemos la forma analógica femenina *Ignacia*. La de *Guillermo* alude a la relación de parentesco, indicando que *Ignacia* es hija de *Guillermo*. Procede este último del nombre personal germánico *Willhelm*, latinizado en *Guillihelmus*, *Guillielmus*, *Guillelmus*, etc., compuesto de *will-* «proteger», y *-helm* «yelmo, casco»¹⁶⁶. Se documenta en Asturias en el siglo XII mediante formas como *Gullelme*, *Guillén*...¹⁶⁷.

Ino Figareo, Ino'l Ratón

Del nombre personal latino *Marcellus*, atestiguado como cognomen en época republicana, derivado de *Marcus*, derivado de *Martis* «Marte», el dios de la guerra», más el sufijo diminutivo *-ellus*¹⁶⁸. En este caso tenemos el hipocorístico *Ino* con pérdida de (*Marcel-*)*Ino*, quedando solo el sufijo diminutivo. *Figareo* es un topónimo que alude a una localidad vecina del concejo de Mieres. Procede del vocablo latino *fīcu* «higo»¹⁶⁹ más sufijo abundancial *-eo*, del latín *-ētu*, usado para designar sobre todo terrenos poblados de árboles u otras plantas¹⁷⁰. *El Ratón* es un apodo que se debe al parecido físico de la cara de esta persona con la de un ratón (*Mus musculus*). De origen incierto, quizá onomatopeya del ruido de la rata al roer o al arrastrar objetos a su agujero¹⁷¹, más sufijo *-on*, en este caso con valor diminutivo, del latín *-ōnis*¹⁷².

Isabel la Culibriru

Forma española del nombre personal de origen hebreo *Elīšāba*, adaptado en latín como *Elisabeth* o *Elisabeth*. Se trata de un compuesto del hebreo *El(i)-*, abreviación de *Elohim* «Dios», y de un derivado de la raíz verbal *š-b* «jurar, prometer», o del sustantivo *š-b* «plenitud, abundancia», que se puede interpretar en el primer caso como «Dios ha jurado» o «Dios es mi juramento»,

¹⁶⁵ FAURE, *op. cit.*

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ VIEJO, *op. cit.*

¹⁶⁸ FAURE, *op. cit.*

¹⁶⁹ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁷² *Ibidem*.

y en el segundo como «Dios es plenitud»¹⁷³. *El Culibriru* es un topónimo, que alude a un caserío de la parroquia vecina de L.lena. Procede del latín *cōlūbra* «culebra, serpiente»¹⁷⁴, más sufijo abundancial *-iru*, del latín *-ārius*¹⁷⁵; *por lo tanto, sería un lugar donde abundaban les culiebres*. Este topónimo mantiene la metafonía: *culebreru* > *culibriru*.

Ismael el Pitusu'l Torete

Del nombre personal hebreo bíblico *Yišmaél*, adaptado en latín como *Ismael*, compuesto del hebreo *yīšma* «que escucha, ha escuchado», derivado de la raíz verbal *š-m* «oír, escuchar» y *El*, abreviatura de *Elohim* «Dios escucha», «Dios ha escuchado»¹⁷⁶. *El Pitusu* es apodo familiar, ya que Ismael es hijo de *Elvira la Pitusa*. *El Torete* tiene su origen en el latín *taurus* «toro»¹⁷⁷, más sufijo *-ete*, del catalano-aragonés *-et*, *-eta*, proveniente a su vez de *-ittus*, sufijo originariamente hipocorístico de origen no latino¹⁷⁸. La forma masculina se adapta a las normas fonotácticas del asturiano añadiendo una *e* paragógica. Suele tener valor de aprecio burlador, capaz igualmente de resultar positivo o de descalificar y despreciar.

Jamín Barreo

Del nombre personal bíblico *Binyāmīn*, transcrito en latín *Beniamin*, compuesto del hebraico *ben/bin-* «hijo de», y *yāmīn* «mano derecha», es decir, literalmente, «hijo de la mano derecha», que se ha interpretado en el sentido de «hijo de la buena suerte», «afortunado», o «hijo predilecto»¹⁷⁹. *Jamín* es forma hipocorística con la aféresis de la sílaba átona inicial (*Ben*)*Jamín*. *Barreo* es un topónimo de la parroquia, precisamente el caserío de procedencia de esta persona. Procede de la raíz de origen prerromano **bar-r-*, latinizada en **barru* «barro»¹⁸⁰, más sufijo abundativo *-eo*¹⁸¹.

Jesús Camplongo Dientes, Jesús el Farragús, Jesusa la del Ratón

Del nombre personal hebreo *Yešûa*, forma abreviada de *Yhōšua*, nombre del Redentor de los cristianos, adaptado en latín como *Iesus*, compuesto de *Yhō*, abreviatura de *Yahve*, cuando entra en composición al principio del nombre personal, y *yeša'* «salud, salvación», es decir, «*Yahvé* salva» o «*Yahvé*

¹⁷³ FAURE, *op. cit.*

¹⁷⁴ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁷⁵ PHARIES, *op. cit.*

¹⁷⁶ FAURE, *op. cit.*

¹⁷⁷ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁷⁸ PHARIES, *op. cit.*

¹⁷⁹ FAURE, *op. cit.*

¹⁸⁰ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

¹⁸¹ PHARIES, *op. cit.*

es salvación»¹⁸². *Camplongo* es un topónimo de la parroquia, que hace referencia al caserío donde nació esta persona. Procede etimológicamente del latín *campu lōngu* «campo largo»¹⁸³. *Dientes* es un apodo humorístico aplicado a esta persona por faltarle varios dientes y los que tiene están bastante torcidos y sucios. En cuanto a su etimología, procede del latín *dēnte* «diente»¹⁸⁴, que se remonta a una raíz indoeuropea **dent-* diente, presente también en el verbo latino *edo, edere* «comer». *El Farragús* es el apodo familiar tomado del padre, ya analizado. *La del Ratón* es también apodo familiar tomado del padre, Juaco, visto anteriormente.

Juaquín Camplongo, Juaquín el de Pachaco, Juaquín el Torriznu, Juaquina la Chata

Del nombre personal hebreo bíblico *Yhōyājīn* o *Yhōyāqīm*, adaptado en latín como *Ioachim*, compuesto del hebreo *Yehō*, abreviatura de *Yahvé* «Dios», y de *yāqīm* «levantará», derivado del verbo *qīm* «alzar, levantar», es decir, «Dios levantará» o de *yahīm* «establecerá, dispondrá», del verbo *hūm* «establecer, disponer», es decir, «Dios dispondrá». En asturiano la pronunciación habitual es Juaquín, con diptongo /ua/ más fácil de pronunciar que el hiato /oa/. *Camplongo* es apodo familiar basado en el topónimo de donde procede esta familia; Juaquín es el hermano de Jesús ya visto anteriormente. *El de Pachaco* es el nombre del padre, Juaco, ya visto. *El Torriznu*: un *torreznu/torriznu* es «un pedazo de tocino que se echa a una comida», «trozo pequeño de tocino frito». Procede del verbo del latín vulgar **torrare* «torrar», variante del latín clásico *torrere* «tostar, secar por el calor», de donde también *torrido* y *tostar*. Se asocia a una raíz indoeuropea **ters-* «secar». A esta forma torrar se le añadió el sufijo diminutivo *-ezno*, del latín vulgar *-*icīnus*. Este apodo se debe al sobrepeso de esta persona. *La Chata* en asturiano tiene el significado de «nariz, hocico redondeado y que sobresale poco», «cara redondeada», «aplanado, aplastado». Este apodo se refiere al rasgo físico de poseer una nariz aplanada de esta persona.

José Camplongo, José Cazuelo, José el Chibero, José la Estroza, José Pantalones, José Patagorrina, José Recoño, José Vacona, Josefa la de Figareo, Josefa la Rica

Del nombre personal bíblico *Yōsef*, adaptado en latín como *Ioseph* o *Iosephus*, contracción de *Yhōsef*, compuesto del hebreo *Yō* o *Yhō*, abreviatura de *Yahvé* «Dios», cuando entra en composición al inicio del nombre personal, y *āsof* «borrar, quitar», o *yasof* «añadir o multiplicar», que vendría a significar, en

¹⁸² FAURE, *op. cit.*

¹⁸³ CONCEPCIÓN SUÁREZ, *op. cit.*

¹⁸⁴ COROMINAS y PASCUAL, *op. cit.*

el primer caso, «Yahvé ha borrado», y en el segundo, «que Yahvé añade [otro hijo]¹⁸⁵. *Camplongo* está basado en un topónimo y es el apodo de la familia nacida en este lugar, ya visto. *Cazuelo* tiene que ver con un rasgo físico de esta persona, en concreto su mentón prominente. Procede del vocablo del latín vulgar **cattiu* «cucharón hondo de cocina, cazo», más el sufijo *-uelo*, con valor diminutivo y despectivo del latín *-ŏlus*. *El Chivero*, el chivu (*Capra aegagrus hircus*), es el *castrón*, «el macho de la cabra con edad para criar». En este caso hace referencia a la profesión de esta persona: el cuidado de su rebaño de chivos y cabras. Se trata de una forma onomatopéyica, *chib*, con la que los ganaderos llamaban al animal. A esta forma se le añade el sufijo *-ero*, que en este caso tiene el significado de «profesión», del latín *-ārius*. *La Estroza* es apodo familiar ya visto; lo comparte con su hermano *Antonio*. *Recoño* es un apodo humorístico con el que se conocía al padre de esta persona por utilizar habitualmente la palabra malsonante *coño*. Tiene su origen en la forma latina *cunnu* «sexo de la mujer, vulva». Se le añade el prefijo *re-* con el valor de repetición. *Pantalones*: la palabra *pantalón* viene del italiano *pantalone* «pantalón», aunque nos ha llegado a través del francés *pantalon* «pantalón». En italiano era originariamente un nombre propio, *Pantalone*, personaje de la Comedia italiana provisto de pantalón largo a la veneciana. *Patagorrina* es una palabra compuesta de *pata* «pierna» y *gorrina* «cerdo», «cría del cerdo». Este apodo tiene un sentido humorístico hiriente al comparar la forma de las piernas de esta persona con la de las del cerdo, puesto que tenía unas piernas pequeñas y gordas. De origen incierto; probablemente onomatopéyica del *piafar* y *patear*. *Gorrina* también tiene un origen onomatopéyico en la forma *gorr-*, imitativa del gruñido del animal. *Vacona* es un apodo humorístico para referirse a la constitución física grande y fuerte de esta persona. Tiene su origen en el latín *vacca* «vaca», y esta de la raíz indoeuropea **wāka-*, que dio *vasa* en sánscrito, *vaca vacati* «gruñir, mugir», y el latín *vāgīre* «gritar, gruñir». *La de Figareo* es un apodo familiar basado en el topónimo de un pueblo del vecino concejo de Mieres. *Josefa* es la mujer de Ino Figareo. *La Rica*. En asturiano, *rica* tiene los siguientes significados: «que tiene mucho dinero, muchos bienes», «que tiene buen sabor u olor», «agradable, de trato y carácter dulce» «expresión para dirigirse cariñosamente a alguien». Recibe este apodo de su marido, Mino'l Ricu.

José María el Chispu, José María Guañón

María proviene del nombre personal *Miryām*, adaptado en latín como *Maria*, nombre de etimología incierta y muy discutida. Se han propuesto unas setenta interpretaciones, aunque las dos más aceptadas son, por un lado, la que

¹⁸⁵ FAURE, *op. cit.*

se basa en el hebreo *mara* «contumaz», y, por otro, la del vocablo griego *mrym* «amada de Amón», es decir, de Dios¹⁸⁶. *El Chispu*. En asturiano, *chispu* tiene el significado de «ligeramente alegre por la bebida», «borracho, bebido». Por lo tanto, el apodo proviene de la afición por la bebida de esta persona. Se trata de una voz expresiva onomatopéyica que imita el ruido de una partícula encendida cuando salta de una materia que arde. *Guañón*, en asturiano un *guañu*, es «un brote pequeño de raíces que nace a la patata, la faba», «pación que empieza a brotar después de segar un prado», «hierbas malas que empiezan a nacer en un prado». El apodo se refiere a un rasgo físico de esta persona, su altura.

Juaca González, Juaco Madreniñes, Juaco Pachaco, Juaco Pachona, Juaco Pates

Juaca, Juaco son hipocorísticos del nombre personal *Juaquín*, ya analizado. *González* es la forma patronímica creada a partir de Gonzalo con el sufijo *-ez*, que originariamente tenía el significado de «hijo de», *Gonzalo* en este caso; nombre de origen español y de tradición visigoda, procedente del latín medieval *Gundisalvus*, adaptación de un nombre personal germánico cuyo primer elemento es *gundis-*, derivado del radical germano *gund-* «lucha», mientras que el segundo elemento es el latín *salvus* «salvado», o sea, «el que se salvó de la batalla»¹⁸⁷. *Madreniñes*: en asturiano, una *madreña* «es una pieza de calzado hecha con madera, que apoya en el suelo con tres tacos». Tiene su origen en el latín *matēria* «madera de árbol», «materia», más sufijo con valor de «relación con» *-eña*, del sufijo latino *-ōnēa*. Este apodo hace referencia al pie pequeño y, por consiguiente, sus *madreñas* eran más pequeñas de lo habitual. *Pachaco* es un hipocorístico de *Francisco*, ya analizado. Se trata de un apodo familiar que esta persona, *Juaco*, da a su consorte e hijos. *Pachona*: es otro hipocorístico de *Francisco*, que alude a la madre de esta persona. *Pates* es un apodo basado en un rasgo físico, las piernas largas de esta persona. Como ya se vio, este vocablo es de origen incierto; probablemente onomatopeya del *piafar* y *patear*.

Juan el Barbiru, Juan el Furti, Juan el Teyiru, Juanito'l de Adolfo

Del nombre personal bíblico *Yōjanan*, abreviatura de *Yḥōjanan*, adaptado en latín como *Ioannes* o *Iohannes*, compuesto del hebreo *Yḥō*, abreviatura de *Yahve* «Dios», y *janan* «ha perdonado», derivado del verbo *j-n-n* «perdonar, ser misericordioso», es decir, «Dios ha perdonado», o «Dios es misericordioso»¹⁸⁸. *El Barbiru* es un apodo basado en la profesión desarrollada por esta persona. Presenta la forma metafonética propia de esta zona: *barberu* > *barbiru*. Pro-

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ *Ibidem*.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

viene de la forma latina *barba* «pelo de la cara», más sufijo con el significado de «profesión» *-iru*, del latín *-āriū*. Este vocablo parece asociarse con una raíz indoeuropea **bhardhā*, con el mismo significado. *El Furti* es un apodo designa la afición de esta persona a la caza y el hecho de hacerlo de manera ilegal, al cazar fuera de las fechas permitidas y cazar animales que están prohibidos; *furtivo*, derivado de *fūrtu*, «robo» «ladrón» y este de *fūr* «ladrón». Frente a *ladrón*, *furtivo* adquiere los sentidos de «hacerlo ocultamente», «sin violencia». Esta forma parece remontarse al indoeuropeo **bher-* «llevar, cargar, llevar fruto». *El Teyiru*: apodo en relación con la profesión desarrollada. También presenta la forma metafonética: *teyeru* > *teyiru*. Procede del latín *tēgŭla* «teja», más sufijo que indica «profesión» *-iru*, del latín *-āriū*. *El de Adolfo* es un apodo familiar, tomado del nombre del padre, Adolfo, ya analizado anteriormente.

Julián Jaleo, Julián la Sapa

Del nombre personal latino *Iulianu*, atestiguado como cognomen en época imperial romana, derivado de *Iulius*, con el sufijo patronímico *-ianus*. *Iulus* era el sobrenombre de *Ascanio*, hijo de Eneas, del cual se consideraba descendiente la familia *Iulia*. En cuanto a su etimología, la hipótesis más aceptada es la de una contracción de **Iovilius*, derivado de *Iovis*, genitivo de *Iuppiter*, con el significado originario de «consagrado o dedicado a Júpiter»¹⁸⁹. *Jaleo* es un apodo basado en un rasgo psicológico de esta persona, en concreto de su mal carácter y tendencia a crear alborotos y pendencias. *Jaleo* deriva de la interjección *hala*, voz posiblemente de creación expresiva. De *hala* se formó el verbo *jalear* «llamar a los perros para que sigan o ataquen a la caza», «animar a los que cantan con palmadas»; y de este verbo el sustantivo *jaleo*, «alboroto, tumulto». *La Sapa* es un apodo tomado de su madre, basado en un rasgo psicológico y el consiguiente físico. En esta zona se denomina *sapa* (*Bufo, bufo*) a «la mujer de mal carácter, que se enfada y llora con facilidad, hinchándose así los ojos». Esta voz es de origen incierto, quizá prerromano y posiblemente se trata de una onomatopeya muy antigua, basada en el ruido que hace el sapo al caer sobre el agua, *tzap*, que dio *zapa*, «pisar» en euskera.

Julio Canuto, Julio Pachanga

El origen etimológico de *Julio* ya se ha analizado anteriormente. En asturiano, la voz *canuto* se aplica a las personas con las piernas muy delgadas, ya que con esta voz se alude a «un tubo pequeño y delgado», «cilindro que envuelve la raíz de las plumas», «alfileres de caña para agujas». Procede del mozárabe *quannūt* «canuto», y este de una forma hispánica **cannūtu* «semejante a la caña», derivado de *canna* «caña». *Pachanga*: esta palabra

¹⁸⁹ ALBAIGÉS, *op. cit.*

tiene entre sus acepciones «alboroto, fiesta, diversión bulliciosa». Y de aquí viene el apodo dado el gusto de esta persona por la fiesta. Es palabra de origen afromexicano. Hace referencia a *Changó*, uno de los más poderosos dioses del vudú de Benín. La *pachanga* es sinónimo de fiesta en México. La *pachanga* era la fiesta «para Changó», es decir «pa Changó», la cual finalmente se transformó en *pachanga*.

Conclusiones

De lo analizado anteriormente se pueden extraer las siguientes conclusiones tanto lingüísticas como etnolingüísticas:

1. Por lo que se refiere a los nombres de persona, estos pueden aparecer sin ninguna modificación —*Adolfo, Agustín, Alejandro, Alfredo, Carmen*— o pueden sufrir alteraciones. Son los llamados hipocorísticos: *Antonio > Antón; Benjamín > Jamín; Francisco/-a > Quico; Marcelino > Ino; Concepción > Concha, Concia; Consuelo > Chelo*. En otros casos se les añaden sufijos, como por ejemplo: *Esteban > Estebanín; Carmen > Carmina; Bernardo > Bernardino; Amparo > Amparito*. En otros casos se produce la combinación de los dos procesos, es decir, al hipocorístico se le añade un sufijo: *Francisco > Quicón; Francisco > Pachaco, Pachín*. En cuanto a los apodos, tienen diferentes motivaciones: nombres de animales. Se basan en una asociación metafórica de algún aspecto físico o psicológico de la persona con el animal: el *malvís*, el *gatu/la gata*, el *rapusu/la raposa*, el *pigu/la pega*, *vacona*. Nombres de plantas —fitónimos—: *berces, maralla, la rúa*. Nombres de los lugares de la misma parroquia donde han nacido —topónimos—: *Barreo, Bayuga, Casares, Col.lá, Culebriru, Questru, Caseta, Misiegos, Patatal, Mora*. Nombres de lugares de fuera de la parroquia —gentilicios— para designar a los habitantes foráneos y sus descendientes: *Boo, Teberga, Figareo*. Adjetivos que designan rasgos físicos: *roxu, mozquitu, pitusa/-u, dientes, pates, canuto*. Adjetivos que designan rasgos psicológicos: *ceneque, tranquilu, tremenda, chispu*. Sustantivos que se refieren a muy diversas realidades: *bomba, cafetón, escalafrios, jaleo, madreñines, pachanga, sopes, tayuela, torriznu*. Relación de parentesco: *Carmina la de Quicón, Eulalia la de Fernandín, Juanito el de Adolfo*. Apodos familiares con los que se denomina a una familia entera: los *Pitusos*, los *Teberganos*, los *Pegos*, los *Cafetón*, los *Ferre*. Suelen tener variación de género: *Delfa la Pega, Celesto» Pigu, Elvira la Pitusa, Gelín el Pitusu*. La denominación de la familia se realiza con el masculino plural: los *Pegos*, los *Pitusos*, los *Teberganos*.

2. Desde el punto de vista etnolingüístico observamos, por un lado, la presencia de los rasgos propios del habla de esta zona, cuyos rasgos más

destacados son: la terminación *-es* para el femenino plural: *madreniñes, carruches, pates*. La presencia de la metafonía, como demuestran ejemplos como *teyiru, madreñiru, questru, trapiru, pigu, rapusu, mozquitu*. La realización [ts] representada en la escritura oficial por *l.l* para la *-ll-*: *Col.lá*. Pero, por otro, podemos reseñar que algunos de estos rasgos se están perdiendo en la conversación diaria por la situación diglósica que vive el asturiano respecto al castellano y, también, por la influencia del concejo vecino de Mieres, donde no se dan ni la metafonía ni la realización [ts], en la escritura *l.l* para la *l-* y *-ll-*. Así, la metafonía va desapareciendo de la conservación habitual. Prueba de ello es que, junto a las realizaciones metafonéticas apuntadas antes, encontramos otras sin metafonía: *roxu, gatu, barberu, chivero*. Otro rasgo en claro retroceso es la realización [ts] escrita *l.l* para la *l-* y *-ll-* frente a *Col.lá*, que ya solo pronuncian las personas mayores; encontramos realizaciones con /č/ *ch* (*Cochá*), o /ʎ/ *ll* (*Collá*) o *y /y/* (*Coyá*) —yeísmo— entre los hablantes de 50 o menos años. Esta pérdida continua e irreversible de estos rasgos está acelerado por el hecho de que Villayana es la parroquia más cercana al concejo de Mieres, donde por el influjo del trabajo en las minas, que atrajo a muchos trabajadores de otras zonas de Asturias y de España, provocó la pérdida más temprana de estos rasgos. Y hay que tener en cuenta que muchos de los pobladores de la parroquia de Villayana-Vil.layana optaron por trabajar en las minas, ya que suponía ganar más dinero y jornadas laborales más cortas que las de las actividades agrícolas y ganaderas.

ASTURIAS ILUSTRADA

ILLUSTRATED ASTURIAS

ADELIA GARCÍA LOBO

Profesora de Lengua Castellana y Literatura

RESUMEN: *El álbum ilustrado es un género en auge. Asturias está dentro de esa evolución y nuestros escritores, ilustradores, editores, profesores, así como las bibliotecas y librerías participan de alguna manera de esa evolución. En este artículo se analizan estas distintas participaciones para hacer un acopio, una muestra singular, del panorama del álbum ilustrado en Asturias.*

PALABRAS CLAVE: *álbum ilustrado, escritores, ilustradores, editoriales, bibliotecas, librerías, enseñanza.*

ABSTRACT: *The illustrated album is a booming genre. Asturias is within that evolution and our writers, illustrators, editors, teachers, as well as libraries and bookshops are involved in some way in this evolution. In this article, these various factors are analyzed in order to make a compilation, a unique demonstration, of the outlook of the illustrated album in Asturias.*

KEY WORDS: *illustrated album, writers, illustrators, editors, libraries, bookshop, education.*

Recibido/received: 19/11/2018

Aceptado/accepted: 05/12/2018

El álbum ilustrado es un lujo, un lujo para los sentidos, un lujo para el intelecto. Alimentan nuestro espíritu y enriquecen nuestros pensamientos y todo ello siendo un libro. Ese objeto que parece ir cayendo en desuso y es, *a priori*, tan denostado por los adolescentes, recobra fuerza cuando toma forma de álbum. Parafraseando a Rosalía de Castro «lo dicen pero no es cierto», hay aún muchas personas, incluso jóvenes, que ven en el libro un aliado no solo para matar los tiempos de ocio —para los cuales hay muchas máquinas—, sino para rellenar los huecos del intelecto que pueden caer en barbecho.

En este artículo no vamos a hablar de la Ilustración como período histórico. De lo que trataremos en él será de libros, de libros y de todos los agentes que contribuyen para que este artefacto llamado libro siga siendo un objeto deseado por muchos. Hablaremos de libros que son álbumes ilustrados, porque todos los álbumes ilustrados son libros, pero no todos los libros, aunque tengan ilustraciones, son álbumes ilustrados.

Trataremos de comenzar por saber qué son los llamados álbumes ilustrados, libro-objeto, para hacer un mínimo repaso de aparición en el mundo hasta centrarnos en la presencia en la actualidad en nuestra región de esta nave del conocimiento y del deleite, que puede hacernos desembarcar en puertos maravillosos.

1. ¿Qué es un álbum ilustrado?

Si pensamos en la palabra *álbum* nos viene a la cabeza una especie de cuaderno, de distinta forma o tamaño, en el que colocaremos fotografías. Fotografías que, a veces, acompañaremos de alguna leyenda o nota aclaratoria que explique quiénes están en la foto, dónde fue tomada, etc. La fotografía, la imagen, tiene por lo tanto un papel destacado en el álbum. Ese es el concepto de álbum que a la mayoría nos viene a la cabeza al oír el término. Eso sería un álbum¹ para el común de los mortales; también, cómo no, el álbum discográfico.

Álbum es, por tanto, esas páginas blancas de distintos tamaños y formas; con tapas generalmente duras; texturas distintas; gramajes altos en sus papeles... Si redondeamos el nombre a *álbum ilustrado* veremos que se trata de libros, álbumes, en cuya composición lo relativo al diseño gráfico y a lo visual, a lo pictórico, gana una gran importancia con respecto al libro, llamémosle, ordinario o tradicional.

En el álbum ilustrado dos códigos, el verbal y el icónico, acompañados en todo momento de un embalaje cuidado el que hablábamos arriba: papel, textura, tamaño, forma... hacen pareja acompasada para contar una historia.

La comunicación, el mensaje, se establece a partir de los dos lenguajes empleados. Hay una comunión necesaria para el conjunto de la historia. En ocasiones, podemos encontrar álbumes ilustrados sin texto verbal, pero no podemos encontrarlos solo con texto, pues serían libros y no álbumes ilustrados.

¹ Cfr. <www.rae.es> álbum. Del lat. *album*, “encerado blanco”.

1. m. Libro en blanco, comúnmente apaisado, y encuadernado con más o menos lujo, cuyas hojas se llenan con breves composiciones literarias, sentencias, máximas, piezas de música, firmas, retratos, etc.

2. m. Libro en blanco de hojas dobles, con una o más aberturas de forma regular, a manera de marcos, para colocar en ellas fotografías, acuarelas, grabados, etc.

3. m. Disco o conjunto de discos sonoros, de larga duración.

4. m. Estuche o carpeta con uno o más discos sonoros.

El concepto *álbum ilustrado* puede ser más amplio, más genérico, entendiéndose como tal el libro ilustrado. En este la imagen acostumbra a ser meramente descriptiva, mientras que en el álbum ilustrado, estrictamente hablando, la imagen es comunicación. Se trata de una imagen narrativa que acompaña, complementa, o incluso, contradice al texto verbal.

El álbum ilustrado es, pues, como decíamos al principio, un lujo para los sentidos. Para la vista, pues tenemos a nuestro alcance, en nuestras manos, una sala de un museo de arte² (obras de arte *naif*, figurativas, surrealistas...); para el tacto, pues sostenemos un papel que puede sorprendernos no solo por el gramaje, sino también por el brillo o la ausencia del mismo, la rugosidad...; para el olfato, porque son libros y también los álbumes tienen ese olor especial que va evolucionando cual ley de vida de nuevo a viejo; para el gusto, porque aunque no va a ser nuestro paladar quien se deleite, es cierto que el álbum produce un gusto en nuestro cerebro que alimenta nuestro espíritu (siempre me he empeñado en decir, con respecto al álbum, que lo bonito gusta a todo el mundo. Los álbumes al combinar tantos recursos son objetos bonitos que gustan y sorprenden desde los cero años hasta a los de más de noventa y nueve), y para el oído, por supuesto, porque su historia verbal acostumbra a estar contada con lirismo; el *tempo* está magistralmente trabajado para ser un deleite al oído.

2. Álbumes ilustrados

Si pensamos en los códices, en los amanuenses y en los libros que confeccionaban, quizás creamos que eran libros al uso. Sin embargo, si nos acercamos a ellos, y la exposición *Templum libri* en Ponferrada³ puede ser un buen lugar, abriremos los ojos al respecto.

El libro era un objeto deseado, cuidado y mimado. La caligrafía, un arte, las letras iluminadas, doradas, estaban en todo buen libro que se preciase; libro que a su vez venía decorado, ilustrado con gusto. Así los breviarios, los libros religiosos de los grandes nobles, venían o podían hacerlo con diamantes, telas lujosas... también los bestiarios... En su labor amanuense, los monjes ponían un gran empeño. Eran labores artesanas que se convertían en verdaderas joyas.

Llegó la imprenta y quizá con ella se perdió toda esa laboriosidad en favor de manufacturar muchos ejemplares en poco tiempo. Se uniformaron los tamaños y poco a poco casi hasta las tipografías. El libro pasó a reproducirse

² «El libro puede ser una primera visita a una galería de arte para un niño, podría ser un pequeño museo de palabras e ilustraciones...». PÁCOVSKÁ, Květa, «El arte del libro ilustrado y yo», *Peonza*, números 75-76, pág. 143.

³ Cfr. <<https://www.ponferrada.org/es/temas/servicios/templum-libri-paginas-bellas-conocimiento>> [18/10/2018].

en grandes cantidades, aletargándose así en poco tiempo, el objeto libro como un producto artesanal y artístico en su forma.

Alicia, la protagonista de la universalmente conocida *Alicia en el país de las maravillas*, pone en su boca lo que Lewis Carroll opinaba acerca de los libros sin ilustraciones. «¿Y de qué sirve un libro —se preguntaba Alicia— que no tiene ni dibujos ni conversación?»⁴. El propio Lewis Carroll ilustró sus personajes, aunque finalmente autor y editorial encargan el trabajo a uno de los grandes ilustradores del momento, *sir* John Tenniel.

Será en el siglo XX, ya desde sus comienzos, en que veamos resurgir el valor del libro como objeto y comencemos a encontrarnos libros que rompen las coordenadas marcadas. Así en 1910, «la editorial Harper & Brothers de Nueva York edita *The slant book (El libro inclinado)*, escrito y dibujado por Peter Newell, un libro cuya forma romboidal subraya la pericia que ilustra: el viaje de un carrito de niño y su ocupante pendiente abajo»⁵. Renace así, de alguna manera, una nueva interpretación del objeto libro que podrá pasar ahora a comunicar con otros elementos y no solo con el texto escrito.

Poco a poco, la idea de la ilustración como una nueva luz al entendimiento irá ganando terreno y el ilustrador⁶ dejará de ser un mero dibujante descriptivo para pasar a ser un nuevo emisor, un nuevo comunicador; un lector que, en muchos casos, interpretará la historia que un escritor o editorial le hace llegar para consecuentemente mostrarnos la lectura que hace de la misma. En ocasiones, escritor e ilustrador serán la misma persona y conjugará la misma persona los dos códigos, el verbal y el icónico.

Uno de los grandes de mediados del siglo XX es Maurice Sendak con su obra *Donde viven los monstruos*. Un álbum ilustrado considerado por muchos de los entendidos como germen del nacimiento del género álbum ilustrado. *Donde viven los monstruos* fue publicado en 1963 en EE. UU. con el título original *Where the wild things are* y es todo un alarde de creatividad e ingenio. En 2009 fue llevado al cine por director Spike Jonze. Es una de las obras representativas de la literatura infantil estadounidense. Literatura infantil y juvenil no quiere decir que sea una obra para niños y jóvenes, como explicó muy bien Paco Abril —de quien más adelante hablaremos— en la presentación de *La maleta del abuelo* en el Palacio Valdecarzana en Avilés, «literatura infantil es aquella que pueden leer también los niños». *Donde viven*

⁴ CARROLL, Lewis, *Alicia*, edición completa con las ilustraciones originales en color de *sir* John Tenniel, Editorial Edelvives, Madrid, 2015, p. 1.

⁵ DÍAZ, Carlos, «Álbumes ilustrados, entre la imagen y la palabra» en *Magazine de Diseño, Creatividad Gráfica y Comunicación*, <<http://visual.gi/albumes-ilustrados-entre-la-imagen-y-la-palabra>>.

⁶ Entiéndase en todo momento el masculino como género no marcado de la lengua castellana. Cuando se dice ilustrador, autor, escritor, editor, se engloba también a las ilustradoras, autoras, escritoras, editoras, etc.

los monstruos puede tener una lectura propia de niños: un niño se porta mal, es castigado, tiene un sueño/pesadilla, se da cuenta de lo que ha hecho mal y rectifica. Sin embargo, puede tener lecturas más complejas: el niño lo hace mal por aburrimiento, porque nadie juega con él; soledad; la madre le grita; hay muchas otras lecturas, muchos otros temas presentes en el libro que no son fáciles de detectar por un niño.

Estas lecturas que no se ven a primera vista son las que hace un adulto que se detiene en estas apenas veinte páginas, menos de cuatrocientas palabras, y hacen que podamos hablar de distintos niveles de lectura en los álbumes ilustrados. Un álbum ilustrado, etiquetado dentro de la literatura infantil y juvenil, es para el adulto un juego intelectual en el que como en un microcuento deberá emplear mucho tiempo después de haberlo leído en captar la información implícita que está en las imágenes.

Por todo esto que venimos diciendo: porque se leen en poco tiempo, porque se pueden hacer distintas lecturas, porque combinan una serie amplia de recursos, son un material excelente para las aulas. Llevamos al alumnado de la mano por una sala de museo para enseñarles que los libros esconden preciosas historias que no se ven a simple vista.

Por ejemplo, y siguiendo con *Donde viven los monstruos* y su versión cinematográfica, podemos ver planteamientos didácticos muy interesantes⁷. Sin embargo, y como más adelante se demostrará, no es necesaria la presencia de una versión cinematográfica para que el libro-objeto sea un recurso educativo tanto en infantil, primaria, secundaria y, quién sabe, si en estudios universitarios.

Reducir la historia del álbum ilustrado a tan poco número de ejemplos es simplificar mucho la cuestión, pero no es el objeto de nuestro estudio. Podríamos estar páginas y páginas señalando y comentando álbumes europeos, americanos, hispanoamericanos, españoles... pero lo que aquí nos compete es ver la presencia de lo que ha venido en llamarse un nuevo género: el género álbum ilustrado en el Principado de Asturias.

3. El álbum ilustrado en Asturias

Nuestra región ha tenido y tiene grandes profesionales que han contribuido y ayudado mucho en la labor de reconocimiento de la literatura infantil y juvenil asturiana. Nombres como Severino Antuña, maestro en un principio, profesor de Lengua Castellana y Literatura en secundaria después, es una de esas figuras con sus contribuciones no solo en las aulas, sino también en la revista *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*⁸.

⁷ Cfr. ÁLVAREZ DE MOLL, Daniel, *Donde viven los monstruos*, <www.centrocp.com/donde-viven-los-monstruos> [19/10/2018].

⁸ Cfr. <<http://www.revistaclij.com/>>.

Del mismo modo, Juan José Lage y todos los colaboradores de la revista *Platero* (ganadora del Premio Nacional de Fomento a la Lectura en 2007) tienen un papel destacado en esta labor⁹.

Queda ya dicho que aquí no vamos a centrarnos en toda la literatura infantil y juvenil que se prodiga de manos de asturianos o afincados en la región. Como tampoco vamos a pararnos en historietas gráficas como las que puedan venir de la mano de Alfonso Zapico o de Ruma Barbero, por poner un par de ejemplos; ni siquiera pararemos mientes en *Pinón, Telva y Pinín que de Pinón ye sobrin* por no ser estos álbumes ilustrados, objeto de nuestro estudio. La historieta gráfica o cómic cuenta en viñetas, en el álbum ilustrado el blanco también adquiere significado, en algunas ocasiones pueden presentarse viñetas en el álbum, pero no como un requisito sino como una herramienta más que el ilustrador ha utilizado para contar, para narrar.

En palabras de una gran estudiosa del tema Teresa Colomer, «el género que parecía destinado a ser el más sencillo y amable de la literatura infantil ha producido las mayores tensiones sociales y estéticas, porque ha aprovechado los recursos de dos códigos simultáneos y porque ha implicado a dos audiencias distintas»¹⁰. De ese género, y en Asturias, es de lo que queremos hablar aquí.

3.1. Escritores

Los escritores asturianos que llegan al álbum ilustrado son narradores, son poetas, son cuenteros, son artistas, son actores, son profesores, son periodistas, son músicos, son de distintas especialidades o profesiones, pero todos llegan al álbum para contar y no contar de una sola manera la historia, sino con dos lenguajes: el textual y el icónico.

No se trata aquí de dar un inventario cerrado, eso sería imposible. Tampoco se trata de una selección de los mejores, simplemente presentaremos una muestra representativa que abra la puerta a una investigación concienzuda y rigurosa de un tema de actualidad que está muy presente en nuestra región. Iremos alternando la presencia de mujeres y hombres de distintas especialidades en esta mínima selección.

Fátima Fernández

La escritora y profesora de educación secundaria y bachillerato Fátima Fernández Méndez (Puerto de Vega, 1972) se licenció en Bellas Artes en la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido premiada en dos ocasiones con el Premio Internacional Álbum Ilustrado Ciutat de Benicarló, donde ahora ha

⁹ Véase <<http://blogdelarevistaplatero.blogspot.com/>>.

¹⁰ COLOMER, Teresa, «El álbum y el texto», *Peonza*, n.º 39, diciembre de 1996, pp. 27-31.

pasado a formar parte del jurado; Mención de Honor en el V Premio Internacional de Compostela para Álbumes Ilustrados, además de otros premios literarios. Como reza en «Muelología», sección del periódico asturiano *La Nueva España*, en su capítulo XV, «ha sido traducida a ocho idiomas. Ahora sus editores buscan entrar en el mercado chino»¹¹. En una reciente entrevista «Cinco x cinco. Fátima Fernández»¹² podemos encontrar donde conocerla un poco más y mejor. Sin embargo, es el periódico asturiano *El Comercio* quien titula una entrevista a esta autora como «La escritora que no conoce fronteras»¹³ donde el periodista Del Busto dice de ella «la que puede ser una de nuestras escritoras más internacionales». En esta misma entrevista la autora declara «No me gusta el término de literatura infantil, es como si se le hiciese de menos; me chirría. Prefiero definirla como literatura para niños».

Lo cierto es que sus dos obras premiadas en Benicarló, ambas ilustradas por el también asturiano Juan Hernaz, del que más adelante hablaremos, son obras que pueden leer los niños, pero llenas de complejos mensajes poéticos, tanto verbales como icónicos, que un adulto recibirá con gran entusiasmo. Y es que la propia Fátima Fernández declaraba en *La Nueva España*: «Publicarlo no fue un camino de rosas». Fátima explica que probaron en varias editoriales. Y, a pesar de que recibían «muy buenas críticas», siempre les decían que el tema... fallaba. «Cuando tú piensas literatura infantil no te viene a la imagen literatura relacionada con temas complicados y sensibles, sino una literatura más alegre», dice¹⁴.

Tanto *La maleta del abuelo* como *Por pequeño que parezca* pueden ser leídas por niños, puesto que tienen poco texto. Pueden, asimismo, servirles para entrar en temas tan importantes como el alzhéimer; sin embargo, serán los adultos quienes puedan también bucear con su experiencia en estas dos grandes publicaciones. Los niños se quedarán —a tenor de su nivel lector— en primeras fases; los adultos —también en función de su competencia lectora— podrán llegar a capas, niveles, más altos.

No son estas las dos únicas obras de Fátima Fernández, el álbum *Nora, la niña de sal* es un referente en este campo, que ha sido llevado al teatro.

Gonzalo Moure Trenor

El valenciano de nacimiento Gonzalo Moure Trenor (1951) vive en Asturias desde hace décadas y como él mismo escribe «me siento también saharai»¹⁵. Ha sido reconocido con premios literarios tan importantes como Gran Angu-

¹¹ <<https://mas.lne.es/muelologia/fatimafernandez.html>> [13/10/2018].

¹² <www.biblioasturias.com/cincoxcinco-fatima-fernandez-mendez/> [13/10/2018].

¹³ DEL BUSTO, Fernando, <<https://www.elcomercio.es/aviles/201705/01/escritora-conoce-fronteras-20170501003228-v.html>> [13/10/2018].

¹⁴ <<https://www.lne.es/sociedad/2016/12/13/maleta-abuelo-viaje-literario-ninos/2027387.html>>.

¹⁵ <www.gmoure.es/biografia>.

lar, Ala Delta, Primavera, El Barco de Vapor. El prolífico escritor conocido en colegios e institutos por sus amenas charlas ha llegado al álbum ilustrado con apuestas muy interesantes. Ya en sus novelas los temas sociales abordados y su estilo dinámico habían cautivado a miles de lectores, del mismo modo en álbumes ilustrados como *El arenque rojo* (ilustrado por la asturiana Alicia Varela, de quien hablaremos en el apartado de ilustradores) son muchos los temas de actualidad que podemos (o no) leer, porque *El arenque rojo* es un álbum ilustrado sin texto, pero con texto.

El arenque rojo es un libro álbum de veinticuatro páginas, dobles páginas, en las que no hay ni una sola palabra escrita. Se trata en cada una de esas páginas de mostrarnos las muchas cosas que pueden suceder en una misma tarde a distintas personas. Los adultos —o los niños, los lectores, en definitiva— creamos las historias a través de nuestro intelecto, de nuestros campos asociativos, de nuestra manera de estar en el mundo, de nuestra imaginación. El niño lo hará con su conocimiento del mundo. Ambos, adultos y niños, jugaremos con ese arenque rojo fuera del mar, en las páginas de un libro sin mar.

Al final del libro, encontraremos un sobre con siete historias escritas por Moure. Historias que él ha creado para siete personajes. Historias de un lector, Gonzalo Moure, que es también escritor, historias que no tienen por qué coincidir con las de otros lectores, nosotros.

Una obra que invita a la reflexión y que nos permite darnos cuenta de que hay tantas historias como lectores tenga una obra. Se ha dicho muchas veces, la obra una vez vista la luz deja de ser del escritor para ser del lector. Con *El arenque rojo* podemos demostrarlo.

Otro de los álbumes de Moure es *Silbo del dromedario que nunca muere*, en este caso ilustrado por un artista que ya hemos mencionado, Juan Hernaz, del que volveremos hablar más adelante. Este álbum, este libro-objeto, combina en cada una de sus páginas lenguaje verbal y lenguaje icónico (esas imágenes tan sugerentes y metafóricas que caracterizan a Hernaz) para hablarnos de la poesía en cualquier lugar. La poesía del mundo que identificamos a través de los libros como tal, pero que vivimos todos y cada uno de nosotros. La poesía está en el aire, quizá no la llamemos poesía, quizá no la identifiquemos, pero la poesía está en cada momento. «Siempre hubo niños pastores, pastores poetas, y siempre los habrá». Este no es un libro de poemas. Es una narración. Es la historia de un niño pastor, de un niño poeta.

Luisa Aguilar (Asturias, 1974)

Es quizá un nombre que puede pasarnos desapercibido como escritora. Ya decíamos al principio de este apartado que los autores de álbumes ilustrados no son solo escritores, sino que tienen otras profesiones. Luisa

Aguilar, como podemos leer en su blog¹⁶, dice «Kamante Teatro fue el hogar en que creció como persona y “autriz” (término inventado por Luis Vigil para definirla como autora y actriz). Allí comenzó a coleccionar palabras, a jugar con ellas, encontró su voz, aprendió a ver el alma que esconden los objetos, a descubrir un pájaro en un paraguas, y entonces comenzó a soñar otros mundos».

Desde luego lo que no se le pasa desapercibido a nadie que esté vinculado al álbum ilustrado es un título, el título de una de sus obras *Orejas de mariposas* (ilustrado por el brasileño André Neves y publicado por la editorial gallega Kalandraka, una de las editoriales de más tirón en el campo del álbum ilustrado). Traducido a varias lenguas (gallego, portugués, italiano, catalán, euskera, inglés) y premiado en varias ocasiones, finalista del IV Premio Nacional Città di Bella (Italia) 2008¹⁷, *Orejas de mariposa* es una obra idónea para trabajar el respeto. De una forma lírica y respetuosa podemos vencer a todos aquellos que pretenden ningunearnos por una de nuestras peculiaridades.

De Luisa Aguilar, afincada en México, podemos saber por su blog luisaaguilar-volendrina.blogspot.com.es que está involucrada en otros proyectos que esperan ver la luz para darnos luz a nosotros los lectores. Quizá con ellos pueda ofrecernos otra gran lección de autoestima como ha hecho con su triunfante *Orejas de mariposa*.

David Acera

Si entramos en www.cuentoscuento.com, «Cuentos cuento. Cosiendo historias desde 2004» entramos en David Acera (Oviedo, 1977) y enlazamos con nuestra escritora anterior, Luisa Aguilar, ambos vienen del mundo del espectáculo. Ella ha sido autora y actriz de Kamante Teatro, textos y espectáculos que han recibido el reconocimiento del público y la crítica. Él es un reconocido cuentero, narrador oral, director del Festival de Cuentacuentos y Narración Oral de Somiedo Tibleus. Sin olvidar tampoco su faceta de actor.

Sin embargo, la que no queremos olvidar aquí es su faceta de autor, autor de *Catalina y los bosques de hormigón*, ilustrado por Ana Laura Barros, y autor de *La tortuga Todovabién*, publicado por la editorial Takatuka (una de las veintidós editoriales asociadas en ¡Álbum! cuyo objetivo es dar una mayor visibilidad a este tipo de libros que combinan textos e imagen, una herramienta fundamental en educación a juzgar por la opinión de muchos)¹⁸.

¹⁶ <<http://luisaaguilar-volendrina.blogspot.com/>> [13/10/2018].

¹⁷ <http://www.kalandraka.com/fileadmin/images/books/dossiers/Orejas-de-mariposa-C_02.pdf>.

¹⁸ <<https://www.lavanguardia.com/vida/20180508/443417898542/veintidos-editoriales-de-albumes-ilustrados-se-unen-en-la-asociacion-album.html>>.

La tortuga Todovabién no solo es conocida en Asturias, sino que también ha recorrido España, se la pudo ver, por ejemplo, en actividades en librerías de Madrid, como se recoge en la página «Traficantes de sueños»¹⁹.

Ilustrada por la también asturiana Nanu González, cuentan que cuando Takatuka le propuso los dos nombres que podrían ilustrar su obra, David Acera eligió a la asturiana. Así pues, se convierte en otro de esos libros que lleva el sello doblemente asturiano.

A pesar de las etiquetas, *La tortuga Todovabién* no es un libro meramente infantil. Es un libro que pueden leer los niños y con el que pueden deleitarse los adolescentes y adultos. Si profundizásemos un poco, veríamos que a los adultos, al leerlo, rápidamente se nos viene a la cabeza un poema que alguna vez leímos o escuchamos de Martín Niemöller. Esa intertextualidad es difícilmente percibida por el niño: «cuando finalmente vinieron a por mí, / no había nadie más que pudiera protestar».

Así le ocurre a Todovabién, ese nombre compuesto, que esconde en sí mismo toda una frase reveladora. Mientras ella, la tortuga, tenga sus higos chumbos vivirá cómoda y felizmente sin preocuparse de todos aquellos con quienes forma comunidad y con quienes un «opresor» está acabando. Todovabién va a lo suyo —como hacemos todos—, así que mientras tenga su estómago lleno —porque a fin de cuentas parece que de eso se trata la existencia, de tener el estómago lleno— no se preocupará de lo que está ocurriendo a su alrededor. Cuando ella sea la perseguida, ya no tendrá quien pueda ayudarla.

Con *La tortuga Todovabién* no solo podemos y debemos trabajar la reflexión, sino que, si queremos llevarlo al aula, podremos hacerlo con lecciones de geografía e historia (una isla del Pacífico, por qué se dejaban cerdos en esa isla, por qué apareció un marinero hambriento...); la ética (la necesidad de ayudar, de ayudarse mutuamente, de entender que la unión hace la fuerza); la plástica, la música y muchas materias más. En fin, un álbum ilustrado con muchas posibilidades para niños y mayores.

Berta Piñán (Cangas de Onís, 1963)

Es una de las autoras en lengua asturiana más reconocidas y con una amplia trayectoria. Traducida al castellano y a otras lenguas, Berta Piñán, afincada en Madrid, trata temas tanto de nuestra región como universales.

Narradora, poeta, ensayista, profesora, podemos encontrarla en muchísimas páginas web que nos acercarán a su vida y a su obra. Pero no hay nada mejor para acercarnos a su obra que la obra misma.

¹⁹ < <https://www.traficantes.net/actividad/cuentacuentos-%C2%ABla-tortuga-todovabien%C2%BB-actividad-para-ninxs-de-todas-las-edades> > [13/10/2018].

En el campo del álbum ilustrado queremos destacar una obra de poemas que es la delicia para cualquier succulento paladar *Arroz, agua y maíz*²⁰ (originalmente en asturiano y traducido al castellano). Es un libro Premio de Literatura Infantil y Juvenil María Josefa Canellada 2008, así como Diploma Premios Visual 2009 de Diseño Editorial por la magnífica edición realizada por la editorial asturiana Pintar-Pintar. Un poemario bellamente ilustrado por la madrileña afincada en Asturias, Elena Fernández, profesora de secundaria en el IES La Magdalena de Avilés.

En este poemario, versos e imágenes viajan de la mano complementándose para mostrarnos el duro mundo infantil que algunos niños deben vivir. Queda latente una crítica a las circunstancias vitales que algunos infantes sufren, marcando para siempre su vida y su sentir.

Un álbum sobre el que pueden encontrarse actividades en la web para el alumnado de secundaria, como, por ejemplo, en blocs.xtec.cat/bitacoradelen-gua/2013/09/10/arroz-agua-y-maiz/, donde vemos cómo el libro objeto del que ahora tratamos ayuda en la comprensión lectora, en la entonación de lectura poética pero también a conocer el mundo y a potenciar nuestra creatividad.

Un delicado poemario —con muestras poéticas diversas— que guarda algunos de los mejores versos de esta asturiana comprometida no solo con la recuperación y dignificación de la lengua y cultura asturiana sino también con temas de interés mundial.

Cuestiones estas que se reflejan en otros de sus álbumes ilustrados. Por ejemplo, *El branu de Mirtya*, ilustrado por el internacional asturiano Pablo Amargo, treinta y dos páginas publicadas por *Ámbitu*²¹ y que merecen ya una reedición. Una historia que nos permite tratar con sigiloso cuidado el tema de los divorcios de los padres, pero muy especialmente los lazos que se pueden estrechar entre culturas, la necesaria hoy en día interculturalidad.

Asimismo, Berta Piñán, Pablo Amargo y *Ámbitu* —tres nombres asturianos— publicaron en noviembre de 2004 *Tres siglos construyendo la igualdad. ¿Qué es el feminismo?* Un libro de treinta páginas en el que encontramos las bases del pensamiento feminista²².

Aurelio González Ovies

Siguiendo en esta línea de autores bilingües asturiano/castellano tenemos al profesor universitario luanquín Aurelio González Ovies (Bañugues, 1964),

²⁰ <<http://vocesdelasdosorillas.blogspot.com/2012/01/arroz-agua-y-maiz.html>> y <<http://www.pintar-pintar.com/blog/p3586-nueva-edicion-de-arroz-agua-y-maiz-de-berta-pinan-y-elena-fernandez.html>> [13/10/2018].

²¹ <www.biblioasturias.com/el-branu-de-mirtya>.

²² <<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article270>> [13/10/2018].

premiado recientemente con el XIII Premio de las Letras de Asturias 2018²³. Además de este y otros premios, es objeto de estudio de una tesis doctoral.

Son siete hasta la fecha los álbumes de poesía ilustrada de los que él mismo habla y reseña en su página web www.aureliogonzalezovies.com. Seis de ellos están editados por la editorial asturiana Pintar-Pintar, en ediciones en castellano y asturiano, a excepción de *El poema que cayó a la mar* que suma a esas dos, la edición en catalán.

De los seis, tres están ilustrados por la asturiana Ester Sánchez (*Versonajes*, *Chispina* y *El poema que cayó a la mar*). *Mi madre*, ilustrado por un gallego residente en Asturias, Job Sánchez²⁴; por el valenciano Julio Antonio Blasco, *Loles*; y *Todo ama*, por Antonio Acebal, ilustrador y creador gráfico componente de Estudio Forma ubicado en Oviedo.

Cualquiera de ellos da para un artículo extenso, aquí solo vamos a detenernos brevemente en *Versonajes/Versonaxes*. La propia y austera portada —que nada tendrá que ver con su interior— ya nos lleva a pensar de lleno en personajes en verso, y qué personajes, con personalidad: los libros raros, las abuelas, los amigos, las madres... y especialmente las brujas y hadas. Los dulces versos de Ovies en *Versonajes* nos llevan a la muerte y al alzhéimer y, por supuesto, a la Literatura.

Y es que, según el poeta, «no debería existir frontera entre poesía para niños y poesía para mayores. Es más, no hay más que una Poesía...» así lo ha expresado en el más que recomendable ensayo sobre el poeta, *Siempre regreso a lo perdido. Aproximación a la poesía de Aurelio González Ovies*, de Anabel Sanz Ripoll. En él, Ovies nos habla de sus primeras influencias, que bien parecen reflejarse en este poemario: «Miguel Hernández, desde siempre, desde que lo descubrí en una antología para escolares. Gloria Fuertes, Pablo Neruda y Antonio Machado fueron los siguientes y los que nunca aparté, lo mismo que los clásicos grecolatinos que más tarde me atraparon. A los que vuelvo una y otra vez».

Aunque el autor es un firme defensor de no diferenciar esa única Poesía, sin diferenciar al público al que pueda ir dirigida, hemos de decir que la lectura del poemario por ese público infantil se ve favorecida por el uso de versos de arte menor, cuartetas en su mayor parte, que dotan a los poemas de gran ritmo y agilidad y facilitan la lectura oral o dramatizada, gracias a las distintas entonaciones y voces, y a la aparente sencillez —uno de los puntos fuertes de este autor—, fruto del intenso trabajo y elaboración de cada verso²⁵.

²³ <<https://www.elcomercio.es/culturas/libros/aurelio-gonzalez-ovies-20181018002619-ntvo.html>>.

²⁴ <www.jobsanchez.com>.

²⁵ <<http://www.biblioasturias.com/veronajes-la-magica-comunion-de-la-poesia-de-aurelio-g-ovies-y-el-arte-de-ester-sanchez/>> [20/10/2018].

En ese ensayo sobre el poeta *Siempre regreso a lo perdido. Aproximación a la poesía de Aurelio González Ovies*, de Anabel Saiz Ripoll podemos adentrarnos magníficamente en el universo poético de este doctor en Filología Clásica que cautiva con sus versos²⁶.

Alicia Álvarez Sanguino (Gijón, 1979)

Cantante y guitarrista del grupo *Pauline en la Playa*, periodista de la Cadena Ser Gijón, escritora y editora. Todo eso es la polifacética Alicia Álvarez²⁷.

Pulgarina es un libro-disco, de tapa dura y acompañado por un CD con siete composiciones pop interpretadas por la autora. Está ilustrado por otra gijonesa y mencionada Alicia Varela.

Su segundo reciente álbum ilustrado es un poemario ilustrado por Edgar Plans, un gijonés nacido en Madrid, publicado por La Fabriquina (de la que es editora la propia Alicia Álvarez, una discográfica-editorial) en 2018. Nos cuenta en verso las cualidades necesarias para ser un héroe: curiosidad, amor, respetar las diferencias, valorar las pequeñas cosas, conectar con la naturaleza, saber perder, igualdad, imaginación, conciencia medioambiental.

Una manera de acercar a los jóvenes y no tan jóvenes a valores necesarios para vivir en sociedad. Si tuviéramos una escuela para padres quizás este podría encajar perfectamente entre las lecturas obligatorias, de tal manera que a pesar de que los hijos no vienen con un manual debajo del brazo, sí que existen libros, bellos libros, que ayudan y enseñan a los padres qué valores deben transmitir para formar ciudadanos heroicos.

Escrita por Alicia Álvarez en castellano es traducida al asturiano por David Guardado Diez, mismo traductor de *Pulgarina*. En este punto no hay que olvidar la labor del Servicio de Política Lingüística (Serviciu de Política Llingüística) del Principado de Asturias, el cual convoca subvenciones para promocionar el disco y el libro en asturiano y gallego-asturiano. Esto contribuye a que muchos de los álbumes manufacturados en nuestra región puedan encontrarse en la lengua oficial del Estado y también en la lengua o lenguas de Asturias.

Es de suponer que este hecho, junto al de ser hija de José Luis Álvarez²⁸, quien en 1976 funda la Librería Paradiso en Gijón, tienda de libros y discos con especial atención a la literatura tanto asturiana como española y extranjera, contribuye no solo a esa formación humanística de Alicia Álvarez sino también a ese respeto reflejado en la labor de difusión de la lengua asturiana.

²⁶ Puede leerse en <http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/173_julio_agosto/anabel_saiz173.asp> [20/10/2018].

²⁷ <[https://blogs.lne.es/aliciaalvarez/sobre-la-autora/“El tránsito de las ballenas”](https://blogs.lne.es/aliciaalvarez/sobre-la-autora/El%20tr%C3%A1nsito%20de%20las%20ballenas)> y <<https://aliciaalvarez.bandcamp.com/releases>>.

²⁸ <creativo.gijon.es/libreria-paradiso/>.

Pepe Monteserín (Pravia, 1952)

Escritor, ensayista, dramaturgo, guionista, articulista en *La Nueva España*, colaborador en Cadena Ser y en la TPA ha llegado también al álbum ilustrado²⁹ y no lo ha hecho solo con editoriales asturianas como Pintar-Pintar, Luna de Abajo o la misma Academia de la Llingua Asturiana, sino también con editoriales estatales como Nerval (Madrid) con quien publicó *Tac, tac, tac, plof*—aquí escribió el cuento después de las ilustraciones, como también hicieran, entre otros, los salmantinos Tomás Hijo y Raúl Vacas. Tomás Hijo ilustrador, enseñó al poeta Raúl Vacas sus niños raros, así este último les compuso a cada uno su poema—, y, junto al Premio Nacional de Ilustración, Pablo Amargo, publicó en la renombrada editorial Bárbara Fiore Editorial su obra *Casualidad*.

«¿Qué es la casualidad? Una disculpa de los que no entienden las cosas. Basta que yo haya nacido en Ventoso para que desprecie la casualidad». Estas palabras extraídas del texto dicen solo la mitad, porque la otra mitad la aporta la ilustración, el diseño gráfico, la magia de Pablo Amargo que ha precedido a estas palabras con una cuidada selección de veletas del mundo.

Junto al extremeño Miguel Tanco (morador de la Gran Manzana) publica en la editorial asturiana Pintar-Pintar *El papá que no sabía contar cuentos*, en asturiano y en castellano, hecho este que facilita que nuestros autores pasen de nuestras fronteras llegando a un público más amplio y no el reducido de nuestra región.

Estos ocho autores junto a otros muchos nombres de asturianos de nacimiento o de domicilio (Esther Sánchez, Javier García Rodríguez, María Rosa Serdio, Francisco Pimiango, consagrados; o la naciente Isabel Rey con su *Chumfley...*) son solo una mínima representación de la presencia de autores, llegados desde distintas ramas al álbum ilustrado.

3.2. Ilustradores

Los ilustradores son los mejores lectores. Su trabajo es el reflejo de una gran lectura. Leen, investigan, se documentan, reflexionan, interpretan y construyen. Los ilustradores en muchas ocasiones —cuando hacen la ilustración a posteriori del texto verbal, que no siempre es así como hemos visto— nos enseñan su lectura, su interpretación, su visión, lo que su cabeza ha visto tras la lectura y la investigación posterior. Si diéramos el mismo texto a varios ilustradores tendríamos distintas lecturas, se refuerza así la idea de que la obra es del lector, y este lector que es el ilustrador la cuenta con imágenes.

²⁹ Cfr. Su página web <www.pepemonteserin.es>.

En Asturias hay muchos y buenos ilustradores. Lo demuestra fácilmente el libro que la Academia de la Llingua Asturiana regaló con motivo de la Selmana de les Lletres Asturianes de 2018. Evidentemente tampoco ahí están todos, como no lo van a estar aquí. Grandes ilustradores asturianos no viven en Asturias, pero siguen muy vinculados a su región. Es el caso del gran Pablo Amargo de quien ya hemos hablado con anterioridad. Hecho que confirma la unión a esta tierra es la donación que ha realizado de algunos de sus carteles a la Biblioteca Pública de Oviedo.

Pablo Amargo

Nacido en Oviedo en 1971 es Premio Nacional de Ilustración en 2004, además de otros reconocimientos nacionales e internacionales. Pablo Amargo sorprende en sus ilustraciones con sus paradojas visuales, con su minimalismo. Es una obra con identidad propia, reconocible. Ha trabajado con escritores asturianos y con editoriales también asturianas. Su presencia en Asturias es notoria. Si queremos saber más de él podemos visitar su página web, www.pabloamargo.com.

Alicia Varela

Esta ilustradora gijonesa también tiene su propia página web, www.alicia-varela.com. La ternura invade las imágenes de Alicia Varela, con líneas claras, sin barroquismos y de una forma metafórica —sobre todo en sus publicaciones en periódicos— Alicia Varela expresa su interpretación, su lectura.

Ya hemos hablado de ella con anterioridad en trabajos de Gonzalo Moure, de Alicia Álvarez, y otros álbumes ilustrados. Está presente no solo en este género sino también en prensa, en exposiciones como en «Tinta de verano», exposición de ilustradoras asturianas en la librería El Bosque de la Maga Colibrí durante el verano del año 2018.

Juan Hernaz

Es el ilustrador de lo onírico, sus metáforas, sus símiles, sus cuidados detalles lo convierten en un lector implacable que no deja nada al azar. Además de los dos premios ya mencionados al hablar de Fátima Fernández y sus obras *La maleta del abuelo* y *Por pequeño que parezca*, Juan Hernaz lleva el álbum ilustrado no solo a exposiciones sino también a las aulas. En años anteriores ha impartido cursos de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo sobre este tema.

Juan Ángel Muñiz Hernaz, Juan Hernaz, también gijonés nacido en 1975, recoge asimismo gran información sobre su trabajo en www.juanhernaz.com. Desempeña su labor de ilustrador para el Ayuntamiento de Gijón, así como para la editorial asturiana Satoki, editorial esta que nos acerca al mundo oriental.

Nanu González

No es solo la ilustradora de *La tortuga Todovabién*³⁰ es quien dice «ilustrar une el pensamiento, la palabra, la intuición y sobre todo el juego, con tan solo un lapicero»³¹.

A diferencia de los tres anteriores, Nanu González no es licenciada en Bellas Artes, sino que realizó sus estudios en la Escuela de Artes de Oviedo. Esta formación, su interés y su profesionalidad, el disfrute con el que hace sus proyectos la han llevado a trabajar con Trabe —editorial asturiana— en algunos de sus libros ilustrados, con otras editoriales, en Circo Alegría como escritora e ilustradora, con la editorial catalana Takatuka; y con el Ayuntamiento de Avilés creando la imagen de Bárbara, un proyecto que tiene como objetivo concienciar sobre la igualdad de género.

Edgar Plans³²

Un gijonés al que nacieron en Madrid en 1977 y cuya obra va camino de ser expuesta en Seúl, Italia y Estocolmo³³.

Es licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo. De formación autodidacta en el mundo de la pintura, es un ser entrañable y observador que ha llegado al mundo del álbum ilustrado con dos libros: *La tienda loca*, un poemario escrito por el profesor universitario Javier García Rodríguez (también ovetense de asentamiento, y que ya va por el segundo poemario ilustrado *Mi vida es un poema*) y con *¿Qué necesitas para ser un héroe?* Ambos se han publicado con editoriales asturianas, el primero con Pintar-Pintar; el segundo, del que ya hemos hablado, con La Fabriquina.

En los dos vemos el peculiar estilo naif de Plans. Por un lado, en *La tienda loca* encontramos una mayor variedad de personajes, hechos, aparentemente *ad hoc*, para la obra de Javier García; por otro lado, en *¿Qué necesitas para ser un héroe?* parece que los poemas nacieran para su ya personalísimo personaje: un héroe infantil lleno de amor, curiosidad, respeto y ternura, entre otras cosas valiosas.

Ester Sánchez Vallina

Es otra licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo y a su vez técnico superior en Ilustración por la Escuela de Artes de Oviedo. Además, es socia fundadora de la editorial Pintar-Pintar.

30 SALAS, Ana, «Un álbum ilustrado con sello ovetense», <<https://www.elcomercio.es>>, 26/05/2014 [10/10/2018].

31 <<https://issuu.com/nanugonzalez>>.

32 Cfr. <<https://mas.lne.es/muelologia/edgar-plans.html>>.

33 «Edgar Plans, seleccionado para exponer su obra en Seúl, Italia y Estocolmo», *La Nueva España*, 2/10/2018. Ver en <<https://www.lne.es/sociedad/2018/10/02/edgar-plans-seleccionado-exponer-obra/2357132.html>> [3/10/2018].

Su peculiar estilo hace que al momento reconozcamos que estamos ante una obra de Ester Sánchez. Esas líneas entrecortadas que van configurando siluetas hasta llegar a completar dibujos, ilustraciones, la ayudan lo mismo a reproducir obras pictóricas clásicas como en el álbum ilustrado *Colores* escrito por la también asturiana María Rosa Serdio; que a ilustrar los especiales personajes del álbum *Versonajes* del que ya hemos hablado al tratar la figura de Aurelio González Ovies.

Podemos encontrarla en internet y en cursos de formación, especialmente en Noreña donde ahora vive.

Goyo Rodríguez

Es, como Juan Hernaz, otro ilustrador asturiano ganador del I Certamen Internacional de Álbum Ilustrado Infantil Ciutat de Benicarló. Lo hizo con un texto de Daniel Nesquens que lleva por título *Una casa distinta*, unas ilustraciones donde los objetos como las perchas se convierten en tejados de casas personificadas, un estilo que Goyo Rodríguez ha utilizado en otras ilustraciones, estilo conceptual. *Una casa distinta* es un álbum de veintiocho páginas publicado en 2014 en una edición trilingüe: castellano, valenciano e inglés.

Si entramos en el blog del ilustrador <https://goyorodriguez.blogspot.com>, podemos comprobar su mundo polifacético, profesionalmente hablando, libros de texto, cartelería, trabajo con editoriales: Anaya, Bruño, SM, Santillana. Llama la atención, no tanto si pensamos que es un burgalés afincado en Asturias, que haya ilustrado la obra que María Teresa León escribió a orillas del Paraná sobre la biografía del héroe medieval castellano, *Rodrigo Díaz de Vivar: El Cid Campeador*, publicada por primera vez en España en 2007 con ilustraciones de Goyo Rodríguez. En su blog podemos ver imágenes.

Ilustrador y diseñador gráfico es además profesor especialista de diseño gráfico en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, ESAPA, Avilés.

Ana Sáez del Arco

En la página <https://anasaezdelarco.weebly.com> podemos encontrar que la ilustradora asturiana Ana Sáez del Arco ha publicado distintos álbumes ilustrados: *El misterio de la tarta volátil*, *El caballero que no tenía caballo*, *Sali y el mundo de colores*, *L'extranxeru* (escrito por Berta Piñán y publicado por Trabe Editorial: asturiano por partida triple) donde el tema de la adopción se combina a la perfección con la extranjería. Ella es otra de esas ilustradoras asturianas que trabaja para las grandes editoriales del país (Anaya, Santillana, Edelvives, Bruño...) y también para inglesas (Richmond y A&C Black). Con sus coloridos dibujos Ana Sáez representa el mundo.

Miguel Solís Santos

Académico Correspondiente de la Academia de la Llingua Asturiana tenemos al avilesino Miguel Solís Santos (1956). Este biólogo, profesor de secundaria, dibujante, guionista, pintor, es del que Luis Arias Argüelles-Meres dijo «un lujo para la Asturias de hoy»³⁴.

Miguel Solís ha escrito e ilustrado libros en asturiano que vieron su publicación en la Academia de la Llingua Asturiana. Cuatro libros de una serie *L'arcu iris y Ñuberu; Les cuatro estaciones y Ñuberu; Los árboles, l'ocalitu y Ñuberu; y, Ñuberu y la paz...* Ilustra, por ejemplo, el poemario de su amiga, y compañera entonces, Esther García, que combina la poesía asturiana y el estilo japonés de los haikus en *Faraguyas. Nosotros, los pexes*, un libro que a través de sus ilustraciones presenta, en asturiano, los secretos de la biología y la zoología marina. Editado por la Academia de la Llingua, presenta una portada de tapa dura y sesenta y un páginas donde Miguel Solís nos ayuda a todos a conocer más de nuestro fondo marino y sus habitantes. Desde 1985 Solís Santos es profeta en su tierra por el cómic *L'Hestoria d'Avilés*. Este, ser profeta en su tierra, es solo una de las grandes proezas de Miguel Solís Santos. No son *stricto sensu* álbumes ilustrados como los estamos definiendo aquí, pero es Solís Santos ilustrador de muchos libros ajenos, amigo de los amigos y un intelectual que no debe faltar nunca cuando se habla de una Asturias Ilustrada.

Elena Fernández (Madrid, 1967)

Vive en la comarca avilesina donde trabaja en un instituto impartiendo la materia de Educación Plástica y Visual. En su técnica prima la combinación de la técnica del collage con texturas que luego trabaja digitalmente.

Tiene diversos trabajos con la editorial Pintar-Pintar, álbumes ilustrados tanto de poesía como los ya mencionados *Arroz, agua y maíz; Cascoxu*; como de narrativa, *El constipado del sol* escrito por Esperanza Medina, *Malva y el paragües máxicu; Malva y el papapallabres* ambos con textos de Marisa López Diz, escritoras ambas asturianas también, avilesina y gijonesa, respectivamente.

Podríamos, igual que pasara con los escritores, seguir ampliando la lista: Begmont (*Deva y el pollito*), Josefina Junco (*Tres tigres per un trigal*), Carla Menéndez (*Caricote*), Raquel Bonita (*¿Por qué los dragones no usan chistera?*), María Luisa Torcida, Violeta Monreal...

3.3. Editoriales

Tenemos en Asturias distintas editoriales, algunas con más años en su trayectoria, otras son sellos de relativa reciente aparición. Parece que todas leyeran

34 ARIAS ARGÜELLES-MERES, Luis, «Miguel Solís Santos», *La Nueva España*, 28/04/2009.

Nadarín (álbum ilustrado de uno de los grandes, Leo Lionni, la unión hace la fuerza) y se han unido para crear La Fantabulosa Feria del Libro Itinerante que comenzó el último fin de semana de julio en Luanco; en agosto se instaló en Ribadesella, el 24 y el 25; y en septiembre, lo hicieron en Oviedo, del 14 al 16.

En esa «fantabulosa feria» pudimos encontrarnos con Uve Books, Cambalache, Delallama Editorial, Nobel, Trabe, Pintar-Pintar, Aventuras Literarias, Pez de Plata, Hoja de Lata, Rocketman Project.

Trabe

Por lo que respecta al álbum ilustrado Trabe, cuya andadura parece remontarse a 1992, se trata de un sello bien conocido en Asturias, que comercializa y edita tanto en asturiano como en castellano.

En su catálogo podemos encontrar álbumes ilustrados como *La estrella que subiere al cielu* de Xuan Xosé Sánchez Vicente y Luis Manuel Díaz Rodríguez; *L'estraxeru* —ya citado—; *L'horru* escrito por José Luis Fernández e ilustrado por Francisco Pimiango: «¿Por qué no puede ser el mundo como el hórreo...?»; *Fina la parrochina* de Carla Menéndez Fernández. También el álbum bilingüe asturiano/castellano *Beatriz* de Ana Gago y Sonia García para tratar el tema de la movilidad.

Asimismo, en castellano encontramos algunos ejemplos: *Sali y el mundo de colores* escrito por Noelia Ordieres e ilustrado por Ana Sáez del Arco del que dicen en el catálogo que «abre ventanas a un mundo más luminoso, justo y atractivo». Del mismo modo *Diminutos cuentos*, de Henar Ortiz Álvarez e ilustrado por Abraham Menéndez, «conjunto de ocho cuentos aptos para niños de entre 0 y 99 años». Esta obra está editada en colaboración con la Fundación el Pájaro Azul, una ONG asturiana.

Ámbitu

En Ámbitu, Publicaciones Ámbitu, encontramos tanto álbumes en asturiano como en gallego-asturiano. *Bruxes bones, bruxes males / Bruxas rúas, búas bruxas* del asturiano Francisco Pimiango (Francisco Fernández, nacido en Pimiango). Francisco Pimiango, profesor de Filosofía, se descubre como un ilustrador reconocido en Asturias. Esta obra además está escrita por él.

El branu de Mirtya también es uno de esos álbumes para adultos (escrito por Berta Piñán y Pablo Amargo) publicado por Ámbitu. Hoy, lamentablemente, se halla descatalogado. *Historia d'un árbol*, de Ramón Lluis Bande y Francisco Pimiango.

Pintar-Pintar

En el año 2000 nace en Asturias Pintar-Pintar de la mano de la también ilustradora Ester Sánchez. Desarrolla esta editorial dos líneas de actuación: editorial de

álbumes ilustrados (en asturiano y en castellano) así como gestora de actividades educativas dirigidas a iniciar a los más pequeños en el conocimiento y disfrute del arte. Gestiona el espacio «Educa Niemeyer» en el Centro Niemeyer de Avilés; trabaja en este sentido con el Departamento de Educación del Museo de Bellas Artes de Asturias y con el Ayuntamiento de Noreña. Como editorial ha sido reconocida, entre otros, con el Premio Nacional a la Edición en los años 2008, 2013 y 2014.

Esta editorial está sorprendiendo a su público al ofrecer productos menos conocidos o innovadores. Recientemente ha sacado a la venta un álbum en blanco, con tapa dura y un material que permite escribir, pintar y pegar, creando así el lector-escritor-ilustrador un álbum único. Un álbum para hacer nosotros mismos en casa. No son solo estas las novedades con las que la editorial asturiana sorprende a su público, sino que también lo hizo primero con los «flipbooks», un formato de archivo digital para que sus publicaciones de álbum ilustrado pudiesen leerse en los dispositivos (móviles, tabletas, ordenadores...). Además, también está empezando a llevar sus álbumes al formato *kamishibai*. Ese arte de narrar cuentos en Japón a partir de un pequeño escenario de madera en el que unas láminas muestran la imagen que un cuentista lee o narra a su auditorio.

Pintar-Pintar, a quien hemos mencionado reiteradamente en este artículo, no solo publica obras de autores asturianos. Por ejemplo, una de sus últimas publicaciones (y que ya podemos encontrar para *kamishibai*) es *El sombrero que voló*. Una historia escrita por un maestro de profesión, gaditano de nacimiento, sevillano de adopción y coautor, cofundador de uno de los blogs de literatura infantil y juvenil más visitados *Soñando cuentos*. Tampoco este álbum está ilustrado por una asturiana, sino por Mónica Carretero con gran reconocimiento en España y fuera de ella.

Editorial Impronta

Editorial Impronta, de la ilustradora Marina Lobo (Mieres, 1962), anteriormente había fundado la Editorial Llibros del Peixe³⁵. Impronta es otra editorial asturiana, ubicada en Gijón, con una línea dedicada al álbum ilustrado. Cuenta con unos pocos volúmenes en castellano y otros muchos en asturiano. Observar el catálogo de Impronta nos permite reconocer a otros escritores e ilustradores asturianos: Carlos González Espina, Francisco Álvarez Velasco, Irene Riera, Lucía Tejerina, María Díaz Perero...

La Fabriquina

Es la discográfica-editorial de Alicia Álvarez. Comenzó como discográfica pero ya son dos los álbumes ilustrados publicados como bien hemos dicho antes.

³⁵ Cfr. «Nace una nueva editorial asturiana: Impronta», <<http://www.biblioasturias.com/nace-una-nueva-editorial-asturiana-impronta/>>, 04/06/2012 [07/10/2018].

En una entrevista concedida a la revista *Atlántica XXII* declaró «La Fabriquina es el paraguas que nos hemos creado para seguir haciendo lo que queremos con esa libertad que llevamos practicando toda la vida. Da mucho trabajo porque todo es absolutamente artesanal y hecho en Asturias, desde la maquetación, hasta la impresión»³⁶.

La Fabriquina, Alicia Álvarez y *¿Qué necesitas para ser un héroe?* no se quedan solo en Asturias, viajan por España para enseñarnos a todos que los héroes de hoy en día son seres bellos que dan y reciben amor.

Delallama Editorial

Es otra editorial asturiana que nos está acercando a los amantes del álbum algunas joyas hechas en Asturias. Es el caso de *La historia de la estrella que no tenía puntas y la niña que tenía un telescopio* escrito por Alberto Menéndez (Avilés, 1972) e ilustrado por Inés Fernández (Oviedo, 1973). Una vez más biblioasturias.com se ha hecho eco de la noticia y recoge la publicación de este libro-objeto hecho en Asturias. Además, otros títulos muy asturianos pueden encontrarse en esta editorial riosellana, como... *Supersensibles* de Begoña Juarro y Reyes Fernández Medina, por ejemplo.

Ana Roza Iglesias es la mujer que ha creado la primera editorial en el concejo de Ribadesella. La puso en marcha en diciembre de 2016. A pesar de que en un primer momento parecía querer centrarse en temática asturiana (gastronomía, senderismo, cultural...) vemos como también se abre camino en este género, el álbum ilustrado, de momento, eso sí, con autores —tanto escritores como ilustradores— asturianos.

Como en otros campos, tampoco aquí están todas las editoriales, faltaría, entre otras Suburbia ediciones (*Mio ma, la pirata* de Iris Díaz Trancho y Gloria Caamaño...), las editoriales que hay en Asturias se pueden consultar en <http://www.biblioasturias.com/directorio/editoriales/>.

Estas, pequeñas editoriales, están abriendo la puerta a artistas —de la pluma y del pincel— frente a las editoriales nacionales de más renombre que no están arriesgando apenas con nombres nuevos. Por eso, el hecho de que existan estas editoriales es una salida a los jóvenes —y no tan jóvenes— emprendedores.

Por supuesto, también están contribuyendo a la difusión de las lenguas maternas del Principado de Asturias: bable y fala.

3.4. Librerías

Parece que los pequeños aventureros que hoy en día abren una librería no pueden hacerlo solo para vender libros. Eso nos favorece a todos porque en ellas

³⁶ «Alicia Álvarez: la igualdad de la mujer sigue siendo la gran estafa», *Atlántica XXII, Revista Asturiana de Información y Pensamiento*, <www.atlanticaxii.com> [28/10/18].

surgen toda una serie de talleres, charlas y demás que enriquecen la vida cultural de nuestra región, pero también la de nuestros hijos a la par que la nuestra (no todas las actividades son para niños, jóvenes y familias... también las hay para adultos). Aun así, a pesar de todo su empeño y entusiasmo, de subvenciones (quien las tenga), algunas no pueden más que cerrar, como fue el caso reciente de la mierense Muelle. Librería que, tras cinco años, se vio abocada a cerrar sus puertas. Eso sí, a su emprendedora propietaria la encontramos de lleno en los talleres de animación a la lectura Muelle Mieres.

A día de hoy, en casi todas las librerías hay álbumes ilustrados, desde las más grandes El Búho Lector —apéndice de Cervantes (Oviedo)—, Clarín (Avilés), La Buena Letra (Gijón)... hasta las más pequeñas de los barrios; como en el resto de los apartados tampoco en este podemos hablar de todas, así que nos centraremos en algunas especializadas en álbumes ilustrados.

Como decíamos más arriba, vivir solo del libro-objeto no es posible, así que, además de charlas, talleres, cuentacuentos, en Avilés se puede disfrutar de álbumes en la *libretería* (acrónimo de «librería» + «juguetería»), según nos explicó un joven alumno, autor del acrónimo), Cosas en Familia. En ella, Ana, su emprendedora y valiente dueña, muestra con pasión y encanto su mercancía.

La pared principal está repleta de libros presentando sus portadas al mundo cual si fueran los cuadros familiares del hogar, eso nos hace sentirnos como en casa. Mirar la portada y sospechar qué historia oculta en su interior es un juego muy entretenido, casi nunca se acertará pues los álbumes guardan eso de sorpresa de lo que ya hemos hablado.

En Oviedo, nos aguarda Javi en su Punto de Cuento. Entrar en ella es entrar al intrincado bosque de los cuentos, ahí parece que entre juguetes puedes encontrar el álbum que estás buscando, y ojo, porque si no es así, el muy diligente librero removerá tierras, surcará mares hasta dar con el tesoro que buscamos.

Por supuesto, la madre, la pionera, la promotora, y el punto de referencia en Asturias es la librería gijonesa El Bosque de la Maga Colibrí. Aquí se cuece todo. En ella cohabitan o transitan tres o más brujas y ¿un hechicero? Al frente, una exbibliotecaria venida a librera, consultora, promotora de lectura, especialista, dedicada al fomento de la lectura, Lara Meana. Esta librería es, además, sala de exposiciones, aula y centro neurálgico del álbum ilustrado en Asturias. Luego deberemos volver a hablar de ella.

Estas tres librerías y otras están dentro del Festival de la Semana del Álbum³⁷. Dentro están la librería-café La Revoltosa y La Luna («libros y juguetes didácticos para mentes despiertas»), ambas ubicadas en Gijón.

³⁷ Más adelante hablaremos de qué es esto.

Fuera de este circuito estarían Totorá, en Llanes; Palabras de Caramelo, en Candás; la librería-café de Mieres La Llocura, como también lo está en Oviedo La Factoría de Sueños, un lugar, damos fe, ideal para encontrarse a solas —a pesar de que también hay juguetes— con el álbum. Belén, su librera, lleva muchos años trabajando en este campo y es una experta conocedora de la materia. Una magnífica lectora.

Seguro que hay más, en la página web de Biblioasturias tenemos el listado de librerías de Asturias. En las que hemos reseñado aquí, no podían ser todas, encontrarás álbumes ilustrados y también actividades relacionadas con ellos.

3.5. Formación

Comenzaremos por hablar de la formación reglada, aquella que de alguna manera depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y lo haremos por aquellos estudios que pueden llevarte a la confección del libro-objeto.

Grandes autores a nivel internacional de libro-álbum vienen del mundo del diseño gráfico, caso por ejemplo de Leo Lionni (*Pequeño azul, pequeño amarillo, Nadarín, Frederick, El sueño de Matías...*); la actual Anna Llenas, hoy muy conocida por su *Monstruo de colores*, entre otros estudios posee el de Diplomada en Diseño Gráfico. Es decir, al álbum como autor también se puede llegar desde el diseño gráfico. Ya hemos visto aquí cómo ha llegado y triunfado alguno de los profesores de la Escuela Superior de Arte de Asturias.

La Escuela Superior de Arte de Asturias (Esapa), sita en Avilés, ofrece entre sus titulaciones Diseño Gráfico. En su página web (www.esapa.org) explica qué hace un diseñador gráfico: «es un creador cuya actividad tiene por objeto la utilización del lenguaje gráfico para aportar soluciones significativas a los problemas de la comunicación visual...».

Se trata de estudios superiores al igual que los estudios de grado universitario. Cuatro cursos, a lo largo de ocho semestres. Esapa es la Escuela Superior de Diseño más próxima a parte de Castilla y León, Cantabria y Galicia. Si entramos en la «Galería» de su página web, podremos ver «Trabajos Fin de Estudios», algunos de los cuales son proyectos editoriales de auténticos álbumes ilustrados; en los que podemos ver incluso libros *pop up*, esos libros con pestañas, solapas, despletables, en ocasiones tridimensionales...

Algunos asturianos han llegado a ser profesionales del álbum desde la Escuela de Artes de Oviedo, www.escueladearte.com. Esta escuela ofrece ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, entre ellos: Ilustración, Edición de Arte, Gráfica Impresa, Fotografía... La duración de los estudios es de dos años académicos más la realización del proyecto final. La titulación es Técnico Superior.

La Escuela de Arte de Oviedo (EAO) participa en el programa Erasmus desde el año 2011, así que los alumnos pueden cursar parte de los estudios en escuelas europeas.

Algunos de los ilustradores son o han sido profesores y/o alumnos de esta escuela. Caso de Job Sánchez (natural de Coruña, 1979, domiciliado en Asturias) profesor de esta escuela e ilustrador de álbumes como *Mi madre* de Aurelio González Ovies y *Cuatro esquinines* de Pepe Monteserín, ambos escritores tratados aquí. En 2002 recibe el Título de Técnico Superior en Ilustración en esta escuela Ester Sánchez Vallina, editora, como ya hemos visto, de Pintar-Pintar. Nanu González, de quien también hemos hablado con anterioridad, estudia en esta escuela. Del mismo modo Reyes Fernández Medina que recientemente ha publicado con Delallama *Supersensibles*, texto escrito por la profesora de Audición y Lenguaje, Begoña Juarrero, en el IES de Noreña, así que este es otro de los álbumes *made in Asturias*. Asimismo, Uve Books es una editorial asturiana cuya joven editora, Sandra Márquez, natural de Oviedo, ha salido de las listas de alumnos de la EAO.

Por su parte, la Universidad de Oviedo, dentro del programa de Aulas de Extensión Universitaria, comenzó en 2017 a impartir, a cargo del ilustrador gijonés Juan Hernaz, el curso «Aula de Ilustración: claves de interpretación y creación de un álbum ilustrado», fuente importante para este artículo. Curso que se repitió, no íntegramente, en 2018 (habrá una nueva convocatoria en 2019). En sus aulas contó con la presencia de Gonzalo Moure, en el 2017; de Roger Olmos, en el 2018 y de Paco Abril, en ambas convocatorias.

Paco Abril —dejamos ya la enseñanza reglada—, crítico, articulista, ensayista, cuentacuentos, artista plástico, maestro de profesión y experto en álbum ilustrado y en promoción de la lectura. Premio Nacional a la Mejor Labor Crítica de Literatura Infantil es muy conocido en el Principado por su sección periodística «La Oreja Verde».

A todo esto, podríamos añadir que, junto a Ana López Chicano, es comisario, encargado de la exposición *Que nos quiten lo leído*. Se trata de un repaso por los últimos treinta años del LIJ, literatura infantil y juvenil, en Asturias. Una exposición, por tanto, que está cercana en su contenido a este artículo, pero con una visión más amplia y general de la literatura infantil y juvenil, ya que aquí hemos querido ceñirnos al género del álbum ilustrado. Esta exposición que se inauguró en Gijón a finales de octubre de 2018 acabará el año en las dependencias de la Biblioteca de Oviedo.

Formación y acercamiento a este género se lo debemos a las *Tres Brujas*. *Tres Brujas* es un proyecto de fomento de la lectura que nació de la mano de Lara Meana —de quien ya hemos hablado y seguiremos hablando más adelante—; Beatriz Sanjuán, filóloga por licenciatura, es especialista en la literatura infantil y juvenil y acerca los álbumes a los centros de profesores, a las bibliotecas y especialmente a los niños. Además, imparte cursos, escribe artículos y derrocha por donde pasa amor, cariño y respeto a raudales; y Olalla Hernández.

De las manos de estas tres mujeres —Lara Meana, Beatriz Sanjuán y Olalla Hernández— salieron las «rutas de lecturas» (www.rutasdelecturas.com) que podemos descargar y poner en práctica en nuestras aulas y en nuestras casas. Es en ellas donde podemos ver montones de álbumes de editoriales pequeñas —también de las grandes— llevados al aula. Álbumes que son recursos idóneos para temas relacionados no solo con la lectoescritura. Hoy en *Tres Brujas* también están Ana Cadrecha y Freddy Gonçalves.

Sus actividades, no solo en El Bosque de la Maga Colibrí sino también en bibliotecas, son un fomento ideal en la formación de los más jóvenes y no tan jóvenes. Algunos no tan jóvenes, porque desde hace ya unos años El Bosque de la Maga Colibrí es un punto de encuentro y formación de profesores de distintas etapas educativas (infantil, primaria y secundaria) así como de no docentes que trabajan con el álbum (y no solo con álbumes) para compartir luego sus experiencias en un blog: <https://bosquedelecturas.wordpress.com>.

En el CPR de Gijón ya hace unos años integrantes de un grupo de trabajo de profesores (María Casals, Rosana García... del Grupo Rutas Literarias que han recibido distintos premios y nominaciones) ofreció una charla sobre la aplicación del álbum y de la ilustración, en general, en las clases de lengua (castellana y/o asturiana). Así es que tanto el CPR de esta ciudad como el de Oviedo disponen de una maleta viajera (cada uno) en la que pueden encontrarse títulos de libro-objeto muy interesantes tanto de autores internacionales, nacionales como de nuestra región.

El CPR de Avilés y occidente, lamentablemente, no cuenta con una de esas maletas viajeras pero sí tuteló durante tres cursos a un grupo de profesores del IES Carreño Miranda interesados en trabajar el tema en las aulas de secundaria en distintas materias: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Asturiana, Plástica, Biología, Cultura Clásica. Recibieron formación por parte de algunos de los paisanos aquí mencionados: Nanu González, Elena Fernández, Edgar Plans, Javier García Rodríguez, y otros, que, aprovechando su presencia en Asturias, nos dieron lecciones como Raúl Vacas y Fernando Vicente.

Este grupo de profesores dejó colgadas algunas de sus experiencias en un blog de grupo: <https://pincelabrascarrenomiranda.blogspot.com>; y en los blogs personales de algunos de sus componentes: <https://blogcienciasinexactas.blogspot.com> y <https://letrasdglobo.blogspot.com>.

Es en estos blogs de profesores asturianos (como en el arriba mencionado *Bosque de lecturas*) donde podemos ver que en Asturias los álbumes también se llevan a las aulas como un recurso más que potencia el fomento de la lectura y la escritura, herramientas claves para acercarnos a cualquier currículo de cualquier materia en cualquier lugar del mundo.

Formación también la hemos tenido en nuestro Principado en la Semana Álbum. Veintidós pequeñas editoriales nacionales —en su mayoría catalanas— se han unido para dar visibilidad al género y han constituido Álbum, que en un primer momento se llamó Álbum Barcelona. Puesto que su objetivo es divulgar y dar visibilidad al género han creado y están creando distintas acciones destinadas a conseguir su objetivo. Es en su página web donde podemos ver estas actividades como: clubs de lectura, fórum —en el que interviene la asturiana Lara Meana— y la Semana del Álbum. En 2018, la Semana del Álbum —del 2 al 11 de noviembre— ha organizado actividades en once provincias españolas, entre las que se encuentra Asturias con tres sedes: Oviedo, Gijón y Avilés.

Dentro de este marco, el viernes 2 de noviembre en la Biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano (La Granja), en Oviedo, tuvo lugar la charla: «¿No sabes lo que es un álbum? ¿Sabes cómo se leen? ¿Te parecen cosas de bebés?», para chicos y chicas de entre 8 y 12 años. La Red de Bibliotecas Públicas Municipales en relación con la Semana del Álbum y los treinta años de bibliotecas, ha colgado una selección de treinta álbumes —en la que previamente se explica qué es el álbum— entre los que se encuentran algunos de los aquí citados³⁸. Sin embargo, esa Semana Álbum no solo estuvo presente en las bibliotecas sino también en las librerías asturianas, donde hubo talleres, actividades y charlas.

En la *libretería* Cosas en Familia pudimos los adultos (los niños también tuvieron su actividad con el editor de Milrazones) la gran oportunidad de asistir a una charla con Javier García Sobrino (Pimiango, 1960), otro asturiano, este afincado en Cantabria, cuya labor con el fomento de la lectura y el álbum ilustrado es de sobra conocida por su participación, colaboración y edición en la revista *Peonza* (Premio Nacional 2018 de Fomento de la Lectura) y también como autor de libro-álbumes, algunos de los cuales han recibido premios muy importantes. El último libro suyo, *La colección del abuelo*, ha recibido el Premio Internacional de Álbum Ilustrado 2018, Edelvives; pero también tiene en su haber el Premio Internacional Álbum Ilustrado Biblioteca Insular. Sus álbumes han sido ilustrados por nombres internacionalmente conocidos como Elena Odriozola, Esperanza Medina, Rebeca Luciani, Noemí Villamuza, Nathalie Novi pero también con nuestro asturiano más internacional, en lo que a ilustración se refiere, Pablo Amargo. Su blog *Palabras de espuma* en <https://sobrinovjavier.blogspot.com> es un lugar fantástico para conocer más acerca de este género.

³⁸ Véase <https://issuu.com/redbibliotecaspubmunovd/docs/album2018.docx?fbclid=IwAR1lzdFvMGrGYwKYIDq1PjRXks9gCBp_sy6OWe5-b4Un6iG_smAlFXWBhN0>.

4. Conclusiones

En trabajos anteriores ya pudimos ver colecciones de muestra de la narrativa asturiana³⁹, como también de los poetas asturianos⁴⁰, algunos de los cuales aparecen de nuevo en estas páginas de arriba; otros nombres serán nuevos, porque Asturias está ilustrada. Asturias tiene luz. Asturias está en el tren. Estamos conectados con él, tenemos nuestro vagón propio. Quizá la presión mediática nos lleve a pasar desapercibidos entre lo nacional, y quizá también para ello deban crearse nuevos programas al estilo de «El cuento de nunca acabar»⁴¹ que llevó la literatura hecha en Asturias a IES y bibliotecas; quizás, de nuevo, debemos ampliarlo a centros sociales, hospitalarios... porque los álbumes, tan variados en tantos aspectos: formal, temática, estilística, técnicamente... contribuyen a llegar a un amplio sector del público de distintas edades e intereses, y además de ser fuente de placer, pueden ser fuente para el fomento lector.

El álbum ilustrado, género en boga, en crecimiento, está representado en todos los sectores en nuestro Principado. Las bibliotecas, los escritores, los ilustradores, los profesores, las editoriales vamos en la misma línea. Dar luminosidad al mundo: crear lectores, crear opinión, formar y entretener a todo tipo de público. Sea cual sea la edad siempre podemos disfrutar, enriquecernos y cambiar nuestra mirada al mundo por una mucho más amplia.

Si aún no lo has hecho, sumérgete en la lectura visual y textual, no dejarás de sorprenderte.

³⁹ Cfr. MARTÍNEZ, J. A y RUIZ DE LA PEÑA, Á., *Muestra de la narrativa en Asturias*, Asturias, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1990.

⁴⁰ Cfr. SÁNCHEZ TORRE, Leopoldo, *Ventanas altas. Vertientes de la poesía actual en Asturias*, Asturias, Asociación de Escritores de Asturias y Gremio de Editores de Asturias, 2006.

⁴¹ VV. AA, *El cuento de nunca acabar. Literástura 99*, Asturias, Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Educación, 2000.

EL SECTOR PESQUERO ASTURIANO: DE LA PESCA ARTESANAL A LA PESCA INDUSTRIAL, 1500-1800

THE ASTURIAN FISHING SECTOR: FROM SMALL-SCALE COASTAL FISHING TO INDUSTRIAL FISHERIES, 1500-1800

JOAQUÍN OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS y PATRICIA SUÁREZ CANO
Universidad de Oviedo-RIDEA

RESUMEN: *Hasta que bien avanzado el siglo XIX no se produzca la plena liberalización del acceso a los recursos pesqueros, su explotación se hallaba rígidamente reglamentada. Los gremios de mareantes gestionaban el sector: artes, sistemas de propulsión, vedas, precios... A cambio de tal ventaja, el ejercicio de la pesca quedaba condicionado a la vinculación de la marinería con la Armada. Ese maridaje explica la paradoja de que, siendo España una potencia pesquera, se viese obligada a recurrir a las importaciones de pescado. La libertad de pesca permitió romper aquellos grilletes y estimular la entrada de capitales y de brazos. Fue el punto de partida de la pesca industrial y de la moderna industria conservera: el vapor sustituye a la vela; el casco de hierro, al de madera; las artes de arrastre y cerco, a las de fondo y deriva; las conservas enlatadas, a los barriles de escabeche... La «muerte» del gremio y de la pesca artesanal fue el precio a pagar por multiplicar las capturas y por abaratar y ampliar el consumo de pescado.*

PALABRAS CLAVE: *artes, sistemas de propulsión, pesquerías, pesca artesanal, pesca industrial.*

SUMMARY: *Full liberalization in the access to fishing resources will not be achieved until the XIXth century, their exploitation having been till then rigidly regulated. The guilds of fishermen fully controlled fishing: fishing tackle, propulsion systems, fishery closures... In compensation for the said advantage, fishermen were as a rule bonded to the navy. That union explains in itself the paradoxical need to import fish despite the fact that Spain counted as a fishing power. The liberalization of fishing broke those bonds, stimulating thus investment and the arrival of new working hands. It meant the starting point for industrial fisheries and modern preserved food industries. Steam substitutes sails, iron hulls instead of wooden ones, midwater trawling and purse seining replace tangle nets, tin preserves do away with pickled ones in wooden casks. The 'death' of the guild and small-scale fishing was the price to be paid for multiplying captures and amplifying consumption.*

KEY WORDS: *fishing tackle, propulsion systems, fisheries, small-scale fishing, industrial fishing.*

Recibido/received: 19/11/2018

Aceptado/accepted: 29/12/2018

En 1791, Sáñez Reguart sostenía que «la pesca debe considerarse como una suerte de agricultura marina equivalente a la terrestre»¹, pero la pesca, aun cuando comparta con la minería y la agricultura el carácter de actividad extractiva, posee dos singularidades propias. La primera, referida al medio físico sobre el que se desarrolla: el espacio marítimo, tanto en términos de accesibilidad como de apropiación de recursos, se halla sometido a imperativos biológicos —aleatoriedad y estacionalidad de capturas— de difícil control o previsión, lo que impone especiales condiciones de riesgo e incertidumbre²; la segunda, relativa al marco histórico de este estudio y que remite a las restricciones institucionales.

1. Pesca artesanal *versus* pesca industrial

Cuando se habla de pesca artesanal, se hace referencia al modelo extractivo anterior a 1870³. Desde esta fecha, la propulsión a vapor (*vaporas*) señala el despegue de la pesca industrial, consolidada desde 1915 por la irrupción de los motores de explosión (*motoras* o motopesqueros), los cascos de hierro y acero, la electrificación, el telégrafo y el radar. El cambio en las técnicas de propulsión tuvo profundas repercusiones económicas y sociales. La propulsión tradicional a vela y remo se hallaba sometida a limitaciones que condicionaban la duración de la mareas o estadias, el radio de acción de la flota, la velocidad y capacidad de carga, y la conservación y calidad de la pesca desde el momento de la captura al del desembarco. El vapor, al ampliar el área de desplazamiento y permitir acceder a caladeros hasta entonces inexplorados y de mayor riqueza ictiológica, abrió el camino a la pesca de altura y gran altura. La mayor velocidad permitía permanecer más días sobre los caladeros, cargar las bodegas y asegurar el regreso a puerto sin riesgos de deterioro para la pesca. No menos importantes serán las modificaciones inducidas por la tracción mecánica sobre las artes de pesca. Estas últimas, hasta entonces mediatizadas en sus dimensiones por el reducido arqueo de las embarcaciones, pudieron aumentar no solo su longitud y potencial extractivo, sino también los sistemas de captura: las artes dominantes

¹ SÁÑEZ REGUART, A., *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Madrid, Imp. Ibarra, 1791-1795, 5 vols.

² CUSHING, D. H., *Ecología marina y pesquerías*, Zaragoza, 1978.

³ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., «Cambio técnico e industrialización pesquera en Asturias: traineras, *vaporas* y *motoras*», *Historia Agraria*, 28, 2002.

de fondo y deriva comenzaron a competir con los grandes *copos* o cercos de jareta y, sobre todo, con las artes de arrastre (*bous* o parejas).

Las consecuencias finales se materializaron en mayores capturas, bajada de precios, oferta regular de materias primas para la industria conservera y ampliación del consumo en fresco⁴. Pero los efectos económicos de la mecanización de la pesca, con ser importantes, no se limitaron a precios y mercados, sino que acabaron por afectar a las relaciones sociales del sector: en el buque de vapor o en el motopesquero, el pescador «de oficio» deja paso a otro cada vez más profesional, fruto de la división y especialización a bordo del trabajo (maquinista, fogonero, patrón u oficial...). Además, la pesca industrial tendrá implicaciones sobre los ecosistemas marinos. Las artes de arrastre, al incrementar las capturas, tienden a agotar los caladeros induciendo fenómenos de sobrepesca. En las nuevas empresas y sociedades mercantiles que pasan a controlar los mercados pesqueros, los intereses extraccionistas se impondrán a los conservacionistas: lo prioritario será maximizar las capturas en detrimento de la calidad (tallas, peso) de las especies desembarcadas⁵. Por lo mismo, los conflictos y tensiones sociales estarán a la orden del día: gremios y cofradías protagonizarán desde finales de siglo protestas contra una pesca que iba camino de esquilmar los recursos que desde tiempo inmemorial se venían explotando⁶.

2. El marco institucional preliberal: la pesca, un sector regulado e intervenido

Por su carácter estratégico para el Estado, la pesca fue objeto de un complejo proceso regulador que afectó a sus resultados económicos. Veamos los aspectos más relevantes del mismo.

La matrícula de mar

Hasta que la Constitución de Cádiz iniciara la liberalización del acceso y explotación de los recursos marinos, la pesca se hallaba reglamentada por las matrículas de mar⁷. Dado que España contaba con un vasto imperio colonial,

⁴ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., «Las conservas de pescado en Asturias; 1750-1930», en *Actas. I Congreso internacional Historia económica y social del sector pesquero*, La Coruña, Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

⁵ LÓPEZ LINAJE, J., *Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos (1681-1794)*, Madrid, Secretaría de Pesca Marítima, 1991.

⁶ DÍAZ MONTOYA, E., *La industria de la pesca en la costa cantábrica. Estudio político social de la situación del pescador de esta industria*, Valladolid, Ed. Cuesta, 1908; GARCÍA ARENAL, F., «Información oral y escrita en el Ateneo Obrero de Gijón», en *Reformas sociales. Información oral y escrita practicada (...) de 1889 a 1893*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, vol. V, 1985; TUÑÓN, R., *Ligeros apuntes sobre la contienda local que en la pesca de la sardina suscitó el arte llamado copo*, Gijón, Imp. La Torre, 1881.

⁷ SALAS, Javier y GARCÍA SOLÁ, F., *Memoria sobre la industria y legislación de pesca*, Madrid, Tip. Fontanet, 1876.

disponer de marinería para la Armada era el medio de garantizar su integridad. Por lo mismo, la posibilidad de trabajar en el sector pesquero y/o en el comercio marítimo quedó condicionado a la inscripción previa de pescadores y marineros en las matrículas o listas de reclutamiento. Sus orígenes se remontan a 1607 y, tras sucesivas reformas, se plasman definitivamente en las ordenanzas de 1748 y 1802. Por las mismas, el litoral español quedaría organizado en tres departamentos marítimos (Ferrol, Cádiz y Cartagena) divididos en provincias marítimas. El del Ferrol comprendía las provincias litorales gallegas y cantábricas. Asturias constaba de dos provincias marítimas, la de Avilés, para los puertos comprendidos entre la ría del Eo y Gijón, y la de Ribadesella, para los restantes. Al frente de cada provincia marítima, un comisario de Marina era el responsable de las relaciones con los gremios de mar, de la elaboración de las matrículas y de la vigilancia de los montes bajo jurisdicción de la Armada. Para cumplir esas mismas funciones en cada puerto, el comisario nombraba un cabo de mar.

A la hora de formalizar las inscripciones, la «gente de mar» se clasificaba en dos grupos: marinería (patronos, pilotos, oficiales, marinería, grumetes...) y maestranza (calafates, toneleros, carpinteros de ribera). Las embarcaciones se agrupaban según sus usos: de pesca, de tráfico (con/sin cubierta) y de pasaje. La matrícula imponía a los inscritos la prestación de servicios en la Armada entre los 16 y 60 años. Dada la elevada siniestralidad en las flotas de Indias, eran muy pocos los marinos que podían sobrevivir a campañas que podían alargarse hasta 10 años. Por lo mismo, eran muchos los pescadores que renunciaban al oficio para no inscribirse pero que seguían practicando clandestinamente la pesca fluvial o el marisqueo; se les conocía como *terrestres*.

Las matrículas, además de desincentivar el empleo en el sector, afectaban a su capitalización. Los elevados costes salariales y la incertidumbre sobre las levadas retraían la constitución de casas armadoras o sociedades consignatarias en el negocio del cabotaje mercantil. Indirectamente, las matrículas afectaban negativamente a la balanza comercial pesquera, y ello por dos motivos: por un lado, porque en las provincias litorales el pescado constituía una parte esencial en la dieta diaria de las villas marineras y, por otro, porque, al ser España un país católico, los preceptos religiosos que gravitaban sobre la alimentación durante los períodos cuaresmales incrementaban la demanda de pescado. El consumo de pescado en España era, tras el de Noruega, uno de los más altos de Europa. La falta de pescadores y la disminución de las capturas obligaban a recurrir sistemáticamente a las importaciones. El resultado final resultaba paradójico: pese a los excepcionales recursos pesqueros de que disponía España, gran parte del pescado consumido en los mercados interiores, además de ser importado, no era fresco, sino salado y/o secado (pescado cecial), única forma de garantizar su conservación tras los meses transcurridos desde su extracción y transporte a los

puntos de consumo⁸. Durante el siglo XVIII, la institución de la matrícula fue objeto de un intenso debate entre los economistas de la Ilustración partidarios de su abolición o de su reforma⁹.

Los «Estados generales» elaborados para confeccionar los alistamientos —aun cuando los niveles de ocultación se estiman entre un 15 y un 20 % de los valores declarados— permiten conocer la evolución de los principales indicadores del sector pesquero asturiano (cuadro 1).

Cuadro 1. El departamento marítimo del Ferrol en 1750

PROVINCIAS MARÍTIMAS	GENTES DE MAR	EMBARCACIONES
Guipúzcoa	1 482	-
Vizcaya	1 784	315
Santander	938	152
Ribadesella	461	61
Avilés	1 557	177
Vivero	771	62
El Ferrol	982	235
La Coruña	1 636	248
Pontevedra	6 387	1 206

Fuente: A. G. DE SIMANCAS, Secretaría de Marina, legs. 299-303: *Estado general que comprende la gente de mar de Departamento de Ferrol*.

La marinería gallega representaba casi el 60 % de los efectivos del departamento. Asturias ocupaba, tras Pontevedra, el segundo lugar. Durante los siglos XVII y XVIII, las provincias marítimas cantábricas y gallegas aportaron en torno al 60 % de la marinería española. Entre 1500 y 1800, la población pesquera asturiana se movió entre los 800 y 1 000 activos por término medio, dependiendo de coyunturas o conflictos navales (cuadro 2). Independizadas las colonias, las menores exigencias de hombres aceleraron el desarrollo del sector: en 1845, las capturas llegaban a las 161 000 arrobas; la matrícula, a los 3 082 pescadores, y la flota, a 420 embarcaciones. Desde 1873, una vez suprimida la matrícula, los capitales volverán a la pesca y, con ellos, la modernización técnica en las artes y equipos de propulsión.

⁸ CAAMAÑO Y PARDO, J., «Representación de la Real Sociedad Cantábrica sobre el estado de las pesquerías y medios de restablecerlas (1797)», en E. Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1798, vol.15, tomo XLIII.

⁹ Vid. MARTÍNEZ SHAW, C., «La pesca en los economistas españoles del siglo XVIII», en Armillas Vicente (dir.), *La economía marítima del Cantábrico: pesca, navegación y comercio*, Zaragoza, 1999, y LÓPEZ CA-PONT, F., *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII*, La Coruña, Fundación B. de la Maza, 1998.

Cuadro 2. Recursos pesqueros de Asturias en 1750

PUERTOS	EMBARCACIONES		PESCADORES
	Sin cubierta	De cubierta	
Gijón	16	1	186
Candás	22	3	144
Luanco	17	18	182
Cudillero	29	1	246
Avilés	7	9	88
S. Juan Arena	8	2	27
Luarca	7	6	34
Llanes	15	1	161
Ribadesella	22	8	90
Lastres	7	1	55
Tapia	12	3	85
Figueras	14	16	162
ASTURIAS	93	228	1 889

Fuente: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., «Pesca y conservas de pescado en la economía marítima de Gijón», en M. R. Rodríguez Rodríguez (coord.), *Puerto de Gijón: pesca y conserva*, Oviedo, Ed. Nobel, 2006, pp. 13-46.

El estanco de la sal

Dadas las crecientes necesidades financieras del Estado moderno, desde el siglo XV no dejará de ampliar la fiscalidad sobre los bienes de consumo. La Corona gozaba de regalías que le permitían establecer tasas y estancos sobre la producción, venta o distribución de determinados artículos de consumo y materias primas. Recaían sobre mercancías que, por su carácter estratégico para la industria o para la alimentación, gozaban de una demanda inelástica y universal. Fue el caso, entre otros, de la sal. Una vez declarado su estanco, se convertía en un monopolio de titularidad pública y era la Corona, bien directamente, bien mediante arriendo, quien producía, fijaba precios y distribuía. Desde 1338, la Corona intervino las salinas, los alfolíes y los acopios o distribución de la sal¹⁰. Entre los siglos XVI y XVIII, las rentas del estanco de la sal llegaron a suponer entre un 15 y un 20 % de los ingresos totales de la Hacienda. Durante esos tres siglos, el alza de los precios de la sal fue sostenida: de los 6 reales a que se vendía la fanega de sal en 1566 pasará a 40 en 1631 y a 60 desde 1775.

¹⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, I. y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., «La economía salinera en la Asturias medieval», *Asturiensia Medievalia*, 1, 1972.

¿Cómo afectaba el estanco de la sal al sector pesquero? Del total de la pesca desembarcada, apenas un 20 % se consumía en fresco en los mercados locales¹¹. El resto era objeto de consumo diferido previo tratamiento preservador —ceciales, salados y curados, salpseudos, salazones y escabeches—. En todos los casos, la sal constituía una materia prima indispensable y un factor determinante de los costes finales de las conservas de pescado con una participación estimada del 45 %. Pese al daño infligido a la pesca, el estanco de la sal resistirá hasta que en 1869 se declaren «completamente libres la fabricación y venta de sal».

Gremios de mar, cofradías de mareantes

Su presencia en las costas cantábricas se remonta al siglo XII¹². Su actuación cubría tres frentes: el benéfico o asistencial, el espiritual, y el económico-profesional. Era este último el que otorgaba al gremio su razón de ser en tanto gestores del acceso a los recursos pesqueros y depositarios de la titularidad comunal de los mismos. Las ordenanzas gremiales reglamentaban escrupulosamente las formas en que había de verificarse la apropiación de tales recursos: ciclos pesqueros o «costeras», caladeros o «playas», artes y técnicas extractivas, formas de calar o «marear», formación de compañías (*compañías*), sistemas de aparcería marítima (pesca a la parte o quiñón), modalidades de venta, precios y remates, artes prohibidas, etc. Era la justa compensación de la Secretaría de Marina a unas corporaciones que aseguraban los reemplazos de la Armada. Añadidamente, los gremios cubrían otros dos ámbitos de actuación importantes. En primer lugar, al fijar las condiciones de retribución de los pescadores y de venta del pescado, tendían a garantizar ingresos estables a los mareantes; en segundo lugar, al restringir las condiciones de acceso a los recursos, imponían criterios conservacionistas frente a cualquier tentativa de extracción indiscriminada que conllevara sobrepesca o caída de precios.

Desde el siglo XVIII, la penetración de las ideas liberales convirtió a la organización gremial en objeto de toda clase de críticas. Aun así, los intereses de la Armada prevalecieron a la hora de preservar una institución que era, por las razones apuntadas, su aliado natural. Hay que esperar a 1885 para que se decreta la libertad de pesca. Será desde entonces cuando los criterios extraccionistas se impongan a los conservacionistas y la pesca industrial inicie su hegemonía sobre la artesanal o precapitalista. Pese al recorte de privilegios, los gremios seguirán resistiendo: en 1918 se transformaban en *pósitos* de pescadores y, desde 1939, como cofradías, se integraban en la organización sindical.

¹¹ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., «Pesca y actividades de transformación en Asturias, 1750-1930», V Congreso AHE, *Actas*, San Sebastián, 1993.

¹² Vid. CASTAÑÓN, L., «El gremio de mareantes de Gijón», *Boletín del IDEA*, 107, 1982; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. R. (coord.), *Asociacionismo marinero en Asturias*, 2 vols., Candás, 1993; GARCÍA LÓPEZ, J. R. (ed.), *Ordenanzas del Gremio de Mareantes de Gijón*, Gijón, Fundación Alvargonzález, 2000.

Diezmos de mar y otras cargas fiscales

La fiscalidad sobre la pesca no solo era ejercida por la Corona o los ayuntamientos. Desde la Edad Media, municipios y hacendados laicos y eclesiásticos trataron de asegurarse su parte en el «botín» del mar apelando a rentas señoriales de carácter inmemorial. Fue el caso de los diezmos de mar, los derechos de cestería que el gremio de Sabugo tributaba al Ayuntamiento de Avilés, los derechos de marea percibidos por municipios, el quiñón de ballenas (Lastres), las alcabalas de mar, derechos de banastas o los que gravaban pozos salmoneros, «apostales», «encañizadas» y lances de playa y atalayas.

Reservas forestales para la Armada

El bosque, al proporcionar madera para la construcción naval, será igualmente objeto de reglamentación. En la pragmática de 1494, cuando el aumento de la población y la expansión de los sectores naval y siderometalúrgico elevó los niveles de deforestación, se tomaban las primeras medidas. En 1748 veían la luz las primeras leyes de montes. En las mismas se establecían las reservas forestales a disposición de la Marina, que mantendrá bajo su jurisdicción los bosques más próximos a la costa. Su proximidad a los puertos de embarque permitía abaratar los costes de transporte. La Armada establecía asientos o contratos con empresarios que se encargaban de talas, arrastres y transporte. Se estima que desde la creación del arsenal del Ferrol en 1726 un 44 % de la madera allí desembarcada era de procedencia asturiana¹³.

3. Pesquerías tradicionales en Asturias

3.3. Indicadores del sector pesquero, 1750-1850

El cuadro 3 ofrece una estimación del peso relativo de la pesca asturiana en el conjunto de la nacional. Pese a la ausencia de datos para las dos provincias vascongadas, el departamento marítimo del Ferrol representaba el 50 % de embarcaciones y de pescadores. La participación de Asturias por ambos conceptos se elevaba al 5 y 8 % respectivamente, porcentaje nada despreciable si se tiene en cuenta la exigüidad de nuestra franja costera¹⁴. La ratio pescadores/embarcación, situada entre 3 y 4, remite al minifundismo y carácter familiar/artesanal de unas pesquerías en las que *botes*, *faliás*, *barquías* y, en general, «lanchas menores»

¹³ Vid. MONTERO ARÓSTEGUI, J., *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de El Ferrol*, Madrid, 1859; TAXONERA, L., *El Arsenal del Ferrol: apuntes históricos y descriptivos*, El Ferrol, 1988; MERINO NAVARRO, J. P., *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981.

¹⁴ FLOR, G., «La costa asturiana», en *Geografía*, vol. 10, Gijón, S. Cañada ed., 1981.

sin cubierta eran la nota dominante¹⁵. Su correlato serán los bajos niveles de capitalización y el predominio del tradicionalismo tecnológico.

Cuadro 3. Indicadores del sector pesquero español (1765-1785)

REGIONES	EMBARCACIONES	PESCADORES
Galicia	1 798	6 418
Cataluña	1 293	4 654
Andalucía	559	3 007
Valencia	438	1 962
Baleares	249	704
Asturias	238	1 509
Cantabria	165	778
Murcia	124	347
TOTAL	4 864	19 556

Fuente: ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Evolución del tonelaje de la flota de vela española durante los siglos modernos», *Estudios*, I, Universidad de Zaragoza, 1975; OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., *Campeños y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Gijón, S. Cañada Ed., 1990, pp. 125-132.

Para 1802, disponemos de información sobre la tipología de la flota pesquera asturiana y su distribución por comandancias o ayudantías de marina (cuadro 4). Como se advierte, existía una división o especialización pesquera entre los puertos centrales, más vinculados al sector conservero y con mayor presencia de la flota de altura, y los puertos orientales y occidentales, con predominio de la pesca artesanal de especies de mayor valor comercial y orientadas al consumo fresco.

Cuadro 4. Flota pesquera asturiana en 1802

AYUDANTÍAS DE MARINA	LANCHAS DE ALTURA		LANCHAS DE COSTA	
	N.º	Arqueo (TRB)	N.º	Arqueo (TRB)
Cudillero	23	239	13	53,50
Luanco ¹	9	97	30	140,50
Castropol ²	7	78	14	42,50
Lastres	3	30	20	69,50
Gijón	1	11	13	53,00
Luarca	-	-	15	39,50
Ribadesella	-	-	19	23,00
Avilés	-	-	8	55,00
Llanes	-	-	5	14,00
TOTAL	43	455	137	490,00

Fuente: A. G. DE SIMANCAS, Secretaría de Marina, leg. 298. Notas: 1: Incluye Candás. 2: La ayudantía de Castropol incluía los puertos de Figueras, Tapia, Vega de Ribadeo y Abres.

¹⁵ Vid. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. R., *La construcción naval en Asturias. Los carpinteros de ribera*, Candrás, Ayuntamiento de Carreño, 1991.

Pese a la decadencia de la pesquería ballenera¹⁶ y a la expulsión de los barcos bacaladeros españoles de los caladeros noratlánticos desde 1713, la pesca experimentó en el siglo XVIII una notable recuperación propiciada por el crecimiento de la población y de la demanda de pescado¹⁷. En Asturias, aquella recuperación sufrirá demoras: todavía en 1780, el valor del pescado exportado a otras regiones (1 293 000 reales y 269 tm) no cubría el de las importaciones de bacalao (737 tm y 1 452 000 reales¹⁸). La información disponible sobre las ventas en el mercado de León (cuadro 5) ilustra sobre la composición de la balanza pesquera de Asturias con los mercados castellanos.

Cuadro 5. Composición de las ventas de pescado en el mercado de León, 1760-1799 (promedio anual)

CLASES DE PESCADO	PESO (KG)
Merluza	6 475
Bonito (barriles escabeche)	6 386
Salmón (frescal)	3 709
Congrio (cecial/frescal)	3 236
Sardina (tabales salazón)	3 157
Besugo	2 444
TOTAL	25 407

Fuente: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., «Ceciales, frescales, salazones y escabeches», en *Jeciales, frescales, salazones y escabeches (coord.)*, Asturias y la mar, Oviedo, 2006, pp. 241-256.

Finalizadas las guerras contra la Convención Francesa (1792) e Inglaterra (1795) y las de emancipación colonial, la disminución de levas y la recuperación de capturas serán la tónica dominante (cuadro 6).

Cuadro 6. Resultados del sector pesquero asturiano (1829-1845)

AÑOS	CAPTURAS (ARROBAS)	PESCADORES (MATRICULADOS)	EMBARCACIONES DE PESCA
1829	53 322	2 100	278
1831	71 034	2 633	332

¹⁶ REY ESCARIZ, J., «La pesca de la ballena en las costas gallegas», *Boletín de la R. A. Gallega*, 62, 1912; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. R., «La caza de ballenas», en J. Rodríguez Muñoz (dir), *Asturias y la mar*, Oviedo, Ed. Prensa Asturiana, 2006.

¹⁷ MARTÍNEZ SHAW, C., «La renovación de la pesca española en el siglo XVIII», *Economía marítima. XIII Encuentros*, Cádiz, 1998.

¹⁸ FUE: Archivo Campomanes, ms. 230/14: *Balanza del comercio activo y pasivo del Principado* (1780). Cfr. OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Gijón, 1990, pp. 305-307.

AÑOS	CAPTURAS (ARROBAS)	PESCADORES (MATRICULADOS)	EMBARCACIONES DE PESCA
1834	83 295	2 641	373
1835	128 673	2 680	373
1845	161 413	3 082	420

Fuente: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. (1990 y 2006), ob. cit., p. 135.

Para 1835 se dispone de información sobre desembarcos por puertos (cuadro 7). Si hasta 1829 la recomposición del esfuerzo pesquero descansó en un crecimiento de tipo extensivo, apoyado en el aumento del número de barcos y de brazos, desde 1831, la mejora de rendimientos por embarcación apunta a un crecimiento intensivo (aumento del arqueo de la flota y mejora de artes y aparejos).

Cuadro 7. Distribución de los desembarcos en Asturias, 1835

PUERTOS	DESEMBARCOS	
	Arrobas	%
Gijón	53 248	41,30
Luanco	20 185	15,60
Cudillero	10 618	8,20
Castropol	10 532	8,10
Lastres	7 967	6,10
Luarca	3 915	3,00
Avilés	040	0,80
Llanes	252	0,19

Fuente: la misma del cuadro 6 (vid. c. 6).

3.2. Pesquerías y sistemas de pesca

Antes de la «era del vapor», la mayor parte de las pesquerías se desarrollaban en caladeros del mar territorial. Dada la estabilidad en los tipos de embarcación y en la propulsión, las artes suponían el elemento diferencial de cada sistema de pesca¹⁹. Las pesquerías de cerco y arrastre y la del bonito «a la cacea» eran las que exigían la formación de compañías, frente al carácter familiar o artesanal de las restantes. Ahora bien, la ausencia de «fondos de arena limpia y donde

¹⁹ Vid. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B., *Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de los artes, aparejos e instrumentos que se usan para la pesca marítima en el norte y noroeste de España*, Madrid, A. Gráficas Mateu, 1911, y *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, Ribadeneyra, 1923.

la mar no esté agitada²⁰», como ocurría en las rías gallegas, actuaba limitando la expansión de las artes de red más intensivas, como las redes barrederas de cerco o el arrastre «con cabo a tierra». Por el contrario, las costas peñascosas y los lechos rocosos obligaban a pescar «fuera de las barras, a exposición de los temporales» y con artes o parejos de menores dimensiones²¹.

En un «Informe sobre la pesca en Asturias»²² se concluía que, debido al escaso desarrollo en Asturias de la plataforma continental (isobatas 10-12 a 200 m), la zona más rica en recursos ictiológicos²³, apenas se conocían «pesquerías de oficio practicadas con exclusiva dedicación», hecho ya ratificado por las ordenanzas de pesca de 1769: la pesca, «por ser escasa, solo sirve de refugio a la marinería que no tiene otro recurso, particularmente en tiempo de invierno, en que cesa la conducción de maderas de construcción al Ferrol»²⁴. Es decir, la pesca marítima y fluvial, junto al marisqueo, servían para completar los ingresos obtenidos en el cabotaje comercial.

Secularmente se explotaban especies migratorias y sedentarias, pelágicas o de superficie (sardina, aguja, atún, bonito, caballa, jurel...) y demersales o de fondo (congrio, abadejo, merluza, pescadilla, besugo, lubina, mero, rape...). El dominio pelágico es el habitado por los pescados «azules», caracterizados por su movilidad estacional, su agrupación en cardúmenes y sus altas tasas de reproducción. El demersal es el propio de las especies sedentarias conocidas como pescados «blancos» o «finos»²⁵. Tal diferenciación de dominios tenía implicaciones sobre la economía pesquera: primero, porque el hábitat y movilidad de las especies ha condicionado las artes y los ciclos extractivos («costeras») y, segundo, porque las especies pelágicas se han orientado tradicionalmente hacia la industria conservera, en tanto los pescados blancos se han dirigido al consumo de mesa o en fresco.

Pesquerías de superficie: la sardina

Por su participación en las capturas, era la de mayor valor económico. En las ordenanzas de 1769 se definía como «pesca de enmallar». Para la formación de las redes se utilizaban dos tipos de paños: el *jeito* o *xeito*, frecuente en

²⁰ «Informe sobre la pesca en Asturias» (1872) y «La pesca en el Cantábrico», en *Revista de Pesca Marítima*, Madrid, 1885.

²¹ SALAS, JAVIER DE Y GARCÍA SOLA, F., «La pesca en Asturias», *Revista de Pesca Marítima*, vol. IX, 1876; GARCÍA SOLA, F., «Idea general de la pesca marítima en España», *Revista de Pesca Marítima*, vol. XV, 1888.

²² PAZ GRAELLS, M. DE, *Exploración científica de las costas del departamento del Ferrol*, Madrid, 1870; FERNÁNDEZ DURO, C., *La pesca en España* (1872), Archivo-Museo Naval, ms. 1.931.

²³ ORTEA, J. (dir.), «La plataforma continental asturiana y otras unidades morfológicas asociadas», en *Recursos pesqueros de Asturias*, 6 vols., Gijón, 1980.

²⁴ *Vid.* OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J., 1990, *ob. cit.*, pp. 124-142.

²⁵ NAVARRETE, A., *Manual de ictiología marina*, Madrid, 1898.

los puertos occidentales, y el *sardiñal* o *abareque*, en el resto de Asturias. Se trataba de redes de deriva que se calaban a media agua al anochecer utilizando *botes* tripulados por 3 o 4 pescadores que aportaban entre 5 y 8 paños cada uno. Se faenaba todo el año, en altamar, en aguas de 2 a 4 leguas de la costa. Entre julio y agosto se pescaba *a galdeo*, que era «como comúnmente se llama a macizar las redes con raba o huevas de bacalao disueltas en agua de mar». El resto del año se pescaba sin emplear cebo. Las ordenanzas vedaban la pesca en las rías de marzo a mayo «por no perjudicar el desovo y cría en el fango y recodos de las aguas». Igualmente, quedaban excluidas de las ordenanzas artes intensivas de arrastre como las *xabegas* y *traíñas*. La desventaja de las redes de deriva frente a otras más activas no radicaba únicamente en su menor productividad (cuadro 8), sino también en la calidad y duración de la pesca una vez beneficiada: «la experiencia enseña que la sardina cogida con redes de *xeito* desmerece comparada con la que se cogió arrastrándola» porque, «enmallada por las agallas» y permaneciendo unas horas bajo el agua, al haber sido cebada con raba, perdía tersura y se adelantaba su descomposición.

Cuadro 8. Productividad por artes: jabega y jeito (1775)

RENDIMIENTOS (MILLARES DE SARDINAS)	ARTES	
	Jeitos	Jabegas
Por barco	148,50	253,00
Por pescador	28,70	52,40
Por arte	22,00	831,00

Fuente: SÁÑEZ REGUART, A., ob. cit., V, p. 125.

En el ya citado informe de 1872 se contraponía la situación asturiana a la de las rías gallegas, en las que los *fomentadores* catalanes habían introducido artes intensivas de cerco (el cerco real y la *traíña*) y de arrastre (*xabegas*). No obstante, en la ordenanza de 1769 se hacía mención a *xabegas* y *traíñas*. Respecto a la primera, se decía que «debe subsistir su uso sin novedad», salvo que se produzcan reclamaciones; en el caso de la segunda, se prohibía su uso «en la playa o sable de Gijón porque aniquila la cría de sardina». Que se conociesen y utilizasen jabegas era la prueba de que existían empresarios con voluntad inversora; si tales iniciativas no se generalizaron, se debió a la oposición de gremios y cofradías a cualquier innovación que pudiese romper el *statu quo* en materia de precios. Respecto a la *traína* asturiana, señalaba en 1791 Sáñez Reguart que era «muy diferente a la *traíña* de Galicia», únicamente utilizada para la sardina. Por el contrario, en Asturias aquel nombre se daba a redes que se aplicaban «a diversas pescas en todas las estaciones». La gallega, de 400 a 500 brazas de largo y con un coste que llegaba a los 24.000 reales, empleaba un

galeón y más de 40 pescadores en las operaciones de largar el cerco y halarlo desde tierra. La *traíña* gallega solo llegará a nuestras costas occidentales en el siglo XIX, en plena expansión de la industria conservera.

Por su parte la *xabega*, también conocida en Valencia como «boliche», era una red barredera con tiro o arrastre desde tierra. Muy extendida por todo el Levante, fue introducida en Galicia por los *fomentadores* catalanes hacia 1750, dando ocasión «a un manantial de pleitos y disturbios» porque, según Sáñez, «arruinaba toda otra pesca y solo aprovechaba a los pocos armadores o compañías» que disponían del arte. Es posible que su mención en la ordenanza de la provincia marítima de Avilés de 1769 pueda tener relación con su difusión en la ría del Eo y en los puertos de Figueras y Castropol debido a que sus fondos aplacerados reunían condiciones excepcionales para el empleo de redes de cerco barrederas.

Pesquerías de anzuelo: cordeles, líneas, palangres y caceas

Para Sáñez Reguart, las artes que incorporaban anzuelos, comúnmente llamadas aparejos, eran «los más extensos o difundidos y los más recomendables por no causar perjuicio a la multiplicación de los peces». La base del aparejo estaba constituida por una línea maestra o cuerda (cala) de lino o cáñamo «entintado con cocimiento de corteza de pino hecha polvo» y a la que, directamente o mediante líneas secundarias (brazoladas, pipios, caladas), se unían los anzuelos. A partir de tal matriz se diferenciaban tanto en su armadura o configuración como en su utilización («al dedo, a la cacea...») en función de los tipos de fondos y especies. Las cuerdas o *liñas* para pescados de roca (cabra, botona, julia, maragota, lubina) y los cordeles de congrio, merluza, besugo, abadejo y «peces de cuero» componían una amplia variedad de aparejos. Por lo general, se calabán en verano en la proximidad de las playas y puertos; en invierno, «cuando caen copiosas nevadas» y la pesca se retira a mayores profundidades, se pescaban especies de altura (abadejo, merluza, lijas) con cebo de sardina, jurel o jibia.

A diferencia de las *liñas*, los palangres eran parejos de anzuelo que se fondeaban con piedras o muertos, señalándose su posición mediante una boya o gallo. Según la modalidad de pesca a la que se aplicasen (merluza, besugo, congrio, palometa, marrajo), podían calarse al fondo o permanecer entre aguas a la deriva. Se faenaba con «lanchonas» merluceras de altura, arboladas de dos palos y tres velas que podían embarcar hasta 15 tripulantes; cada uno aportaba dos palangres de 200 o 300 anzuelos «palmeados» en una cesta (*paxa*).

En las caceas, los aparejos se calabán con la embarcación en movimiento. En el Cantábrico, por dedicarse a la pesca de túnidos, las caceas solían conocerse como boniteras. La costera solía comenzar a mediados de junio y finalizar en

octubre. La del bonito era la costera que «más rentaba a pescadores, fabricantes, arrieros y comerciantes». La mayor parte de los desembarcos iban a escabecherías o bodegas donde se freía, aliñaba y embarrilaba. Apenas se comercializaba en fresco porque «el mucho calor que hace en la estación en que se pesca» dificultaba su conservación cuando se reexpedía a los mercados castellanos.

Pesquerías de costa con redes de enmalle

Betas y betines, *brexas*, bogueras, rascos, chínfanos, trasmallos, *miños*, y *volantas* eran artes de red de calar al fondo o de pescar a la deriva. Su uso se documenta desde tiempos medievales, en los que se asociaba con las formas más antiguas de aparcería marítima (pesca a la parte) y de compañía (pesca comunal). A ello contribuía el hecho de que se tratase de artes de bajo coste y que no precisasen el uso de cebos. Las redes, confeccionadas por los propios pescadores, se componían a partir de los paños aportados por cada tripulante. La buena salida comercial de las especies capturadas permitía formar *quiñones* o partes que se distribuían en proporción a los valores de los paños y del barco (*botes* de 4 a 5 bancadas). También las citadas redes compartían una misma funcionalidad: eran artes de enmalle pasivo.

Las redes volantes o *volantas*, aunque extendidas por todo el litoral asturiano, constituían una de las pesquerías de mayor valor económico en Cudillero, Tazones, Gijón y Lastres. Se destinaban a las pesquerías de abadejo, mielga, peces «de cuero» y, específicamente, merluza. Con las volantas se obtenían mayores rendimientos que con palangres y bolantines; como contrapartida, la pesca obtenida era de peor calidad debido a que, al permanecer varios días enmallada, perdía frescura.

4. Marisqueo y pesca fluvial

El recurso al marisqueo y a la pesca fluvial constituyó un complemento imprescindible en situaciones de altos precios agrarios y en coyunturas de fuerte presión demográfica. Desde el siglo XIII, la documentación medieval hace referencia a la riqueza de los ríos asturianos y al interés de monasterios y casas nobiliarias en patrimonializar los pozos salmoneros y otras pesquerías²⁶. Desde el siglo XVII, como se dijo, la matrícula de mar segregaba a la población de las villas marineras en *matriculados* y en no inscritos o *terrestres*. La falta de desembarcos y la necesidad de ingresos por parte de estos últimos estimularon el furtivismo y la sobreexplotación de las pesquerías fluviales o «de agua dulce», no sometidas a la jurisdicción de Marina.

²⁶ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. R., «La pesca en los ríos», en *Los asturianos. Raíces culturales y sociales de una identidad*, caps. 20/21, Oviedo, Ed. Prensa Ibérica, 205.

La reglamentación de la pesca fluvial

Desde 1500 se hicieron cada vez más frecuentes los litigios por el acceso a los recursos fluviales y por el uso indiscriminado de «paños de jerga, sábanas, lienzos, cestones y redes de barrer», o por la construcción de «gran número de *apajales* que llaman estacadas que, travesando los ríos de parte a parte mediante maderas, piedras o paños de red, sacaban de madre los ríos y arroyos». En 1696 se dictará una provisión real prohibiendo el uso de «paños de jerga, lienzos, cestones y redes barrederas» en los ríos. Si la regulación de un recurso suele ser reflejo de su progresivo agotamiento, el caso de la pesca fluvial no deja lugar a dudas. Las ordenanzas de pesca de 1769 intentaron poner orden en el ramo. Señalaban en su artículo primero que se permitía «la pesca libre y francamente a todos los alistados a la matrícula de Gente de Mar», en tanto los no matriculados o *terrestres* debían limitarse a la pesca en agua dulce, añadiendo que

no se permitirá que los del Gremio de Tierra, con embarcaciones ni entrando a pie hasta donde llegue el agua salada, hagan la pesca. A los no matriculados solo les está permitido la pesca desde tierra con vara o caña, con prohibición de redes u otros ingenios.

Los problemas se iniciaban a la hora de dilucidar el límite entre aguas dulces, bajo jurisdicción civil, y saladas, bajo la de Marina. Las limitaciones se extendían incluso a los cebos y carnadas: los *mareantes*, se decía, «usarán privativamente de los mariscos que produzcan las rías y peñas de su término». También se prohibía a los *terrestres* «cocer lino en los ríos y en la proximidad del mar». Respecto al marisqueo en pedreros, se prohibía la pesca desde tierra de langostas y centollos usando «raspos o trasmallos que arrasan y descastran», así como el uso de «rastros de fierro» en los ostreros naturales de las rías, y el de «garfios para arrancarlas de las peñas». Las ordenanzas regulaban en detalle la pesca del salmón, practicada casi únicamente entonces con «redes barrederas». Respecto a los venenos, se establecían sanciones por el uso de «cal viva, muergo de nuez y torvisco». También se legislaba sobre «nasas de mimbre», *refuelles* y sobre los «encañados con cestones o butrones de red o mimbre» colocados contra corriente. Las ostras únicamente podían recogerse con «rastros o *garabato* de dientes de palo». La pesca de sollas con *fisga* estaba prohibida a los terrestres en la zona de las rías fuera de las aguas dulces.

Pesca fluvial: artes, aparejos y trampas para la pesca fluvial

La relación más detallada disponible para antes de 1800 sigue siendo la ofrecida por A. Sáñez Reguart. Las artes aplicadas a la pesca de río son susceptibles de ser clasificadas en cuatro grupos. En el primero, correspondiente a los instrumentos para el marisqueo en las desembocaduras y ensenadas, se incluyen

el *angaso* (rastro, *fisga*, francado), utilizado en arenales para arrancar ostras y para recolectar «yerbas marinas» (argazo, *caloca* u ocle) para el abonado de los campos de cultivo, y la cambera o *esquileiro* para la recogida del camarón, muy usado como cebo. El segundo grupo era el de las trampas, en el que se incluían los *apostales* o «atajos», presas construidas en piedra, y las *estacadas* (cañales o encañizadas), que combinaban el uso de cestos, redes o butrones con troncos enterrados en fondos arenosos y de poco calado. En este apartado pueden incluirse los butrones (cestos, *lumaqueiras*) para la lamprea y trucha, compuestos de un armazón de madera de hasta dos metros de largo reforzado por aros y cubierto de distintos tipos de paño de red. El tercer grupo incluía artes compuestas de paños de red que podían ser utilizadas para arrastre («de barrer»), para cerco, o como derivantes («de parada o de barrera»). Las redes salmoneras eran las más utilizadas. El último grupo, el de las artes o aparejos de anzuelo, estaba representado por las *varas* o cañas para la pesca de truchas, barbos, lubinas, reos o carpas.

De los 36 artículos de las ordenanzas de Ribadesella, 13 se dedican a la pesca del salmón: se señalaban «turnos, amojonamientos, vedas y lances», se prohibían las «atalayas», la pesca de salmones «agostiegos» y el uso de venenos como la cal viva, el muergo de nuez, el torvisco y otros que «atolondran y matan»²⁷. La red salmonera conocía tres variantes: la del Sella, la del distrito de San Esteban de Pravia y la del Navia (*paradelos*), también utilizada en Abres y Vegadeo²⁸. Por aquellas fechas, los salmones eran tan abundantes que los ribereños abandonaban las capturas «al desprecio de los campos, en abono de las tierras». En 1878, en un detallado estudio sobre la pesca del salmón, Caveda y Nava realizaba un recorrido por la historia legislativa que la había regulado. Desde 1911, esta pesquería se hallaba en retroceso. A los abusos de los *terrestres*, que recurrían frecuentemente al uso del cloruro de cal y a la dinamita, se sumaban los derivados de la construcción de embalses y de la contaminación por los lavaderos de carbón²⁹.

Durante todo el siglo XIX, continuidad y tradicionalismo en los sistemas de pesca seguían siendo la tónica dominante³⁰. Las novedades más relevantes en el caso del marisqueo eran los arcos o «aros para cangrejos» e instrumentos como la *manganera* o el *refuelle* (medio mundo o tarrafa), que combinaban enmangue de madera con arcos con cestos de red. A la altura de 1900 se censaban en las provincias cantábricas 840 pescadores, 255 botes y 1.595 artes o

²⁷ Más detalles, en CAVEDA Y NAVA, H., *Consideraciones sobre la pesca del salmón en España*, Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, Madrid, 1878; LARIOS Y SÁNCHEZ DE PIÑA, P. (marqués de Marzales) [1930] y CASERO ALONSO, A., *Ríos salmoneros de Asturias*, Oviedo, 1987.

²⁸ Para un análisis pormenorizado, *vid.* RODRÍGUEZ SANTAMARÍA (1911 y 1923), *obs. cit.*

²⁹ *Vid.* RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, 1923, *ob. cit.*

³⁰ RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, 1911, *ob. cit.*

esquileros dedicados a la pesca de angula. Los cedazos también se utilizaban para la pesca del camarón (quisquilla o esquila).

Marisqueo de pedrero y de arenal en los estuarios

En el marisqueo litoral, los aperos y aparejos utilizados dependían del hábitat y las especies sobre los que se ejercitaba: *fisga* o *franco*, *garabato* para centollos, *garbín* para pulpos, *garapiello* para algas y ostras, truel o salabardo, *rañas*, rastros, entre otros. En la recogida de percebes se utilizaba la *bistranza*, una gran espátula enmangada. La costera se desarrollaba entre octubre y mayo, si bien el mejor momento era en abril, «particularmente con viento sur, mareas vivas y en bajamar, con mar bella y vientos del sur», aunque también se recogían en la bajamar de las mareas vivas equinocciales. Los mariscadores los vendían «en las vigilias y cuaresmas». Para la ostra, recogida de diciembre a abril, se prescribía el uso de rastro «con dientes de palo y no de hierro». No obstante, ya en el siglo XVIII los ostreros naturales de Fontela (Castropol), Tourán (Luarca), La Llera (Avilés), Abrigo del Pico (Ribadesella), Enciena (Villaviciosa) y de la desembocadura del Nalón se hallaban en franco declive. En 1869, ante el agotamiento de los ostreros naturales, el departamento marítimo del Ferrol iniciaba un plan de recuperación de la ostricultura en el Cantábrico.

5. A las puertas de la pesca industrial, 1880-1900

La liberalización del sector pesquero

En 1872, Fernández Duro sostenía que desde mediados del siglo la pesca española había entrado en un «periodo de crecimiento y prosperidad» subsiguiente al proceso liberalizador del sector: reforma gremial (1864), reducción de derechos arancelarios sobre la hojalata (1868), desestanco de la sal (1869), supresión de las matrículas (1873) y reglamento de la libertad de pesca (1885). La liberalización, al limitar la gestión comunal de los recursos marinos y facilitar la entrada a nuevos productores, actuó incrementando la competencia.

En Asturias, además de las circunstancias anteriores, el sector se vio estimulado por la fuerte demanda de salazones y pescados que acompañó al desarrollo urbano e industrial. Asimismo, a la articulación del mercado regional por los planes de carreteras ejecutados desde 1860 se iba a añadir desde 1884 la conexión ferroviaria con la Meseta, factores ambos que incidirían en la ampliación del consumo de pescado. En el cuadro 9 puede apreciarse la tendencia sostenida al crecimiento de las capturas entre 1858 y 1883, fechas entre las que la participación de la región en la producción pesquera del Cantábrico pasó del 17,5 al 24,39 %. El despegue será particularmente intenso a partir de 1880, coincidiendo con la difusión de las artes de cerco.

Cuadro 9. Indicadores del esfuerzo pesquero (promedios anuales), 1858-1883

AÑOS	EMBARCACIONES		PESCADORES EMBARCADOS	CAPTURAS (TM.)
	N.º	TRB		
1858-61	282	985	1 211	2 157
1864-67	-	-	-	2 550
1873-83	439	1 491	1 586	4 054

Fuente: Archivo de la Comandancia de Marina de Gijón, *Libros de la Tercera Lista (pesca)*

Sistemas de pesca: continuidades

En 1911, Rodríguez Santamaría daba a conocer una investigación que permitía una visión comparativa de las tres principales pesquerías del norte de España (cuadro 10). Al comparar el estado de las pesquerías asturianas con las de las provincias vecinas, la Junta Provincial de Pesca sostenía que las locales eran las que mayor retraso técnico acumulaban³¹. Solo la de la sardina podía considerarse pesquería «de oficio», pero aun tratándose de la pesquería más importante, su situación no admitía comparación con las vascas y montañesas que ya por estas fechas empleaban «redes especiales de cerco», en tanto en Asturias seguían utilizándose los *abareques* o sardinales. De los restantes sistemas de enmalle, el más notable era el de la pesca de merluza con *volantas*. cuyas capturas ordinariamente eran destinadas a su comercialización como frescales en los mercados castellanos. De las pesquerías con aparejos de anzuelo, destacaban las de merluza y besugo con palangres, y las de bonito a la cacea.

Cuadro 10. Sistemas de pesca en las provincias cantábricas¹, 1895-1909

SISTEMAS DE PESCA	ARTES (N.º)	EMBARCACIONES		PESCADORES EMBARCADOS ²	
		Vela y remo	Vapores	Vela y remo	Vapores
Tradicional ³	70 333	4 900	122	22 787	610
Cerco	1 678	719	-	7 126	-
Arrastre con vapores	205	-	46	-	445

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez Santamaría (1911), ob. cit.

Notas: 1: Lugo, Asturias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa. 2: Ha de hacerse notar que los mismos pescadores simultaneaban a lo largo del año diferentes costeras. 3: Incluye aparejos de anzuelo, artes de fondo y deriva, arrastres con cabo a tierra, marisqueo y pesca fluvial.

³¹ «La pesca en Asturias», *Revista de Pesca Marítima*, 1893; «Informe sobre los aparejos de malla», en SALAS Y GARCÍA SOLA, 1876, ob. cit., pp. 302-314.

Sistemas de pesca: rupturas

La difusión del cerco y del arrastre de altura con vapores condujo en menos de dos décadas a una recomposición de las pesquerías (cuadro 11). Las artes de cerco con jareta fueron legalmente sancionadas en el Cantábrico en 1883³². El copo presentaba notables ventajas frente a las artes de deriva: posibilidad de participar en varios ciclos pesqueros por día, mayor potencia extractiva y ahorro de cebo —se pescaba *al mansío* o *a la manjúa*, y a la *tolñada*—. La necesidad de acceder a los cardúmenes con rapidez impuso el uso de una nueva embarcación, la trainera, cuyas primeras unidades se importaron de los astilleros vascos. De la rápida expansión de las nuevas artes da testimonio el hecho de que de las 25 traineras registradas entre 1880 y 1885 se pasase a 130 al finalizar el siglo.

Cuadro 11. Producción según sistemas de pesca en Asturias en 1900

SISTEMAS DE PESCA	BARCOS	PESCADORES EMBARCADOS	CAPTURAS		
			% de peso	% de valor	tm/barco/año
Anzuelo	452	1 234	16,33	29,85	8,40
Fondo y deriva ¹	283	1 255	21,99	20,19	7,55
Cerco	100	1 500	25,92	23,19	32,44
Arrastre de altura	21	177	35,38	25,92	132,70

Fuente: Anuarios de pesca.

Notas: 1: Incluye artes de costa, ría y puerto.

La autorización de las nuevas artes suscitó la oposición de los gremios y de los pescadores de *xeitos* y sardinales con el argumento de que,

siendo esta clase de pocos medios para competir con las empresas por el aumento de costo de los artes y embarcaciones, llegará el caso de tener que abandonar su explotación por la disminución de precio a que podrá venderse la sardina en los mercados por su abundancia³³.

Pese a que la oposición al copo acabó en motines violentos, a partir de 1880 se autorizaba su uso en las costas asturianas, haciéndolo extensivo desde 1889 a los boliches³⁴.

Desde Guipúzcoa, el arrastre de altura con vapores comenzó a extenderse desde 1885 por el resto de las provincias cantábricas, llegando a Asturias en 1889 de la mano de armadores y conserveros que ya habían participado en la

³² Archivo Álvaro Bazán: Pesca-Asuntos particulares, leg. 1.880.

³³ Sobre el conflicto suscitado, Archivo de Álvaro Bazán: Pesca-Asuntos particulares, legs. 1.881-1.883.

³⁴ Reales órdenes de 12 de julio y 23 de noviembre de 1880 y 1889, respectivamente; *vid. Revista de Pesca Marítima* (1889), págs. 38-39.

adquisición de los primeros cercos. La prensa local se hizo eco inmediato de la novedad:

el pequeño industrial se asfixia en la atmósfera enrarecida de los grandes capitales; el patrón se convierte en obrero, y el obrero en esclavo de los poderosos industriales; los grandes industriales están en su derecho, pues sostienen en sus barcos y fábricas a docenas de pescadores y obreros³⁵.

Entre 1889 y 1892, en el Registro de Buques y en el de la Tercera Lista pasaron de 2 a 20 inscripciones de vapores con arqueo superior a las 50 TRB, casi todas correspondientes a barcos del tipo pareja, preferidos en Asturias a los bous «por su fácil manejo y menor coste, tanto en el arte como en los vapores»³⁶, y también por su polivalencia, que les permitía simultanear las pesquerías de arrastre con las de cerco y palangre. Simultáneamente, en el Registro Mercantil se escrituraban las primeras empresas pesqueras «modernas». La pesca industrial obligó a remodelar los criterios de gestión tradicionalmente aplicados en el negocio, así como a redefinir las estrategias de crecimiento. La necesidad de rentabilizar flotas e instalaciones y de minimizar riesgos estimuló la integración de los procesos extractivo y conservero (Casa Albo, Herrero Hermanos, Alfageme, Villarías), el interés por el control de la distribución y comercialización del pescado (Muñiz, Vega y Cía., Mori y Cía., Morán Hermanos), y la búsqueda de economías de escala en la explotación de los activos pesqueros compartido. Este último será el caso de la Unión de Armadores de Buques de Pesca, que administraba en el puerto de Gijón la fábrica de hielo, el suministro de carbones, los almacenes de pescado, además del arriendo de la lonja municipal y de los arbitrios que gravaban las capturas y los servicios del puerto pesquero.

³⁵ «Aparejos de pesca», *El Carbayón* (13 de septiembre de 1889).

³⁶ Cfr. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, 1911, ob. cit., pp. 50-56 y 89-93.



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE ORIGINALES Y PUBLICACIÓN

La publicación en el BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS-HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES comporta la aceptación de todas las normas que se reflejan a continuación.

1. La participación no da derecho a remuneración alguna. Los derechos de edición corresponden al Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) y es necesario su permiso para cualquier reproducción al margen del mismo. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido aceptados para su publicación por ninguna otra entidad. Los autores deberán declarar los conflictos de intereses si los hubiese. El RIDEA da por hecho que el autor ha solicitado los permisos de reproducción tanto de textos escritos como de ilustraciones, gráficos, planos, mapas, figuras, etc., por lo que no se hace responsable de las reclamaciones que pudieran ejercitar los titulares de los derechos de propiedad intelectual en relación con ellos.

Solicitudes

2. El artículo irá acompañado necesariamente de la solicitud oficial que figura al final de este protocolo debidamente cumplimentada y firmada.

3. Los trabajos en ningún caso superarán íntegramente el límite de 20 páginas, incluidos figuras y cuadros, a excepción de los que sean acompañados de apéndices documentales, cuya extensión quedará a la consideración del consejo de redacción. Los trabajos de la sección «Miscelánea» tendrán una extensión inferior a 2 páginas.

4. Los originales deberán enviarse en formato digital (Microsoft Word o similar) a las siguientes direcciones

- Por correo postal: Directora del Boletín del RIDEA-Humanidades y Ciencias Sociales, plaza de Porlier, 9, 1.ª planta, 33003, Oviedo
- Por correo electrónico: ridea@asturias.org / ridea.asturias@gmail.com

Presentación de originales

5. Los artículos tendrán la siguiente estructura:

TÍTULO (en español y en inglés)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR O AUTORES
Institución a la que estén adscritos o titulación

Resumen y palabras clave / *abstract* y *key words* (limitados a 250 y 6 palabras respectivamente)

Texto del artículo

Bibliografía

Apéndice documental (en su caso)

6. Los epígrafes se ajustarán al esquema que sigue y se escribirán sin punto final:

TÍTULO DEL ARTÍCULO (VERSAL Y NEGRITA)

Primer nivel: **1. Redonda y negrita**

Segundo nivel: *1.1. Cursiva y negrita*

Tercer nivel: *1.1.1. Cursiva*

Cuarto nivel: 1.1.1.1. Redondilla

7. Normas tipográficas:

- La letra será tipo Times New Roman de 12 puntos, con el texto justificado; el interlineado, sencillo; los márgenes superior e inferior, de 2,5 cm, y los laterales, de 3; la sangría en la primera línea, de 1,25 cm.
- Ninguna palabra del texto irá marcada en negrita o subrayada.



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

- Para las notas a pie de página, con letra de 8 puntos, se utilizará la herramienta que brindan los programas informáticos de procesamiento de textos.
 - Las citas textuales se entrecorillarán (« »), excepto si son superiores a 4 líneas, caso en que irán con sangrado de 1 cm a la izquierda, pero no en la primera línea, y letra de tamaño 10 puntos.
 - La bibliografía se escribirá en letra de 10 puntos y sangría francesa de 1,25 cm.
 - Los apéndices documentales irán a continuación del texto del artículo, en letra de 10 puntos y precedidos por el título **APÉNDICE DOCUMENTAL** centrado, en versalita y negrita.
8. Ilustraciones, gráficos, cuadros, mapas, tablas, figuras, etc.:
- Se presentarán también en soporte informático, preferentemente en formato JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp.
 - Deberán ir convenientemente rotulados y numerados para su identificación. Los pies vendrán redactados en un documento electrónico independiente.
 - La reproducción final, salvo acuerdo del Centro de Publicaciones, previamente justificado por la Directora del Boletín, será en blanco y negro.
 - En el mismo texto se indicará el lugar aproximado de su colocación, que, no obstante, determinará en última instancia el editor.
9. Para las citas textuales y referenciales se utilizará el sistema anglosajón, esto es, la indicación entre paréntesis de los datos imprescindibles para su correcta localización en la bibliografía, que van desde la más compleja, donde aparecerán los apellidos del autor, el año de edición y la página (p. e., Eguiburu, 2011: 54), hasta la más sencilla, donde únicamente es necesario el número de página porque el resto de datos han sido citados en el texto o en una cita inmediatamente precedente (p. e., 198). Por ese motivo, las notas a pie de página se reservarán únicamente para aclaraciones, ampliaciones, etc.
- Al final del texto se reflejará la bibliografía citada por orden alfabético. Si a un mismo autor corresponde más de una publicación en el mismo año, se añadirá una letra minúscula como ordinal después del año (por ejemplo, 2010a, 2010b, 2010c). Se seguirán las siguientes normas:
- Libros:

APELLIDOS DEL AUTOR EN VERSAL, Nombre en minúscula (año de edición): *Título del libro en cursiva*, Ciudad de publicación, Editorial. Por ejemplo,
BARRIUSO FERNÁNDEZ, Emilio (2002): *Atlas léxico marinero de Asturias*, Oviedo, RIDEA.
 - Artículos en revistas:

APELLIDOS DEL AUTOR EN VERSAL, Nombre del autor en minúscula (año de edición): «Título del artículo entrecorillado», *Nombre de la Revista en Cursiva con Todas sus Palabras Plenas en Mayúscula*, número, páginas que ocupa el artículo. Por ejemplo,
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Elviro (2001): «Lemas heráldicos asturianos», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 157, pp. 77-99.
 - Capítulos de libros o artículos de libros colectivos:

APELLIDOS DEL AUTOR EN VERSAL, Nombre del autor en minúscula (año de edición): «Título del capítulo o artículo entrecorillado», en Nombre y Apellidos del autor, editor o compilador (comp., ed. o dir. entre paréntesis si procede), *Título del libro en cursiva*, Ciudad, Editorial, páginas que abarca el capítulo o artículo. Por ejemplo,
GARCÍA BELLIDO, Antonio (1989): «Tartesos y los comienzos de nuestra historia», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 291-308.
 - Documentos en internet:

Se citarán siguiendo los patrones anteriores e indicando a continuación la dirección electrónica entre corchetes agudos (<>) y la fecha de consulta entre corchetes ([]). Por ejemplo,
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Diccionario de la lengua española*, <<http://lema.rae.es/drae/>> [julio de 2018].



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

10. Las siglas nunca llevan punto. Así: AHN (Archivo Histórico Nacional), BNE (Biblioteca Nacional de España), y no *A. H. N./ *A.H.N. o *B. N. E./ *B.N.E.

11. De emplearse, las abreviaturas y locuciones bibliográficas corrientes serán: art. cit. (artículo citado), cat./cats. (catálogo/s), *cfr.* (compárese), ed./eds. (editor/es), Ed. (editorial), f./ff. (folio/s), fig./figs. (figura/s), *ibid./ibidem* (misma página), *id./idem* (lo mismo), lám./láms. (lámina/s), n.º/n.ºs (número/s), *op. cit.* (obra o libro citado), p./pp. (página/s), *passim* (por toda la obra o artículo, sin referencia concreta a una página), t./tt. (tomo/s), v./vv. (verso/s), *vid./vide* (véase), vol./vols. (volumen/es).

Tramitación, admisión y corrección de pruebas

12. Una vez recibido el artículo, será sometido a la valoración de dos especialistas en la materia externos al consejo de redacción y preferentemente elegidos entre los miembros del consejo de asesor o del RIDEA, a criterio de la Directora del BOLETÍN, garantizando siempre la confidencialidad y el anonimato, que evaluarán la calidad científica del trabajo. Todo este proceso se llevará a efecto en un plazo total de tres meses.

13. Como resultado de la evaluación, que considerará la originalidad, la calidad científica, el rigor, las novedades que aporta, así como su metodología, estructura, estilo y la oportunidad de su publicación, pueden darse cuatro casos:

- a) Artículo aceptado: será publicado en un próximo BOLETÍN.
- b) Artículo aceptado con correcciones: será devuelto al autor para que, en el plazo de 15 días, lo entregue nuevamente. Una vez comprobado que reúne los requisitos solicitados, será aceptado para su publicación en un próximo BOLETÍN. En caso contrario, será devuelto al autor, en el plazo máximo de un mes desde su última recepción, exponiéndole los motivos de dicha devolución.
- c) Artículo no aceptado en la versión recibida: necesita revisiones de gran calado, por lo que debería iniciar nuevamente el proceso de tramitación.
- d) Artículo no aceptado: será devuelto al autor, en el plazo máximo de cuatro meses desde su recepción, exponiéndole los motivos de dicha devolución.

14. Una vez aceptado el artículo, en caso de que no cumpla las normas de presentación de originales previamente a su valoración científica, será devuelto para su adaptación a estas en un plazo no superior a 15 días.

15. El Centro de Publicaciones del RIDEA ajustará tipográficamente los trabajos definitivos a las normas internas establecidas y los enviará a la imprenta.

16. Las primeras pruebas serán corregidas por el autor, que se limitará a enmendar errores gramaticales o de estilo, sin alterar el contenido de manera que desajuste el texto y eleve el coste de la edición, y deberá devolverlas a la Secretaría General del Real Instituto en un plazo máximo de 15 días.

17. La revisión de las siguientes correcciones corre a cargo del consejo de redacción del BOLETÍN y del propio Centro de Publicaciones.



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Normas de transcripción y edición de documentos históricos*

1. Se respetará siempre la grafía del documento original. En el caso de que este presente errores o faltas manifiestas, se acompañará de la expresión *sic*.
2. Las abreviaturas deben desarrollarse en su totalidad.
3. Las consonantes dobles se eliminan tan solo si están a principio de palabra, conservándose en el caso de estar en medio de la misma.
4. Si el texto está en lengua castellana y se utiliza la *s* sigmática, se transcribirá como *s* o como *z* dependiendo de si el sonido actual es de una alveolar fricativa sorda (*s*) o de una interdental fricativa sorda (*ce*).
5. El texto de los documentos se puntuará y acentuará según la costumbre moderna.
6. Las interpolaciones del texto deben señalarse siempre entre corchetes agudos enfrentados (> <) y situarse en el lugar que corresponda en el texto. Corchetes agudos orientados hacia el exterior (< >) señalan en su intervalo omisiones manifiestas que el editor ha suplido.
7. Las lagunas materiales del texto se señalan con corchetes cuadrados ([]). En el caso de que pueda ser reconstruida se sitúan las sílabas o palabras entre estos corchetes. Tres puntos suspensivos dentro de los corchetes ([...]) indican la existencia de una parte o fragmento de imposible recuperación.
8. Para facilitar la localización de frases o palabras dentro del documento resulta imprescindible numerar el texto. En función de ello, si el documento está trazado en pergamino o papel y su formato es apaisado se suele señalar el cambio de renglón mediante un guión oblicuo (/) y en superíndice se señala de tres en tres el número de renglón correspondiente (⁶). No es preciso señalar ni numerar los renglones en el caso de que el documento esté escrito en pergamino o papel pero en formato folio; tan solo cuando la superficie usada para el texto rebasa la primera página se especificará mediante un doble guión oblicuo (//) en el cambio de folio indicando tanto su número como el recto o el verso del mismo (//^{1v} o //^{2r}).
9. Cualquier otro tipo de incidencia del texto que quiera señalarse se hará en nota al pie.

* Se consideran como referencia las normas fijadas en 1984 por la *Commission Internationale de Diplomatique*.



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

BOLETÍN DEL RIDEA-HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO

D./D.ª: _____

DNI.: _____

Domicilio: _____

Solicita la admisión, para su posible publicación, del artículo titulado:

Autor/es:

Nombre y apellidos	Email	Teléfono de contacto

Datos académicos o laborales que considere/n oportunos:

He leído y acepto íntegramente el «Protocolo de recepción de originales y publicación»

Oviedo, a de de 201

Fdo.:

